

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



PLENO

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 35
celebrada el jueves, 23 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-20/M-000006. Moción relativa a política general en materia de educación y formación profesional, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/M-000007. Moción relativa a la política general en personas mayores y pensiones no contributivas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

11-20/I-000018. Interpelación relativa a la política en materia de vivienda, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000744. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. José Antonio Nieto Ballesteros, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000747. Pregunta oral relativa a los proyectos de túneles en la S-40, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000778. Pregunta oral relativa a la situación de emergencia vital en los asentamientos de temporeros y temporeras en Huelva agravada por los últimos incendios producidos, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000782. Pregunta oral relativa a las subvenciones a obras del Plan de Fomento del Empleo Agrario, presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000784. Pregunta oral relativa al nuevo Reglamento de Justicia Gratuita, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000715. Pregunta oral relativa a las contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000745. Pregunta oral relativa a la Unidad de Policía Adscrita, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000754. Pregunta oral relativa a la repercusión en la RTVA ante las peticiones del Comité Intercentros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000725. Pregunta oral relativa a la implantación de la teleformación en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000758. Pregunta oral relativa al informe de eficiencia de la Fundación Andalucía Emprende, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000731. Pregunta oral relativa a la colaboración público-privada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000785. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía del acuerdo sobre el fondo de recuperación de la Unión Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000783. Pregunta oral relativa a las propuestas de financiación autonómica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000781. Pregunta oral relativa a las alegaciones al Decreto por el que se adoptan medidas de protección a menores en materia de juego y apuestas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000706. Pregunta oral relativa a las perspectivas de futuro del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000728. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas a proyectos I+D Empresarial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000760. Pregunta oral relativa a las noticias de la pérdida de empleos en Airbus, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000741. Pregunta oral relativa a la unidad de día de trastornos de conducta alimentaria en el hospital Licinio de la Fuente (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000771. Pregunta oral relativa a las listas de espera en la sanidad andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000780. Pregunta oral relativa al anuncio de cierre del Hospital de la Cruz Roja de Almería, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000729. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas al tercer sector, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000713. Pregunta oral relativa a las medidas de conciliación para las empleadas y empleados públicos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000727. Pregunta oral relativa al apoyo al tercer sector, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000772. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000738. Pregunta oral relativa a las políticas de Memoria Democrática, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández (Diputado/a no adscrito/a).

11-20/POP-000736. Pregunta oral relativa al informe de la Cámara de Cuentas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000720. Pregunta oral relativa a la situación actual de la sanidad pública en Andalucía y medidas ante la evolución de la pandemia de la COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000724. Pregunta oral relativa al balance y previsiones del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000740. Pregunta oral relativa a la implicación de la sociedad andaluza ante la COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000752. Pregunta oral relativa a las medidas y actuaciones para dar seguridad a los andaluces ante los nuevos rebotes del COVID-19 en nuestra Comunidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a los ataques a los derechos y libertades, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a la defensa de la conservación y protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del paraje Bahía de Genoveses, del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a los centros de Educación Especial, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinte.

MOCIONES

11-20/M-000006. Moción relativa a política general en materia de educación y formación profesional (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 al 4, 6, 7, 10, 17, 18, 21, 23, 26, 29, 30.2, 32, 33, 41 y 42: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5, 8, 9, 11, 12, 16, 19, 20, 22, 25, 31, 34, 35, 37, 39 y 40: rechazados por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 13 al 15, 27, 28 y 30.1: rechazados por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 24, 36 y 38: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/M-000007. Moción relativa a la política general en personas mayores y pensiones no contributivas (pág. 31).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 3, 7.1, 7.3, 10, 12, 17 al 20: aprobados por 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 8.1 y 8.2: aprobados por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos. 4, 5 bis, 7.4, 11, 15 y 21: aprobados por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

Votación de los puntos 5 y 6: aprobados por 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 7.2 y 14: rechazados por 11 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 8.3: rechazado por 11 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 13: rechazado por 11 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 16: aprobado por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 96 abstenciones.

INTERPELACIONES

11-20/I-000018. Interpelación relativa a la política en materia de vivienda (pág. 51).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-20/DI-000004. Declaración institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Almería y en apoyo a unas comunicaciones adecuadas (pág. 60).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000736. Pregunta oral relativa al informe de la Cámara de Cuentas (pág. 62).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

11-20/POP-000720. Pregunta oral relativa a la situación actual de la sanidad pública en Andalucía y medidas ante la evolución de la pandemia de la COVID-19 (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000724. Pregunta oral relativa al balance y previsiones del Gobierno (pág. 72).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000740. Pregunta oral relativa a la implicación de la sociedad andaluza ante la COVID-19 (pág. 77).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000752. Pregunta oral relativa a las medidas y actuaciones para dar seguridad a los andaluces ante los nuevos rebrotes del COVID-19 en nuestra Comunidad (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000744. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba (pág. 88).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000747. Pregunta oral relativa a los proyectos de túneles en la S-40 (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

11-20/POP-000778. Pregunta oral relativa a la situación de emergencia vital en los asentamientos de temporeros y temporeras en Huelva agravada por los últimos incendios producidos (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-000782. Pregunta oral relativa a las subvenciones a obras del Plan de Fomento del Empleo Agrario (pág.96).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-000784. Pregunta oral relativa al nuevo Reglamento de Justicia Gratuita (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-000715. Pregunta oral relativa a las contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 (pág. 102).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000745. Pregunta oral relativa a la Unidad de Policía Adscrita (pág. 105).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000754. Pregunta oral relativa a la repercusión en la RTVA ante las peticiones del Comité Intercentros (pág. 107).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

11-20/POP-000738. Pregunta oral relativa a las políticas de Memoria Democrática (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POP-000725. Pregunta oral relativa a la implantación de la teleformación en Andalucía (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000758. Pregunta oral relativa al informe de eficiencia de la Fundación Andalucía Emprende (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000731. Pregunta oral relativa a la colaboración público-privada (pág. 119).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POP-000785. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía del acuerdo sobre el fondo de recuperación de la Unión Europea (pág. 122).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POP-000783. Pregunta oral relativa a las propuestas de financiación autonómica (pág. 125).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POP-000781. Pregunta oral relativa a las alegaciones al Decreto por el que se adoptan medidas de protección a menores en materia de juego y apuestas (pág. 128).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

11-20/POP-000706. Pregunta oral relativa a las perspectivas de futuro del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía (pág. 131).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POP-000728. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas a proyectos I+D Empresarial (pág. 134).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POP-000760. Pregunta oral relativa a las noticias de la pérdida de empleos en Airbus (pág. 136).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POP-000741. Pregunta oral relativa a la unidad de día de trastornos de conducta alimentaria en el hospital Licinio de la Fuente (Granada) (pág. 139).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000771. Pregunta oral relativa a las listas de espera en la sanidad andaluza (pág. 142).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000780. Pregunta oral relativa al anuncio de cierre del Hospital de la Cruz Roja de Almería (pág. 145).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000729. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas al tercer sector (pág. 148).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

11-20/POP-000713. Pregunta oral relativa a las medidas de conciliación para las empleadas y empleados públicos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (pág. 151).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000727. Pregunta oral relativa al apoyo al tercer sector (pág. 154).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000772. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 2020 (pág. 157).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a los ataques a los derechos y libertades (pág. 161).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía (pág. 180).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a la defensa de la conservación y protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del paraje Bahía de Genoveses, del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (pág. 205).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a los centros de Educación Especial (pág. 222).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 4: aprobados por 90 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 7, 2 y 8: aprobados por 106 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 90 votos a favor, ningún voto en contra y 17 abstenciones.

Votación de los puntos 5 y 6: aprobados por 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinte.

11-20/M-000006. Moción relativa a política general en materia de educación y formación profesional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos.

Comenzamos por la moción relativa a política general en materia de educación y formación profesional, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Recordarles que la presente moción tiene formuladas 24 enmiendas, 6 del Grupo Adelante Andalucía, 18 del Grupo Vox; que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, salvo las registradas con el número 12.766 y 12.767, del Grupo Adelante Andalucía, que no han sido admitidas a trámite.

Y para la defensa de la citada moción, tiene la palabra la señora Beatriz Rubiño.

Señorías, por favor, vamos a iniciar el debate. Silencio.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

El Grupo Parlamentario Socialista defiende hoy una moción en materia de política educativa y de formación profesional, consecuencia de la interpelación debatida en el último pleno de esta Cámara. Las circunstancias, señorías, nos han obligado a ello. La nefasta gestión de este Gobierno en materia educativa nos obliga a ello. Ni siquiera podemos atrevernos a decir que la situación que vive la educación pública en Andalucía es la misma que hace tres semanas, porque es peor, mucho peor. Jamás una consejería en nuestra tierra ha sido tan poco transparente e ineficaz. Hoy, numerosos colectivos, asociaciones, ampas, sindicatos, nos siguen con atención, vuelven sus ojos hasta esta tribuna, preocupados por el caos educativo que vive la comunidad autónoma.

Andalucía se encuentra inmersa en una verdadera emergencia educativa, derivada de la dejadez y caótica gestión del Gobierno de Moreno Bonilla, más preocupado por gastar millones de euros en propaganda que en la seguridad y salud de los niños y las niñas andaluzas. Ahora que tiene el mando único, que ya no tiene al Gobierno de Pedro Sánchez para echarle la culpa, carece de iniciativa, no presentan medidas ni dictan instrucciones para la vuelta a las aulas, en el mes de septiembre, que protejan al bien más preciado de nuestra sociedad: nuestras niñas y niños. Se limitan a hacer declaraciones vacuas, pretenciosas y falsas, diciendo que se dan las condiciones para una vuelta a las aulas de carácter presencial. Sinceramente, señorías, ¿son ustedes capaces de creer semejante chanza? ¿Pueden permanecer impasibles ante tal tomadura de pelo? Porque es una tomadura de pelo pensar que, ya que se están produciendo contagios incluso en el fracasado Plan de Refuerzo Estival, las familias, los docentes, el personal de administración y servicios puedan volver en septiembre a las aulas de una manera normal; al menos, con las instrucciones que ha dictado esta Consejería de Educación, y que dejan caer toda la responsabilidad sobre los docentes y los equipos directivos.

Son ustedes especialistas en colocar la pelota de la responsabilidad allí donde no pueda golpearles. Por arriba, en el Gobierno central; por abajo, cargando a los sufridos ayuntamientos y, por otro, apelando a la tan socorrida autonomía de los centros. Y es que esto era para la derecha la autonomía de los centros, la excusa perfecta para ser convidados de piedra en una situación de pandemia en la que deberían ser los actores principales, como Administración responsable.

Sean realistas, señorías, y, sobre todo, no engañen a la ciudadanía. No es casualidad que hace escasas fechas todos los directores y directoras de los centros públicos de la localidad sevillana de Tomares lanzaran un comunicado, que ha tenido una tremenda repercusión entre la comunidad educativa andaluza, en la que manifiestan claramente la imposibilidad de dar cumplimiento a las medidas establecidas por Viceconsejería. Demoledor. El IES Néstor Almendros, el CEIP Tomás de Ybarra, la escuela infantil El Carmen, el CEIP Juan Ramón Jiménez, el colegio Al-Ándalus 2000, el colegio público rural Infanta Leonor y el IES Ítaca son un ejemplo a seguir, una muestra de que la unión hace la fuerza, de que la sensatez se abre camino ante la falta de rigor del Gobierno de Moreno Bonilla, a la hora de jugar de forma impune con nuestras niñas y niños. Hoy Tomares es ejemplo, lo mismo que El Puerto de Santa María, que Coria del Río, que los directores y directoras del casco antiguo de Sevilla. Y se están sumando los equipos directivos de muchos otros centros. La propia ASADIPRE, la Asociación de Directores de Primaria y de Infantil, dicen claramente que no pueden garantizar un retorno escolar seguro para el alumnado ni para los trabajadores de los centros educativos. Ellos, mejor que nadie, conocen la realidad de sus colegios. ¿Se equivocan ellos, señorías, o se equivoca este Gobierno, agotado y fracasado en poco más de un año de gestión?

Las instrucciones de la Viceconsejería para comenzar el curso son una clara dejación de funciones, una perversa interpretación del significado de la autonomía de los centros; son la soledad y el abandono de los equipos directivos, la ignorancia dolosa de los riesgos a los que se enfrenta la comunidad educativa y la incapacidad manifiesta de un Gobierno, el andaluz, que es la Administración competente en materia educativa. En definitiva, son unas instrucciones carentes de medidas realmente efectivas para la vuelta a las aulas.

Hay que actuar, señorías, y hay que hacerlo ya, ponerse a trabajar, trabajar y trabajar. Y voy a parafrasear al consejero de la Presidencia, que no se aplica su propia receta, ni tampoco se la aplica al presidente del Gobierno, el mismo que espero que esté esta tarde en el plenario para votar esta importante moción, porque ya hemos visto en su agenda que se encontrará en Fuengirola a las cinco y media de la tarde. Vemos que el Gobierno andaluz ya ha empezado las vacaciones, mientras que el resto de las familias, equipos directivos y docentes se preocupan por lo que pasa en los colegios andaluces. Esto es lo que le importa la educación al Gobierno de las derechas. La educación pública, claro. Es lo que ocurre cuando no se creen algo, cuando, evidentemente, no se usa, sino que se desprecia hasta denigrarla y hacerla desaparecer.

Las actuales circunstancias sanitarias han llevado al Grupo Parlamentario Socialista, el mayoritario de esta Cámara, a traer una potente batería de medidas en materia educativa y de formación profesional. Y ya se lo dije en la interpelación que precede, o que da origen a esta iniciativa, se lo hemos puesto muy fácil: si consideran que las medidas que el Gobierno de la Junta ha puesto sobre la mesa coinciden con las que trae el Grupo Socialista, vétenlas a favor. Pero mucho nos tememos que difieren como la noche y el día. Porque ni 600 millones de euros ni la contratación de 6.300 docentes más, cuando han salido 1.000 vacantes menos en Primaria, son cifras suficientes para abordar la situación a la que nos enfrentamos el próximo mes de

septiembre. Como tampoco es de recibo dejar recaer sobre las entidades locales la responsabilidad de la limpieza y desinfección de los centros de infantil y primaria sin darles soporte de ningún tipo, ni técnico, ni logístico ni económico. Pero, como les digo, ustedes no podrán votar en contra de una moción que pretende crear un fondo COVID-19 para reforzar la educación pública en Andalucía para el próximo curso, dotado con 1.500 millones de euros. Dentro de ese fondo, se contempla una partida de 150 millones para infraestructuras. Bajar la ratio a 20 alumnos y alumnas por aula, en infantil y primaria, a 25 en bachillerato, secundaria y formación profesional. Esa ratio que ya Maimónides, en el siglo XII —como me recordaba el presidente del AMPA del CEIP Francisco García Amo, de Nueva Carteya—, recomendaba bajar en su libro I de la *Mishnéh Torah*, aunque a muchos le importe poco lo que escribiera Maimónides hace nueve siglos, al que probablemente ustedes conocen porque tiene una escultura en la Judería. También pedimos contratar a 30.000 docentes el próximo curso escolar a partir de septiembre, facilitando el desdoble de las aulas y reduciendo la ratio, seleccionando a los docentes a través del sistema SIPRI. Aplicar, antes del inicio del curso 2020-2021, las medidas de seguridad e higiene necesarias en los centros educativos para garantizar la higiene y la seguridad de los niños y de las niñas. Poner en marcha un potente plan de refuerzo para la formación profesional, que evite el fracaso en este tipo de enseñanza, también poniendo en marcha una convocatoria extraordinaria de prácticas profesionales —lo que se conoce como la formación en centros de trabajo—, para aquellos alumnos que no han podido desempeñarla durante el confinamiento. Combatir la brecha digital, pero de verdad, combatirla para acabar con esa brecha, que también es económica y social, entre el alumnado y entre el profesorado, atendiendo a la conectividad y también a las competencias digitales. Cuidar especialmente a los más vulnerables, a los niños con necesidades educativas especiales. Y, en este sentido, quiero hacer un apartado para reconocer la labor que realiza el personal técnico de integración social y las intérpretes de lengua de signos, que también están reconocidas y recogidas en esta moción. Llevan meses sin cobrar sus nóminas, lo están pasando realmente mal; piden lo que les corresponde, es decir, que se pague por su trabajo, y también que sean subrogadas como personal de la Junta.

Como tampoco sería de recibo que ustedes votaran en contra de la mejora de las condiciones laborales de las monitoras escolares, que tan buena labor han realizado durante el proceso de admisión y de matriculación para el próximo curso escolar. Aún resuenan en las paredes de este plenario las palabras de la entonces diputada Mariví Romero, o la camiseta que lucía la ahora consejera de Fomento, Marifrán Carazo, o usted mismo, consejero, en diversas ocasiones. Tiene que mirar a las monitoras a los ojos y dígalas que va a votar a favor de mejorar su situación laboral. Pero hay muchas más medidas de gran calado, además, el refuerzo del plan alimentario para el alumnado en situación vulnerable, la creación de mesas de diálogo con el sector de los comedores y de las empresas de servicio educativo, transporte escolar, acompañamiento, un plan para actualizar el plan de familia, la puesta en valor de la educación 0-3, etcétera.

Le insisto, señoría, lo tienen especialmente fácil, si saben dialogar, si saben consensuar, si saben acercar posturas sabrán que estas medidas son positivas, que están recogidas de muchísimas conversaciones con los diferentes colectivos que forman parte de la comunidad educativa. Son medidas que vienen a mejorar la situación actual de la educación pública en Andalucía, son demandas reales, son propuestas reales, son puntos a los que ustedes tendrán que votar que sí, si no les quieren dar la espalda a quienes están sosteniendo la educación pública en Andalucía.

Por eso, el último punto de la moción es precisamente un reconocimiento a docentes, equipos directivos, familias, las AMPA, y a quienes literalmente se han dejado la piel por la educación pública en nuestra tierra. Señorías, no les den la espalda, no sigan contribuyendo a denigrar la educación pública en Andalucía, porque en tal caso tendrán en frente al Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño Sánchez.

A continuación, turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Piñero Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Una vez más, el PSOE juega con la educación de nuestros niños. Durante 37 años no ejercieron su labor, llevaron a Andalucía a estar dentro de los peores resultados académicos en los informes PISA, a la mayor tasa de abandono escolar, a no dar oferta suficiente en la FP, a no hacer una normativa para las disciplinas de música y artísticas, a no invertir en infraestructuras con colegios que no han sufrido reformas en varias décadas, a no oír las demandas de las PTIS ni las ILSE, que durante años querían que se solucionase su equipación. En definitiva, a tener una educación desprestigiada con recursos inadecuados. Pero no hay más que salir de la poltrona del mando y estar en la oposición para olvidar todo esto y pedir, exigir con una voz inquisitoria a una nueva Administración todo lo que no pudieron ni quisieron hacer. Nos da pena y rabia en qué se ha convertido la política. Buscan solo el debate del enfrentamiento y de la oportunidad electoral, no miran el bien de las personas, sino el rédito político, y lo hemos sufrido en todas las comisiones a lo largo de esta legislatura. Política oportunista y cambio de discurso según se esté gobernando o se encuentre uno en la oposición, y esto, en los diferentes grupos políticos.

Esta moción parte de una premisa errónea, y es la dotación para educación de 1.500 millones de euros para el curso 2020-2021. Aún estamos esperando los andaluces el dinero que el Gobierno central ha transferido a nuestra región, que está muy por debajo de esa cantidad, así como la devolución del IVA. Y ahí ustedes no van a exigir nada. Ciertamente este año fue un año peculiar por el motivo de la COVID, y requiere una dotación económica mayor, dotación que incluye tanto a los colegios de titularidad pública como a los privados sostenidos con fondos públicos, que también son de tema público. Y por tanto, tienen el mismo derecho a la prestación por la crisis de esta pandemia. En cuanto a la propuesta de reducción de ratios, es un deseo de toda la comunidad el descenso del número de alumnos por aula, reivindicación histórica del profesorado, y ahora más por razones sanitarias, pero no se puede generalizar sin conocer las limitaciones propias de las infraestructuras materiales de los propios centros. Su aplicación con carácter generalizado es una

medida utópica. En esta línea, si no se extiende a los centros concertados, sufrirían una discriminación. Y si se extiende, implicaría una modificación del número de unidades a concertar. En cuanto a la contratación de 30.000 docentes, es una propuesta de ampliación de plantilla muy superior a la que plantea la consejería y plantea dificultades presupuestarias para afrontarla. Siguiendo con la moción, en los esfuerzos en materia de seguridad e higiene de los centros educativos, siempre tienen que estar limpios, pero..., y además pertenece a los ayuntamientos la limpieza de los CEIP, pero nos llama la atención que pidan EPI y no test, justamente lo que descarta la enfermedad, la planificación además la debe hacer la autoridad sanitaria.

En cuanto a la FP, vemos que se le ha hecho la luz, mayor dotación de medios y recursos para la Formación Profesional. Es uno de los grandes retos del sistema educativo que han obviado durante 37 años. Y la FP es una necesidad prioritaria en el sistema educativo y también para el sostenimiento económico de España posterior. Pero como debe ser, un medio de salida profesional, y no como se estaba usando en muchos casos para aumentar la nota y luego acceder a una carrera profesional. Y claro que hay que adecuar la oferta de la FP a la demanda de los sectores productivos. Es un objetivo elemental para la Administración educativa, pero una vez más se olvidan de la FP dual, aquella que colabora con la empresa. En estos estudios, más que un problema de abandono hay un problema de suficiente oferta, que permite a los estudiantes cursar aquellos ciclos formativos que realmente les interesan. Y una convocatoria de prácticas extraordinarias, evidentemente, es acertado, tanto para el que ya ha titulado, porque quiera completar la formación, como para el que no ha titulado.

Papel de los centros del profesorado y de la formación de los centros docentes. Hay que conseguir que los CEIP se actualicen. Para ello es importante que haga una evaluación de la formación que demanda el docente y de lo que se puede ayudar, y dar la misma cabida al profesorado de todos los colegios sostenidos con fondos públicos lo solicite quien lo solicite. Verdaderamente hace falta un plan extraordinario de formación del profesorado en competencias digitales. Es prioritaria una óptima dotación actualizada de recursos TIC, tanto equipos como programas. Las plataformas deben estar mucho mejor desarrolladas en todos los sentidos, y es fundamental que sean compatibles con los distintos dispositivos de los usuarios, del profesorado y de los centros. Habría que garantizar el mantenimiento de equipos y el asesoramiento constante y ágil, y asociar recursos para premiar al docente según méritos en caso de adaptación, en este caso en adaptación a la COVID-19.

Medidas para reducir la brecha digital e impulsar la digitalización, incluyendo refuerzos telemáticos para el alumnado, es otro de los apartados. Habrá que analizar el éxito del plan refuerzo que se está desarrollando hasta ahora. No puede ser tampoco que los docentes en sus equipos personales se tengan que formar de forma autodidacta y utilizar programas o aplicaciones libres, en lugar del de la consejería, por no adecuarse a sus necesidades de forma óptima.

Y hablan del apoyo de los alumnos con necesidades especiales. Apoyar la atención a la diversidad de los alumnos con mayores dificultades es justo y necesario, pero ustedes no creen en ello, es puro teatro. Les recuerdo que es su partido el que propone una ley para cerrar los colegios de educación especial en diez años. Ampliación de la presencia de educadores sociales en los [...] y orientadores en los centros educativos. Positivo, pero habría que establecer cauces de coordinación efectiva con los servicios sociales, definiendo competencias y evitar duplicidades. Hay que hacer un estudio de necesidades reales. Condiciones laborales

de las PTIS, intérpretes de lengua, signos y monitores escolares. Estos colectivos desarrollan una labor muy importante en la atención al alumnado con mayores dificultades, por lo que hay que dignificar sus condiciones laborales y no que han llegado a esta situación fruto de las políticas socialistas.

Diálogo con los equipos directivos y familias. Las familias son imprescindibles en la educación, pero llama la atención que se acuerden de ellas ahora que están en la oposición, cuando su Administración no hizo nada por fortalecer esta relación.

Evaluación de las políticas públicas de educación, siempre es necesaria. Es fundamental evaluar los recursos empleados, los procedimientos y metodología y los rendimientos obtenidos. Pero no olviden que no es un gasto el alumno, sino una inversión. Ahí hay que cambiar la mentalidad. Y podríamos seguir: la evaluación, el papel jugado por la comunidad educativa, que aquí tendrían que haber hecho, de forma tangible, ese reconocimiento.

Miren, señorías, en este juego de la democracia, no solo hemos atendido su moción, sino que hemos llegado a estudiarla, e incluso enmendarla. La hemos atendido, porque nosotros no somos sectarios. Realmente, esta moción es puro postureo, teatro, demagogia y oportunismo. Si realmente tienen interés en contribuir a mejorar la educación, si es así, ¿por qué no han querido entrar en el pacto social por la Educación en Andalucía? ¿Porque está Vox? ¿Tan intolerantes son que no quieren sentarse con un partido elegido democráticamente en las urnas? ¿No será que su prepotencia no quiere reconocer sus malas políticas educativas? ¿No será que su rencor a perder el Gobierno les enfrenta a un partido fresco, con valía suficiente para enderezar la política? ¿No será que, por su soberbia y falta de respeto a los que no secundamos sus ideas, les hace situarse en una automarginación y fallarle a la sociedad en el debate de asentar unas bases para un sistema educativo competente, motivador y estable? ¿No será que se les ha caído su castillo de naipes?

Pues miren, nosotros no hemos rechazado su moción de postureo por venir de ustedes, sino que la hemos estudiado y enmendado. Sin embargo, después de tanto trabajo, pensamos que no se lo merecen, que su intención está muy lejos de construir un sistema educativo para Andalucía. Y, por ello, retiramos las enmiendas.

Deberían aprender de nuestro partido, que sabe más de juego democrático que el suyo, que no acepta ser un príncipe destronado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenos días, señorías.

Gracias, señor vicepresidente.

Gracias a los portavoces que me han precedido.

Señores de la derecha —PP, Ciudadanos, Vox—, señor consejero, el tiempo corre. Cuando hace unos meses llegó la pandemia, a todos nos cogió sin esperarlo; el que diga que se lo esperaba, miente; a todos nos cogió de sorpresa. Y hubo que cerrar el sistema educativo en pocos días, hubo que hacer muchas medidas en pocos días, para las que no estábamos preparados nadie. Y hubo improvisación, porque es lógico. Y se hizo lo que se pudo, y nosotros se lo hemos dicho muchas veces.

Ahora bien, señor consejero, para el próximo curso, para comenzar el curso 2020-2021, ha habido cinco meses para prepararlo. Y los planes de esta consejería se basan otra vez, una y otra vez, en la improvisación, en tener propuestas vagas, cuando no sin sentido ninguno; en pasar absolutamente toda la responsabilidad, y constantemente, a los equipos directivos. Y, en definitiva, ustedes no tienen plan. Y, además, si hay una característica transversal a todas las políticas de esta consejería es la prepotencia. Porque no han sido ni una, ni dos, ni tres, sino decenas de veces las que desde Adelante Andalucía nos hemos ofrecido a colaborar, a hacer propuestas, a trabajar, a que se escucharan propuestas y a pensar colectivamente. Y no hemos recibido ni una sola llamada, ni un solo documento, ni un solo correo electrónico de la consejería para pensar juntos.

Mire, está en su derecho, señor consejero. Ahora bien, después no hable de consenso. Y después no hable de pensar juntos, y después no hable de grandes acuerdos, porque no son verdad.

Mire, le hemos hecho decenas de propuestas. Y no nosotros, no nosotras, no desde Adelante Andalucía, sino toda la comunidad educativa. Propuestas claves que le hacen todos los días: la bajada de ratio. Y usted la ignora una y otra vez. No hay ni un solo elemento que hable de bajada de ratio, a excepción de un lapsus que usted tuvo en la rueda de prensa donde presentaba las medidas para la vuelta al cole, donde de pronto dijo que se iban a hacer grupos de 20. Pero, rápidamente, cuando le preguntaron los periodistas, corrigió y dijo que no, que no se iban a hacer grupos de 20. Que sí y que no, el caso es que no hay ni una sola medida para la bajada de ratio, algo que es imprescindible pedagógicamente, pero que para el próximo curso, a nivel sanitario, es que es de sentido común.

Después, ustedes anunciaron una enorme contratación de profesorado: 6.300 docentes nuevos decían que iban a traer para este curso. Eso, por supuesto, no está escrito en ningún sitio, a excepción de las notas de prensa. Y, que yo sepa, las notas de prensa todavía no salen en el *BOJA*.

¿Y qué pasa? Pues que hace dos días, cuando sale el número de vacantes —es decir, de los puestos que van sustituir los maestros para el próximo curso—, hay 1.000 menos que el año pasado. O sea, los 6.300 docentes no es que no estén, es que ni siquiera están los que había el año pasado. Con lo cual, esos 6.300 docentes espero que ahora, los responsables, los portavoces del PP y Ciudadanos expliquen dónde están. Porque, además, ustedes están utilizando un mecanismo perverso, por el cual se están cargando la función tutorial en primaria, y están dando la función tutorial, en vez de a los especialistas de primaria, al especialista de otras especialidades. ¿Y qué está provocando eso? Uno, empeora la función tutorial, y dos, manda al paro a cientos de maestros de primaria. Además, no hay medidas de atención a la diversidad específicas para este curso, y volvemos a iniciar el curso 2020-2021 con miles de trabajadores y trabajadoras precarias en el sistema educativo; miles. Para empezar, las PTIS... que, bueno, que el Grupo Vox las ha mencionado; espero entonces que vote a favor de las medidas que estamos presentando sobre esto, pero es que llevan meses sin cobrar. Después, las monitoras administrativas, que actualmente tenemos monitoras a ocho horas de jornada laboral semanal, y cobrando 300 euros en el sistema educativo actual. Y después están las 73 trabaja-

doras de las escuelas infantiles, que despidieron PP y Ciudadanos, y que ustedes no han hecho..., no es que no hayan solucionado el problema, es que han recurrido la sentencia. El miércoles que viene debatiremos sobre eso, y tendrán que votar y posicionarse claramente sobre eso.

Lo que sí hay es una cuestión sobre la vuelta al cole que han tenido el señor consejero y los grupos de la derecha nítida, clara, sin ambigüedades, y donde no ha habido ninguna duda, y es sobre la financiación que venía de Madrid. Ahí no ha habido ningún error ni ninguna duda en la rueda de prensa: en cuanto se anunció que venía financiación de Madrid, ¿qué dijeron los grupos de la derecha? «Por favor, por favor, que se financie también a la privada». Esa fue su única obsesión. Por favor, por favor, que el dinero también vaya para la privada. Parece que lo han conseguido, por cierto.

Y después está el plan estrella de refuerzo educativo, que no voy a entrar a debatir otra vez sobre el plan de refuerzo educativo de verano, que hemos debatido mil veces, pero que le pongo solo un ejemplo: si hoy hay un colegio cerrado en Benalmádena, que solo tenía 60 alumnos en el plan, y se ha cerrado por un posible caso de coronavirus, ¿qué va a pasar cuando en los colegios haya cientos de alumnos? Cuando tengamos un instituto de mil alumnos, ¿qué va a pasar? Por favor, planifiquen sobre ello.

Nada sobre modificación del currículum, nada sobre un plan de choque de infraestructuras... Absolutamente nada. Ninguna de las decenas de propuestas que le hemos hecho han sido ni siquiera oídas por esta consejería.

Ahora bien, me van a permitir también que me dirija al Partido Socialista, que ha presentado esta moción. Mire, la moción está bien, nosotros vamos a apoyar la mayoría de puntos. Pero le voy a decir tres cosas: uno, a la moción le falta valentía. No va usted a la raíz de los problemas. Posiciónense: recuperación de los servicios que privatizaron ustedes durante décadas en el sistema educativo, ¿sí o no?; financiación a la concertada, ¿sí o no?; precariedad en los servicios complementarios, ¿sí o no? Lo que no se puede, señores del Partido Socialista, es nadar y guardar la ropa.

Segundo elemento que le veo en su moción. Su moción está bien —vamos a apoyar la mayoría de puntos—, pero en todo lo que esté relacionado con el Gobierno central, ustedes lo esquivan. Valentía, señores del Partido Socialista, valentía.

Y, después, un tercer elemento, que me va a permitir que se lo diga: yo leo moción, y cualquiera que lea esta moción, lo lee y dice: «¡Uy, esto lo han presentado una gente nueva que acaba de aparecer por aquí; esto son una gente nueva que acaba de llegar al Parlamento!». Y, mire, si ustedes hubieran hecho, en 37 años de gobierno, la mitad de los puntos que ustedes presentan hoy en la moción, ¿saben dónde estarían ustedes? Gobernando. Y posiblemente no tendríamos a la extrema derecha influenciando y atacando a los profesores, día sí y día también. Me pregunto que les dirán ustedes en las reuniones que tienen con AMPA, si les explicarán que todos los problemas del sistema educativo se han creado en el último año y medio. Me encantaría verlo por un agujerito, porque no es verdad. Ahora bien, lo que había..., los grupos de la derecha han puesto el acelerador y arrasan con todo.

Y mire, señor consejero, el curso que viene está en peligro. Vamos a volver a las clases en una situación de peligro, y no se lo dice Adelante Andalucía, ¿se lo dice sabe quién? Todos los directores del casco antiguo de Sevilla, todos los directores de Coria del Río, todos los directores de Tomares que salieron allí, la Asociación Andaluza de Directores de Centros de Primaria, la Asociación Andaluza de Directores de

Secundaria. ¿Todos esos vienen a politizar la educación, señor consejero? ¿O lo que están diciendo es que sus medidas son inútiles y además no garantizan ni siquiera la seguridad?

Mire, yo sé que ustedes dicen que vienen con buena intención, pero de verdad que yo..., pasan las semanas, pasan los meses, y aquí solo veo un plan. Solo veo el plan que a usted le salió de dentro cuando se anunciaron que venía financiación del Gobierno central, y es pedir por favor que la financiación también fuera a la educación privada. Ese parece ser, su único plan. Y yo le hago una petición, señor consejero, proteja a la comunidad docente, proteja al alumnado, proteja a los docentes, proteja a los equipos directivos, no solo sanitaria sino también jurídicamente, porque ustedes se están lavando las manos y les están dejando el marrón a ellos. Proteja a los trabajadores no docentes, y si no puede, no sabe, o no quiere hacerlo, váyase. Pero es que además, yo no me conformo con que se proteja y se pongan las medidas higiénico-sanitarias en el sistema educativo, yo no me conformo con eso. Yo quiero un sistema educativo de calidad, público, equitativo, justo, excelente, justo lo contrario, exactamente lo contrario de lo que ustedes quieren. A los hechos me remito.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora María del Mar Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Gracias, señora presidenta.

El último Pleno de este periodo de sesiones, un periodo de sesiones anómalo, en el que hemos visto que la actividad parlamentaria se ha centrado fundamentalmente en cómo afrontar esta crisis, una crisis que ya ha derivado en la sanitaria, en la económica, en la social e incluso en todos los sectores de nuestra sociedad. Y creo que todos sabemos que si ganamos, que ganaremos la batalla a esta pandemia, no solo es por esfuerzo de las administraciones aquí en Andalucía, de la Junta de Andalucía, de esos ayuntamientos, de esas diputaciones, sino también y fundamentalmente porque hay un ciudadanía en nuestra tierra, una ciudadanía formada responsable que ha ayudado en la toma de decisiones desde sus profesiones, y que ha cumplido las normas desde su casa.

Y esto tiene mucho que ver con lo que voy a comentar a partir de ahora de esta moción que nos propone el PSOE, una moción con 40 puntos, que no nos equivoquemos, no es una iniciativa para el impulso de la acción de gobierno, no, es un plan totalmente detallado y específico para la educación aquí en Andalucía. Señoría, es tan detallado como inviable, por eso no lo hicieron durante 37 años, y hacerlo y pedirlo en los plazos que lo están pidiendo es completamente inviable.

Miren, roza la absoluta incoherencia. Le piden a la Junta que ponga los mismo miles de millones que ha puesto el Estado central para todas las comunidades autónomas aquí en España, es muy poco serio. Estaríamos encantados de decir que sí, pero eso dígaselo a la ministra Montero, que nos haga la transferencia de esos 1.500 millones de euros, y ya está. No hay ningún problema. Bueno, 1.500 no, porque hasta han cuantificado mal el dinero necesario en alguna de las medidas que proponen. Pero bueno, si nos lo dieran al final, pues estupendo, y no que lo que han hecho es darnos a Andalucía el 10% cuando tenemos el 20% de la población, eso es lo que está haciendo ahora el PSOE en el Gobierno central.

Mire, nosotros desde los partidos que sostenemos al Gobierno, estamos siempre dialogando con el resto de partidos, siempre, porque no somos sectarios, y lo hemos demostrado, señor García, con la Ley de Bioclimatización que usted ha traído a este Parlamento, y que hemos negociado hasta sacar lo mejor.

Cuando hay algo que es bueno para la ciudadanía, no lo vamos a dudar. Y hemos estudiado punto por punto también esta moción. Nos hemos dado cuenta, efectivamente, de que es un brindis al sol, pero además nos hemos dado cuenta de que muchísimos puntos se estaban llevando a cabo por parte de la consejería. Y en el típico vampirismo político del PSOE, no lo hago cuando yo gobierno, te lo pido cuando yo no gobierno, y además cuando lo está ejecutando la consejería, y dice que lo hacemos porque ellos nos lo están pidiendo. Vampirismo político que no le pega a un Gobierno que lleva 37 años, se ha tirado 37 años en la gestión aquí en Andalucía. Es un sinsentido.

Vamos a ser exhaustivos, dentro de que son 40 puntos, vamos a afrontar algunos de los temas que tratan. «Una moción para la educación pública», dicen, nosotros es que preferimos que fuese para el sistema público de educación en Andalucía, aquel sistema que se oferta a todas las familias al margen de su renta, un sistema que está subvencionado por fondos públicos, un sistema que viene recogido en nuestra ley autonómica de educación, y que abarca...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a intentar bajar el volumen, por favor. Señorías, vamos a intentar bajar el volumen.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... y que abarca, tanto la escuela de titularidad pública, como la concertada, ¿o es que quiere con esta moción el PSOE de aquí en Andalucía lo mismo que ha hecho a nivel nacional?

[Aplausos.]

Es dejar aparte a la educación concertada, que tan buena función hace en muchísimos casos y en muchos lugares, que se nos olvida, ¿o es que solo se refiere a la educación concertada, la señora Celaá, como ricos y pijos, cuando están aquí en Andalucía en muchísimos barrios vulnerables trabajando, como hemos visto en los salesianos, y muchísimas escuelas concertadas? ¿La va a dejar también fuera de esta moción el PSOE? ¿Lo va a hacer? Pues eso es lo que está haciendo con la moción esta.

Mire, vamos a hablar de reducir la ratio. Saben ustedes, y yo creo que Adelante Andalucía sí lo sabe, porque ha metido una enmienda en ese sentido, ¿saben ustedes quién definió la ratio de alumno-profesor para la educación? Pues mire, la definió el expresidente Zapatero en el año 2010. Si quieren cambiar la ratio, hagan un Real Decreto y financien a las comunidades para bajar la ratio. ¿Por qué no lo hacen? Porque no piensan financiarlo. Es mejor formar lío en las comunidades en las que no gobiernan, y exigirselo cuando ustedes no lo hacen, ni siquiera en las leyes. Y mira que les gusta sacar leyes sin consenso, como están haciendo ahora con la LOMLOE. Miren, es una hipocresía tremenda.

Andalucía va a contratar, como ustedes han dicho, 6.300 docentes. Es cierto que les puede parecer poco a sus señorías, pero menos es lo que ha hecho el PSOE en Extremadura. El PSOE no ha puesto a 6.000 docentes más, el PSOE ha recortado, para el próximo 2020-2021, 320 docentes en Aragón.

Pero es que Adelante Andalucía ha dicho que había también que reducir la ratio. Y yo le contesto, pues mire, en Aragón, su Gobierno, Lambán, ha detallado como inviable una bajada de la ratio de 15 y 20 alumnos por clase. Lo ha dicho su propio Gobierno, es decir, que las circunstancias son las que son. No hagan demagogia con eso.

Hablan de medidas de seguridad en centros educativos, claro que sí. Desde el principio se han dado materiales, desde las delegaciones provinciales. Salud está dando materiales, hidrogeles y mascarillas a los centros. La Consejería de Educación está dando fondos especiales para el funcionamiento de centros para comprar material. Se han dado 25 millones para obras de adaptación en los centros educativos por parte de la consejería. No solo eso, un plan de infraestructuras educativas lo más ambicioso desde que están ustedes gobernando aquí en Andalucía, desde los últimos 37 años, mejorando toda la infraestructura. ¿Cómo tienen la vergüenza de pedir eso tal y como han dejado ustedes las infraestructuras aquí en Andalucía?, ¿cómo tienen la cara de pedir eso?

Pero seguimos. Hablan también del apoyo a la FP, pero si es que este Gobierno desde el principio se lo planteó. Esta consejería lo primero que hizo fue aumentar en 4.000 el número de plazas de FP para el primer curso en el que estuvo gobernando. Y no solamente eso, también aumentó en 125 los ciclos de FP y va a aumentar 81 más los ciclos de FP para este año, con dotación material frente a lo que hacía el PSOE. El PSOE desde el año 2014, y lo sufrimos los que estábamos en galeras, puso la FP en muchísimos centros, puso 502 ciclos sin dar ni una sola dotación material. Que ahora esta consejería es la que está dotando a aquellos que dejaron ustedes sin dotar. Más apuesta por la formación profesional no se puede hacer.

[Aplausos.]

Formación del profesorado, 30.000 docentes formados durante el confinamiento para impartir enseñanza a distancia con implicación del profesorado, un enorme esfuerzo de los CEI y de la propia Administración.

Plan de Refuerzo, por favor: de 11.000 alumnos vulnerables que estaban tratados por el Plan de Refuerzo de Garantía Alimentaria, se aumentó a 30.000, se extendió en período vacacional como nunca había hecho el Partido Socialista y, simultáneamente, desde nuestra Consejería de Políticas Sociales e Igualdad, estábamos gestionando ayudas a la familias que eran las necesitadas, mientras que los alcaldes y concejales del PSOE estaban boicoteando las tarjetas-monedero, ausentándose de las reuniones técnicas de la Consejería, porque lo proponía Ciudadanos y eso no lo pueden admitir. Y afectando a 26.000 familias vulnerables de Andalucía. Eso es lo que hicieron ustedes también por las familias vulnerables aquí,

intentar poner veto a que llegaran las ayudas de la Consejería de Políticas Sociales e Igualdad a las familias más vulnerables.

Y lo mismo con la brecha digital: 150.000 equipos informáticos, tanto para el alumnado como para profesorado. Señorías, este plan es incoherente, es inviable y sobre todo, intentan hacer suyas las cosas que ya están funcionando y puestas en marcha por parte de la Consejería. No intenten imponer su modelo ya, no lo intenten, porque son el único grupo, el que presenta esta moción definiendo toda la educación en Andalucía, que no se sienta en el Pacto por la Educación. Aquí hay claras diferencias políticas entre todos los grupos; entre Adelante, entre Vox, entre Ciudadanos, entre PP hay diferencias políticas y todos nos hemos sentado a consensuar lo mejor para la educación en Andalucía, menos aquellos que se creen que lo pueden imponer a través de mociones, mociones inviables, mociones demagógicas, imponernos toda su visión. Y, evidentemente, no vamos a aceptar. Mire, se han acabado en Andalucía las imposiciones del PSOE, tanto ideológicas como demagógicas.

Y por último, quisiera expresar nuestro sentimiento hacia un colectivo muy concreto, el de los monitores, las monitoras escolares. No confundan..., les pido que no confundan, el no, el voto en contra a esta moción, con el no ser coherente con el trabajo por la mejora de sus condiciones salariales. Y les voy a decir por qué: porque lo hemos demostrado desde el momento 1 que estamos en la Consejería, porque ha sido este consejero el que ha empezado a avanzar en la dignificación de unas circunstancias, sí..., con extender los contratos en vacaciones. Y hay que seguir, está claro, pero ha sido esta consejería la que está solucionando la precarización a que sometió a los monitores escolares el Partido Socialista. Y seguiremos avanzando y seguiremos con ese compromiso.

Señorías del PSOE, no impongan; siéntense, que son el único grupo que no están en el pacto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Yo quiero comenzar, una vez más, reconociendo el trabajo, el esfuerzo de la comunidad educativa; sobre todo, de los docentes, de los alumnos, de las familias. Y lo hago siempre que me subo; no necesito votar el punto 40 de su moción para reconocer el trabajo, el esfuerzo, de la comunidad educativa. Nosotros lo reconocemos a diario y no tenemos ningún problema en hacerlo.

Con esto le quiero decir que no confundan votar que sí o que no a su moción con estar de acuerdo con lo que ustedes están planteando.

[Intervención no registrada.]

Porque, no..., sí, porque ustedes le están vendiendo a los distintos colectivos que hoy se solucionan sus problemas con el voto de esta moción. Y ustedes saben que no es verdad, saben perfectamente que eso no funciona así, lo que pasa es que están usándolos. Y ustedes tienen un problema..., tienen dos problemas cuando hablan de educación. El primero es un problema de credibilidad; o sea, ustedes de la noche a la mañana se cayeron del caballo y descubrieron cuáles eran los problemas del sistema educativo. Fue de la noche a la mañana, el día en el que perdieron el Gobierno. Oigan, se dieron cuenta ese día de todo lo que faltaba por hacer en materia de educación en los últimos cuarenta años en Andalucía. Descubrieron que había que bajar la ratio; descubrieron que las monitoras escolares estaban en condiciones precarias, descubrieron que hacían falta infinidad de cosas en materia de educación en ese momento; no se habían dado cuenta en los últimos cuarenta años; descubrieron la formación profesional..., descubrieron tantas y tantas cosas que han tenido olvidadas. Explíquennos ustedes que, si estamos en esta situación es fruto y es producto de lo que ustedes han hecho en los últimos cuarenta años, porque no hay otro responsable, no hay otro responsable. Explíqueno cada vez que se reúnen con los colectivos con los que se reúnen, en vez de decirles..., y en vez de crearles falsas esperanzas sobre cosas que tampoco tienen pensado hacer si algún día vuelven. Expliquen la verdad, díganle la verdad a los distintos colectivos.

Ustedes no tienen credibilidad en ninguna materia educativa. En materia presupuestaria, este Gobierno ha incrementado el presupuesto de Educación en 500 millones con respecto al último Gobierno socialista.

Primer punto de la moción, piden un plan de 1.500 millones de euros. Vale. ¿Y de dónde sale el dinero? Porque por lo que sabemos, su Gobierno socialista de la nación va a dotar con 1.600 millones de euros, a repartir entre todas las comunidades autónomas. ¿Cómo vamos a gastar 1.500 en Andalucía, si van a llegar 1.600 para todas las comunidades autónomas? Como mucho, nos llegan unos 300 millones, como mucho. Y, aun así, este Gobierno del cambio ya ha puesto 620 millones de euros de recursos propios encima de la mesa, para el plan de vuelta al cole, a partir de septiembre, 620 millones de recursos propios. Eso es ser realista.

Miren ustedes, si vamos a hablar de contratación de profesorado, que ustedes dicen: «Que contraten 30.000 profesores». Bueno, vamos a ver: este Gobierno va a contratar 6.300 profesores a partir de septiembre, y esa es la respuesta a la crisis de este Gobierno. Ustedes, en la última crisis, despidieron a unos 4.000 profesores, esa fue su respuesta. Nosotros contratamos, ustedes despidieron. Y ahora me dirá la portavoz del Grupo Socialista, leyendo argumentario del Partido Socialista dirá: «Es que entonces Rajoy recortó y ahora Pedro Sánchez va a poner dinero». Pero es que esto se ha puesto de recursos propios, esos 620 millones son recursos propios; aquí no ha llegado todavía ningún dinero ni sabemos cuánto va a llegar, y esto ya se ha puesto por delante, que lo va a hacer este Gobierno.

Hablan ustedes, han hablado de las monitoras escolares. ¡Hombre!, no sé, hay que echarle mucha cara para que ustedes hablen de monitoras escolares, cuando las han tenido en una situación muy precaria. Nosotros, no le...

[Intervención no registrada.]

Sí, se lo vamos a explicar, se lo voy a explicar ahora mismo. Nosotros no les vamos a prometer lo que no vamos a hacer inmediatamente, no podemos. Ustedes, en cuarenta años la han tenido en situaciones precarias, que cuando llegó este Gobierno tuvo que...

[Intervención no registrada.]

Sí, no, no, tuvo que extender los contratos al curso entero, incluyendo el verano; es que ustedes, en verano las largaban. Es que hay que tener poca vergüenza política para venir aquí a exigirnos a nosotros mejorar esas condiciones que se está haciendo, pero en la medida en que se puede hacer. Nosotros no vamos a decir que se va a solucionar mañana, o esta mañana, votando esta moción; es que eso no es cierto.

Bien, formación profesional. Llevamos años con miles de alumnos que no pueden estudiar formación profesional porque no hay oferta suficiente, o porque los grados no están adaptados a las necesidades del mercado laboral. Y ahora llegan ustedes a decir que sí, que vamos a apostar por la formación profesional. Nada más que para el curso que viene hay nueve mil plazas más y más de ochenta ciclos formativos nuevos; eso es apostar por la formación profesional, eso es apostar por la formación profesional.

Y luego hablan de digitalización. Digitalización es lo que está haciendo este Gobierno, comprando 150.000 dispositivos en régimen de préstamo, que todos recordamos aquellos ordenadores que regalaron a todos los alumnos de un curso determinado, que se gastaron 134 millones de euros y nadie ha sabido de esos ordenadores nunca más. Apostar por la digitalización es apostar por los recursos públicos sin derrochar el dinero; no se trata de regalar, se trata de prestar a aquellos que más lo necesitan para que luego lo devuelvan a los centros y se puedan reutilizar en aquellos que lo vuelvan a necesitar el año siguiente. Eso es apostar por la digitalización.

Y por cierto, para hablar en nombre de la comunidad educativa, hay que hablar en nombre de toda la comunidad educativa, porque ustedes continuamente olvidan a una parte de la comunidad educativa. Olvidan, lo han olvidado en las conclusiones de la Comisión de Recuperación del Congreso y lo olvidan continuamente, que es la educación sostenida con fondos públicos que no estudia en centros de titularidad pública: los centros concertados, que representan a más del 20%. Han intentado, con una enmienda a última hora, lavarse la cara, pero les ha salido mal, porque, además, el Congreso ha rechazado sus propuestas de resolución en materia de política social.

Por tanto, tienen ustedes un problema de credibilidad...

[Intervención no registrada.]

Sí, nosotros y sus socios de Gobierno, efectivamente. La mayoría del Congreso ha rechazado sus propuestas. Así serían.

Bien, por tanto, tienen ustedes un problema, primero de credibilidad al hablar de educación y, luego, tienen un problema de falta de diálogo, porque ustedes traen y dicen esto es lo que hay, que es lo que llevan haciendo 40 años, pero es que esto se ha acabado, ya no es lo que hay. No, no...

Miren ustedes, han tenido tres oportunidades para hablar del modelo educativo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor...

El señor RUIZ ORTIZ

—Primero, el presidente de la Junta ha invitado a la líder de la oposición a sentarse con el consejero de Educación, igual que con el consejero de Sanidad, ella o alguien de su equipo. Y lo han rechazado, no se

han querido sentar. Incluso hacer un seguimiento semanal, han rechazado el ofrecimiento del presidente del Junta de Andalucía, hecho en esta misma Cámara en un Pleno.

Segundo, ustedes no se han querido sentar en la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía. Han dejado la silla vacía por el hecho de que lo preside Vox. Eso es mentira, porque por esa regla, es mentira que sea esa la razón, porque por esa regla de tres, ustedes no vendrían a la Comisión de Cultura, que desde hace un año y medio preside Vox. O sea, son excusas que ponen para no sentarse. Efectivamente, y para no trabajar.

Han comparecido, en la Comisión para la Recuperación, han comparecido 120 agentes sociales a trasladarnos sus propuestas, y ustedes no se han dignado a escucharles. Y lo mismo van a hacer con el Grupo de Trabajo para un Pacto Social por la Educación en Andalucía, que se han saltado ya las dos reuniones, las que hemos preparado los trabajos, no tienen ninguna intención de venir. Y durante el mes de septiembre van a comparecer más de 80 comparecientes de la comunidad educativa, durante el mes de septiembre, a trasladarnos sus propuestas. Y lo único que vamos a hacer durante el mes de septiembre es escuchar. Tienen ustedes alergia a escuchar, porque también se levantaron del Pacto Educativo a nivel nacional. ¿Qué problema tienen con escuchar? Solo escuchan cuando pueden traer una moción para vender que están intentando arreglar un problema que en realidad no están intentando arreglar, o sea, solo para la foto, o sea, solo les interesa la foto.

Siéntense a escuchar a la comunidad educativa y luego a escuchar al resto de grupos políticos cuando en octubre empecemos a debatir cuáles son las conclusiones. Siéntense ustedes a escuchar. Tienen la oportunidad de sentarse a hablar. Tienen la oportunidad de sentarse a escuchar. Tienen la oportunidad de ser constructivos, solo tienen que sentarse, no quieren, pero por nosotros no va a quedar. Les vamos a seguir dando las oportunidades, les vamos a seguir tendiendo la mano. Están ustedes a tiempo de rectificar esa política destructiva que tienen, y que además, no es una buena estrategia, porque la sociedad quiere que nos sentemos a hablar. La sociedad quiere que los políticos estemos a la altura de las circunstancias. Por eso nosotros, quieran ustedes o no quieran, les vamos a seguir tendiendo la mano cada día, porque está en nuestra voluntad construir, entre todos, una Andalucía mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora Beatriz Rubiño. Y le ruego que en el transcurso de su intervención se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidenta.

Señorías, comenzaré mi réplica posicionándome sobre las enmiendas presentadas para esta moción. Lo hago con respecto a las del Grupo Adelante Andalucía, porque hemos visto como Vox, en un arranque de en-

fado, de soberbia, ha retirado las enmiendas a una moción, que les recuerdo señorías, son de obligado cumplimiento. Por eso ustedes van a votar que no, porque no quieren retratarse con los colectivos que nos han pedido en una moción de 40 puntos que reflejemos cuáles son sus demandas. Sí, señorías de Vox, un verdadero ataque de soberbia.

Vamos a transaccionar la enmienda de Adelante Andalucía, el punto 28 con número registro 12762, ya que valoramos muy positivamente que se refuercen las plantillas de orientadores y orientadoras para garantizar que realicen sus funciones en un solo centro educativo de Educación Infantil y Primaria.

También vamos a transaccionar, pero añadiendo un nuevo párrafo en el punto 30, a la enmienda de Adelante Andalucía, con número de registro 12673, pues consideramos que aborda una temática complementaria a ese punto número 30, que hablaba de una mesa de diálogo y actualización del Plan de Apoyo a las Familias. Digo que es una temática complementaria, porque se centra en los comedores escolares, pero nos parecía una enmienda muy interesante.

Aceptamos igualmente las enmiendas de adición a los puntos 41 y 42, también del Grupo Adelante Andalucía, por el calado que tiene reforzar la figura del maestro o maestra tutora, especialmente en la Educación Primaria, y por la recuperación de los servicios auxiliares y complementarios de la educación pública en Andalucía.

Y señorías de Vox, al haber retirado sus enmiendas, pues sinceramente, no nos vamos a posicionar con respecto a ellas, pero sí le voy a decir una cosa. Había una enmienda que íbamos a aceptar del tirón, la del número 41, la que adicionaba un punto a la moción y que hacía referencia al sector del transporte escolar. Ahora usted salga y les explica a las empresas de transporte escolar, a las que la Junta de Andalucía les debe 10 millones de euros, que no van a introducir por ese arranque, por ese enfado que acaban de tener, porque no les gusta que el grupo mayoritario de la Cámara les diga la verdad, que es que cobrar como diputado y cobrar por los negocios privados es una verdadera vergüenza política.

[Aplausos.]

Y por eso ustedes son capaces de canjear un punto tan importante de una moción educativa por los negocios que tienen ustedes. Se lo explican a las empresas del transporte escolar, que estoy segura que lo van a entender perfectamente, claro que sí.

Señorías, esta moción, señorías que apoyan al Gobierno, no pretende sacar las miserias en materia educativa y de Formación Profesional de este Gobierno, porque lo hacen ustedes a diario y cada vez que se suben en esta tribuna. Han sacado lo más miserable de su política educativa, porque esta moción es fruto del consenso, del diálogo y del trabajo con los diferentes colectivos, con las AMPA, con los sindicatos, que nos han pedido que se la traigamos, porque lo que refleja es también lo que piensa el Partido Socialista.

La marca de la casa de este Gobierno de las tres derechas es golpear una y otra vez aquello que suene a público, ya lo hemos visto. A ustedes lo que les gusta son los negocios privados, pero refleja lo que es el Grupo Parlamentario Socialista, sus principios y sus valores. Este es el PSOE, y yo sé que a ustedes no les gusta, porque su hoja de ruta se llama privatización. Y eso choca frontalmente con la defensa de la escuela pública, porque si hoy votan en contra de estos 40 puntos en materia de política educativa y de Formación Profesional, no le estarán votando que no al Partido Socialista, se lo estarán votando a los colectivos que nos han pedido un fondo de 1.500 millones, claro, con el apoyo del Gobierno central. Busquen ustedes los

fondos, son el Gobierno, pero ¿qué pretenden, que les haga el trabajo la oposición? Busquen ustedes los recursos necesarios para ello, adáptense a la realidad, que llevan año y medio tumbados al sol. Están diciendo no a la bajada de la ratio en las aulas andaluzas, ¿señora Sánchez, hace 10 años existía la COVID-19?, ¿ustedes tenían la bola de cristal? Si hace 10 años se dictaron unas normas en las que se establecían las ratios, evidentemente no existía una pandemia, porque esta moción deriva de la situación actual. Se les ha olvidado a todos los grupos que componen esta Cámara, por eso sale esta iniciativa. No quieren garantizar las medidas de seguridad e higiene para estos niños y niñas, ¿por qué no se lo explican a los directores y directoras de los centros de Tomares, de Coria del Río o del casco histórico de Sevilla o de tantos centros de Andalucía? Explíquenselo, que seguro que van a tener argumentos de peso, como los que han sacado aquí de puro argumentario.

Señor Ruiz, si lo único que se ha limitado usted es hacer un repaso del dossier de por la mañana de la prensa. Se ha dedicado usted 9 minutos a hablar del Grupo Parlamentario Socialista. No ha hablado de educación, bueno, de a la que usted le interesa, de la privada siempre habla.

Están diciendo no a la contratación de 30.000 docentes, que es lo que piden los sindicatos. Estarán votando no a un plan especial que ponga en valor la Formación Profesional. Se han leído el punto en el que pedimos la publicación de una convocatoria especial de práctica de formación en centro de trabajo como consecuencia de la COVID-19 para aquellos alumnos que no han podido realizarlo en los últimos meses. Por eso se ha metido ese punto. Estarán votando que no a ampliar la oferta formativa del profesorado andaluz, con especial atención al desarrollo de las competencias digitales. Estarán votando que no a acabar con la brecha digital cuando la propia consejería ha cifrado en más de 90.000 alumnos y alumnas los que se encuentran desconectados durante el confinamiento. Estarán votando que no a un plan de infraestructuras dotado con 150 millones de euros para adaptarlos a la nueva realidad. Con esos 25 millones de euros que han aprobado para los institutos de Secundaria y de Bachillerato no es suficiente. Van a tener que hacer las obras en plena pandemia. Tienen que presentar los proyectos en un par de días, no es de recibo. Un plan serio con 150 millones de euros sí que permitiría volver a las aulas en el mes de septiembre, con normalidad, con seguridad, con tranquilidad para las familias, esas que parece que les importan tanto, pero que cuando llegan aquí a dar la cara, a votar —porque es una moción, insisto, de obligado cumplimiento— les dan la espalda. A mí sí que me gustaría tener un agujerito para poder ver en esas reuniones, señor García, cómo le van a explicar las derechas a esos colectivos que se van a retratar aquí, delante de toda Andalucía, votando que no a medidas realmente sensatas. Van a decir que no a atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo, que siempre se les llena la boca —esta misma tarde vamos a tener una proposición no de ley sobre los centros de educación especial—, pero se contradecirán ustedes, porque votarán que sí a esa PNL y votarán que no a las medidas que, como digo, vienen recogidas en esta moción. Van a votar que no a ampliar a 300 las PTIS y las ILSE, a que cobren las nóminas adeudadas. Pero, por favor, ¿no les da vergüenza política votar en contra de que unas trabajadoras cobren lo que les pertenece, sus nóminas, sus nóminas, derecho de todo trabajador y de toda trabajadora? Pues ustedes votarán que no. Van a votar que no a que subroguen como personal de la Junta de Andalucía. Y señorías, un poquito de menos descaro cuando hablen de las monitoras escolares. Estamos hablando de sus necesidades actuales, las que nos han pedido que reflejemos en esta moción. Y, ¿saben qué? Esta tarde las van a tener

aquí, las van a tener en el Pleno del Parlamento de Andalucía. Se lo explican, se lo cuentan, se lo dicen y le dicen que «obras son amores y no buenas razones». Porque subirse aquí a decir que han mejorado ustedes sus condiciones laborales, cuando después les van a dar la espalda de forma descarada, sinceramente, creo que tienen poco argumento para defenderse.

Por supuesto, van a decir que no al refuerzo alimentario infantil, a que los niños y niñas vulnerables, a los que menos tienen, puedan disponer de las tres comidas diarias. Eso viene en la moción; voten que sí a que los niños y niñas vulnerables puedan tener un plan de refuerzo alimentario durante todo el año. Porque señorías, les insisto: esta moción nace de un momento especialmente complicado para los andaluces y las andaluzas, para toda España, es una pandemia mundial. Y por eso tienen ustedes que dar la cara. Estarán diciendo que no en una mesa creada *ex professo* para las empresas de comedores escolares, las de actividades educativas complementarias, las de transporte escolar, etcétera.

No, en definitiva, a la defensa de la escuela pública. Ese es el verdadero patriotismo, no el de hojalata; es el que lucha y defiende todo lo que nos iguala, el que permite avanzar en esta sociedad.

Señorías, les hace falta trabajar más y mentir menos; les falta a ustedes sentido de Estado y les sobran ínfulas. No obstante, tiene ustedes en la mano, tienen en su mano una gran oportunidad ante esa misma sociedad. Pueden retratarse, y lo pueden hacer para bien, ante esos colectivos ante los que antes hacían promesas, se ponían las camisetas y resonaban sus palabras en las paredes de esta casa de la palabra. Háganlo ahora, háganlo ahora con su voto; tienen la oportunidad, ante esos colectivos que hoy nos siguen con atención, que conforman la comunidad educativa y que no entenderían un voto negativo a una moción que trae sensatez, diálogo y consenso.

Voten sí a esta moción, voten sí a la defensa de la escuela pública. Construyamos un futuro realmente juntas y juntos. Voten a favor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/M-000007. Moción relativa a la política general en personas mayores y pensiones no contributivas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente moción relativa a política general en personas mayores y pensiones no contributivas, formuladas por el Grupo Vox en Andalucía.

Recordarle que la presente moción tiene formulada 51 enmiendas, 11 presentadas por el Grupo Andalucía, otras 11 presentadas por el Grupo Popular, 9 de Ciudadanos y 20 del Grupo Socialista, que han sido todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa de la Cámara, salvo la enmienda número de registro 12.797, del Grupo Parlamentario Socialista, que fue retirada.

Para la exposición de la presente moción, tiene la palabra el señor Rafael Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Buenos días, señorías.

Señora Rubiño, cuando uno miente ante el Parlamento, está mintiendo ante todos los andaluces. Ustedes acusan con muchísima frivolidad. Yo creo que cuando se dice algo de alguna persona que está haciendo algo mal, hay que estar muy seguro de lo que se está diciendo, muy seguro, muy seguro. Ya veremos si lo que usted dice, tiene razón o no, yo lo tengo claro. Ya lo veremos públicamente y volveremos a hablarlo aquí.

Señorías, las circunstancias personales y familiares de los españoles han cambiado notablemente en las últimas décadas. La Administración, sin duda, ha hecho un gran esfuerzo de adaptación, pero —reconozcámoslo— ha ido a remolque de los acontecimientos, y no por delante de ellos.

La esperanza de vida se ha incrementado notablemente y, también, la calidad de vida de nuestros mayores. Ello es debido en gran parte —y creo que podemos decirlo con satisfacción— a una serie de medidas que han ido tomando nuestros Gobiernos y que les permiten mantener cierta independencia mientras la salud les acompañe.

A las pensiones contributivas de invalidez y de jubilación, se suman las modalidades no contributivas y la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, además de una serie de servicios sociales complementarios, que incluyen el turismo social y el termalismo social. Pienso que todos los grupos de este Parlamento estaremos de acuerdo en que nuestros esfuerzos tenemos que dirigirlos, en primer lugar, a intentar prolongar todo lo posible la etapa de autonomía personal de nuestros mayores. Pero lo habitual es que el deterioro físico o mental se vaya haciendo presente paulatinamente, hasta impedirles realizar las actividades básicas de la vida diaria, necesitando entonces la ayuda de otra persona para llevar a cabo las tareas más esenciales. Todos sabemos que las posibilidades de dejar el gas abierto, el fuego de la cocina encendido, de caerse o de desorientarse, se incrementan con la edad. Y la realidad es que una gran parte de las familias españolas actualmente no disponen ni de espacios para albergar a los familiares mayores ni de tiempo para dedicarles. Es obvio que tenemos que crear

medidas de conciliación familiar, que permitan, a aquellas personas que lo deseen, poder dedicar tiempo a sus mayores, en la etapa de la vida que más lo necesitan. La sociedad nos lo está demandando y tenemos que darle respuesta.

Mientras tanto los centros de participación activa para las personas mayores, de los que tratamos en el punto 6 de esta moción, y la ayuda domiciliaria, surgen como primera solución. Nosotros, en el punto 5, proponemos potenciarla, localizando a la población mayor de 65 años no acompañada, y atendiendo a las necesidades básicas de alimentación y salud, higiene personal, control de medicación, preparación de comidas, cambios posturales, de aquellos que se encuentran en situación de dependencia y carezcan de apoyo familiar. Asimismo, proponemos contribuir a su tranquilidad y seguridad, intensificando el contacto con ella a través de la teleasistencia, y coordinando esta con los servicios de ayuda a domicilio para detectar posibles situaciones de necesidad e intervenir de forma rápida y eficaz. Esta ayuda no la estamos descubriendo nosotros, pero tenemos que conseguir generalizarla a todas aquellas personas mayores que la necesiten.

Los motivos por los que un anciano termina finalmente residiendo en un centro de mayores son diversos, aunque suele coincidir con una pérdida de la autonomía personal o del cónyuge y no tener una familia que pueda acogerlo y cuidarlo. Nuestra obligación es que ese lugar, donde van a pasar muchas horas de su vida, sea un espacio luminoso y agradable; por lo que en el punto 7 proponemos mejorar el diseño arquitectónico de las residencias, para poder aplicar, de la forma más eficaz posible, la atención centrada en la persona, logrando un espacio físico accesible, seguro, personalizado y ofreciendo un ambiente confortable y hogareño. En el punto 8, proponemos estimular el contacto social y la presencia de personas de la comunidad en la vida cotidiana de los centros, ofreciendo la oportunidad, a los mayores con suficiente autonomía, de tener una vida social en su nuevo entorno.

Por otro lado, no podemos permitir que los ancianos con déficit de autonomía por dependencia física...

[*Aparte.*] Por favor, por favor, ¿podéis hablar más bajo? Se lo ruego. Gracias.

Por otro lado, no podemos permitir que los ancianos con déficit de autonomía, por dependencia física o psíquica, permanezcan durante días sin salir de una estancia interior, por lo que solicitamos —en ese mismo punto 8— que puedan acceder diariamente, salvo que las circunstancias personales o climatológicas lo desaconsejen, al exterior, a los parques o jardines colindantes de los centros residenciales, tomar el sol, sentir el calorito en primavera, ver la luz natural, respirar aire limpio, percibir el olor a azahar, escuchar a los niños que juegan, comprobar que la vida sigue fuera de la residencia, es una necesidad básica, como comer o dormir. Personalmente, considero que es un deber moral de todas sus señorías, dejar de lado cualquier consideración ideológica y apoyar unánimemente este punto 8, que cambiaría la vida de muchos de nuestros mayores; sin duda, se lo debemos.

Una vez alcanzada en la residencia la atención integral centrada en la persona, tenemos que ocuparnos de la atención sanitaria, porque las residencias no son hospitales, sino el hogar de los ancianos. Nosotros consideramos —y así lo exponemos en el punto 9—, que los residentes deben quedar incluidos completamente en el sistema de atención primaria, y que el Consejo de Gobierno debe garantizar una plantilla suficiente de profesionales de este servicio, teniendo en cuenta el trabajo que genera un centro de mayores, y la atención personal que requieren, lo que solicitamos en el punto 10.

Los sanitarios de los que dispongan las residencias a título particular deben trabajar coordinados con los del centro de salud y compartir la información, punto 3, pero en ningún caso son sustitutos de aquellos.

En el punto 11 instamos al Consejo de Gobierno a trabajar en una mejora salarial de los profesionales de las residencias. La reciente crisis ha servido para valorar la extraordinaria importancia del trabajo que realizan y el riesgo que comporta su actividad. No en balde, el 66% de los fallecimientos por COVID en nuestro país han tenido lugar en las residencias. En el Pleno anterior leímos una serie de medidas implementadas por la Dirección General de Cuidados sociosanitarios que suponía el traslado a las residencias de cualquier recurso sanitario necesario, material o humano, para asistir al anciano afecto de COVID, pero que de facto implicaba que este no podía ser trasladado al hospital. Lo que supone para nosotros una conculcación de derechos y un agravio comparativo, no ya respecto a la población joven, sino también respecto a los ancianos que viven en su domicilio familiar. Lo que no nos parece ni justo ni razonable. Es más, no entendemos cómo nadie ha asumido responsabilidades. Pero no está en nuestro ánimo andar a la gresca con el pasado, sino aprender de él, mirar hacia adelante y construir el futuro con todo aquel que quiera sumarse a nuestras propuestas, o que aporte las suyas y podamos asumirlas nosotros.

En tal sentido, hacemos nuestra propuesta número uno, en la que solicitamos al Consejo de Gobierno que garantice la asistencia sanitaria de los ancianos domiciliados en residencias de mayores, incluida la atención hospitalaria, en igualdad de condiciones que los que habitan en su domicilio particular. Este punto nos parece de capital importancia. Por lo que volvemos a incidir en el punto 4, y es que los andaluces tienen derecho a saber si van a disponer de una atención sanitaria diferente y en qué consiste, según residan, en una residencia o en su domicilio familiar.

Tratando de este tema, nos sentimos obligados a aclarar que los centros residenciales no han sido culpables, sino víctimas de la cantidad de fallecimientos que han registrado. Nada más injusto que cargarles a ellos las culpas, tal y como se ha hecho interesadamente desde algunos estamentos políticos.

Y por ello, solicitamos en el punto 12 que se hagan campañas informativas que ayuden a superar la estigmatización del sector y disipe cualquier duda generada. Y para ello, nada mejor que garantizar la asistencia hospitalaria cuando proceda, y que las residencias se integren totalmente en los servicios que la atención primaria presta en la comunidad, tanto en los aspectos preventivos como asistenciales, tal y como proponemos en el punto 3.

Más seguridad aun aportaremos si garantizamos, en caso de nuevos rebrotes, tal como solicitamos en el punto 15, la protección de los profesionales y residentes con material suficiente. Y desde luego, en tal caso, habrá que establecer un mayor seguimiento para que cualquier persona con síntomas compatibles de COVID 19 o que haya tenido contacto con un positivo debe disponer de acceso inmediato a profesionales sanitarios suficientes y debidamente formados, así como a los medios materiales precisos para su diagnóstico, tal como proponemos en el punto 2.

Nosotros consideramos una crueldad que una persona viva la angustia de los últimos momentos de su vida sin la compañía de un familiar, por lo que debemos favorecer la presencia del mismo, proporcionando el material protector adecuado y una serie de normas de higiene que tendrá que cumplir. Punto 17.

Es una obviedad que las garantías deben extenderse por igual a todo el territorio andaluz. Y entendemos que debe haber un único órgano responsable de que así ocurra, por lo que proponemos en el punto 14. Y

con la intención de ampliar esta igualdad a todo el territorio nacional, proponemos en el 13 un gran pacto de Estado en defensa de las personas mayores.

Sobre las enmiendas, en mi segunda intervención daré cuenta de ellas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Villaverde tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Miren, el coronavirus, la crisis sanitaria que hemos vivido ha puesto de manifiesto una de las discriminaciones más ocultas que vivimos en nuestra sociedad, que es la que se ejerce contra la población mayor como colectivo.

En un sistema, en un modelo económico en el que absolutamente todo se mide en términos de productividad económica, parece que las personas al jubilarse, al salir fuera del mercado laboral, directamente dejan de contar. De hecho, y se les clasifica como improductivas. De hecho, hemos tenido que escuchar auténticas barbaridades en este tiempo, por desgracia, por ejemplo, como lo que escuchamos de la patronal de Valladolid, que llegó a culpar a las personas mayores, catalogándolas precisamente de no productivas, de no pasar de fase. Y esto a pesar de la enorme contribución que evidentemente hacen las personas mayores, no solamente como voluntarios y voluntarias, que siguen siendo en su mayor parte activas, sino también como cuidadoras de los nietos y nietas. Sabemos que cumplen una función esencial que también se ha puesto de manifiesto con esta crisis. Y también como apoyo y sostén a las familias precisamente en los momentos de crisis económica. Lo vimos con la crisis del 2008 y probablemente ahora tengan que volver a soportar con sus pensiones, bajísimas, con sus pensiones mínimas, toda la carga del sustento de las familias, que no dan, por cierto, estas pensiones, en muchos casos, ni para vivir dignamente a una sola persona.

Sin embargo, insisto, su aportación parece que no cuenta. Desde aquí quiero emplazar al Gobierno porque hemos visto en sus enmiendas, tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, que hablaban de un plan sociosanitario. Les emplazo y les invito, por favor, a contar con la aportación y con la voz de las personas mayores, que están organizadas en múltiples colectivos y que desde luego tienen mucho que decir.

En Andalucía hoy ya sabemos que han fallecido en residencias, según los datos últimos que han salido en junio, unas 577 personas. Ha fallecido también una persona trabajadora. Lo que deberíamos preguntarnos, a nuestro juicio, es qué ha pasado, qué está fallando en el modelo de atención residencial para que tengamos que lamentar esta terrible tragedia y sobre todo, qué medidas pensamos a futuro para evitar que se vuelva a producir.

No se trata en ningún caso, señorías de Vox, de estigmatizar al sector. Pensamos que nadie, ningún colectivo, ni familiares, ni trabajadoras, ni usuarios residentes, que han denunciado la situación en residencias

durante este tiempo, en ningún caso, tenían en su intención estigmatizar al sector. Pero, hombre, ha sido el principal foco, uno de los principales focos de contagio. Y evidentemente, es nuestra obligación estudiar, investigar, qué ha sucedido. Y es la obligación de todos los grupos parlamentarios, precisamente para enfrentar una posibilidad de un rebrote, que está cada vez más cerca, y no tener que lamentar de nuevo las terribles cifras de fallecimientos y de contagios que, por desgracia, hemos vivido.

La verdad es que tengo que decirle que su moción, para dar una respuesta solida a todos los problemas que nos hemos encontrado en relación a las personas mayores, nos parece que deja mucho que desear, que está repleta de declaraciones de intenciones, reiteraciones, vaguedades y falta de concreción. Parece que a ustedes les da miedo, les diera miedo comprometer a sus socios de gobierno. Y les recuerdo que una moción, lo bueno que tiene es que nos permite después hacer un seguimiento y permite exigir una rendición de cuentas.

Por eso, cuanto más concretemos, cuanto las medidas más concretas y más específicas sean, más posibilidad hay luego de ejercer ese control. En sus medidas es todo una..., en general son generalidades.

Hay algunas de sus iniciativas en materia de atención sanitaria, que usted ha explicado aquí, y que nosotras, desde Adelante Andalucía, en principio, y además, tal y como están formuladas, con esa generalidad, como he dicho, compartimos.

Nos sorprende, porque dista mucho de su discurso y de su posicionamiento habitual de cuestionamiento de lo público, de desprecio por los servicios públicos. Hablan ustedes de que las residencias se integren totalmente en los servicios de atención primaria, de garantizar la atención sanitaria pública para las personas mayores cuando se produzcan derivaciones hospitalarias. Totalmente de acuerdo. Pero el problema viene cuando no concretan cómo piensan financiarlo.

Ayer, desde nuestro grupo parlamentario, presentamos una proposición de ley muy concretita y muy clara. Que hablaba de un suelo de financiación del 7% del PIB para el sistema sanitario público. Lo hacíamos además incorporando un 20% para atención primaria. Precisamente porque llevan, los profesionales sanitarios de la atención primaria, años denunciando la falta de personal y la saturación que tienen que soportar en su trabajo cotidiano.

Por eso, entendemos que hace falta financiación, aumentar las plantillas de personal. Y promover una atención de calidad también para las personas que están residiendo en centros residenciales para mayores, pasa inevitablemente por incrementar la financiación para la sanidad pública. Y ustedes votaron en contra. Y lo hicieron porque choca frontalmente con su modelo económico, es ahí donde hay una contradicción esencial entre muchas de las propuestas que ustedes hacen y el modelo económico que después descienden. Voy a repetirle un argumento que dijo ayer mi compañera Teresa Rodríguez, y que es muy claro, ¿no? Es que la rebaja de impuestos a quienes más tienen es directamente proporcional a la falta de inversiones en servicios públicos, en atención residencial y en el sistema sanitario al que ustedes hacen tanta referencia en su moción. Y así lo dijo ayer mi compañera Teresa. Son 96 millones menos, por ejemplo, para las arcas públicas lo que nos han costado la rebaja en el impuesto de sucesiones.

Para aumentar esta financiación en atención residencial o en sistema sanitario hay dos vías: o bien revisamos el modelo fiscal en clave progresiva, que es algo en lo que ustedes, las tres, los tres grupos de la derecha, evidentemente coinciden y están en contra, o vamos a otra cosa en la que ustedes son especialistas,

señorías de Vox, que es la guerra entre pobres, y es quitar a quienes lo necesitan para dar a otro sector que también lo necesita. En lugar de plantearse que lo que necesitamos es incrementar los ingresos.

Es ahí donde encontramos el problema, y por cierto que el Gobierno se lo compra con los recortes que está implementando en las subvenciones para asociaciones de mujeres, para atender a los menores migrantes no acompañados, etc.

Cuando los servicios públicos —en este caso, la atención a las personas mayores— no están adecuadamente financiados, entonces —otra cuestión a la que está muy acostumbrada la derecha— recurrimos al voluntarismo. Nos ha llamado mucho la atención que su moción hable de animar a familiares y amigos allegados a implicarse en la atención y los cuidados en los centros residenciales. Miren, la atención a la dependencia, el sistema público de atención a los cuidados, lo que viene precisamente es a descargar a las mujeres, que son las que asumen en el seno del hogar la mayor parte de los cuidados, de un trabajo que es absolutamente inasumible e incompatible, por ejemplo, con poder desarrollar una vida personal y laboral en condiciones. No necesitamos cubrir la falta de personal en los centros residenciales con voluntarismo de familiares: no es ese el camino. Evidentemente, lo que necesitamos es más personal, incrementar los salarios, modificar las ratios..., cuestiones todas ellas que están ausentes en su moción. Evidentemente, no nos oponemos a que haya un acompañamiento en momentos de ocio, a que haya, bueno, una coparticipación incluso —nosotros lo hemos propuesto en una PNL hace bien poco—, una coparticipación de los familiares en la gestión de las residencias, en la toma de decisiones, junto a usuarios, junto a trabajadores. Pero eso no tiene nada que ver con colaborar, con coparticipar en los cuidados, en una atención que debe proveerse desde la Administración pública por parte de profesionales, que para eso están y para eso deberían tener unas condiciones dignas, repito.

Lo mismo con la garantía de la seguridad y la protección para las trabajadoras. Es fundamental que se les dote de equipos de protección adecuados y de test fiables y en cantidad suficiente, que cubran todas las trabajadoras y trabajadores del sector, que hablan también ustedes de promover la cultura del no contagio. Miren, señorías, a nosotros esto nos parece un poco un insulto: el problema del contagio en las residencias no es una cuestión cultural, es un problema de falta de medios de protección que han afrontado las trabajadoras y los residentes; un problema de falta de protocolos claros —por ejemplo, para los cambios de turno— que ha ocasionado que se propague el virus de forma absolutamente preocupante. Allí está el problema, no en una cuestión de cultura de contagio.

Por otro lado, nos llama la atención que, en una moción sobre personas mayores y pensiones no contributivas, no hayamos visto ni una sola mención al problema de las pensiones no contributivas. Al menos, quítenlo del título, porque es que parece una broma de mal gusto, con la situación que tenemos en Andalucía con las pensiones no contributivas, con retrasos de más de un año para percibir las, con una cuantía de apenas 400 euros —que, evidentemente no da para vivir—, para personas que por cierto, lo decía antes, sí han contribuido; en su mayoría mujeres que han contribuido con su duro trabajo al sostenimiento de la economía y de la vida de nuestra tierra. ¿Por qué no incluyen nada sobre pensiones no contributivas? ¿Es que lo consideran también una paguita? No nos sorprende, porque, en realidad, ustedes se han manifestado públicamente y abiertamente en contra del sistema público de pensiones, así que tampoco sorprende.

Por último, ustedes desvinculan totalmente lo que ha sucedido en las residencias de mayores del proceso de privatización que han sufrido durante años. También se lo hemos incluido en una enmienda, porque

nos parece fundamental: en una comunidad autónoma en la que solo catorce residencias son de gestión directa por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y el resto son de gestión privada... —sabemos que hay entidades sin ánimo de lucro, pero también hay grandes grupos empresariales—, y en el que tenemos el riesgo clarísimo —y más, con quienes gobiernan, que entendemos que su modelo es similar al que existe en la comunidad de Madrid— de que estos grandes grupos empresariales, operados por fondos buitre, se expandan también en nuestra tierra y se hagan con el sector, nos parece que no hacer una reflexión sobre la necesidad de frenar esta privatización y recuperar la gestión para lo público es directamente no atajar la base, una de las bases centrales del problema.

En resumen, su moción nos parece que adolece de miedo a comprometer a sus socios de Gobierno y que está llena, insisto, de reiteraciones, generalidades, falta de concreciones, que al final, bueno se queda en agua de borrajas, aunque haya puntos que evidentemente podamos compartir, pero no concreta, con lo cual no obliga absolutamente a nada.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenos días a todos.

Gracias, señora presidenta.

Yo les voy a decir una cosa, sin matices, sin dobladillo y desde la más absoluta sinceridad, y es que yo he podido comprobar que, con esta pandemia, desde todos los Gobiernos, desde todas las Administraciones, desde todos los partidos políticos, independientemente del color y de la ideología, desde los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de los servicios sociales y, por supuesto, desde los servicios sanitarios, se ha remado en una y la misma dirección, que ha sido llegar a un puerto, que ha sido salvar vidas. Por eso, quiero decirles que, ahora más que nunca, la responsabilidad de ser político nos atañe, nos ocupa y, sobre todo, debemos estar a la altura. Porque sí que es cierto que en algunas regiones el resultado ha sido más dramático, pero también es cierto que en otras no. Y habrá que ver y habrá que estudiar y habrá que hacer análisis profundos, para saber los medios, las situaciones y, sobre todo, las decisiones que se han tomado a cabo para poder implementarlas en las regiones que los resultados de fallecimiento del COVID, sobre todo en las personas mayores, han sido tan dramáticas, para poder aplicarlas —Dios no quiera— en una situación que pueda llegar.

Pero les reitero, el mensaje es importante, porque, señor Segovia, usted ha llegado hoy aquí y ha hecho un relato de una moción —yo no voy a entrar punto por punto, porque ya lo ha hecho usted—. Pero en el plenario anterior usted tuvo una interpelación, que esta parlamentaria no pudo contestar, pero se dijeron palabras tan gruesas, tan gruesas, que han fundamentado esta moción que yo le voy a reiterar una a una, porque

es de no tener ninguna empatía ni ninguna inteligencia emocional con los usuarios, con las familias de los usuarios y con las familias que están esperando la plaza en los centros residenciales.

Usted hablaba, señor Segovia, en la anterior interpelación, de algo tan incoherente y, por supuesto, algo tan desafortunado como la desigualdad. Hablaba usted del artículo 14 de la Constitución española, hablaba usted del trato desigual que habían sufrido los residentes, las personas usuarias de los centros residenciales, que, como usted bien ha dicho, no son hospitales y por supuesto, de las personas que estaban en sus casas. No se lo podemos permitir, señor Segovia: aquí todos, todos, las personas mayores han recibido una asistencia sanitaria total y completa.

Pero mire usted, además ha sido incoherente, y no porque diga la señora portavoz de Adelante Andalucía, la señora Villaverde, que no hace absolutamente ni una sola mención a la renta y a la pensión no contributiva —efectivamente, que no lo hace—, sino además que ha sido usted incoherente, porque en esa misma interpelación —y aquí— hablaba usted de la optimización de los hospitales. Dice usted lo mismo y lo contrario.

Pero yo sí he tenido la suerte de poderme reunir con las personas, con las asociaciones de personas mayores y con los responsables de los centros residenciales. ¿Y saben cuál es el diagnóstico de todas ellas, la frase esencial? Que la mejor residencia para una persona mayor siempre es su hogar. Debemos de evitar esa situación, debemos de evitar arrancar a la persona mayor de su ambiente, de su familia, de sus amigos, de su vida cotidiana, de jugar al dominó, de tomar un café, de jugar a la petanca... Esa es la actuación primera, la primera que ha llevado desde la Consejería de Igualdad, políticas sociales y conciliación: la lucha por un envejecimiento activo y por una autonomía personal; eso es lo que se está haciendo.

Nosotros vamos a apoyar muchísimos puntos de esta moción, pero por una sencilla razón, señor Segovia: es que ya se están haciendo, muchísimas. Entonces, vamos a todo ello. Pero usted trazó palabras tan gruesas..., y hablaba aquí que en las residencias..., hablaba de abandono familiar, hablaba usted aquí de la sensación de abandono, de depresión, de medicación con ansiolíticos; hablaba usted de que no se ponían a las personas mayores a tomar el sol, por los trabajadores. Entonces, señor Segovia, usted que me está asintiendo con la cabeza, será usted responsable y consecuente con los mensajes que usted trasladó aquí en este plenario, porque es demagógico, es irresponsable y es absolutamente incierto. ¿Qué mayor sacrificio para nuestros mayores... —que, como decía hoy mi portavoz, Emiliano, que en Córdoba ya se están cerrando las residencias—, hay mayor sacrificio que un aislamiento obligatorio, que una soledad obligatoria? Pero es que es..., los propios trabajadores de esas residencias nos han puesto de pie, porque se han quedado muchísimos de ellos para atender a estos mayores en las propias residencias; ahí es donde tendríamos que tomar el ejemplo. O la hospitalización. ¿Me va a decir usted que no han tenido hospitalización en las residencias estas personas que han necesitado asistencia? Usted, lo que no habla, es de las personas dentro de las residencias. Y usted, de lo que no habla es que, a día de la presente, de las 1.107 residencias, 14 son públicas. Y en estas, a día de hoy, no hay ni un solo contagio. Dé usted la información clara, dé usted la transparencia, dé usted la seguridad y dé, sobre todo, la certeza a los usuarios, a las familias que están esperando una plaza y, por supuesto, a los trabajadores de esas residencias.

El vicepresidente, el señor Juan Marín, hablaba ayer de que se iban a otorgar siete millones de mascarillas, para los mayores de 65 años y para los menores pensionistas y, sobre todo, los que tenían enfermedades asociadas. Pero aquí se requiere lealtad institucional, señora Villaverde. A mí me parece estupendo lo

que usted ha dicho: las pensiones. Si es que ya se está diciendo la posible congelación de su gobierno con las pensiones. No es competencia nuestra, y las no retributivas, tampoco.

Mi consejera ya ha enviado una carta al Gobierno central pidiendo: uno, la flexibilización de los criterios para otorgarlas en la fecha de la pandemia, y dos, además, la revisión posterior. ¿Y dónde está?

Yo le invito a usted, señora Villaverde, a que usted, esa lealtad institucional que está usted aquí reclamando la aplique usted allí. Porque nosotros no vamos a cejar en el empeño, sino que vamos a seguir reclamando el dinero. Porque aquí se trata de dinero. ¿Hay mejoras? Dinero. El dinero del IVA, los mil millones que no nos han correspondido por el reparto ese que han hecho, que no es criterio poblacional; los 400 de [...] de formación de empleo y, por supuesto, una financiación justa.

Miren, nosotros vamos a seguir trabajando en esta línea, porque el señor Pedro Sánchez, además, no ha estado a la altura. Nosotros reclamamos en el anterior plenario el pago de la dependencia. Hemos reclamado que a los ayuntamientos que tienen remanentes —es decir, los buenos gestores— se les permita cubrir todos los gastos de la pandemia con ese remanente. Pero ha llegado el Gobierno del señor Pedro Sánchez —su gobierno, el de la izquierda—, y ha dicho que no. Entonces, nosotros vamos a seguir en esa línea.

Señor Segovia, los datos son dramáticos. Una sola muerte ya es resultado de un fracaso. Pero lo que no se ha dicho aquí, en esta tribuna, es que en Andalucía algo se ha hecho bien, porque mientras que la media nacional estaba en el 66%, aquí ha habido 1,2% de fallecimientos de las personas en residencias. Eso también deberían ustedes decirlo, porque esos mensajes que usted trasladó en la interpelación no benefician a nadie.

Miren ustedes, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se han removido y se han sacado 460 millones de euros: 330 para la prestación de servicios de dependencia, 77 millones de ayuda a domicilio, 118 a atención residencial, 109 para centros de día, 29 para respiro familiar... Además, se está llevando a cabo, desde el minuto uno, una atención y una colaboración para una asistencia integral en colaboración con la Consejería de Salud; algo que no se había hecho y que ya preveía la Ley de Dependencia. Pero tampoco se había hecho, ha sido esta consejera y esta consejería quienes la han iniciado.

El primer plan para asistencia a las personas mayores, que debería haberse hecho hace 20 años, para una asistencia integral a las personas mayores. También se está haciendo desde esta consejería. Cinco veces ha aumentado el presupuesto en dependencia —eso jamás lo había tenido esta región: cinco veces se ha incrementado—, y se han dotado de medios personales 156 plazas, para agilizar precisamente la otorgación de esas prestaciones.

Miren ustedes, reforzar, activar el envejecimiento activo, evitar la soledad no deseada y evitar el maltrato a las personas mayores... Por supuesto, mejorar y mantener la prestación integral de las personas mayores es algo que, constante y continuamente, se está haciendo desde este Gobierno.

Fomentar, por favor, la formación, como usted decía. Claro que sí. Hay que fomentar la formación. Y eso se está haciendo de los trabajadores residenciales para poder cubrir enfermedades infecciosas.

Elaboración de protocolos de atención y prevención en el caso de enfermedad. Señora Villaverde, no se puede hacer política de esto. Nadie lo esperábamos, ni esto ni el resultado de esto. No pueden decir que no se ha aplicado y que ha habido incertidumbre, porque si usted es capaz de subirse aquí, a este atril, y decir que usted tenía el diagnóstico perfecto para las residencias, entonces, se paran todos los informes, se paran todos los estudios, y le damos por cátedra el diagnóstico que usted realiza. Y se ha acabado.

Miren, además, 300 plazas residenciales en una 1,5 años ha sacado este gobierno. ¿Saben ustedes cuántas sacó el Gobierno del Partido Socialista en cuatro? Reitero, nosotros, 300, en año y medio, y el Partido Socialista, cien. Y, por supuesto, no hablar de las pensiones contributivas, porque ya le digo que eso es competencia del Estado de la nación.

Para Ciudadanos, para esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de Ciudadanos, para la señora consejera y para este nuevo gobierno, les guste o no les guste, todas nuestras políticas van a ir dirigidas y destinadas a asegurar, reforzar y garantizar el bienestar de las personas, de todas, y especialmente de las más vulnerables.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Ya se ha mencionado en esta tribuna, por alguna intervención anterior, que la moción que debatimos hoy lo que pone de manifiesto es la necesidad de un cambio de modelo de nuestro sistema de atención residencial. Un cambio de modelo que, desde el Grupo Popular, hemos venido reclamando durante mucho tiempo, y defendiendo, pero que, sin embargo, la situación de pandemia lo que ha hecho ha sido evidenciar que es totalmente urgente, y que no se puede retrasar más su abordaje, y que hay que acelerar esa puesta en marcha.

Hace unos días, en la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía, donde hemos tenido la suerte de asistir a las comparecencias de toda la sociedad andaluza, como es nuestra obligación, y porque de hecho para eso cobramos —aunque parece que no todos ustedes cobran para hacer el mismo trabajo—... Es que con el día que llevamos, señora Pérez, con el día que llevamos, señora Pérez, yo me pregunto cómo se llama eso de cobrar sin ir a trabajar. En su partido lo saben bien. Pregunte en la Diputación de Granada, por ejemplo.

[Aplausos.]

Saben ustedes mucho eso de que... ¿Cómo es eso de cobrar sin ir a trabajar? Bueno, pues eso ha pasado en la Comisión de Recuperación, en donde decía que... Como no lo han escuchado, se lo voy a contar yo: comparecieron los representantes del sector de las residencias, entre otros muchos. Y contaron, con mucha crudeza, cómo han vivido en estos días los peores momentos de sus vidas. Resaltaban la descoordinación y el desconcierto que tuvieron en los primeros momentos de crisis sanitaria. Resaltaban, ¿verdad, señora Espinosa?, la falta de atención, la falta de material de protección en esos días, y que no tenían indicación alguna del Gobierno de España.

Por supuesto, todo ello... Es que, claro, para unas cosas éramos mando único, y para otras, no. Eso es así, como para trabajar y cobrar. Es exactamente lo mismo. Todo ello, decían estos representantes que había provocado un linchamiento injusto del sector. Un sector que no sabía la que se le venía encima, ¿verdad, consejera?, hasta que las consejerías de Igualdad y Salud asumieron ese mando, que estaba vacante por incomparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno, y empezaron a tomar decisiones. Esto llevó al Gobierno andaluz a acelerar la toma de decisiones no solo para esta situación, provocada por la COVID, sino también de cara al futuro, y a poner en marcha y acelerar, como les decía al principio, ese plan de atención sociosanitaria de Andalucía.

Y, miren, se ha dicho aquí que en Andalucía hay 665 centros residenciales, 45.045 personas de capacidad, 64 viviendas tuteladas con 456 personas... Y, en el ámbito de la discapacidad, tenemos 257 centros con 7.212 plazas. Y, como también se ha dicho aquí, solo 14 son titularidad de la Junta de Andalucía. Por eso, es tan necesario ese plan de coordinación, y por eso es tan necesario ese plan de nuevo modelo de atención sociosanitaria, que va a mejorar la calidad y la seguridad asistencial en las residencias.

¿Cuál es la finalidad? Pues, muy sencillo: se trata de reducir las hospitalizaciones, de reducir el uso de los servicios de urgencia y, por tanto, mejorar la situación, la satisfacción de residentes, de familiares y de trabajadores. Porque, como también decían los comparecientes esos a los que ustedes no se han dignado a escuchar, aunque cobren por ello, las residencias son hogares; no son hospitales. Las residencias son hogares, pero hogares de cuidados. Lo hablábamos la semana pasada en comisión... Y los residentes tienen que estar especialmente bien cuidados porque son personas vulnerables. Y, por eso, especialmente tienen que tener garantizada la atención sanitaria. Esa, como decía, es una de las finalidades del plan de atención sociosanitaria.

También, señor Segovia, se han tomado medidas para actuar en caso de sospecha de casos en residentes y trabajadores. Ahí tenemos la Orden de 19 de junio de 2020, en donde se establecen una serie de medidas, pero especialmente la atención sanitaria de los centros residenciales y la coordinación con los servicios de atención primaria.

Y lo ha dicho el consejero de Salud y lo ha dicho la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y lo voy a decir yo otra vez: es falso que se le haya negado atención sanitaria a ninguna persona en Andalucía; es absolutamente falso que se haya negado atención sanitaria. Daba igual la edad, daba igual la provincia, daba igual el municipio: a todas las personas que han necesitado atención sanitaria en Andalucía se les ha dado.

Fíjense: en el período de estado de alarma, el número total de residentes que han sido hospitalizados por cualquier causa durante la pandemia ha sido de 1.957 —31 de ellos, en UCI—. Y de esas 1.957 hospitalizaciones, 218 han sido por COVID-19 y 9 han estado en la UCI. Todos, absolutamente todos esos ingresos —los de COVID y los de no COVID— se han hecho por criterios clínicos, como no puede ser de otra manera.

Y durante esta situación de estado de alarma, de pandemia, el Gobierno lo ha explicado muchas veces; la consejera y el consejero lo han explicado muchas veces: se ha tratado de acercar el hospital a la cabecera de la cama de los residentes, y ese ha sido el éxito de Andalucía, aunque digamos, desde el Grupo Socialista, lo que se ha llegado a decir aquí, acusando de cosas muy graves al consejero de Salud, porque en esta tribuna es muy fácil hablar.

Pero lo voy a volver a decir, porque como no han estado trabajando, no se han enterado. Decían los representantes del sector de las residencias —y cito textualmente—..., no lo dice el Partido Popular, lo dicen los representantes del sector de las residencias, y cito: «La medicalización de las residencias ha salvado muchas vidas». Eso se ha dicho y ahí está, en los diarios de sesiones.

Señor Segovia, respecto al material de protección, pues mire, estamos de acuerdo, pero ya lo ha dicho el Ministerio de Sanidad: los titulares de los centros son los responsables de facilitar el material de protección. Evidentemente, si existe un rebrote, si la situación se agrava nuevamente, el Gobierno actuará y el Gobierno facilitará lo que tenga que facilitar, pero los titulares de los centros residenciales son los responsables — como en cualquier empresa, señor Segovia, por otra parte—, pero como digo, eso lo ha dicho el Ministerio de Sanidad.

Y mire, respecto a las visitas de familiares, que hace también referencia en su moción, en la actualidad ese acompañamiento ya está garantizado. Se lo refería antes: en la «Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la comunidad autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID una vez superado el estado de alarma», ahí se establecen una serie de medidas y una de ellas es garantizar las visitas de los familiares a los centros. Y, en concreto, esta orden dice: «Si la persona residente se encuentra en situación de últimos días, se permitirá el contacto más estrecho entre residente y familia, para lo que deberá dotarse del material de protección adecuado, siendo este, como mínimo, mascarilla, guantes, batas...» y tal. Es decir, eso ya está garantizado; no obstante, ayer se aprobaron unas nuevas indicaciones que completaban esta regulación de las visitas en las residencias, pero también de las salidas de las residencias para todos los residentes de Andalucía.

Y miren, además del Plan de Atención Sociosanitario, del que estamos hablando, porque hablábamos de la situación de salud en las residencias de mayores, también desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se está trabajando en el Plan Estratégico de Personas Mayores; ese plan que también contempla la coordinación con los sistemas de salud y que también contempla la atención a las personas mayores en todos los ámbitos, no solo en el residencial, sino también en sus casas, como dicen ustedes en su moción, que hablan también del servicio de ayuda a domicilio y del servicio de teleasistencia.

Y miren, coincido con la señora Villaverde en que hace falta financiación, estamos de acuerdo, para financiar con garantía a estas políticas públicas hace falta más dinero.

Y yo solo digo una cosa a las señorías de la izquierda: si no se van a sumar a las reclamaciones del Gobierno y de la zona de la derecha, al Gobierno de España para que nos dé lo que nos toca, por lo menos, no le aplaudan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidente.

Señor Segovia, hemos escuchado su intervención con interés; una intervención muy sosegada, una moción consecuencia de una interpelación donde usted dijo algunas verdades, puso el dedo en la llaga, aunque no quiso hacer sangre. Usted dijo en esa interpelación —además, lo dijo con claridad— que había habido desprotección de las personas mayores que vivían en residencias; que usted, como médico, sabía y había escuchado de sus compañeros, que no se les pusiera el foco a los médicos y médicas, porque ellos recibían instrucciones, y las instrucciones es: «No nos mandéis a nadie, que no cabe nadie más»; textualmente, esas fueron sus palabras.

Sin embargo, esta moción nos ha sorprendido, porque es una moción llena de buenas intenciones, sin duda, pero que no aterriza. A nosotros nos gustaría, señor Segovia, que con el mismo respeto y lealtad que hemos tenido a su intervención, usted estudie nuestras enmiendas. Nuestras enmiendas, lo que plantean es que aterricen ustedes realmente en ese problema y busquen soluciones a ese problema. Por lo tanto, acepten ustedes muchas de las enmiendas, porque lo que hacemos, desde el Grupo Socialista, es aterrizar en el problema, buscando soluciones.

Tenga usted de cuenta que esta moción compromete al Gobierno, ¡hombre! y una cosa es no querer hacer daño desde su grupo al Gobierno —y menos, hoy, que le han hecho un gran favor los dos partidos que lo sustentan— y otra cosa es no decir nada, señor Segovia. Baje usted, aterrice, aterrice un poco y acepte nuestras enmiendas.

Hombre, y se han dicho cosas aquí bastante sorprendentes. La señora Pardo, que está en esas quinielas de futuro consejera..., yo espero, señora Pardo, que sea usted más rigurosa y, si accede al Gobierno, todavía más: no hay mil residencias en Andalucía, por mucho que lo repita el señor Aguirre, por mucho que lo repita la señora consejera. A ver si se lo aprende usted: hay 664 residencias de personas mayores; no hay más, ni públicas ni privadas ni concertadas. No se inventen ustedes residencias para que, luego, el número de fallecidos le salga menos ratio; no, eso es una trampa que no vale que no funciona. Por lo tanto, señora Pardo, 1.000 residencias, no; apréndaselo bien: 664; 14 públicas, cierto, de la Junta de Andalucía; públicas, muchas más, le faltan las municipales, que también son públicas.

Y usted ha hecho aquí una aseveración que no puedo dejar pasar: ni un solo fallecido en residencias de la Junta de Andalucía, ha dicho usted hoy aquí. Falso, señora Pardo, falso: 19 personas fallecidas, 104 personas COVID positivo en las residencias públicas de la Junta de Andalucía. En 1.482 personas usuarias, 104 positivas, 19 fallecidas. Le doy el dato de mi provincia, de Parque Figuerola: de 91 personas que viven en Parque Figuerola, 40 dieron positivo y 4 fallecieron. Por mucho que ustedes escondan la realidad, en las residencias públicas de Andalucía, de la Junta de Andalucía, competencia de la señora Ruiz —que no sé dónde está, igual ya ha dejado el Gobierno— ha habido fallecimientos y contagios. No oculten más la realidad, señora Pardo, señores de Ciudadanos, no quieran engañar a la ciudadanía andaluza. Son datos, no públicos —porque ustedes no publican nada—, pero sí son datos reales; datos, por cierto, que la propia consejera ha llevado al Consejo de Gobierno, y ese dato lo conoce todo el Consejo de Gobierno. Por lo tanto, no digan cosas que no son verdad.

La señora Ruiz... —perdón, ya la he confundido con la consejera, señora García; ya la veo a usted también camino del Gobierno—, la señora García, del Partido Popular, nunca defrauda: ha sacado el capote para echarle una mano al Gobierno y ha dicho la verdad, una verdad ha dicho, la primera. Ha dicho: «Queremos un cambio de modelo de las residencias, que llevamos reivindicando mucho tiempo». ¡Ay, señora García, señora García, que ha dicho usted la verdad sin querer. Lleva usted mucho tiempo buscando este cambio de Gobierno —bueno, ese también llevaba mucho tiempo buscándolo—..., este cambio de modelo en residencias, mucho tiempo buscándolo. ¿Por qué? Porque ustedes lo que pretenden es sacar a las personas mayores de los centros hospitalarios, llevarlos a las residencias, que les salga más barato, que la cama del hospital se libere y que se vayan rapidito los mayores del hospital, y así pagar con servicios sociales lo que debería ser asistencia sanitaria. Ese es su modelo. Ese es el modelo del Partido Popular, porque las personas mayores estorban en sus cuentas. Sí, señora García.

Y sorprende una cosa. A usted le ha parecido poco, y a la señora Pardo le ha parecido poco, que el 40% de los fallecidos en Andalucía sean personas mayores que eran residentes en residencias. El 40%, incluso por encima de muchas comunidades autónomas. En mi provincia, en Córdoba, la provincia del consejero de Salud, casi roza el 60% de los fallecidos en residencias. Y usted me ha dicho que se ha medicalizado... Dice el señor consejero de Salud que se han medicalizado el cien por cien de las residencias. Falso, falso. Se llevaron a medicalizar, en el punto más alto, 22. Y eso tardaron dos meses en hacerlo, y los primeros fueron 18, que tardaron más de mes y medio en medicalizar la primera residencia, cuando ya había muertos y personas fallecidas en todas ellas. Y si medicalizar residencias es ponerle un teléfono de una enfermera de enlace, y que algún médico llame de vez en cuando... Eso, perdónenme, señores del Gobierno, no es medicalizar residencias, sino cubrir el expediente. Además, anunciando a bombo y platillo cada martes, el señor consejero de Salud, que había plazas vacías en hospitales y en UVI. Si en Andalucía había plazas vacías en hospitales y en UVI —porque no había la pandemia que había en Madrid—, ¿por qué han muerto en las residencias los mayores? ¿Por qué?

[Aplausos.]

Si había plazas vacías, si no estaban llenas, ¿por qué los mayores no han ido a los hospitales a fallecer?

Por cierto, le hemos preguntado al consejero de Salud, en respuesta escrita, que cuántas personas mayores han muerto en residencias y cuántas en hospitales, y nos ha dicho que no lo sabe. Que no lo sabe. ¿Es posible eso, que no lo sepa? Eso, ¿cómo va a ser? ¿Cómo va a decir un consejero de Salud que no sabe dónde ha muerto la gente? ¿O es que no quiere saberlo? En respuesta escrita ha contestado que no lo sabe.

Por lo tanto, bajen al terreno de juego real. No mientan a los andaluces y andaluzas. Este es un debate muy serio, que debe ser muy riguroso, porque estamos hablando de la vida y del futuro de las personas mayores. Esas personas mayores a las que queremos contentar con una mascarilla al mes, y tres para 90 días. ¿Con eso quieren ustedes contentar a las personas mayores de Andalucía? ¿Esa es la trampa que quieren hacer ustedes a las personas mayores? Ustedes, ¿qué se piensan, que por ser mayores son tontos directamente, y que les van a votar por tres mascarillas cada 90 días? Hombre, por favor, no se rían de la gente mayor, que la gente mayor es muy lista, muy inteligente y lleva mucho vivido, como para tener que aguantar determinadas cosas.

Y, hombre, hace falta financiación. Lo llevamos diciendo desde el Grupo Socialista, desde el año 2012, desde que Moreno Bonilla nos quitó la financiación. Esos cien millones anuales, que ya suman 800, porque

seguimos con el presupuesto del Partido Popular. El mismo Partido Popular y Ciudadanos que hoy dice que se ha incrementado cinco veces la financiación de dependencia.

Hombre, señora Pardo, rigor, por favor. ¿Cinco veces han aumentado ustedes la financiación de dependencia?, ¿de verdad? Pues, ni es verdad el aumento, ni es verdad los datos que da la señora Pardo y la señora consejera. Digan la verdad.

Y vuelvo a dedicar los últimos minutos y segundos al grupo proponente. Señor Segovia, haciendo abstracción de su grupo, y sin querer tener ningún prejuicio en beneficio de las personas mayores andaluzas, estúdiense y mírense con mucho detenimiento nuestras enmiendas. Comprometamos de verdad a este gobierno. Si usted de verdad se cree lo que ha dicho aquí —y yo le doy la presunción de veracidad—... Se lo cree, y se cree lo que está hablando y se cree lo que está diciendo, y usted, como médico, quiere salvar vidas, vote sí a las enmiendas del Partido Socialista, y admítanoslas.

Muchísimas gracias. Salvarán vidas.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Para cerrar el debate, turno final del Grupo Parlamentario Vox. Señor Segovia.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señorías, antes que nada quiero decirles, en cuanto que nos dice que estudiemos las enmiendas... Las he estudiado muy detenidamente. Yo me he acostado a las tres de la mañana viéndolas todas... Pero hay que entender... Y, por cierto, aprovecho para pedir disculpas, porque algunos de ustedes me habían llamado para comentarlas, y es que no podía comentarlas todavía. Gracias.

Tengan en cuenta que son 16 puntos los que hemos propuesto, y ha habido 51 enmiendas. Y, además, cada enmienda normalmente con varios apartados. Con lo cual, es imposible que cuadren, no ya todas, sino algunas. Porque cada vez que se mete una, se quedan descuadradas las demás, como ustedes conocen ya por su trabajo.

Cuarenta de ellas han sido de modificación, y 11 han sido de adición, ¿no? Hay un punto sin enmienda, y luego hay 2,66 enmiendas por cada uno de los 15 puntos. Es una barbaridad. La verdad es que es difícil trabajar de esta manera, aunque yo les agradezco el interés que han puesto, y que ha quedado patente, a todos los grupos.

Queremos decir que, de hecho, muchas de las que hemos dicho que no, entendemos que están recogidas en otros puntos, en otras enmiendas, a las que hemos tenido que decir que sí.

Empezaré respondiéndoles a sus intervenciones por el final. A la señora Pérez le quiero agradecer el tono de su discurso, el que ha tenido conmigo, ¿eh? La frase anterior que yo dije de «no nos mandéis a nadie, que

no cabe nadie más», no era de esta crisis. Quiero aclarar que eso es anterior, que eso me pasó a mí en tiempo. Pero le puse como ejemplo que sí se dan instrucciones a los médicos.

Dice usted que no quiere hacer daño al Gobierno, señora Pérez. Claro, yo no quiero hacer daño al Gobierno, ni a la oposición tampoco. Yo no estoy aquí para hacer daño; estamos aquí para trabajar a favor de los andaluces. Y, recientemente, con ustedes, mi grupo les aprobó 17 puntos y una moción que presentaron sobre salud, y ustedes nos aprobaron seis enmiendas, y yo creo que pensando en el bien de todos los andaluces. Y sí, yo quiero que quede constancia de que yo no vengo aquí a hacerle daño a nadie, ni al Gobierno ni a la oposición. Entre otras cosas, nosotros somos oposición.

A la señora Vanessa García, yo sí quiero decirle una cosa: le agradezco muchísimo el tono que ha tenido. Sí ha habido fallos. Andalucía es la región autonómica en la que los sanitarios han sido más afectados. Claro que ha habido fallos. Entonces...

[Rumores.]

No, no, claro, en proporción con el total de afectados que ha habido, que es la única manera de medirla. No es seguro, ¿eh? Quiero decir que es la que más sanitarios afectados tienen en proporción con el total de afectados. Eso es así. Y eso se debe a la falta de protección que ha habido en los sanitarios. No hay otra interpretación.

En cuanto a proveer a la residencia de material, entendemos que sí es responsabilidad de este Gobierno. ¿Por qué? Pues, porque hay residencias que probablemente no puedan acceder al material. Yo he vivido esa circunstancia. Ustedes saben que tengo la consulta... Yo he estado sin material, y no tenía dónde conseguirlo. Es decir...

[Rumores.]

Sí, pero a las varias semanas. En la primera semana, yo le puedo asegurar... Yo, el 9 de marzo, asistí a dos pacientes con positivo, que resultaron ser positivos, y no había material. Pero es que ni siquiera se había advertido.

Claro, ha habido fallos. En Andalucía, yo reconozco que ha habido más aciertos —pienso— que en otras autonomías. De hecho, la afectación ha sido menor. Pero sí hay fallos. Pero es que los fallos no se reconocen... «Si ha habido fallos, que nos perdonen». Eso no es reconocer fallos. Reconocer fallos es decir: «Hemos fallado en esto y en este otro, y vamos a corregirlo», desde mi punto de vista.

A la señora Pardo, no entiendo el tono que ha tenido conmigo: «incoherente», «falta de empatía»... Sinceramente..., «falta de empatía con los usuarios». ¡Hombre, falta empatía...! Yo, a diferencia de lo que han hecho ustedes, que han cerrado los centros de salud, yo he mantenido mi consulta abierta para todo el que ha querido ir, luego algo de empatía tendré, ¿no? O sea, arriesgándome; podría haber cerrado, digo: «Me quito de en medio, y ya está». Hombre, yo no creo que se me pueda acusar de falta de empatía en nada en mi vida.

La desigualdad, claro que ha habido desigualdad. De hecho, le voy a leer...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor SEGOVIA BROME

—Porque dice usted que yo me desdigo, que si dije una cosa, ahora digo otra... No, no, no, yo le vuelvo a repetir: «En virtud del contexto normativo referido, la Dirección General de Cuidados Sociosanitario implementa una serie de medidas que pretenden —decía la número dos— garantizar la atención a las necesidades de las personas de los centros residenciales, contribuyendo, además, a la optimización de los servicios hospitalarios».

Punto 3: «Ante la presencia de casos, se facilitarán todos los medios profesionales y materiales necesarios para garantizar la asistencia en los centros residenciales».

Punto 6: «En aquellos casos que por su complejidad o condiciones clínicas lo requieran, se activará la atención médica presencial a través del desplazamiento de los equipos del centro sanitario o la activación de los servicios de urgencia y, cuando sea necesario, de los servicios especializados hospitalarios». ¡A la residencia, eh, a la residencia!; no el paciente al hospital, a la residencia.

Y el punto 10: «Se organizará la disponibilidad de recursos materiales de cuidados hospitalarios para su traslado al ámbito residencial; ventilación mecánica o cualquier otro material derivado de las necesidades de especialistas hospitalario, tras valoración». Esto, lo que está diciendo es que hay que llevar el hospital a la residencia, no el paciente al hospital.

Luego, de alguna manera, ¿qué se le está diciendo a los médicos? No se dice, pero es obvio que lo está diciendo: que no, que el paciente no vaya al hospital, que vaya el hospital a la residencia. Esto es clarísimo, quiero decir, que aquí no hay más... Y lo dicen ustedes, son las leyes; yo no, no..., yo me estoy limitando a leerlas.

Habla usted de que hay residencias en las que los pacientes no toman el sol. ¡Claro!; vamos, no tenga la menor duda: el paciente que tiene autónomo, puede salir por sí solo, pero hay residencias en las que están los que están ligeramente demenciados, o están incapacitados, que o va el familiar y los saca o no salen. Eso es así, si usted no lo conoce, yo le invito a que visite residencias en Andalucía, que comprobará que eso que le digo es cierto.

Usted..., una cosa peligrosa aquí es hablar sin saber, porque usted me ha acusado a mí de hacerlo. Yo hablaré poco; se podrá decir: «Oye, lo que ha dicho pues no tiene mucha chicha, no se ataca...». Vale, bien, pero lo que digo, lo digo, y creo..., me puedo equivocar; pues se demuestra y ya está. Pero usted ha dicho que yo he acusado al Gobierno andaluz; yo he felicitado aquí al consejero, efectivamente, porque el porcentaje de fallecidos en las residencias andaluzas ha sido menor al nacional: el nacional es de un 66% del total de fallecidos y aquí ha sido un 39. Es que usted ha dado los datos, pero ¡si esos datos los di yo aquí! Lo que pasa es que ninguno podemos escuchar a todos los demás; no sabemos qué es lo que han dicho los demás, pero no se arriesgue entonces a quedar mal, porque realmente esto lo he dicho yo aquí, he felicitado al consejero, y se lo puede decir él. Entiendo que no se puede acusar con esa alegría. Y vuelvo a decirle que, a pesar de eso, ha habido fallos, como el porcentaje... Claro que ha habido fallos; es decir, usted también dice que no; los ha habido: el porcentaje de sanitarios afectados.

A la señora Villaverde, sí, yo estoy de acuerdo en que tenemos que aprender. ¡Claro!, hay que hacer..., estudiar qué es lo que ha ocurrido, ver los fallos y corregirlos. Yo lo he dicho aquí; es que se ha dicho: «No,

no ha dicho...». Sí, eso lo he dicho aquí en varias ocasiones, y en comisión también, lo he dicho. No coincidimos, pero es que no podemos interpretar qué es lo que ha dicho alguien si no se le ha escuchado; entonces, o nos informamos más o tenemos que tener cuidado con lo que decimos, porque, si no, nos equivocamos.

Nosotros no despreciamos lo público, son ustedes los que desprecian lo privado. Nosotros hemos dicho hasta la saciedad que queremos lo mismo una sanidad que una atención pública excelente y unos medios privados que compitan con sus propios medios con lo público. O sea, la sociedad de todo público, eso ya ha existido en este mundo, y fue un fracaso absoluto. Los países que funcionan es donde hay público, hay privado, compiten y se complementan, por lo menos en nuestro modelo. No sé qué modelo tienen ustedes, a lo mejor conoce algún país donde todo sea público y funcione bien; yo no lo conozco, si ustedes lo conocen, pues ahora me lo dice y así aprendo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— ¿Señor Segovia, las enmiendas?

El señor SEGOVIA BROME

— ¿Las enmiendas? Vale.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Antes de que usted termine.

El señor SEGOVIA BROME

—Bien, una sola apreciación más a la señora Villaverde.

Efectivamente, nosotros estamos, dice usted que nosotros recurrimos a los voluntarios. No, nosotros hablamos de personal; claro que tiene que haber personal: el que los ancianos salgan a tomar el sol no puede depender de unos voluntarios; es obvio, nosotros ahí hablamos de personal, como puede comprobarlo.

Bueno, paso a las enmiendas. Para las enmiendas vamos a tener que tener un apartado especial, señor presidente.

[Risas.]

Vamos a ver, en principio..., vamos a ver, empiezo por las del PP: la número 1 sí; la 2, no; la 3, sí; la 4, no; la 9, no; la 15, no —no como las otras, porque con las otras podemos estar de acuerdo, pero entendemos que no tiene sentido; en la 15 no estamos de acuerdo—; 17, no; y de las de adición, la primera sí, la segunda sí, la tercera sí, transaccionada con una de Adelante, y la cuarta, sí también. Entran las cuatro de adición.

Ciudadanos, prácticamente las que presentan son iguales que las del PP, pero no tienen de adición; entonces, es sí a la primera, y a la tercera. Sí quiero decir que con la 5 no estamos de acuerdo, con la 7.1 estamos de acuerdo, pero entra en otros puntos, y que en la 15 no estamos de acuerdo.

Grupo Adelante, la primera, no, porque valdría..., lo de medicalizar la residencia..., lo de enviarlo a otra residencia valdría en caso de colapso hospitalario; si en los hospitales hay camas libres, el anciano tiene que ir al hospital, siempre que se pueda hacer. Entonces, solamente sería en caso de colapso hospitalario, en una situación especial, que esperemos que no ocurra. El punto número 2, no, pero también estamos de acuerdo, lo que pasa que entra en otros puntos o en otras enmiendas que hemos aprobado; el 5 bis, sí, transaccionada con una del PP; el 7.4, sí; el 11, estamos de acuerdo, pero no lo vemos viable; el 12, todavía tengo que darle un par de vueltas; el 13, no, habría que hacer un estudio de viabilidad; el 15, sí; y de las de adición, en principio, ninguna de las tres, porque no queremos enfrentar lo público con lo privado y tampoco podemos encarecer el precio de la residencia, porque sería inviable para muchas personas acceder a las mismas. Yo sé que eso ustedes lo resolverían haciéndolo público, pero con lo que tenemos ahora mismo no..., entendemos que no procede.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia, tiene que terminar.

El señor SEGOVIA BROME

—Le digo las del PSOE.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, diga las del PSOE, le he parado el tiempo para que termine.

El señor SEGOVIA BROME

—En la primera no, aunque estamos de acuerdo, porque está incluida en otros puntos; la segunda, no, también, estamos de acuerdo, pero está incluida en otros puntos; la tercera, no; estamos de acuerdo en todo, excepto en lo de poner recursos que sean alternativos a la hospitalización, porque ya entendemos..., aquí estamos defendiendo la hospitalización de la persona que lo necesita; el cuarto, no; no vemos claro lo de la adscripción al personal sanitario; concretamente, la palabra «adscripción», no sabemos exactamente a qué se refiere; quinto, no; entendemos que antes de fijar sueldos hay que hacer un estudio de la situación; no sabemos cómo ha quedado la economía andaluza de momento, ni tampoco lo que va a venir desde fuera, la realidad es que ahora mismo es imposible; desde nuestro punto de vista, sería una falta de responsabilidad poner números.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia, límitese, por favor, a decir sí o no y terminar. Si es tan amable.

El señor SEGOVIA BROME

—Es que no es lo mismo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo sé, pero es que ha consumido su tiempo. Le he parado el tiempo porque, dada la complejidad de la moción, he decidido parar el tiempo para que usted lo pueda explicar brevemente. Pero, si se extiende, tengo que cortar.

El señor SEGOVIA BROME

—Vale; 6, sí; 7.1, no; 7.2, no; 7.8.2, no —aunque estamos de acuerdo en todas—; 10, no; 11, no; 15, sí; 17, sí. Y de las de adición, la primera quedaría admitida también.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias por su paciencia.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Bueno, era la complejidad de la moción, que lo aconsejaba así. Le ruego que trabaje con el letrado, que casi no ha podido tomar nota, por la rapidez y por el volumen de la...

Gracias, señor Segovia.

11-20/I-000018. Interpelación relativa a la política en materia de vivienda

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a tratar el séptimo punto del orden del día.

Tenemos interpelación relativa a política en materia de vivienda, registrada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y, para su defensa, tiene un primer turno de intervención el señor Crespo García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Hoy tenemos una interpelación en relación a vivienda, que no es una cuestión baladí, y no es una cuestión baladí porque estamos hablando de que la vivienda es un derecho humano. Cuando hablamos de vivienda, no hablamos de cuatro paredes y un techo, sino que hablamos de una vivienda adecuada con unas características determinadas, y que deja a la gente vivir en unas condiciones dignas. Y como es un derecho humano, y hay cientos de andaluces que no tienen acceso a una vivienda digna, que hay cientos de andaluces que sufren desahucios por impagos del alquiler o de la hipoteca por cuestiones económicas; hay cientos de andaluces y andaluzas a los que les cortan la luz y el agua porque no pueden pagarla o porque hay miles de andaluces que viven en infraviviendas y en chabolas, o porque hay miles de andaluces que no viven en unas condiciones dignas, podemos decir que en Andalucía no se cumplen los derechos humanos. Y esto es una cuestión de extrema gravedad, y además los responsables de que no se cumplan los derechos humanos somos los que estamos presentes en esta Cámara, pero especialmente el Gobierno. Y eso hay que atajarlo de un momento a otro, cuanto antes.

En Andalucía, en el primer trimestre de 2020 fue la tercera comunidad autónoma con más desahucios, con 947. En 2019 Andalucía fue la segunda comunidad autónoma donde más desahucios se produjeron, casi 10.000, 9.795, por impago de alquiler 5.135, y por impago de hipoteca 3.292. En los lanzamientos por alquiler aumentaron un 4,5%, mientras que los desahucios bajaron en un 15,2%.

En Andalucía, desde el 2013 hay muchos más desahucios en alquiler que por hipoteca. Por impago de alquiler han aumentado un 13,8 en Andalucía, pero me atrevería también a decir que a nivel del Estado y a nivel mundial, la vivienda es considerada como una mercancía, y es el principal problema que hay, que impide que una gran parte de la población tenga acceso a una vivienda digna. Los promotores-inversores privados ejercen actualmente un dominio sin precedente de los sistemas de vivienda, separando a menudo a esta última de su función social y tratándola como una mercancía para la especulación, no lo decimos nosotros, no lo dice Adelante Andalucía, lo dicen las directrices para la aplicación del derecho a la vivienda adecuada de la ONU.

Básicamente, las inmobiliarias, los especuladores del suelo, las constructoras determinan la política de vivienda de los Estados, y esto no se puede permitir, porque la vivienda no es como una tele, no es como un

coche, es un derecho social. Desde Adelante Andalucía, tenemos claro que si no somos capaces de poner control al mercado inmobiliario, cualquier programa o plan de vivienda fracasará.

Ayer estuvo comentando usted el Plan VIVE. Desde nuestro punto de vista, si no se regula el mercado de la vivienda, si no se regula el mercado del suelo, ese plan por muy bien escrito, por muchos objetivos preciosos y fantásticos que se tenga, no va a ir a ningún lado, y lo tenemos claro, ¿por qué? Porque hay que regularlo, porque la vivienda no es un bien común, como le he dicho anteriormente, no es un bien como una televisión, un coche, sino que es un bien necesario para la vida, para poder tener una vida plena y satisfactoria es necesaria una vivienda adecuada, hay que regular el mercado de la vivienda porque es un derecho humano principalmente. Nadie entiende que la sanidad o la educación tenga que estar a las órdenes del mercado de la empresa privada, de la iniciativa privada, la vivienda tampoco, como derecho humano debe estar.

Nuestro Estatuto de Autonomía, nuestra Constitución, recoge una función social de la vivienda. Y para ello, para que se pudiera cumplir en Andalucía, deberíamos reducir el papel de los especuladores y de los promotores en los planes de vivienda y en los planes de suelo y urbanismo. En la LISTA, se mantiene el papel protagonista que tenían estos especuladores y estos promotores, al igual que en la LOA. Ahí no hay ningún cambio.

Se deben prohibir los desahucios por cuestiones económicas sin alternativa habitacional. Hay que garantizar los suministros básicos. Obligar a los bancos a que renueven los contratos de alquiler a aquellas familias a las que van a desahuciar y que siguen en situación de vulnerabilidad.

Hay que aumentar la vivienda de VPO, pero no solo de compraventa, no podemos hacer que nuestros jóvenes se hipotequen comprando una vivienda de VPO. Hay que darles la alternativa a que tengan una vivienda de VPO de alquiler. Desde del 2008, la vivienda de protección oficial, de VPO, en España ha descendido un 92%. Entiendo que ustedes durante ese tiempo han gobernado en comunidades autónomas, han gobernado también a nivel estatal, y son responsables que ese descenso de la VPO a nivel estatal y el reflejo en Andalucía, aunque hasta ahora no han gobernado.

Es fundamental aumentar el parque público de viviendas principalmente en alquiler, y esto es una medida que puede ayudar a regular el mercado del alquiler. Si tenemos muchas viviendas públicas de alquiler a un precio razonable, a precios reducidos, para que la gente pueda tener acceso, eso hará que la vivienda privada en el alquiler se tendrá que adaptar a la oferta que también se haga desde la vivienda pública. Ese era el principal mecanismo que deberíamos utilizar para llevar a cabo la regulación de los alquileres.

Además, regular el precio del alquiler, la situación en la que nos encontramos es fundamental que se regule. Hay un precio máximo, un precio mínimo. Porque mire, en Andalucía, en 2015 se destinaba el 25% del salario al alquiler, el 25% en 2015, mientras en 2019 era del 35%. Ese aumento del precio del alquiler está aumentando los niveles de pobreza y desigualdad en Andalucía. El no tener una vivienda adecuada, tener dificultades para pagar el alquiler y la vivienda aumenta la pobreza y la desigualdad en Andalucía.

Debemos implementar medidas para evitar la turificación y la gentrificación. En muchas ciudades de Andalucía se debe limitar el uso de los peajes turísticos y suelo residencial, para evitar el aumento excesivo del precio del alquiler. En el Plan VIVE, usted ayer decía que quería tomar medidas en ese sentido, pero el pasado martes, en Cádiz, ustedes volvieron a votar con el PSOE en contra de la regulación de los pisos

turísticos en Cádiz. Se volvieron a poner ustedes a favor de los especuladores, de las inmobiliarias, frente a la necesidad de la gente a vivir de forma adecuada en su provincia, frente al derecho a la vida. Y mire, esto es el reflejo de que las políticas de vivienda del Partido Socialista y del Partido Popular son las mismas. No quieren regular, sí, sí, no quieren regular el precio de los alquileres, no quieren evitar la turificación. Y lo demostraron en Cádiz. Y ponen las leyes del suelo, en los planes de vivienda, un papel preponderante a los especuladores, a las inmobiliarias, a los constructores, que ponen en peligro el acceso a la vivienda, que quiero volver a repetir que es un derecho humano, al que todos tenemos que tener acceso, igual que la sanidad y que la educación por ejemplo.

Hay que evitar que los fondos buitres tengan presencia en Andalucía con la compra masiva de inmuebles, que hace que se aumente el precio del alquiler. Hay que tener voluntad política para acabar con la infravivienda en Andalucía. En Andalucía viven miles de personas en chabolas, en infraviviendas. Los casos más significativos son Almería y Huelva, por ejemplo. Lo que está pasando estos días en Huelva es intolerable, con una serie de incendios la semana pasada, pero no solo eso, sino con el desalojo por parte del Ayuntamiento de Lucena de las chabolas de una serie de inmigrantes que están durmiendo en la calle. Están durmiendo hoy y van a dormir mañana, ¿qué medidas se van a tomar para evitarlo?

No quiero terminar mi intervención sin hablar del tema de la vivienda vacía. Desde nuestra posición, es necesario realizar un censo de las viviendas vacías en Andalucía por dos motivos principalmente, porque conociendo el número de viviendas vacías que hay en Andalucía, podremos conocer cuántas viviendas necesitamos construir nuevas en Andalucía. Necesitamos un punto de partida, pero no solo eso, sino que necesitamos, ante la carencia de vivienda pública, colaboración con algunas entidades bancarias para que pongan en el mercado la vivienda que tienen vacía, sin usar, a la que no le dan la función social, con la que especulan. Esas viviendas deberían [...] a través de un convenio, ¿qué hay con el convenio de la Sareb? ¿Se pueden hacer convenios con otras entidades bancarias? Y una cosa superimportante de hecho, con cualquier entidad bancaria que lleguemos a un convenio de colaboración, tenemos que pedirle el compromiso de que no produzca ningún desahucio sin alternativa habitacional. Ayer la Sareb quería echar una familia en Madrid y hace una semana en Huelva. No se ha producido por lo que sabemos, pero tiene que haber un compromiso de ese tema.

Ayuda al alquiler, retraso sistemático en la ayuda a la vivienda habitual, no sabemos por qué, da igual que gobierne el PP o el PSOE. Da igual que la convocatoria sea de concurrencia no competitiva o competitiva, siempre hay un retraso. Nunca retraso en la ayuda al alquiler de la vivienda habitual.

Necesitamos un programa de rehabilitación de viviendas para tener viviendas sostenibles y habitables, y hay que intentar aumentar el parque público y aumentar los programas de vivienda pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Contestación de la señora consejera.

La señora Marifrán Carazo tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

De nuevo en esta sesión plenaria hablamos de vivienda, un asunto de vital importancia para este Gobierno; tanto que, en este año y medio, no hemos parado de ofrecer soluciones, programas, ayudas a los andaluces. Ahora quiero trasladar esos objetivos, pero al tiempo también hemos impulsado el nuevo plan de vivienda —el Plan Vive, 2020-2030—, haciéndolo coincidir con ese objetivo de desarrollo sostenible que nos marca Europa, porque el objetivo también principal, cuando se habla de vivienda —se ha hecho referencia, ha hecho referencia el señor Crespo— es la mejora del día a día, de la calidad de vida de los andaluces.

Les decía que ayer comparecí para explicarles esos objetivos del nuevo plan de vivienda, los que definen la política de este nuevo Gobierno, con objetivos claros y marcando prioridades absolutas.

En primer lugar, facilitar el acceso a la vivienda a los andaluces —especialmente, me referí a los jóvenes y a los colectivos desfavorecidos—; combatir la vulnerabilidad residencial, mediante ayudas al alquiler —hemos hablado de ayudas al alquiler también esta mañana— en el caso de las personas vulnerables, personas sin hogar y también mujeres víctimas de violencia de género.

En tercer lugar, objetivo claro: favorecer la rehabilitación de viviendas. En eso coincidimos, señor Crespo: es absolutamente fundamental invertir y presupuestar ayudas para la rehabilitación de viviendas, de edificios...; hacerlo en colaboración con las comunidades de propietarios, para mejorar la eficiencia energética de esas viviendas, para mejorar su accesibilidad, para instalar ascensores, pensando en los más mayores, en los dependientes, en aquellos que necesitan dignificar su vivienda, y a través de la labor de la rehabilitación pueden obtener esa solución.

En cuarto lugar, indiqué que objetivo prioritario es también recuperar los espacios públicos. Y hablamos ayer por la tarde de los centros históricos, que saben que nos preocupan y que entendemos que también tienen que contar con acciones de rehabilitación y de mejora de esos espacios, que son el corazón de las grandes ciudades y también de los municipios medios.

Con este plan y con las medidas que hemos puesto en marcha, pretendemos revertir la política de vivienda desarrollada por los Gobiernos socialistas. Usted ha dicho que es parecida la política del Partido Socialista con la política de este Gobierno y siento indicarle que no es así y se lo voy a demostrar solamente con algunos datos. Una política, la del Gobierno socialista, que ha sido incapaz de dar respuesta a las demandas existentes, demandas a las que usted ha hecho referencia esta mañana, a la imposibilidad de muchas familias —usted lo ha dicho—, de muchos jóvenes a poder acceder a una vivienda conforme a sus necesidades y especialmente vivienda protegida, vivienda de alquiler a precio accesible, que saben que es un propósito de este Gobierno fundamental.

Miren, nos encontramos una política de vivienda en un estado lamentable. Yo lo dije ayer por la tarde y tengo que volver a hacer referencia a la gestión anterior: sin plan de vivienda en los 2012 a 2016, en plena crisis económica e inmobiliaria también, donde ahí sí que muchas familias se encontraron sin respuesta, porque los desahucios se multiplicaban; un plan, el de 2016-2020, el siguiente, que se ejecutó en poco más del 50% su

presupuesto, desaprovechando acciones que se recogían, ayudas que podían haber llegado a familias, planes para recuperar, para rehabilitar edificios, ascensores...; la mitad del presupuesto se ejecutó; retraso económico en la tramitación de ayudas, que hemos hecho referencia; actuaciones en espacios públicos que se habían quedado olvidados en los cajones —no se solicitaba el presupuesto suficiente y necesario, tampoco al Gobierno de España—.

La falta de atención, de desgana en torno a la política de vivienda, pero también de engaño y de mala gestión, eso describe la gestión anterior del Gobierno Socialista. Y nada tiene que ver, señor Crespo, con el impulso y la acción que le estamos dando, este nuevo Gobierno, a la política de vivienda, porque creemos que es fundamental. Desde el primer minuto, solventando los problemas que nos encontramos —y le he puesto como ejemplo la agilización de la resolución de las ayudas de alquiler, donde estamos haciendo un enorme esfuerzo—, pero también impulsando, poniendo en marcha, en año y medio, ocho programas que hoy están en funcionamiento y que suman 230 millones de euros. Les recuerdo cuáles son, porque todos y cada uno de ellos ha sido impulsados por este Gobierno.

Programas para la rehabilitación de viviendas. Su convocatoria se publicó en el *BOJA* del 1 de julio de 2019, con un importe de 24,5 millones de euros.

La convocatoria de rehabilitación de edificios, publicada en el *BOJA* del 1 de julio de 2019.

La convocatoria de rehabilitación de áreas de rehabilitación residencial de la ITI de Cádiz. He firmado esos convenios con los ayuntamientos, a la Delegación de Gobierno de Cádiz; ocho municipios gaditanos se van a beneficiar de esta convocatoria de rehabilitación, donde, por cierto, los alcaldes, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, como también el alcalde de la ciudad de Cádiz están encantados de haber sacado de nuevo este proyecto y ayudar a rehabilitar las áreas que nos han planteado.

En cuarto lugar, el Programa de Fomento del Parque de Viviendas en Alquiler 2019, convocatoria del 12 de julio de 2019.

El programa de autoconstrucción y autopromoción de viviendas, que llevaba años sin sacarse una convocatoria. Y sé que le gusta, señor Crespo, que hablemos también de autoconstrucción, pues hemos impulsado ese nuevo programa con tres millones de euros; se publicó en el *BOJA* el 24 de febrero de este año, de 2020.

Las ayudas al alquiler, que hemos hecho referencia; las ordinarias, que estamos gestionando con esfuerzo, la convocatoria arrastrada de 2018, que se publicó en *BOJA* el 19 de octubre de 2018, pero así como la convocatoria extraordinaria del COVID, que con esfuerzo conseguimos publicar el 1 de julio de 2020, y la que nos queda, que estamos ultimando y tramitando, para esas personas más vulnerables y afectadas también por el COVID.

Señor Crespo: ocho programas, 230 millones de euros para apostar por la rehabilitación, por dotar de ayudas a aquellos que más lo necesitan en momentos tan difíciles, pero también para ampliar el número de viviendas, especialmente en régimen de alquiler, a precio asequible, para dar respuesta a esa necesidad, a la demanda que compartimos, especialmente de los más jóvenes, para poder contar con una vivienda de acuerdo a sus circunstancias y a sus intereses.

Hemos dado pasos importantes, señor Crespo, no lo puede usted negar. La convocatoria, en concreto, para el Fomento del Parque de Viviendas en Alquiler de 2019, ha sido todo un éxito: 722 viviendas, 22 ayuntamientos solicitaron esa ayuda en el conjunto de Andalucía. Pero es que además ya está publi-

cada y en marcha la nueva convocatoria, también para fomentar este parque de viviendas en alquiler en Andalucía de 2020, con un importe superior incluso al de la convocatoria de 2019: 38,7 millones de euros. Dos mil dieciséis nuevas viviendas se sumarán a ese parque, que usted hace referencia, para dar satisfacción y para cumplir con ese derecho social al que hacemos referencia todos, pero hay que apostar por él. Porque ¿sabe lo que hizo el Partido Socialista? Usted lo ha dicho: no ha promocionado, no ha impulsado ni una sola vivienda en régimen de VPO, en régimen de viviendas a precio asequible para su alquiler en los últimos años, ni una sola; las poquitas, las impulsaron ayuntamientos andaluces, con mucho esfuerzo también, y sin tener la competencia, precisamente, para dar salida a las necesidades de sus vecinos, especialmente los más jóvenes.

Mire, señor Crespo, el esfuerzo ha sido importante, debo decirle que, además y al tiempo, trabajando en ese plan de vivienda que usted ha hecho referencia.

Entendemos..., y le he dicho cuáles son los objetivos prioritarios. Nos hemos marcado un camino, una hoja de ruta, hemos tomado la dirección para dar la vuelta a la política de vivienda que se había puesto en marcha en los últimos años. Y le tengo que decir que nunca, en año y medio, se ha sacado tanto programa y tanta ayuda en beneficio de los andaluces —ocho programas, 230 millones de euros— y al mismo tiempo se ha trabajado en una cuestión que es muy importante, tener esa planificación y tener un plan de subvenciones aprobado, como también le indiqué en la pasada comisión.

Luego el trabajo es importante. Sabemos y somos conscientes que nos queda trabajo por andar, que son muchas las necesidades que siguen existiendo en esta materia, desgraciadamente, en nuestra comunidad autónoma, que nos preocupan especialmente las personas más vulnerables, porque de lo que usted puede estar tranquilo es que, desde este Gobierno y especialmente desde la consejería que dirijo, y en materia de...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Adelante Andalucía.

Señor Diego Crespo, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora consejera.

Desde mi grupo nos hacemos una pregunta. La crisis de la COVID aún no ha terminado, estamos en plena pandemia y en una situación económica, social y política muy compleja. ¿Usted nos garantiza hoy aquí que no va a haber recortes en ningún plan de vivienda, en ningún programa de vivienda, como consecuencia de la COVID? Es una cuestión bastante importante.

Mire, desde mi grupo, apostamos por la vivienda pública. Ya lo he dicho anteriormente, que lo que nosotros creemos que para regular el precio del alquiler en Andalucía, para que la mayoría de los jóvenes en Andalucía tengan acceso a una vivienda pública es necesario ampliar el parque público de viviendas. Es la única manera de regular el mercado de la vivienda, aparte de regular el precio de los alquileres.

Hay varias cuestiones que a mí me gustaría preguntarle a usted, o comentarle, en relación a la vivienda pública. Las viviendas de AVRA. ¿Por qué los usuarios de AVRA pagan el IBI de la vivienda? Lo normal es que lo pague la persona o la entidad que es propietaria de esa vivienda.

Otra cuestión en vivienda pública. Hay muchos menores tutelados de la Junta de Andalucía que salen con unos recursos muy limitados. Cuando dejan de estar tutelados, muchos, por desgracia, tienen que volver con sus familias porque no les queda otra cosa. Y un programa de extutelados que es muy poco, no hay casi acceso a la vivienda, a ese programa... Necesitamos que nuestros jóvenes que estaban tutelados no acaben en circunstancias de vulnerabilidad y pobreza. Y por eso, necesitamos más vivienda pública y más colaboración con entidades bancarias, cuando tienen las viviendas vacías, siempre que no desahucien.

¿Por qué decimos que hacen política de vivienda parecida al PSOE? Lo decimos porque en el Plan VIVE usted, ayer lo dijo, les dan un peso importante a los promotores privados, a las entidades financieras... Más de lo mismo, igual que en la nueva Ley del Suelo.

En cuanto al tema de los espacios públicos, espacios públicos o centros históricos, díganse ustedes a mis compañeros de Cádiz, que lo que pretendían el martes pasado era eso, era proteger el centro de Cádiz, proteger a los vecinos de los barrios de Cádiz, con una propuesta consensuada con los colectivos. Y ustedes han vuelto a poner los intereses de los especuladores, de las grandes empresas de pisos turísticos, frente al derecho de los vecinos de Cádiz a vivir en su ciudad con un alquiler digno.

En cuanto al tema de la vivienda pública, vuelvo de nuevo: jóvenes, vivienda VPO, ¿quién va a ser el promotor de esas viviendas de VPO? Desde mi grupo, entendemos que deberían ser principalmente las administraciones públicas, porque si no, está muy bien construir viviendas de VPO si las hacen las constructoras. Al final, quien se lleva el beneficio en muchos casos de la construcción de esas viviendas son los especuladores, las grandes inmobiliarias, las constructoras, que, como le he dicho —no lo digo yo, lo dice un informe de la ONU—, son los que al final determinan la política de vivienda de los Estados. Pensando que la vivienda es como comprarte un bolígrafo, como comprarte una libreta, no la iguala a la sanidad y a la educación, que son dos derechos humanos a los que tiene que tener acceso todo el mundo, independientemente de su nivel de renta. Es un derecho humano, y todas las personas tienen que tener acceso a una vivienda digna en condiciones de igualdad, de calidad, que no tengan que pasar frío, que no tengan que pasar calor, que no se les caiga el techo encima.

Y una cuestión en relación a los alquileres; en plena pandemia de la crisis de la COVID, salió la posibilidad de unos alquileres en relación a la COVID, a la vivienda habitual, el pasado 8 de junio, si no recuerdo mal. Salió el 8 de julio, salió la convocatoria de la ayuda al alquiler a la vivienda habitual, 30 millones, pero hay otras viviendas de ayuda a colectivos vulnerables, sin techo, mujeres víctimas de violencia de género en las que todavía no tenemos ni convocatoria ni orden. Nos dice usted que va a salir en julio. Estamos a 23 de julio, ¿va a salir el 30 de julio para que en agosto no se pueda hacer nada?, ¿qué hacen estas mujeres víctimas de violencia de género conviviendo con sus agresores, con sus asesinos, en su casa durante la crisis de la COVID? Esa debería haber sido la primera ayuda que hubieran sacado. El mismo día de abril tenía que haber una orden y una convocatoria para sacar a esas mujeres de sus casas frente a sus agresores.

[Aplausos.]

Desde el 9 o 10 de abril, que salió la orden a nivel estatal, están esperando las mujeres asustadas en sus casas, viviendo con miedo a que este Gobierno saque una convocatoria para que se puedan ir de su casa. Simplemente eso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica de la señora consejera.

Señora Marifrán Carazo, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Comienzo por donde terminé. La política de vivienda de este Gobierno no olvida a nadie, señoría, trabaja para todos. Y lo estamos demostrando con hechos, programando acciones. Le he detallado las acciones que hemos impulsado, y planificando también la política de vivienda, a sabiendas, señoría, de que tiene que revisarse, efectivamente, porque situaciones como la que ha venido sobrevenida, de la COVID, cambia los planteamientos y cambia las necesidades. Por eso en este momento, nos hemos volcado en esas ayudas extraordinarias para aquellas personas que más nos necesitan y que no pueden perder hoy su vivienda por no poder pagar el alquiler, con una convocatoria extraordinaria de 30 millones de euros, señoría, que ninguna otra comunidad autónoma ha ampliado ni dispone del presupuesto que dispone esta comunidad autónoma, y con una convocatoria extraordinaria para aquellas personas más vulnerables donde están las mujeres víctimas de violencia de género.

No haga demagogia con la violencia de género, señoría. No se aproveche de esas mujeres para introducir las en un debate. Usted sabe que, durante los días de confinamiento en el periodo COVID, ninguna de esas mujeres que han denunciado estar en una situación de dificultad ha permanecido en su vivienda. No haga usted demagogia, señoría, porque funcionan, afortunadamente, los servicios sociales, afortunadamente y a pesar de las críticas que ustedes han vertido esta mañana.

Les decía, apostamos por dotar de ayudas en estos momentos difíciles a las personas que más necesitan esas ayudas en nuestra comunidad autónoma. Apostamos por la promoción de nuevas viviendas a precio asequible, en régimen de alquiler. Me decía usted: «cuente con las entidades públicas». Le he dicho que la convocatoria que hemos lanzado cuenta absolutamente con los ayuntamientos, porque hay que contar con ellos. Ellos nos ayudan a planificar, detectan las necesidades y saben si pueden solicitar esa ayuda, porque es necesaria para la promoción de viviendas para los más jóvenes de sus municipios, en régimen de alquiler a precio asequible. Y le decía que tan solo en la convocatoria de 2019 se presentaron 22 propuestas.

Pero fíjense, a diferencia de ustedes, contamos también con los promotores privados, y no pasa absolutamente nada, señorías. Yo sé que a usted los empresarios le dan alergia, pero es que a este Gobierno no.

Sabemos que necesitamos a los promotores privados también para mejorar, para aumentar ese parque de viviendas de nuestra comunidad autónoma, y para dar salida, respuesta y solución a aquellos que necesitan contar con una vivienda libre, con una vivienda protegida en régimen de alquiler o en régimen de compra. Esa es la diferencia entre ustedes y este Gobierno, que apuesta por la colaboración público-privada, y también en materia de vivienda. Y esa es la mejor receta, señoría, para combatir el abuso de los precios del alquiler, que a usted tanto le preocupa. La mejor medida, la mejor receta es ayudar a la promoción de estas viviendas, hacerlo con el impulso del Gobierno de la Junta de Andalucía, como lo estamos haciendo, con el programa de promoción de viviendas en régimen de alquiler, convocatoria de 2019, convocatoria de 2020, hoy vigente y abierta, con proyectos, como el que estamos desarrollando con la Agencia de Vivienda, que nos van a permitir contar con nuevas viviendas, con ocho experiencias piloto de permuta de suelo por viviendas, también impulsado, como una experiencia innovadora, por parte de este nuevo Gobierno; no sé si usted estará en contra, pero es un mecanismo para poder dotar de nuevas viviendas a un mercado que necesita, como usted estaba reclamando. Por cierto, Izquierda Unida participó y formó parte de uno de los Gobiernos y ostentó estas políticas de vivienda y no impulsó la promoción de una sola vivienda en régimen de alquiler, ni desde lo público ni desde lo privado, fíjense, ni desde lo público ni desde lo privado, y al tiempo, como le decía, arreglando, conservando, mejorando el parque público de vivienda, destrozado, por cierto, tras años de dejadez por parte de los Gobiernos socialistas. Ni más ni menos que 11 millones hemos inyectado, el pasado mes de junio, precisamente para mejorar, conservar, el parque público de viviendas de AVRA dentro de un plan global de mejora, que también comparecí en comisión parlamentaria.

Vamos a seguir trabajando en esa línea. Señorías, yo voy a leer con detenimiento los puntos que usted refleje, y su grupo, en la moción. Le tiendo la mano, se lo he dicho, porque sé que le preocupa este asunto, y a su grupo, especialmente, para seguir tomando decisiones, para seguir impulsando...

[Aplausos.]

11-20/DI-000004. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Almería y en apoyo a unas comunicaciones adecuadas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, en primer lugar, como ustedes saben, voy a proceder a dar lectura a la declaración institucional, que es un punto que modificamos en el orden del día, para dar la lectura en el día de hoy, como viene siendo habitual en esta casa, que es la Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Almería y en apoyo a unas comunicaciones adecuadas.

«La provincia de Almería, con más de 700.000 habitantes, se ha caracterizado en las últimas décadas por su capacidad de innovación y emprendimiento, lo que ha dado forma a una población dinámica, con gran capacidad para aprovechar oportunidades y crear con ello empleo y riqueza. Son numerosas las muestras de ingenio con las que hoy día se reconoce a Almería. Entre las principales, destaca la potente producción y exportación hortofrutícola en el campo almeriense, que, superando las limitaciones de escasez de agua, es pionera en la aplicación de las últimas innovaciones de las explotaciones intensivas, o el ejemplo de la comarca del mármol, que ha reconvertido la tradicional actividad extractiva en una referencia, reclamada en todo el mundo, por el impulso de la pujante industria de la piedra natural, productos de enorme calidad reconocido a nivel internacional con los que Almería se abre al mundo y con ella lo hace Andalucía.

»Lejos de quedarse en el ámbito agrícola o manufacturero, la capacidad de emprendimiento de los almerienses es patente en otras muchas realidades. Así, la riqueza y singularidad de sus espacios naturales es la base de una fructífera relación con el cine, que, junto a la capacidad de los almerienses, que han trabajado en la industria cinematográfica durante décadas, ha convertido a los paisajes de la provincia en el escenario de cientos de películas. Ese entorno natural también se ha puesto en valor por los almerienses para conformar un importante sector turístico, que combina el encanto de sus playas, parques naturales y horas de luz con una oferta de máximo nivel, haciendo de Almería uno de los destinos más solicitados. A ello se le suma el atractivo de su gastronomía, que se sirve de productos de primera calidad para dar forma, en las manos de los cocineros y cocineras de Almería, a una rica tradición culinaria reconocida el pasado año con la capitalidad gastronómica de la ciudad de Almería.

»Son solo algunos ejemplos de una cultura del esfuerzo y el ingenio que impregna a la sociedad almeriense, que pone su energía en desarrollar nuevos proyectos para construir un futuro más próspero. Desgraciadamente, este emprendimiento en tantos sectores se ve endémicamente coartado en todo su potencial debido a la falta de infraestructuras, lo que ha generado una sensación de aislamiento entre los almerienses. Una provincia exportadora necesita de conexiones adecuadas para poder competir en el mercado nacional e internacional; una provincia turística requiere de vías de comunicación suficientes que la hagan atractiva a los visitantes, una provincia que quiera seguir siendo escenario internacional necesita facilitar la llegada de proyectos cinematográficos con buenas comunicaciones. De otra forma, se puede malgastar el esfuerzo acumulado durante tantos años por los almerienses para levantar sus explotaciones y empresas.

»Las diferentes soluciones anunciadas en el transcurso de décadas en torno a este problema se han visto, de una u otra forma, superadas por una realidad de estancamiento. Así, se corre el riesgo de que las oportunidades para conectarse a los principales ejes de transporte puedan volver a perderse, con el daño que eso supondría para la provincia, para su industria y para toda Andalucía.

»Ante tal situación, la sociedad civil de Almería ha elevado su voz y se ha manifestado en multitud de ocasiones, especialmente en la última década, reclamando soluciones frente al aislamiento ferroviario y el notable déficit de otras vías de comunicación, aéreas y terrestres. Reivindican unas conexiones dignas del siglo XXI, para que no se pierdan más oportunidades de desarrollo y crecimiento. Es necesario, por tanto, aunar la voluntad política de las diferentes Administraciones implicadas para revertir esta situación y poner en marcha, sin más demora, las necesarias obras de infraestructuras que permitan a los ciudadanos de Almería contar con unas vías de comunicación acordes a su peso territorial y su dinamismo social y económico. No hacerlo supone negar a los almerienses que puedan desplegar toda la capacidad de una provincia acogedora, innovadora y emprendedora.

»Por ello, el Parlamento de Andalucía reconoce el potencial de la provincia de Almería y sus numerosas muestras de innovación y emprendimiento, estímulos para el progreso de toda Andalucía.

»El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a las reivindicaciones de la sociedad almeriense ante la necesidad de infraestructuras y comunicaciones dignas, adecuadas a su población y a su actividad productiva.

»El Parlamento de Andalucía insta a las diferentes Administraciones, en el ámbito de sus competencias, a llegar a los consensos, compromisos y actuaciones necesarias para que esta situación se revierta, y permitir así el pleno desarrollo de la provincia de Almería.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020».

[Aplausos.]

11-20/POP-000736. Pregunta oral relativa al informe de la Cámara de Cuentas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno, señorías, del punto octavo del orden del día, que son las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno.

Y, dada la hora, comenzamos por las formuladas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la dirigida por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a informe de la Cámara de Cuentas. Y, para ello, el señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Últimamente se habla mucho de gobernanza, se utiliza mucho este término, aunque probablemente no todos nos refiramos a lo mismo cuando lo utilizamos. En cualquier caso, en esta intervención, la acepción que pretendemos utilizar tiene que ver con las buenas prácticas, con la necesaria «diligencia de un ordenado comerciante», referencia con la que los legisladores de nuestra codificación, allá por la segunda mitad del XIX, querían reflejar el estándar de una honesta Administración. Este concepto, a su vez, venía de la «diligencia de un buen padre de familia», del 1104 del Código Civil, redacción que hoy día, pues, en su literalidad, probablemente muchos de los presentes —no nosotros—, querría modificar, por considerarla un atentado contra la igualdad y el lenguaje inclusivo.

En fin, en cualquier caso, hoy en día lo cierto y verdad es que se viene utilizando más aquello del *compliance*, que además tiene, en su formulación, tiene desarrollo y predicamento para la Administración pública, para la gestión de lo público. Establece el artículo 103.1.º de la Constitución española que el fin de la Administración pública no es otro que el de servir «con objetividad los intereses generales», y, a su vez, es incompatible con actuaciones arbitrarias e injustificadas, tal cual puso de manifiesto una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de su sede de Sevilla, de 13 de enero del año 2011. Bien, recientemente hemos conocido el informe de la Cuenta General de Andalucía correspondiente al ejercicio del 2018, elaborado por la Cámara de Cuentas. Y en este trabajo, este órgano fiscalizador, de alguna manera dependiente de esta Cámara, venía a poner de manifiesto una serie de cuestiones que arrojan muchas dudas sobre la gestión del anterior Gobierno de la Junta de Andalucía. Llama poderosamente la atención que desde la Cámara de Cuentas se resalte el incumplimiento del objetivo del déficit, de esto algo se habló. En el ejercicio de 2018, el déficit registrado por la Comunidad Autónoma de Andalucía ascendió a 813 millones, representando el 0,51% del PIB regional, por lo que se incumplía el objetivo de estabilidad presupuestaria, que era el 0,4% del PIB regional.

También se incumplía la regla de gasto, presentando una tasa de variación del gasto computable del 5,8%, frente a un límite que estaba establecido en el 2,4%, y fijado como el objetivo de deuda pública.

Y, bueno, hago referencia a esto, simplemente, por algo que ya también se ha puesto de manifiesto, que se da la paradoja de que la consejera que causó este desaguisado, ahora, como ministra, tiene el desahogo —por así decirlo— de penalizar a esta región con sus propios pecados, los de la señora Montero.

En fin, pero el objetivo de esta pregunta se dirige hacia otro punto. Se nos dice más o menos de manera textual: «no es posible garantizar el contenido y dimensión de la población de entidades minoritariamente participadas por la Junta de Andalucía, que recoge el anexo 25.22.3». Por un lado, son varias las agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles, participadas mayoritariamente, que no ofrecen en sus memorias de cuentas anuales un detalle completo y actualizado de sus participaciones minoritarias en otras entidades. Por otro lado, aun cuando la información facilitada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, en ocasiones, salva determinadas omisiones, en otras difiere de las facilitadas por las agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles mayoritarias. En la cuenta de inmovilizado no se recoge, en la totalidad de las aportaciones patrimoniales, en las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Para ponerles una medalla.

A estos párrafos le podemos añadir un segundo texto, que venía a indicarnos que los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2018, de la Junta de Andalucía, ascendían a 4.667,28 millones de euros, y que durante el ejercicio de 2018, únicamente se había recaudado un 26,26%, quedando pendiente de cobro pues casi tres mil. Y que, además de esa cifra, algo más de ochocientos databan de ejercicios anteriores a 2014. Otra medalla.

Cualquiera de estos tres puntos nos sirve de botón de muestra del nivel de eficacia y de buena gobernanza del PSOE mientras gobernó en Andalucía. Ahora bien, a este órgano experto al que le resulta imposible conocer el verdadero entramado de empresas públicas de la Junta, de Susana Díaz, pues, le llama la atención también otra serie de cuestiones. Pero, si nosotros, a la escasa diligencia a la hora de tramitar la agilización de derechos de cobro pendientes, le añadimos cosas como las que leemos en las hemerotecas, que nos dicen que el marido de la propia expresidenta cobró dinero de ayudas en las que el juez ha visto desvío de fondos, y que su marido y dos de sus cuñados trabajaron para empresas subvencionadas... Pues, todo eso hace que nos pongamos alerta.

No sé cuál será su opinión, pero lo cierto y verdad es que hay muchas actuaciones de los gobiernos socialistas que exigen —y así lo vamos a pedir nosotros— que se den unas explicaciones que, hasta la fecha, han venido hurtando con malos modos a este Parlamento.

Hoy hemos asistido a un espectáculo canalla y arrabalero, plagado de mentiras, de un partido —bueno, y otro que ha quedado en una excrecencia— que tiene a dos expresidentes de la Junta y del partido condenados por fraude, quienes arropados complacientemente, de forma indigna por alguno de los aquí presentes, se permitieron ignorar y despreciar al Parlamento de Andalucía. Todo ello muy honorable y muy transparente, en la línea a la que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista. También lo hizo su predecesora, la señora Díaz, que además, según ella misma manifestó, ni siquiera trabaja aquí —quizás, ni siquiera trabaje—, pero la nómina sí la cobra.

En cualquier caso, señor presidente, lo que nosotros le queremos preguntar es si su gobierno tiene pensado adoptar alguna determinación o plantear alguna iniciativa en relación con el aludido informe de la Cámara de Cuentas, a la vista de estos precedentes y a la vista de la corrupción y fraudes tan generalizados en el mo-

us operandi de los socialistas y de sus gobiernos, que tienen además a muchos de sus antiguos componentes, hoy, convertidos en diputados aquí presentes, y muy poco dispuestos a dar explicaciones sobre su gestión.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Hernández.

La pregunta que usted plantea se centra en la labor de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2018, realizada además por la Cámara de Cuentas de Andalucía, y cuyo informe aprobó el Pleno de la Cámara el pasado febrero y presentó su presidente el pasado 8 de julio, a la Comisión de Hacienda, como usted conoce.

Un documento que recoge algo en lo que ya insistíamos desde hace algún tiempo: la existencia de un entramado empresarial construido durante cuatro décadas, cuyo desorden y complejidad era difícil de controlar por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y la pregunta que nos viene a la cabeza es por qué se ha dejado tanto tiempo ese desorden y esa complejidad, que, sin duda alguna, erosionaba el interés público del conjunto de los andaluces y facilitaba cualquier tipo de práctica que no fuera dentro de un marco normativo.

Pero es que además, recoge otros incumplimientos destacables, el de todos los compromisos también de estabilidad presupuestaria: la regla de gasto, el objetivo de déficit, de deuda pública, la falta de seguimiento contable de gastos —algo fundamental en cualquier gobierno—, o la existencia de entes, como los consorcios en los que participa la Junta de Andalucía, y que no determinan la Administración a la que pertenecen. De manera que no se sabía, ni siquiera, a qué Administración pertenecía este tipo de entes o los propios consorcios.

En definitiva, revela una gestión del anterior gobierno bastante mejorable, por llamarlo de una manera fina, ¿no?, y cuyos protagonistas y herederos, evidentemente, son los que se sientan en la bancada de la oposición. Ante esa realidad, lo que hace este gobierno, y en lo que estamos trabajando, es en un trabajo intenso, complejo y serio —para que no se repitan estos hechos—, con medidas que están centradas, en primer lugar: aportar claridad a las operaciones financieras en las que está participando la Junta de Andalucía, las que está realizando la propia Administración autonómica. Hemos aprobado una orden para regular su procedimiento, condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión, y que respondiera, entre otros principios, a la de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia y eficiencia, que son los objetivos y los parámetros que tienen que marcar.

Lo segundo, posibilitar el reintegro de recursos pendientes de justificar, que hasta ahora no se podía, con un plan con el que hemos logrado disminuir en un 31% —que es una cifra nada despreciable, en tan solo un año— los importes pendientes de justificación, fuera de plazo, que ascendían a 582 millones de euros.

En tercer lugar, obligar a las consejerías a elaborar planes estratégicos de subvenciones, y rendir cuentas ante ello en el Parlamento. Lo incorporamos ya, de hecho, a la propia ley de presupuestos del ejercicio 2019. O la realización de auditorías del sector instrumental, que ya, como usted conoce, están en marcha —un trabajo fundamental para clarificar la situación de los entes y también de las composiciones—, y que será determinante para el desarrollo de un plan de racionalización del sector público instrumental que tenemos en Andalucía.

Unas actuaciones que también responden —y tengo que decirlo— a las aportaciones que ha hecho su grupo en enmiendas, a distintos proyectos, incluida la propia Ley de Presupuesto que hemos ido aprobando. Evidentemente, le agradezco ese apoyo y esas aportaciones que han ido en línea con lo que nosotros coincidíamos: más transparencia, más limpieza... En definitiva, intentar poner luz en aquellos lugares de tanta sombra durante tanto tiempo.

Señor Hernández, creo que coincidirá conmigo en que una de las bases sobre las que edificamos precisamente el cambio en Andalucía es precisamente desenredar esa maraña de opacidad, de descontrol, que ha bloqueado quizás durante demasiados años el progreso de los andaluces en beneficio de los intereses de unos pocos.

Por eso, este Gobierno, desde el minuto uno, asumió la tarea de hacer una Administración mucho más eficaz, mucho más eficiente, mucho más transparente, es decir, una apuesta decidida por una racionalización de la Administración, poner sentido común, coherencia y orden en la Administración autonómica. Y por un control y reducción del gasto público, que es una realidad. Ahí está el Plan Confianza, que pusimos en marcha para poner orden en la Administración autonómica, recuperando recursos pendientes y subvenciones sin justificar. Ahí están los más de cien entes suprimidos. Por citarles uno reciente, la extinción de Promonevada SA. Ahí está también la reducción de más de diecisiete millones de gastos en cargos públicos en un año, o el Decreto de Administración Electrónica que aprobamos en la Ley de Mejora y Simplificación de la Regularización, o la futura Ley de Función Pública, en la que estamos trabajando.

Porque de lo que se trata, señor Hernández, es de mejorar todo lo que se pueda mejorar. Cuando pasa tanto tiempo en el Gobierno, cuando quizás uno tiene la sensación de que siempre va a estar en el Gobierno, puede venir —y es algo humano—, puede venir una sensación también, añadida de cierta impunidad, ¿no? no pasa nunca nada. Y desgraciadamente, sí que pasa. Pasa para los intereses de los andaluces, pasa para la imagen de Andalucía, pasa porque Andalucía se haya tenido que ver sumida en un proceso judicial dolorosísimo, dolorosísimo para nuestra imagen, para nuestra reputación y para nuestra Administración.

Por eso, nosotros tenemos un objetivo, que es ese objetivo de transparencia, de optimizar la gestión. Y fíjese que es una tarea que tiene que ser continua y que no es fácil —también se lo digo—, que no es fácil. Hay que buscar fórmulas en las que tenemos que intentar ser más eficaces, más eficientes. Y esto es algo que comparten los dos grupos que forman parte de este Gobierno, que desde la más absoluta lealtad, abordan las mejoras que pueden hacer en áreas o también en distintos ámbitos.

Insisto en que tenemos que seguir trabajando, que son muchos años, que hay un enredo muy complicado, muy complicado. A veces a mí me ha sorprendido, el llegar a la Junta de Andalucía y que no exista, por ejemplo, un parque móvil conjunto, que no podamos saber cuántos coches tiene la Junta de Andalucía, porque no existía, porque lo tenían de una manera definida. O el patrimonio de la Junta de Andalucía, o las pro-

pías deudas que nos van llegando todos los días. Es difícil entender cómo... yo he sido secretario de Estado y, desde el propio Estado, este tipo de Administración lo tiene todo muy organizado, muy centralizado, muy transparente.

La pregunta que yo me hago...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Por qué se hacía de esa manera, por qué se hacía de esa manera? ¿Quizás para que no hubiera un control? ¿Quizás para que no hubiera una transparencia? ¿Quizás para que los ciudadanos, y por tanto, los contribuyentes, no supiésemos qué se estaba haciendo o qué se hacía con nuestro dinero en algunos entes instrumentales o en algunas empresas públicas? Pues probablemente sea así. El caso es que nosotros tenemos que trabajar —como digo, con muchas dificultades, porque no es fácil— pero tenemos que trabajar con rigor, con seriedad, e intentando hacer la Administración del siglo XXI, una Administración que tiene que ser mucho más ágil, que tiene que ser mucho más eficiente y como he dicho antes, y usted coincidía con mis palabras, mucho más transparente de lo que ha sido a lo largo de estas cuatro décadas.

Muchas gracias por todo.

[Aplausos.]

11-20/POP-000720. Pregunta oral relativa a la situación actual de la sanidad pública en Andalucía y medidas ante la evolución de la pandemia de la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a situación actual de la sanidad pública en Andalucía y medidas ante la evolución de la pandemia de la COVID-19.

La señora Nieto Castro tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidente. Permítame que le robe unos instantes a nuestra sesión de control para trasladar un saludo fraterno, solidario, a las plantillas de Airbus, que hoy están movilizadas en Sevilla, en Cádiz —la movilización de Sevilla, suspendida por un..., precisamente por un posible caso de COVID-19, de un trabajador de la factoría de Tablada—, pero en cualquier caso respaldar su reivindicaciones en la defensa que están haciendo de sus puestos de trabajo; la defensa, en definitiva, de un fortalecimiento industrial, de empleo de calidad, de mucho valor añadido y que sería una pena que se malograra. Por tanto, permítame ese saludo para ellos.

[Aplausos.]

Y ya entrando al tema objeto de nuestra sesión de control, presidente, el barómetro del Centro de Estudios Andaluces, dependiente de la Consejería de Presidencia, el mes pasado nos alertaba de cuáles eran las tres principales preocupaciones de la sociedad en Andalucía: en primer lugar, el paro; en segundo lugar, la pandemia; en tercer lugar, la sanidad. Esa triada de desvelos realmente está muy relacionada. La garantía de preservar la salud de la sociedad, como obligación primera en la que tiene que ocuparse el Gobierno, también es garantía de que la economía pueda recuperarse y, por tanto, recuperar empleo del que se ha destruido, y también, generar condiciones para su creación. Y para que todo ello, pueda pasar en esta coyuntura, necesariamente, hay que seguir poniendo recursos y seguir estando en alerta para la vigilancia, para el seguimiento de la pandemia COVID-19, tan devastadora, tan desoladora y que nos está dejando una experiencia, espero que para todos y todas, con margen de reflexión de cara al futuro.

Por tanto, presidente, nuestra pregunta es: ¿qué medidas tiene el Consejo de Gobierno para mejorar, fortalecer el Servicio Andaluz de Salud?, esa prestación pública en Andalucía, vinculada, estrechamente, con la pandemia, vinculada estrechamente, por tanto, con la recuperación económica de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Nieto, por la pregunta, y me sumo a sus palabras de apoyo a la plantilla de Airbus en esas reivindicaciones de esa carga de trabajo y de, por tanto, de soportar esos puestos, de mantener esos puestos de trabajo, en un sector que es estratégico para Andalucía, como es el sector aeronáutico, al que tanto mimo le ponemos, al que tanto cariño y en el que, desgraciadamente, las circunstancias internacionales, sumadas a la pandemia, no están favoreciendo el normal funcionamiento de esa compañía. Son muchas las reuniones que hemos tenido con los directivos, y serán muchas otras las que vamos a seguir manteniendo, en la medida de las posibilidades, intentar también poner nuestro granito de arena.

Señora Nieto, es un hecho que la situación actual de la sanidad pública andaluza está marcada, evidentemente, por la pandemia mundial global a la que estamos sometido, ¿no?, por la COVID-19.

Y estamos ante algo que es inesperado. Ahora mismo estamos ante la mayor crisis sanitaria de nuestra historia, podemos decirlo ya con normalidad: nunca habíamos pasado con una crisis sanitaria de esta naturaleza. Y ha constituido y constituye una auténtica prueba de fuego, para nuestro propio sistema sanitario. Esto sí que es una prueba de fuego, someter..., esto es un test de fuerza, como se hace en las obras, para saber exactamente cómo..., y puedan soportar nuestros profesionales y nuestras estructuras. Y creo sinceramente que la valoración a esas respuestas y del conjunto de nuestro sistema podemos decir, que es razonablemente satisfactoria. Nuestro sistema público andaluz, conjuntamente también, con el sistema privado, que ha colaborado en esta lucha contra la COVID, ha dado una respuesta razonablemente satisfactoria. Y por supuesto que todo es mejorable, evidentemente, pero es un hecho que la sanidad andaluza ha demostrado una enorme fortaleza, una enorme fortaleza de sus grandes profesionales, una enorme fortaleza de sus estructuras, y una gran fortaleza del propio sistema, a pesar —y tengo que decir— de los ajustes y de los recortes a los que fue sometido en los últimos cinco años, que ha mermado, evidentemente, también su propia capacidad.

Frente a ello, ¿qué queremos hacer desde este Gobierno, y qué hemos hecho? Pues estamos haciendo un esfuerzo de gestión, que bajo nuestro punto de vista, nos parece —y los números así lo dicen— el más importante que se ha hecho en una década. Hemos gastado un 12% más en sanidad —1.200 millones de euros más en el 2018—; hemos subido la inversión en sanidad, respecto al producto interior bruto, de un 6,1 —cuando nosotros llegamos al Gobierno, hace tan solo un año y medio— al 6,4 en el 2020. Y dicen: «Tres décimas». Pues tres décimas es mucho dinero, son muchos millones de euros.

Hemos incrementado el presupuesto de personal en 472 millones de euros, lo que supone casi un 11% más que en el 2018, el último Gobierno socialista, o incorporar a la plantilla cerca de cuatro mil nuevos profesionales.

En definitiva, un esfuerzo de gestión del que son ejemplos las medidas específicas que hemos tenido que tomar en la fase que fue más aguda de la COVID-19, de la pandemia, especialmente, en los meses de marzo y abril, que fueron especialmente virulentos en nuestra tierra. Ahí tuvimos la contratación de casi siete mil profesionales sanitarios, a los que agradezco una vez más, junto con todos los profesionales que tienen, digamos, que han tenido una colaboración muy especial en esta lucha contra la pandemia, que son profesionales esenciales, son muchos; los nuevos recursos, también, habilitados; se han habilitado como

sabe usted, hospitales de campaña, se han medicalizado residencias, se ha hecho un esfuerzo logístico sin precedentes en la historia de Andalucía, o la elaboración de planes de contingencia de 9.000 o 15.000, según fueran los casos.

Y tras el fin del estado de alarma, hemos continuado desarrollando medidas, porque siempre estamos intentando trabajar con la anticipación; es la única manera de intentar evitar que te arrolle esta maldita pandemia, que se te revuelve de manera permanente y constante y que tanto daño y tantas complicaciones están generando, no solamente a Andalucía sino al conjunto del mundo.

Y la anticipación durante toda la crisis. En definitiva, nosotros vamos a seguir trabajando, y por eso, hemos creado el órgano, que está siendo coordinado —el Comité Ejecutivo para el Control de Evaluación y Seguimiento de las Situaciones Especiales— que están coordinando todas las medidas que... para el COVID. Hemos aprobado la orden sobre medidas preventivas de salud pública frente a la COVID-19, una vez más, superado el estado de alarma, con temas de aforo, higiene, playas, asuntos sociosanitarios, etcétera. Y contamos con planes específicos y también planes generales desde los que actuar frente a la COVID-19 para los próximos meses. Hemos hecho el plan andaluz de vigilancia y de prevención de rebrotes, el plan verano 2020 con el Servicio Andaluz de Salud y el plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021, que ya lo estamos preparando porque, como usted bien sabe, van a coincidir, la gripe común o gripe estacional con la COVID, eso va a generar todavía más dificultad, no solamente en la detección, sino también en el propio uso de nuestro sistema público de salud.

En definitiva, estamos poniendo todos los recursos que tenemos a nuestro alcance, y cuando digo todo, son todos, y estamos poniendo todo nuestro esfuerzo personal para intentar amortiguar el duro golpe que supone una pandemia de estas características para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Ayer justamente teníamos ocasión de intercambiar impresiones con el consejero Aguirre, sobre los planes más inmediato, el plan de verano, el de rebrote, el de alta frecuentación cuando llegue, efectivamente, las enfermedades estacionales, y puedan o no coincidir con un nuevo repunte de la pandemia, pero con usted, presidente, queríamos abordar la situación desde una perspectiva un poco más amplia. Yo creo entender de su intervención que usted comparte con nosotros que hace falta un fortalecimiento del sistema sanitario público, usted hablaba de la necesidad de movilizar todos los recursos disponibles y ponerlos a disposición de ello.

Y hablaba también de un recorrido en el que usted apunta, en el haber de su Gobierno —cosa que comprendo—, los refuerzos que a su criterio eran los que necesitaban el sistema, pero la pregunta que yo le

trasladaría, llegado a ese punto, es cómo es posible que si usted considera que ha movilizó un montante tan formidable de recurso, ha respaldado sin fisuras al personal sanitario y al no sanitario, le agradezco que mencione a todos esos oficios que también tienen que ver con que funcione la sanidad pública, la gente de mantenimiento, de limpieza hospitalaria, celadores, auxiliares, todo el entramado que trabaja ahí. Si usted considera que todo eso se ha hecho correctamente, ¿a qué le atribuye entonces que el personal sanitario esté movilizándose, esté cansado, se vea frustrada las expectativas que usted le generó, hablándoles de contratos que nunca más serían de menos de seis meses, hablándoles de un retorno cierto para quienes habían ido a ejercer su profesión a países terceros, hablándoles de un refuerzo de la atención primaria que no se ha concretado en un plan de verano que permita que los centros que tienen la encomienda de vigilar la pandemia estén abiertos, hablándoles a las zonas rurales más alejadas de las áreas metropolitanas de una calidad asistencial, de una continuidad de las urgencias de las que carecen?

Presidente, a lo mejor, las medidas que usted tiene en mente y que ya ha aplicado, que responden a un modelo que es legítimo, es un modelo que no es precisamente el que se adapta a las necesidades de ese fortalecimiento del sistema sanitario público. Porque usted hablaba de la colaboración de las empresas privadas de la salud en esta pandemia. No hablaba de una cosa, cuando usted llegó al Gobierno —que ya había generado desde la oposición una expectativa— en un personal sanitario y en unos pacientes que, efectivamente, estaban enfadados con la situación del SAS, cuando llegó atribuía los problemas o la falta de la resolución de los mismos a la herencia recibida. Y ahora estamos en la pandemia, pero entre la herencia recibida y la pandemia, ustedes han tomado decisiones cuyas consecuencias no solo no mejoraron problemas que tenía el sistema, sino que los agravaron. Ya ustedes colocaron a las empresas privadas a gestionar a las listas de espera antes de la pandemia, y ya aumentaron esas listas de esperas, presidente, y ya aumentó el número de personas que estaban esperando pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas.

Ahora, nos han vuelto a anunciar que nuevamente empresas privadas, cuyo comportamiento durante la gestión de la pandemia podríamos discutir, pero no tenemos tiempo, van a volver a estar responsabilizadas de esas listas de espera que efectivamente han crecido a consecuencia de la pandemia. Pero el dinero que le va a dar usted a un sistema que debiera ser auxiliar es el que le va a escatimar al servicio público, al Servicio Andaluz de Salud, para reforzarlo en sus plantillas, para dar satisfacción a la carrera profesional estancada de sus trabajadores y trabajadoras, para mejorar esas estructuras, para mejorar ese sistema, porque sus prioridades no coinciden con las nuestras, sus diagnósticos sí, pero no el modelo que hay que aplicar para resolver, y lo suyo, si me lo permite —ayer me decía el señor Aguirre que nuestro modelo era ideológico, el de ustedes, también lo es—, pero su aplicación es obcecación, porque es un modelo que ha devenido en fracaso. Y no le hablo de la pandemia, le hablo del debilitamiento sistemático de los servicios públicos que practican ustedes porque consideran que un Estado pequeño puede dar mejor respuesta a las necesidades ciudadanas que un Estado fuerte, protector con servicios públicos de calidad. Y en un salto hacia adelante, en el que no haya colchoneta sobre la que caer, consideran que se puede mantener un discurso de fortalecimiento de servicios públicos de calidad de vida ciudadana, sin su sostenimiento solidario a raíz de una política fiscal progresiva y justa.

Todo ese combo, presidente, no nos puede llevar a ambos a la misma conclusión; sí a la conclusión de que el fortalecimiento del sistema sanitario es inaplazable, pero tendría usted que reconocer, como yo misma

lo hago, que la pandemia también es un sistema de aprendizaje, también ha sido un momento de aprendizaje. Nos ha hecho más humildes, espero, somos conscientes ahora de nuestra fragilidad. Las consecuencias de sus decisiones las vamos a pagar todos. No yerre otra vez el tiro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, agradezco el tono, siempre debatir con usted..., mantiene un tono que es un tono correcto, educado, e incluso constructivo. Pero mire, yo tengo que reconocerle, y usted también me reconocerá en este mismo tono, que nosotros venimos de donde venimos, no llevamos 10 años gobernando, ni cuatro ni tres ni dos. Llevamos un año y medio. Y fíjese usted, en el año 2012, lo primero que hace el Gobierno es recortar los presupuestos del SAS para el 2013 un 12%, le quita mil millones de euros. Y así ha sido 2013, 2014, 2015. Y le diré más, le podría poner muchos ejemplos, pero no voy a perder el tiempo. La propia Cámara de Cuentas llegó a recoger, en un informe sobre fiscalización de recursos humanos, en la sanidad andaluza, que en el SAS, entre 2011 y 2013 se produjo una disminución total del personal de 7.773 empleos, por poner un ejemplo. Podría darle muchos más, porque tenemos mucha información. Por tanto, para ser honestos, ¿de dónde venimos? Venimos de una pésima gestión, por parte de la anterior etapa, de profundo recorte en el sistema público que llegó a la dimisión de un consejero, un gerente, llevó a manifestaciones monumentales en las calles de Andalucía.

¿Qué estamos haciendo nosotros? Mire, usted me habla de sanidad privada, pero es que siempre ha habido sanidad, si usted le llama privada. Mire usted, cuando gobernaron, que también gobernaron con el Partido Socialista durante el último año, el 2018, no [...], pero el Partido Socialista, de izquierdas, destinaron a los conciertos 466 millones. Y nosotros lo hemos reducido a 436 en el 2019 a 452 en el 2020. Son datos oficiales.

Respecto a las listas de espera, evidentemente, que las listas de espera..., existe una fórmula, pero la misma fórmula que tiene el Gobierno de Baleares, donde ustedes forman parte de ese Gobierno de Baleares, que son las listas de espera que cuando no se puede atender por el circuito público ordinario, se derivan al privado para que rápidamente se les pueda atender.

Por tanto, yo creo que no hay que hacer demagogia, tenemos que utilizar los recursos que tenemos. Desde luego, de nosotros nadie podrá decir que somos el Gobierno que más recursos está poniendo encima de la mesa. Podemos errar, evidentemente, vamos a intentar no errar. Vamos a seguir escuchando vuestras propuestas y vamos, entre todos, a construir un gran sistema...

[Aplausos.]

11-20/POC-000724. Pregunta oral relativa al balance y previsiones del Gobierno

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a balances y previsiones del Gobierno. El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.
Señor presidente.

Señorías, aplaudimos, lloramos, caímos y contuvimos la respiración durante meses. Redescubrimos a la familia, conocimos el valor de la amistad, incluso también lo que esconde un simple abrazo. Comprendimos, señorías, que las cosas más importantes de la vida no se compran porque no tienen precio, simplemente.

Muchos padres, ustedes, como yo, nos tuvimos que reinventar como monitores de ocio, con nuestros hijos, como profesores de apoyo. Los andaluces fuimos solidarios en el momento que la gente necesitaba. Y también supimos esperar como nuestros niños, como nuestros hijos, el momento de poder salir a la calle, libres. Y hoy, señorías, somos más fuerte gracias a los sanitarios. Hoy somos un poquito más sabios, gracias a nuestros profesores, y sobre todo hoy somos más resilientes, gracias al ejemplo y a la lección que nos han dado mucho de los trabajadores que estaban en primera línea.

Pero, señorías, también es cierto que hay un verbo que se nos atraganta, que es el verbo «aprender». Señorías, tenemos que aprender cuánto hemos sufrido, tenemos que aprender que el virus sigue ahí, que el riesgo sigue siendo tan real como el primer día. Tenemos que saber y tenemos que aprender que esto no ha acabado, que la lucha no ha acabado. Tenemos que aprender que libertad e irresponsabilidad son conceptos incompatibles, y sobre todas las cosas, señorías, tenemos que aprender que quien nos ha salvado, quien nos ha salvado, la única vacuna que nos ha salvado ha sido el esfuerzo y el trabajo de mucha gente anónima. Así que la mejor muestra de gratitud con esa gente anónima, y sobre todo con las 1.435 personas que ha dejado atrás el COVID, es la responsabilidad. Y esto, señoría, yo se lo digo [*aplausos*], señor presidente, como ciudadano, porque creo que es lo que comparte la mayoría de los andaluces.

Y ahora le voy a hablar también como portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en Andalucía. Hoy estamos celebrando, señorías, el último pleno, el último pleno de este periodo de sesiones. Y Andalucía se adentra —es cierto, se adentra como todo el mundo, como todo el planeta— en un terreno desconocido; esa es la realidad, en un terreno desconocido. Es cierto también que tenemos una buena noticia: se ha llegado a un buen acuerdo en Europa con fondos europeos para España. Pero ese acuerdo, que nadie se lleve a engaño, ese acuerdo conlleva reformas, conlleva compromiso y conlleva sacrificios. Y la realidad es que los sacrificios —y ya lo sabemos por experiencia— al final, quienes lo pagan son los ciudadanos, son las personas más vulnerables y también las comunidades autónomas, precisamente las que más cumplen. Y el ejemplo más claro es la noticia de ayer: 600 millones de euros solamente. Y la realidad es que, mientras el señor Sánchez e Iglesias

siguen sin darle los recursos que les corresponden a los andaluces, mientras Sánchez e Iglesias seguramente volverán a discriminar a Andalucía en ese reparto de los 140.000 millones de euros, la realidad es que, a 23 de julio, ya el verano se les está haciendo muy largo a muchos andaluces. Y yo no me quiero ni imaginar, si ya se les está haciendo duro y largo el verano, cómo pueden pasar ese otoño que viene por delante y ese invierno por delante. Así que yo, lo que me pregunto es: ¿qué es lo que tiene que hacer este Gobierno, qué es lo que tiene que hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía para que en Moncloa vean que Andalucía existe, para que, en Moncloa, reconozca el señor Sánchez que nos está abandonando y que nos ha desamparado?

Pero, claro, aquí la conclusión que yo saco pues es la siguiente, y es que los andaluces simplemente son víctimas ideológicas de Sánchez y de Iglesias. Eso es lo que pasa, es que los andaluces son víctimas ideológicas del señor Sánchez y del señor Iglesias. Porque podríamos hacer mucho más, ¡claro que sí!, pero es que hay mucho dinero que nos corresponde y que no nos han dado. Miren, les digo: mil millones de euros en políticas sociales; ochocientos millones de euros en financiación autonómica; doscientos millones de euros en políticas activas de empleo; 537 millones de IVA. ¡Claro!, la señora Nieto dice que la sanidad. Pues pídale usted a su compañero, el señor Iglesias, más dinero, porque son más de 2.500 millones de euros que tenemos de menos en el peor momento de la historia de Andalucía. Eso es lo que está ocurriendo, y ese dinero se lo podemos destinar a la sanidad, a la educación, a los desempleados, a los dependientes, a nuestros mayores, a las mujeres víctimas de la violencia de género, y a las personas que necesitamos que estén contratados para que creen riqueza. Eso es lo que está ocurriendo.

Y, señor presidente, usted ahora yo espero que nos diga cuáles son las medidas que va a poner por delante durante los próximos meses, pero aquí la pregunta es: ¿qué le ha hecho Andalucía al señor Sánchez? A mí, que me responda alguien: ¿qué es lo que le ha hecho Andalucía al señor Sánchez? ¿Qué le hemos hecho los andaluces al señor Sánchez? Cuando..., cuando estamos cumpliendo con el gasto, estamos cumpliendo con la deuda, estamos cumpliendo con el déficit, estamos siendo leales, tenemos presupuesto con superávit, tenemos estabilidad, hemos sabido superar lo peor de la pandemia con buena gestión, con anticipación, repito, que alguien me responda, por favor: ¿qué le ha hecho Andalucía al señor Sánchez para que nos trate así? ¿Qué es lo que le ha hecho?

[Aplausos.]

Pero bueno, si a nosotros los señores de la oposición nos quieren poner como los malos, bueno, a mí no me importa ser el malo que ayuda a la gente, a mí no me importa ser el malo que pone mucho dinero para que, por ejemplo, familias con la tarjeta-monederero puedan llevarse comida a la boca; no me importa ser el malo cuando estamos ayudando a autónomos pagándoles la cuota de autónomos; no me importa ser el malo cuando estamos dándole empleo a diecinueve mil andaluces con el Plan AIRE; no me importa ser el malo cuando estamos con 600 millones de euros sobre la mesa para tener una vuelta al cole segura, y no me importa ser el malo cuando estamos reconociendo el trabajo de los profesionales sanitarios con 438 millones de euros. Así que, señor presidente, yo le digo: yo prefiero, yo prefiero ser el malo que ayuda a la gente, que ser el bueno que se hace pasillitos de aplausos teniendo treinta mil muertos encima de la mesa. Yo, desde luego, prefiero ser el malo que ayuda a la gente, que ayuda a los andaluces.

[Aplausos.]

Y ya voy acabando, señor presidente.

Mire, el COVID, el COVID ha sido la mejor prueba de estrés, la mejor prueba de resistencia de que nosotros, de que este Gobierno somos capaces —y se lo estamos demostrando a los andaluces, nos lo estamos demostrando a nosotros mismos—, de que somos capaces de superar todo lo que se ponga por delante. Porque lo hemos hecho, y lo hemos hecho con nuestros propios recursos, a pulmón, como se suele decir, sin la ayuda, sin la lealtad y sin el compañerismo del señor Sánchez, lo hemos hecho. Así que, señor presidente, del mismo modo que a los andaluces no nos preguntaron qué podíamos hacer por ellos, porque ellos sabían lo que podían hacer y lo que tenían que hacer por Andalucía, yo solamente le pido una cosa: que no caigamos en la autocomplacencia, que simplemente trabajemos, como hemos hecho, por Andalucía. Porque lo hemos hecho muy bien, y yo le felicito, a usted y a todos los compañeros del Gobierno, porque vienen meses muy duros, señorías, meses muy, pero que muy duros. Y aquí termino como empecé: arrimemos el hombro todos, señorías; aprendamos todos, porque, si no, el dolor, el sufrimiento, el daño, desde luego que no habrá merecido la pena.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, es verdad que preguntaba..., y usted hacía una reflexión, sobre el balance que podemos hacer de cara al 2021. Y la verdad es que Andalucía iniciaba el 2020 cargada de entusiasmo, de ilusiones, de esperanza, esperanzas promovidas precisamente por un cambio de Administración, un cambio de estilo, de equipos, de formas, que eran necesarias y que los ciudadanos así lo juzgaron en las pasadas elecciones.

Y solo le voy a poner dos ejemplos de que Andalucía iba en una buena dirección: el primero las previsiones, el aumento de nuestro producto interior bruto, de nuestro crecimiento que, una vez más, todos, todos los indicadores nos trasladaban y todos los expertos que Andalucía iba a crecer más que la media española y más que la media de la zona euro, lo cual es un dato muy importante. O el hecho de que Andalucía haya dado un salto vertiginoso en la capacidad de atraer inversión extranjera, donde estábamos en farolillos rojos, y donde se incrementó en un 82% la inversión extranjera en Andalucía, alcanzando un registro inédito en los últimos diez años. Por tanto, esos son solo dos datos; podría darle muchos más. Y eso significaba que las políticas que se estaban haciendo desde este Gobierno estaban empezando a dar su fruto. Esta situación cambia radicalmente con la pandemia, evidentemente. La pandemia ha causado, como todo el mundo sabe, la mayor crisis sanitaria..., ahora mismo, el último informe internacional nos dice que hay zonas del mundo donde la pandemia está claramente descontrolada, claramente descontrolada; sigue creciendo a ritmos impresionantes en el mundo, de cientos de miles de personas que se contagian diariamente, y que desgraciadamente, también fallecen, y que esa crisis sanitaria ha venido acompañada, como consecuencia de, en fin, de las limitaciones y restricciones que se han tenido que ir adoptando, con una gravísima crisis económica y

con una gravísima crisis social, la más dura de la historia de Andalucía, con caídas del PIB, en el conjunto de nuestro país por encima del 10% —incluso al 11%, según el último panel de Funcas a 16 de julio, en el conjunto de España caerá nuestro producto interior bruto y nuestra riqueza un 11%—, y, por tanto, el aumento de las familias que, evidentemente, están en esa vulnerabilidad cada vez más extrema.

En definitiva, cuando nuestra comunidad empezaba a caminar con paso firme y determinante, nos ha llegado esta pandemia. Pero nosotros somos..., y yo personalmente y el conjunto del Gobierno pensamos que las crisis también son oportunidades, y las crisis miden la capacidad no solamente de un Gobierno, sino de una sociedad, la capacidad para poder levantarse, para poder reconstruirse, e incluso para mejorar aquellos aspectos que haya que mejorar.

Hace tan solo unos minutos le contestaba a la señora Nieto: heredamos una sanidad en crisis, y hay que robustecerla, hay que hacerla más fuerte, hay que hacer que sea una sanidad mucho más sólida, no solo la andaluza, sino yo creo que la del conjunto de nuestro país, y la de casi el mundo, porque nos pueden llegar pandemias como esta en otros momentos. Y, por tanto, ese es uno de nuestros grandes objetivos, que nosotros hemos definido en nuestra hoja de ruta. Yo estoy convencido de que vamos a poder sacar adelante a Andalucía, y lo estamos haciendo tomando iniciativas. Son muchas las leyes, que a veces parece que solamente es un nombre, pero detrás de esas leyes hay un impulso económico que dará también su fruto, como dio la política que empezamos a practicar en enero de 2019. La ley de mejora y simplificación normativa, clave para la recuperación, que algunos grupos quieran boicotearla, el impulso a la obra pública, que durante la pandemia hemos movilizado 400 millones de euros, que ha sido como agua de mayo para muchas constructoras, para muchas empresas, para muchos trabajadores que no tenían..., no se certificaban obras, no podían salir adelante. O contando también con políticas que serán auténticas palancas para el crecimiento económico de Andalucía para el empleo. Ha hablado usted del Plan AIRE, que si son 165 millones de euros para los ayuntamientos. O el plan también, que es un plan de empleo, el Plan de Playas Seguras, con 3.000 personas que han podido acceder a un empleo. O la apuesta por la formación para el empleo con la licitación de 41 millones de euros que desde la Consejería de Empleo se está trabajando para impulsar.

Y frente a ello tenemos la injusta decisión del Gobierno central, como hoy usted ha comentado, de arrebatarnos 201 millones de euros. Es que ese dinero lo necesitamos ahora más que nunca en Andalucía. Es que esos 201 millones de euros es fundamental para nuestras políticas en formación de empleo. Y por eso, yo pido una reflexión, especialmente al principal grupo de la oposición, para que realmente tome consciencia del problema que supone que el Gobierno nacional no entienda a Andalucía. Que no tenga la sensibilidad suficiente para entender nuestro carácter, nuestra personalidad, nuestra forma de ser, nuestras necesidades, nuestros anhelos, nuestros sueños. Tiene que intentar hacer un esfuerzo de empatía el gobierno de Sánchez. Y si no es capaz de hacerlo desde los quinientos cuarenta y tantos kilómetros de distancia, que al menos el Partido Socialista ayude a generar esa empatía. Lo hemos hecho también con el apoyo a pymes, mutualistas y autónomos, 50 millones de euros de ayudas de 300 euros a autónomos para pagar la cuota, o la movilización de 1.000 millones para financiar precisamente pequeña y mediana empresa. Porque absolutamente clave el tener tesorería, el tener liquidez. Y en momentos de falta de liquidez, ahí también ha estado la Junta de Andalucía.

La educación, más concretamente la Formación Profesional Dual, olvidada, desterrada, orillada en nuestra tierra, y que es la formación de nuestros jóvenes en la garantía el futuro. Por ello, para el curso 2020-2021

se pondrán en marcha 572 proyectos de Formación Profesional Dual, lo cual supone 44 más respecto al curso anterior. Y ahí está el consejero de Educación, que lo conoce bien.

Más de 13.000 alumnos y alumnas podrán estudiar esta modalidad en Andalucía, que cuenta con la implicación de más de 5.000 empresas. Fíjese usted. 5.000 empresas vinculadas a la formación, a la educación, a la práctica. Es sin duda alguna un reto.

O una apuesta por sentar las bases del crecimiento económico de Andalucía, que no se olvida de las personas más vulnerables a las que usted hacía referencia. Porque esta crisis no se sale y no se puede dejar a nadie atrás. La disposición del fondo alimentario, 17 millones de euros. El sistema de tarjeta monedero, que beneficia a 26.000 familias, que se ha impulsado desde la Consejería de Asuntos Sociales. O destinados los más de 330 millones de euros a la dependencia durante el estado de alarma, permitiendo mantener cuidados y viabilidad.

En definitiva, yo estoy convencido, igual que usted, que tenemos que sumar esfuerzos, y estoy convencido de que el Gobierno de la nación tiene que entender a Andalucía. No puede hacerse un reparto de 6.000 millones de euros y dejar a Andalucía en la penúltima posición, teniendo la población más amplia, la que más habitantes tiene, ocho millones y medio. Eso no lo entiende nadie, es un debate perdido. En la calle ya lo han perdido. Cuanto más se empeñen en eso, solo van a perder credibilidad, porque no tiene sentido. Los ciudadanos no entienden, oiga, somos ocho millones. Si somos ocho millones y medio de habitantes, habrá que dar servicios sanitarios a ocho millones y medio de habitantes. Y habrá que hacer políticas preventivas para ocho millones y medio de habitantes. Y es una batalla perdida, en la calle, perdida.

Por tanto, yo lo que les pido a los grupo políticos, especialmente a la izquierda, que reconsideren su posición, que son muchos más útiles metiendo el hombro. Y a veces hay que discrepar, yo discrepo muchas veces de mis compañeros, cuando hay que defender los intereses de Andalucía. Y por tanto, yo lo que pido es conciencia, coherencia y sentido común en la defensa de los intereses de los andaluces.

[Aplausos.]

11-20/POP-000740. Pregunta oral relativa a la implicación de la sociedad andaluza ante la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a implicación de la sociedad andaluza ante la COVID-19.

El señor Nieto Ballesteros tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor presidente, desde el Grupo Popular hoy queremos rendir un homenaje, a través de la pregunta, a probablemente lo más sensato, lo más valioso que tenemos siempre, y que a veces hablamos demasiado poco o le damos poco protagonismo, que es el conjunto de la sociedad. En este caso, y en todo lo que ha tenido que ver con la pandemia del coronavirus, con la COVID, más ejemplar que nunca, con más talento que nunca, con más compromiso que nunca.

Y quiero que las palabras mías como portavoz, pero en nombre de todos los compañeros del Grupo Popular, vayan en esa dirección. Hacer un reconocimiento general a toda la sociedad andaluza, que, junto al trabajo incansable, impagable de los profesionales sanitarios, y al acierto del Gobierno, de su gobierno, han sido los grandes protagonistas de que Andalucía haya estado por fin a la cabeza de lo bueno, en algo que ha sido en todas las cifras relativas a la atención sanitaria del coronavirus.

Pero hay muchas formas de reconocer ese trabajo. Por cierto, una de ellas, seguir pidiéndole compromiso y responsabilidad a esa misma sociedad andaluza. Hoy más que nunca. Y si hace falta suplicarlo, como hacía usted hace unos días, también, suplicarlo, suplicarles a los andaluces que sigan con responsabilidad, que sigan con compromiso, que eviten actitudes inseguras que provoquen rebotes.

Y por tanto, ese reconocimiento se tiene que hacer. Lo sabemos, pero tenemos que concretarlo en una intervención parlamentaria como la de hoy. Y tenemos que ampliarlo a algunos sectores en concreto, por supuesto a los sanitarios. Nunca nos vamos a cansar de reconocer el trabajo que ha hecho todo el sector de la salud, todos los sanitarios andaluces.

Pero en este momento particularmente queremos hacerlo y trasladarles un mensaje de ánimo a los que se han denominado «rastreadores», a ese trabajo que hacen los enfermeros, a ese trabajo que se está haciendo de seguimiento de cada uno de los brotes para cuidar nuestra salud de una forma tremendamente específica y compleja, como tuvimos la oportunidad de ver en mi provincia, la provincia de Córdoba hace muy pocas fechas.

Queremos reconocer también el trabajo de los auxiliares de playa, que, de una forma incomprensible, están siendo tremendamente criticados por la izquierda, por los grupos de la izquierda en este Parlamento, y que sin embargo están consiguiendo algo que es fundamental, que es compatibilizar la salud, el descanso merecido de los ciudadanos y la actividad turística, que es fundamental para mantener el empleo. Y queremos transmitirles también desde aquí nuestro ánimo y nuestro apoyo.

Queremos hacer un reconocimiento a todos los trabajadores de servicios esenciales que ahora, pero también en el momento más delicado, en pleno confinamiento, nos hicieron las cosas más fáciles, nos permitieron salir adelante, a los agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, autonómicos o locales; a los servicios de bomberos; al trabajo que se han hecho en las residencias de mayores; a los funcionarios, que han tenido que desempeñar funciones muy importantes, muy básicas; a los maestros, a los profesores, que han mantenido con todas las dificultades el trabajo en los colegios y han atendido a nuestros niños y niñas; a los trabajadores también en empresas privadas, sobre todo quiero destacar el trabajo de los agricultores y de los ganaderos, que han mantenido el abastecimiento de los mercados y han hecho posible que saliéramos adelante; los autónomos, los empresarios, que se están jugando su presente y su futuro para mantener el empleo y el tejido productivo en nuestra tierra. Ese trabajo, señor presidente, se tiene que destacar, usted lo está haciendo, pero queremos también ponerlo de manifiesto desde nuestro grupo.

Hay otra forma de trabajar, vertebrando la sociedad, y de esa manera lo están haciendo también coincidiendo o discrepando sindicatos, agentes sociales, patronal, que están demostrando y aportando su punto de vista para defender lo que ellos consideran más justo. Estamos viendo cómo el tercer sector se moviliza; cómo las asociaciones de enfermos; cómo los colectivos, las ONG más clásicas, Cruz Roja, Cáritas, Banco de Alimentos, están cubriendo una parte de ese trabajo imposible de atender de otra manera; o cómo asociaciones de vecinos, culturales, deportivas, están transformándose para ayudar a los que más lo necesitan.

Pero hay otra manera, usted la puso de manifiesto en esa tribuna: unirnos todos, también los políticos, a la sociedad para trabajar juntos en salir de la crisis. Usted propuso una alianza por Andalucía. Desde el grupo Socialista se dijo: «bueno, queremos hacerlo a través de una comisión parlamentaria». Y usted le dijo: «le doy el protagonismo al Parlamento». Curiosamente, cuando se constituyó esa comisión, el Partido Socialista y Adelante Andalucía se bajaron del barco, antes de empezar la travesía se bajaron del barco.

Pues se han perdido uno de los viajes más maravillosos que ha tenido este Parlamento. A ese barco se ha subido lo mejor y lo más importante de la sociedad andaluza. A ese barco, en ese barco han participado 120 comparecientes. No ha habido ni una sola comisión en toda la historia de este Parlamento con más comparecientes. Ni una sola. En esa comisión ha comparecido todo el mundo al que se le ha pedido, y lo ha podido notificar. Todos los que han recibido la comunicación o han tenido comparecencia presencial o telemática, o por escrito, todos o casi todos. Los del PSOE, no; los alcaldes del PSOE, no; los presidentes de la Diputación, no; el presidente de la FAMP, no.

[Aplausos.]

Eso es inexplicable, inexplicable, y nos gustaría que lo pudieran explicar. Ustedes no solo no han querido trabajar, es que además han querido que otros no trabajen. Pero no lo han conseguido. Y ha sido un éxito y está siendo un éxito esa comisión.

Mire, ¿qué nos ha dicho la sociedad? Pues nos ha dicho cosas muy sencillas, nos ha dicho que trabajemos más que nunca, y que trabajemos juntos. Ustedes no han querido ni trabajar y por supuesto no han querido trabajar juntos. Nos han dicho que escuchemos a la gente, que nos dejemos de hablar tanto y escuchemos a la gente, y ustedes han dejado la silla vacía y no han querido escuchar a la gente. Nos han pedido que prioricemos los intereses de Andalucía a los intereses del partido, y frente a eso, ustedes ¿qué hacen? Aplaudir al Gobierno de Pedro y de Pablo cada vez que castigue a Andalucía; ayer, la última vez, el último

castigo, haciendo que Andalucía aparezca otra vez, como siempre que gobierna el PSOE, a la cola de lo bueno: 70 euros para cada andaluz, y 221 para cada madrileño, 182 para los riojanos, 162 para los catalanes. Esto es una vergüenza que no podemos consentir, que no deberíamos consentir.

[Aplausos.]

Y miren, señorías, yo le pido...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor NIETO BALLESTEROS

—A la señora Díaz que aproveche la oportunidad que tiene hoy para por lo menos dar un paso, y para responder a eso que nos está diciendo la sociedad. Miren, yo..., hay dos conclusiones que vamos a traer en el dictamen —que espero que ese día no se vayan del Parlamento y lo debatan—, dos medidas que se van a hacer: una, que los fondos COVID en España se repartan igual que ha exigido el Gobierno de España que se repartan en Europa, priorizando población, tasa de paro y PIB; si ha servido en Europa, que sirva igual en España. Y la segunda: que no se haga nunca a costa de quitarle dinero a la PAC, a los agricultores y a los ganaderos ni un euro menos. Si están de acuerdo, súbanse al carro y aprovechen la oportunidad para decirlo hoy. Por eso presidente, quiero agradecerle el valor que le ha dado a esa aportación de la sociedad, pero preguntarle cómo va a seguir trabajando su Gobierno para que siga teniendo el valor que merece la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Nieto.

Lo decía usted hace tan solo unos minutos, pero yo creo que merece la pena recalcarlo: yo creo que la sociedad andaluza ha demostrado estar a la altura de los mejores en los momentos más difícil de nuestra historia. Y, además, lo ha hecho y ha tenido un comportamiento ejemplar, durante el confinamiento, acatando todas las normas... Mira que es difícil y que se hacían chistes: «Los andaluces están acostumbrados a estar en la calle, que tal..., son alegres; no van a poder aguantar la rigidez de un confinamiento». Bueno pues hemos sido los mejores de España en materia de normas sociales. Y, además, la sociedad andaluza ha mostrado su unión, con una movilización sin precedentes desde el punto de vista del voluntariado, y desde el

punto de vista también de la solidaridad. Mire, más de doscientas empresas, cooperativas, instituciones, asociaciones que son de carácter particular, andaluces anónimos, han venido a hacer su aportación; algunos, aportaciones humildes, pero aportaciones económicas en los momentos más difíciles. Cuando no podían ser aportaciones económicas, eran aportaciones materiales, haciendo mascarillas. Y cuando no eran aportaciones ni económicas ni materiales, eran poner sus brazos; sus brazos a disposición del Gobierno de Andalucía, para ver qué podían hacer en beneficio de la sociedad. Por tanto, la sociedad andaluza se ha implicado en un grado, diría, extremo, del que nos sentimos todos profundamente orgullosos. Y yo más; como presidente de todos los andaluces, me siento muy muy orgulloso del comportamiento ejemplar que ha tenido esos ocho millones y medio de andaluces, que siempre vamos a estar en gratitud y en deuda por lo mucho y lo mucho que están haciendo frente a esta pandemia.

La sociedad, como decía, ha sabido hacer las cosas, de muchas maneras, y ha demostrado, además, entereza y empuje: la fabricación de los respiradores de Andalucía Respira, que ahora, precisamente, esta semana, estamos firmando un protocolo donde vamos a ayudar con nuestra solidaridad, desde Andalucía, a los países de Centroamérica, que lo están pasando francamente mal y que necesitan esos respiradores en los casos extremos de gravedad, o la producción de geles hidroalcoholes por parte de bodegueros, que se pusieron mascarillas fabricadas por empresas textiles; son muchos los ejemplos.

Hoy, afortunadamente, hemos aprendidos todos. Hoy, por ejemplo, ya no dependemos de China, como dependíamos antes, o de otros países asiáticos en la compra de material de protección, por que los producimos en Andalucía; Andalucía ha generado un tejido capaz de hacer las cosas, y de hacerlas bien. También ahora, cuando sigue siendo imprescindible la responsabilidad de todos, la inmensa mayoría de los andaluces vuelve a dar ejemplo: estamos volviendo al trabajo, a los negocios o al ocio, para recomponer, siempre desde la prudencia, porque no puede ser de otra manera, y desde el propio compromiso que tenemos que mantener todos con nuestra tierra. Y estoy convencido de que la salida de la crisis se hará con la implicación de toda la sociedad.

Mire, yo hablaba de esa alianza por Andalucía. Es verdad, siempre he pensado..., y la palabra yo creo que es correcta: «alianza»; alianza, es una alianza puntual; no pedimos adhesiones inquebrantables ni para siempre ni superando..., simplemente, una alianza ahora, en este momento, por Andalucía, por los andaluces, pues porque lo necesitamos. Y esa alianza para reconstruir Andalucía en lo económico y social ha tenido..., tiene como dos patas. Una primera, que ha sido la comisión para la reconstrucción económica y social. Usted lo ha dicho, que han participado más entes, entidades, que nunca en la historia de este Parlamento, entre las que voy a destacar algunas: ¿a alguien le molesta escuchar lo que propone la CEA, ATA, UGT, CC.OO., CERMI, La Mesa del Tercer Sector, Save the Children, Cruz Roja, Defensor del Pueblo, ASAJA, alcaldes, —eso sí, no socialistas, porque se les dio una orden de no participar—, universidades, el propio Observatorio del LGTBI? Podría seguir. ¿Qué les molesta? ¿A quién le puede molestar que estos grupos de la sociedad, que encarnan nuestra sociedad, plural y diversa, vengán a dar al Parlamento su punto de vista de cuáles deben ser los objetivos y cuál debe ser la fórmula, para reconstruir entre todos a Andalucía? ¿Es que no se merecen el mínimo respeto, esos señores, para que los diputados socialistas y de Adelante Andalucía, se sienten en sus escaños, olvidando trincheras ideológicas o intereses particulares, a escuchar, a escuchar, a empatizar y a proponer? ¿Es tan difícil eso?

Sinceramente, es algo que resulta incomprensible. Probablemente sea uno de los mayores errores históricos que ha cometido el Partido Socialista en su historia, un partido que podía, perfectamente, estar a la altura de las circunstancias, que debía de estar, y que creo que todavía está a tiempo de estar a la altura de las circunstancias históricas que nos está marcando este nuevo tiempo. Y yo espero que repiensen, que reflexionen, porque no es comprensible, no existe excusa ninguna, no existe excusa ninguna para no acudir a unas mesas a donde han ido tantas personas.

Al mismo tiempo, la segunda pata..., desde el Gobierno estamos impulsando la celebración de foros sectoriales con la sociedad andaluza. Estamos reuniéndonos con muchos sectores, básicamente escuchándolos, para que podamos aprender —que aprendemos mucho de ellos— para que podamos compartir ideas, y para que todos juntos podamos proponer medidas que sean acertadas. Nadie está en el uso de la verdad absoluta, nadie, ni yo, ni mi grupo ni el Grupo de Ciudadanos, ni el Grupo Socialista, nadie; todos tenemos medias verdades, o medias propuestas. En nuestra visión de sociedad, creemos que es la mejor, pero probablemente, si la compartimos con otro grupo, si pasa por tamiz de la sociedad, probablemente las estamos enriqueciendo, probablemente esas medidas sean más certeras, probablemente seamos más eficaz, a la hora de acertar en esas propuestas para la reconstrucción social y económica de Andalucía. Ese es el objetivo que tiene este Gobierno, ese es el gran objetivo que yo me he marcado, como presidente de los andaluces. Y yo lo que pido es cierta colaboración en sentido común, sentido común. Tiempo habrá para trincheras, tiempo habrá para la bronca política, tiempo habrá para arañar un puñado de votos; ahora, una sociedad madura como es la nuestra no lo entiende, no lo entiende. Y yo, lo que pido es —y lo digo de la manera más humilde, pero al mismo tiempo, más solemne— que nos centremos en este momento histórico.

Si todos sumamos esfuerzos, si todo ponemos nuestra parte del talento, si todos añadimos nuestro ángulo de visión de la sociedad, si todos tiramos de nuestra experiencias, que son muchas, la de todos los grupos, en cada uno de sus ámbitos —profesional, administrativo, institucional...—, si todos empujamos en misma dirección, yo estoy convencido que Andalucía puede ser uno de los grandes ejemplos de resurgir, de recuperación económica y social. Hay talento, hay potencial, hay capacidad, hay ganas; por tanto, hagámoslo, eso es lo que están esperando los andaluces. Cuando un andaluz tiene un problema, no está pensando en PP, Ciudadanos, ni PSOE; está pensando en su problema, porque su problema es lo que le está ahogando. Y lo que pide a los políticos que les representan es dignidad, estabilidad y unión a defender y salvar los problemas que ellos están teniendo ahora mismo en cada una de sus situaciones.

Por eso, solicito una vez más a esta Cámara que sumemos, que nos esforcemos y que intentemos...

[Aplausos.]

11-20/POP-000752. Pregunta oral relativa a las medidas y actuaciones para dar seguridad a los andaluces ante los nuevos rebrotes del COVID-19 en nuestra Comunidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas y actuaciones para dar seguridad a los andaluces ante los nuevos rebrotes del COVID-19 en nuestra comunidad.

La señora Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, esta es la última sesión del mes de julio de este periodo de sesiones. Y tras hablar durante un buen rato del partido en la oposición, ahora nos corresponde preguntarle al Gobierno. Porque hasta ahora en todas las sesiones que hemos celebrado en este periodo no ha habido respuestas claras, por su parte, a temas que preocupan fundamentalmente a los andaluces, y en los últimos días hemos presenciado cómo han aumentado el número de brotes en nuestra tierra. Hay en estos momentos 24 focos activos, 457 positivos confirmados, según sus propias fuentes. Pero hemos conocido cosas como el martes, las centrales sindicales, Comisiones, UGT y el CSIF, denunciaban que en la ciudad de Granada, donde por cierto se está produciendo un número serio de afectados, no se cubrían el 90% de las bajas, y además solo contaban con cuatro rastreadores.

Ya le dijimos hace tiempo que para que la gente tenga seguridad, tenga confianza, sepa que está en manos de quienes quieren gestionar esta crisis con transparencia y claridad, la información tiene que ser veraz, tiene que ser permanente y tiene que ser una información que vaya dirigida al bienestar de la gente. No podemos dar una imagen falsa de seguridad.

Cuando se dice que en Andalucía hay 8.000 rastreadores, usted y yo sabemos que no es cierto. Y ayer lo reconoció su propio consejero de Sanidad en la tribuna, y ese tipo de informaciones que no son ciertas no ayudan a la precaución y a la prudencia que tienen que mantener los ciudadanos. Resolver esta crisis nos afecta a todos, y somos conscientes también de que la reconstrucción económica que necesita Andalucía no se puede permitir nuevos confinamientos en el futuro, pero para eso, como le decía, es clave la seguridad, la transparencia en la información y el que los ciudadanos conozcan la verdad en cada momento.

Usted afirmó hace unos días que acabaríamos el año con medio millón de parados más en nuestra tierra. Antes de llegar a la presidencia de la Junta, prometió 600.000 empleos nuevos. Esa es la diferencia. ¿Hay dificultades ahora? Claro que las hay, evidentemente que las hay, la diferencia es si se crean las condiciones de seguridad y de garantía para que eso no sea así y para minimizar el impacto. Por eso, le pregunto cuestiones muy concretas que espero que hoy sí tenga a bien contestarme:

En primer lugar, si la situación es la que es, por qué en esta crisis actual están cerrando muchos de los centros de salud, por una decisión voluntaria de su consejero de Sanidad. ¿Por qué no se cubren las bajas

de los sanitarios, que les están denunciando todos los sindicatos en nuestra tierra? ¿Por qué no se contratan a más rastreadores en la Sanidad andaluza con lo necesarios que son para cuidar de esa cadena de contagios y evitar que haya transmisiones comunitarias? ¿Por qué, en lugar de fortalecer nuestro sistema sanitario público, se concierta con la sanidad privada cuando siguen los centros de salud cerrados por la tarde, no cubiertas las bajas, y muchas de las intervenciones que se hacían mañana y tarde, ahora solo se hacen por la mañana?

Y además de esas preocupaciones, estamos en las puertas de la vuelta al colegio. Y en estos momentos hay muchos centros educativos, muchos directores, 60 en la mañana de hoy en la provincia de Sevilla, directores las y AMPA de Córdoba, que han estado en las vísperas de esta sesión del Parlamento esperando poder entrevistarse con el consejero de Educación. ¿Por qué no se contrata a más docentes, se baja la ratio para garantizar la distancia social en las aulas? ¿Por qué no se responsabiliza a la autoridad sanitaria del control de los protocolos COVID en los centros, en lugar de ponerlo en hombros de los directores y directoras de los centros, que le están diciendo que no pueden garantizar la seguridad de nuestros niños y niñas, ni tampoco de los docentes dentro de las aulas?

Espero que esta, por ser la última sesión de este periodo, nos concrete a cada una de las respuestas, porque son preguntas muy sencillas para responder al presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz.

Mire, señora Díaz, usted no quiere respuestas, usted quiere subsistir, que es la diferencia.

Mire, si usted quisiera información, esto es muy sencillo, si usted quisiera información, ¿por qué no aceptó la propuesta que yo le hice? Que el consejero de Salud, durante todas las semanas tuviera una reunión, un encuentro con usted para darle información detallada al momento y a escuchar sus propuestas. ¿Por qué, señora Díaz?

[Aplausos.]

¿Por qué?

Es que es incomprensible, señor Díaz, si realmente lo que le importa, si lo que le importa de verdad, señora Díaz, no es desgastar al Gobierno andaluz, o intentar sobrevivir dentro de la marea interna en la que usted vive, si el objetivo es ese, ¿se le caen los anillos por ir a ver a un consejero? ¿Por qué no se sienta con el consejero de Salud de manera periódica, la hora que usted quiera, el día que usted quiera? Él le da toda la información puntual, y usted, si tiene propuestas, pues de paso también se las lleva, y también lo hacemos con el de Educación.

Mire, lo que no se puede hacer, señor Díaz, es faltar a la verdad, y no lo puede hacer nadie, pero mucho menos quien ha ostentado la responsabilidad de gobernar Andalucía.

Mire usted, yo la he escuchado en los medios de comunicación decir que Andalucía era la comunidad que más brotes tenía de España, generando una sensación de alarma y caos, que por cierto no beneficia para nada ni al turismo ni a la economía de Andalucía, y lo saben los empresarios. Eso no nos ayuda, señora Díaz, no nos ayuda que usted vaya por ahí dibujando un panorama caótico en Andalucía, porque no es verdad, sencillamente. Mire usted, hay 27 brotes controlados, o en fase de investigación, y se han superado otros 14. Es innecesario que falte a la verdad. Lamentablemente, Cataluña, nuestra comunidad hermana de Cataluña ha alcanzado mil casos diarios, y Aragón ha tenido que retroceder incluso a la fase 2, señora Díaz.

Mire, la presión hospitalaria en Andalucía está en mínimos, 47 pacientes, la mayoría de contagiados son asintomáticos, y la incidencia sigue siendo del 10,4% de casos cada 100.000 habitantes, frente a los 30 casos de la media española, o sea, nosotros somos ahora mismo el 10% de todo el contagio nacional, a pesar de tener el 20% de la población. Lo digo para que usted se sitúe en la realidad. Mire, la transparencia máxima con los datos, diariamente remitimos un comunicado público, explicando todos y cada uno de los rebrotes que hacen, algunas comunidades no lo hacen, nosotros todos los que se producen en nuestra tierra. Contamos con una potente red de vigilancia. Usted dice que no, que no hay tantos rastreadores, son enfermeros, personas de vigilancia y de epidemiología. Andalucía es la comunidad con mayor número de rastreadores, más que Valencia, más que la comunidad de Castilla-La Mancha. Y somos la comunidad autónoma que más contactos alcanza al rastrear. Y eso no lo digo yo, lo dice el informe del Instituto Carlos III, que sabe usted que depende del Ministerio de Sanidad, y que habla de la eficacia a la hora de detectar y aislar los casos. Por tanto, ¿por qué en vez de tanto criticar el trabajo que hacen nuestros profesionales, por qué alguna vez no se pone al lado de ellos?

[*Rumores.*]

Mire, la realización de PCR es clave, 428.000 PCR realizados.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Son 428.000, pero para conseguir minimizar los rebrotes y los contagios, también es fundamental apelar a la responsabilidad individual. Y por eso nosotros también apelamos y también tomamos decisiones valientes. Hemos obligado al conjunto y hemos aprobado una orden de uso obligatorio de las mascarillas, que ha sido pionera en España, después nos han ido siguiendo otras comunidades autónomas. Siete millones y medio de mascarillas gratuitas. También trabajamos por un turismo seguro; 600 millones de euros más, señora Díaz, en prevención, por ejemplo, para el Plan para la vuelta al Cole y 6.000 profesores adicionales.

Mire, señora Díaz, estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano, todo, y estamos poniendo toda la carne en el asador dentro de los recursos que tenemos. Si usted quiere que hagamos más, necesita-

mos más recursos. Y esos recursos los tiene el Estado por disposición de la Unión Europea. Simplemente, y no quiero confrontar con usted, simplemente ayúdenos a lo que nos corresponde como andaluces nos llegue para que podamos ampliar aún más el servicio, tanto en la Sanidad, en la Educación y en los Servicios Sociales.

Pase de la pasividad, de la confrontación, que no le va a traer votos, y póngase del lado de Andalucía.

Muchas gracias, señora Díaz.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, cuando un presidente de la Junta tiene que recurrir al insulto en cada sesión de control a la oposición, es que no tiene respuestas para dar a sus preguntas.

Y mire, es lamentable que a preguntas muy concretas usted me responda con faltas de respeto. Y eso, además de ser lamentable e impresentable, es propio de la falta de solvencia de alguien que manda a todo el mundo a trabajar, pero se preocupa muy poco en documentarse de cuál es la realidad de la educación y de la sanidad en Andalucía en estos momentos. Y su falta de solvencia, su falta de rigor y su falta a la verdad en cada uno de los temas, no se va a tapar por utilizar las sesiones cada 15 días en este Parlamento, insisto, intentando intimidar a la oposición o a mí misma.

Hoy mismo ha mentido, hoy mismo ha mentido. Somos la comunidad autónoma que menos PCR hace de España. Somos la comunidad autónoma que menos rastreadores tenemos por habitante en España. Sí, lo sabe perfectamente, están contabilizando los enfermeros y los trabajadores sociales de las zonas básicas. Y si no lo sabe, que le informen, para que cuando venga aquí no falte a la verdad, si no es voluntario.

Mire, aquí hay un problema, que usted está una crisis de Gobierno, que ha querido tapar convirtiendo hoy el pleno del Parlamento de Andalucía en un cuadrilátero de boxeo. Y exclusivamente, desde que se ha iniciado la sesión de control, ha ido dirigido a los ataques frontales al Grupo Parlamentario Socialista y a mí misma, para tapar su debilidad, su inseguridad, la dependencia de la ultraderecha y la situación en la que se encuentra su socio de Gobierno. Y yo le he hecho preguntas muy concretas, muy concretas, que afectan a la gente. La gente necesita mascarillas, claro que sí; han recibido, después de meses que les llevamos pidiendo mascarillas, tres mascarillas para 90 días, una al mes en una comunidad a 40 grados. Y es lógico que la gente piense que eso es una tomadura de pelo; porque han gastado veintiún millones en propaganda y en autobombo. ¿Se imagina cuántas mascarillas hubiera comprado con veintiún millones de euros? Treinta y cinco millones. Y no habría dejado a la inmensa mayoría de los andaluces fuera de esas mascarillas. Pero eso no le interesa [Aplausos.], eso no le interesa, no le interesa. Le interesa venir a convertir esto, como le he dicho, en un cuadrilátero de boxeo.

¿No dice que admira tanto a Feijóo? Escuche a Feijóo estos días, hace tan solo unas semanas, en la Cadena Ser, que decía que lo que espera de un Gobierno es que responda de su gestión, que responda de su programa y que no utilice las sesiones del control al Gobierno, como es este caso, para dedicar insultos, mentiras y ofensas a los partidos en la oposición. Si tanto lo admira, ya que no lo ha oído, ya que no lo ha escuchado en no pactar con la ultraderecha, al menos escúchelo a la hora de no insultar a la oposición.

Y mire, lo mismo que me pide a mí, que le pide a Pedro Sánchez, pídaselo a Casado y Arrimadas. ¿O cuando votaron en el Congreso de los Diputados, maltrataron Andalucía? Si Alemania tiene más habitantes, ¿tendría que recibir más dinero que España? O si España tiene más personas contagiadas, ¿tiene que recibir más sensibilidad de Europa? Eso se llama querer combatir la enfermedad y atender a las personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, sus palabras tendrían más credibilidad, señora Díaz, si en vez de dirigirlas a usted, una persona que durante casi seis años ha sido la que ha dirigido la gestión de Andalucía, donde ha hecho recortes en la sanidad, recortes en la educación, recortes en los servicios sociales, nos dijera lo que tenemos que hacer ahora.

Mire usted, si fuera cualquier otra persona que no hubiera tenido seis años de presidencia a sus espaldas y que botón de muestra ha sido su incapacidad para gestionar, no podría decir eso.

Mire, le pongo un ejemplo, señora Díaz, mire: hoy mismo nos llega un oficio del Estado para que pagemos esta semana cinco millones y medio de euros de multas, de multas simplemente —y le voy a poner un ejemplo, todas las semanas nos llegan—, cinco millones y medio de multas por no depurar las aguas residuales...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio, señorías, señorías...

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Sabe usted cuántas mascarillas se podrían comprar con cinco millones y medio de euros y con todas las facturas que estamos pagando...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señor presidente, señor presidente, señorías, señor presidente un momento.

Señorías, por favor, cuando la señora Díaz ha hablado, nadie le ha interrumpido y se han respetado los turnos de intervención. Yo ruego, por favor, que sea recíproco, que respetemos los turnos de intervención y que no interrumpamos, porque nadie ha interrumpido a la señora Díaz durante su intervención.

Señorías, por favor, les ruego respeto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, dígame a su asesor áulico que, por favor, mantenga la educación.

Mire, señora Díaz, esto son facturas que estamos pagando todos los días; todos los días estamos pagando facturas, facturas de su incapacidad y su indolencia en la gestión.

Mire, señora Díaz, ¿usted quiere pactar algo? Mire, se ha salido del pacto educativo —el único grupo que se ha salido, por decisión de usted—. Me pidió una comisión de reconstrucción para no hacer la alianza por Andalucía, porque pensaba que yo iba a coger mucho protagonismo, y pegó un portazo por los sillones. Señora Díaz, le he invitado a que todas las semanas se pueda reunir —que no lo ha hecho ninguna comunidad autónoma de España, ninguna— para que, con el consejero de Educación y el de Sanidad, se pueda reunir todas las semanas. Y no ha querido, por..., una vez más, por un ataque de soberbia, señora Díaz, esa soberbia en la que está usted instalada.

Pero mire, mire señora Díaz, yo voy a ir a algo que me interesa mucho: si tanto le importan las mascarillas, empiece por quitarles, por ejemplo, el IVA a las mascarillas, para que podamos comprar más mascarillas, empiece por quitarle el IVA, que lo han votado en contra, que lo han votado en contra.

[Aplausos.]

Pero mire, señora Díaz, yo me comprometo con usted —fíjese lo que le digo—, me comprometo con usted a ampliar hasta donde usted quiera los recursos de sanidad y educación, si usted es capaz de comprometerse con este Gobierno en reivindicar lo que nos pertenece como andaluces. Fíjese si le estoy haciendo un acuerdo sencillo. ¿Usted está de acuerdo en reclamarle al señor Sánchez que tenga estos tres criterios en marcha?: la población, que me parece fundamental —usted tiene que dar sanidad y cobertura para ocho millones y medio—; lo segundo, el producto interior bruto, para que las comunidades más pobres no salgamos penalizadas, por supuesto, el nivel de renta, claro que lo marca, y el desempleo, señora Díaz. Mire, ¿sabe usted la diferencia? Que yo, cuando estaba sentado en este escaño y estaba en la oposición y defendíamos el criterio de población, yo, aunque estuviera gobernando Mariano Rajoy, defendía el criterio de población. [Aplausos.] Aquí, la única que ha cambiado, señora Díaz, la única que ha cambiado de criterio, la única que ha cambiado de política, la única que ha cambiado en todo y en la defensa de Andalucía, es usted, señora Díaz.

[Aplausos.]

11-20/POP-000744. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas de control al Gobierno, comenzando por las formuladas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Ronda Norte de Córdoba. Para ello, el señor Adolfo Manuel Molina Rascón tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, muchas gracias.

Buenas tardes, consejera.

Ayer escuchaba yo, en la comparecencia que tenía aquí, cómo el Grupo Socialista hablaba de cumplimientos de promesas. Y yo decía: ¡hay que ver cómo han cumplido siempre todo lo que han prometido! Cuarenta años prometiéndoles infraestructuras a los andaluces, que la mayoría de las veces se quedaban en los cajones de esos incumplimientos y de esos proyectos caducados. Algún día me tendría que contar de qué tamaño son los cajones de esos proyectos caducados, porque imagino que son grandísimos, la de maquetas que hay que nunca fueron realidad.

Pues hoy le vengo a hablar de una de ellas, que usted conoce bien, como es la Ronda Norte de Córdoba, que es de esas asignaturas pendientes que tiene la ciudad de Córdoba y que es fundamental para ese futuro que quiere Córdoba, como centro logístico, pues tener su ronda completa.

En 2010, quien fue antecesora suya como consejera, —ahora compañera en las filas socialistas—, la consejera en esos momentos, Rosa Aguilar, prometió esa ronda norte, 220 millones de euros para 3,9 kilómetros —a 56 millones de euros el kilómetro—; 2.800 puestos de trabajo prometió en el año 2010. Ella decía: «Lo que Córdoba necesita y se merece». Totalmente de acuerdo, pero ¿qué pasa? Que eso fue todo, ahí se quedó todo.

Yo tuve ocasión luego de preguntarle a la siguiente consejera que hubo, que era la consejera Cortés, tanto en el año 2012 como en el 2014, que qué pasaba con la ronda norte de Córdoba, y nunca, nunca, hubo respuesta.

Venía usted, a principios de este mes, allí al ayuntamiento de Córdoba, a reunirse con el alcalde, con José María Bellido, a traer un proyecto que es viable, a traer un proyecto que había que actualizar y a traer un proyecto que va a ser realizable, que eso es lo que importa. Y de esa buena sintonía, con el alcalde de Córdoba, con José María Bellido, con el Ayuntamiento de Córdoba, vamos a ver cómo todas esas promesas de hace diez años hoy pueden ser de nuevo una realidad. Y eso, señora consejera, creo que es de gran valor, porque insisto que se ha jugado demasiado tiempo con promesas incumplidas, porque, al final, es jugar con las ilusiones y con los anhelos de los andaluces.

Pues yo aprovecho también para pedir, ya que vemos el compromiso que tiene la Junta de Andalucía con la ciudad de Córdoba, el compromiso que tiene su consejería, ver si ese compromiso también lo tiene

el Gobierno de España, porque saben que hay otra cuestión que tenemos hoy pendiente, que es la variante oeste, la variante oeste que tiene que ser de un acuerdo entre, precisamente, la Junta con el Gobierno de España. Creo que es buen momento —y yo se lo traslado también a usted, consejera— que le traslademos al Gobierno de España esa necesidad para tener esa ronda completa.

Así que, señora consejera, le pregunto una vez más —y sé que esta vez sí vamos a tener respuesta— por la Ronda Norte de Córdoba.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Molina, veinticuatro años desde que los Gobiernos socialistas anunciaron la Ronda Norte para la ciudad de Córdoba. Han pasado veinticuatro años, usted lo ha dicho. En 2010, incluso llegó a atribuirse a la Agencia de Obra Pública las competencias para la construcción de esta importante vía, mediante el procedimiento de colaboración público-privada. Entonces, la consejera de Obras Públicas, la exalcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, presentó ese proyecto enorme de 220 millones de euros, pero además anunció que iba a estar acabada esa infraestructura en 2014. Fíjense si ha pasado tiempo. Los plazos se incumplieron una vez más.

Izquierda Unida, a través de otra cordobesa, Elena Cortés, asumió la consejería y tumbó de forma definitiva esta iniciativa.

En la pasada legislatura, el consejero Felipe López ni siquiera mencionó, ni se acordó de la Ronda Norte de Córdoba. El actual Gobierno, como usted sabe, ha rescatado ese proyecto, sí, de los cajones enormes de proyectos que son incumplimientos de proyectos que se abandonaron, de proyectos que se dejaron caducar, y vamos a tener que empezar, diez años después, para actualizar la normativa y para actualizar el proyecto que estamos haciendo referencia.

Decirle que hace un año nos reunimos con el Ayuntamiento de Córdoba —usted lo ha destacado también—, en base a esa lealtad institucional, a la lealtad con su alcalde, para ponernos de acuerdo en el mejor trazado. Decidimos no dividir el Parque del Llano de la Arruzafilla, no soterrar el canal de Guadalquivir, no afectar a las instalaciones deportivas de La Asomadilla. Nos pusimos de acuerdo. Nos pusimos de acuerdo para licitar en el último trimestre de 2019 el estudio de viabilidad de la Ronda Norte de Córdoba, y ya tenemos resultados.

Fui al Ayuntamiento de Córdoba, y con su alcalde presentamos ese estudio de viabilidad que divide este trazado en dos fases: una primera fase, que incluye un nuevo tramo de ronda en la superficie en la avenida

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

de Arruzafilla, la remodelación también de la glorieta de Santa Beatriz, entre otras cuestiones, y que recoge un presupuesto importante de 17,5 millones de euros; una segunda fase posterior, para dar continuidad a esta ronda, con un trazado en túnel en su recorrido, que cuenta con un presupuesto de 80 millones de euros, muy inferior a aquel gran proyecto anunciado de más de 200 millones de euros.

Señoría, con más de 12 años de retraso, tras ser prometida en 2008, como hemos dicho, terminado el estudio de alternativas, en el último trimestre de año, así lo comunicué en la ciudad de Córdoba, licitará este nuevo Gobierno la redacción del proyecto de la primera fase para construir la Ronda Norte de la ciudad de Córdoba, y nos comprometimos, previmos el inicio de obras para el año...

[Aplausos.]

11-20/POP-000747. Pregunta oral relativa a los proyectos de túneles en la S-40

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a los proyectos de túneles de la SE-40. La señora Virginia Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera.

Hace algunos días, se reunía el ministro Ábalos con el alcalde de Sevilla, con el señor Juan Espadas, y cada vez que un socialista mira hacia Andalucía, nos cuesta el dinero y nos tenemos que echar la mano a la cartera. Si además los socialistas miran a la provincia de Sevilla en concreto, entonces los sevillanos nos tenemos que echar a temblar.

En ese encuentro hablaron, concretaron que ya no se van a hacer, por lo visto, los túneles de la Sevilla-40, una infraestructura de la que venimos hablando desde hace 20 años, 24 años hablaba usted de la Ronda Norte de Córdoba, pues los sevillanos llevamos 20 años hablando de los túneles de la Sevilla-40.

De hecho, un informe medioambiental en el año 2001, hace 19 años, ya aconsejaba que se tenían que hacer los túneles porque el impacto medioambiental era menor que el del puente que quieren hacer ahora y quiere retomar ahora el Gobierno socialista, y en concreto el señor Ábalos, que está muy empeinado con no invertir, por lo visto, en la provincia de Sevilla.

En 20 años, señora consejera, siete ministros distintos. Unos informes que están, como conoce usted, perfectamente hechos. Hasta han estado presupuestadas las obras, licitadas, pero vuelven a castigar a los sevillanos. Y yo le pregunto, señora consejera, no solo cuál es la posición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre este castigo a Sevilla y sobre las infraestructuras que no se van a hacer. Yo también les traslado, ¿vamos a tener que ver, señora consejera, cómo se va a hacer también la Junta de Andalucía cargo, se va a tener que hacer cargo esta Administración de esta obra, para que los sevillanos tengan lo que se merecen? Vamos a tener que ver un anuncio como el que hizo usted en el día de ayer, y que además aplaudimos esa conexión entre el aeropuerto de San Pablo y Sevilla-Santa Justa, que también dejó tirado el Gobierno de España a los sevillanos y a los andaluces.

Yo le ruego, consejera, que invite al señor Ábalos, desde esta tribuna, desde el Parlamento de Andalucía, que invite al señor Ábalos y al Gobierno Socialista a valorar que la infraestructura se tiene que acometer tal y como está. Invítelo, por favor, a que razone junto con el resto de socialistas y deje de castigar a Andalucía y, desde luego, deje de castigar a los sevillanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En efecto, señora Pérez, el resultado de la reunión de la semana pasada, del alcalde de la ciudad de Sevilla con el ministro Ábalos, fue un rotundo fracaso.

Un nuevo jarro de agua fría, para un proyecto que lleva 20 años esperando, y que es fundamental, y usted me preguntaba por la repercusión de no acometer esas obras de la SE-40 respecto a la movilidad de la ciudad de Sevilla, de su área metropolitana, pero hay que ir un poco más allá, también es respecto a la vertebración del conjunto de Andalucía, que se va a ver perjudicada si no se impulsa esa infraestructura, e igualmente seguirán estando lejos las provincias hermanas de Cádiz y Huelva.

Decirle que no entendemos la respuesta que ocurrió, que dio el ministro Ábalos la semana pasada. Yo mucho me temo —ayer se lo decía, lo decíamos en un desayuno informativo— que ni puente ni túnel, es una mala excusa. No se pueden excusar en la falta de procedimientos ambientales a estas alturas. Ya en el 2001, conocíamos el resultado de ese estudio. Se indicaba que no era oportuno, que no era adecuado el puente sobre el río Guadalquivir, que podía afectar incluso a la infraestructura portuaria, al puerto de Sevilla, tan importante para esta provincia, para el conjunto de Andalucía. ¿Qué ha cambiado de 2001? ¿Qué ha cambiado de enero de 2019, cuando el ministro Ábalos, aquí en la ciudad de Sevilla, defendió el proyecto del túnel en la SE-40? No ha cambiado nada absolutamente, un nuevo jarro de agua fría y una forma del Gobierno de España, de su presidente de Pedro Sánchez, de castigar a la provincia de Sevilla y de quitar inversiones que están pendientes, comprometidas con la provincia de Sevilla, y con el conjunto de Andalucía.

Usted decía, ayer tuvimos que tomar una decisión, y lo anuncié, anuncié ese estudio previsto para licitarse a final de este año, precisamente para conocer el mejor trazado y la mejor propuesta para explotar, en base a la colaboración público-privada, la conexión de la estación de Santa Justa con el aeropuerto de San Pablo de la ciudad de Sevilla, el único aeropuerto, por cierto, de sus características que carece de esa conexión.

El Gobierno de España ha abandonado este proyecto. Nada se sabe de la reunión de la semana pasada de este proyecto, y ante la falta de eficacia, de agilidad y de compromiso del Gobierno de España y de Pedro Sánchez con Sevilla y con Andalucía, hemos decidido dar ese paso. Dar ese paso para conocer el mejor trazado, la mejor propuesta, su viabilidad. Y si tenemos garantizada esa viabilidad, tal y como anunciamos en el día de ayer, emprender y actuar de forma definitiva, para dar respuesta, para mejorar el aeropuerto de Sevilla, para mejorar también el acceso a la ciudad de Sevilla, para mejorar nuestra economía, para mejorar el sector turístico con un infraestructura que es vital.

Hoy de nuevo, vuelvo a reclamar al Gobierno de Pedro Sánchez y al ministro Ábalos, como tantas veces hemos hecho, que apueste por la...

[Aplausos.]

11-20/POP-000778. Pregunta oral relativa a la situación de emergencia vital en los asentamientos de temporeros y temporeras en Huelva agravada por los últimos incendios producidos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la situación de emergencia vital en los asentamientos de temporeros y temporeras en Huelva, agravada por los últimos incendios producidos.

La señora Ángela Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, usted pregunta por las actuaciones que se plantean por parte del Gobierno. Yo le voy a hablar de las que se están ejecutando.

Hemos puesto en marcha líneas de ayuda para los ayuntamientos, para estos asentamientos, donde se encuentran estos asentamientos, por valor de 13,4 millones de euros.

Subvenciones, en línea de subvenciones, a disposición tanto de entidades sociales como de entidades locales, para que puedan financiar proyectos destinados al colectivo por valor de 6,7 millones de euros.

Programas de infraestructura, destinados al arraigo, a la inserción y a la promoción social de las personas de origen inmigrante y de sus familias, residentes en Andalucía, por valor de 2,5 millones de euros, además de proyectos para entidades sociales por valor de 4,2 millones de euros.

Asimismo, el Foro Provincial de Inmigración, en Huelva, que es a la provincia a la que usted hace su referencia en la pregunta, como usted ya sabe, pues ahí están todos los representantes de todas las Administraciones públicas, sindicatos, asociaciones agrarias, entidades locales y entidades sociales, pues también, se está elaborando un diagnóstico de cuál es la situación real de estos asentamientos dentro de la provincia.

Como veo que no pregunta por las temporeras, entiendo que también compartirá usted conmigo que, afortunadamente, se ha podido resolver esta situación.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señor presidenta.

Señor vicepresidente, hay cinco mil temporeros y temporeras en la provincia de Huelva en condiciones infrahumanas; cuatrocientos de ellos perdieron las chabolas miserables en las que vivían, como consecuencia de una serie de incendios, cuanto menos preocupantes, cuanto menos sospechosos y, por tanto, a esta formación política, como a mucha sociedad andaluza, nos preocupa la situación denigrante y la ausencia de derechos humanos, para una población que está aportando mucha riqueza en Andalucía.

El oro rojo, señor vicepresidente, no puede estar fundamentado en la sangre roja de hombres y mujeres, que es la misma que la nuestra, que vienen a traer riqueza, que han recogido las cosechas cuando la COVID nos estaba amargando la existencia a muchos hombres y mujeres en Andalucía.

El otro día visitábamos los campamentos, visitábamos los asentamientos. No hace falta que venga el relator de la ONU para decirnos que es una vergüenza; no hace falta que venga nadie para decirnos que es inviable una democracia y un Estado de derecho en las condiciones en las que están estas personas. Pero no solamente es una cuestión de derechos humanos, hay incluso persecución de estas personas, personas que vienen a traer riqueza a Andalucía.

La vergonzosa y cobarde actuación del alcalde de Lucena del Puerto, que no solamente derriba el monte público, las viviendas infrahumanas de estas personas, sino que además se niega al empadronamiento. La actitud absolutamente indecente e inmoral desde instituciones que están haciendo todo lo posible para que no haya arraigo de estas personas.

Nosotros entendemos que, a pesar de los millones que usted ha planteado aquí, no hay una política suficiente que dignifique la situación de estos trabajadores y de estas trabajadoras. No nos basta que usted nos diga públicamente que no son de su competencia los terrenos públicos donde están estas chabolas, o que, sencillamente, también me diga usted que no son de su competencia ni siquiera la investigación de esos hechos que se están produciendo. Basta la sospecha para que la Junta de Andalucía sea competente en la defensa de los derechos humanos; no puedo haber una institución que no se llame competente en la defensa de los derechos humanos.

Pero le voy a decir más: hay una cuestión económica, más allá de los derechos humanos. Es la cuestión de que la patronal agraria está explotando a miles de trabajadores, sin derechos, con la connivencia de las instituciones, que miran cobardemente para otra parte.

Patronal que quiere seguir teniendo pingües beneficios, —más de 1.200 millones de euros de frutos rojos solamente en 2019—, a costa de la salud, de la vida, de los derechos sociales de trabajadores que ni siquiera se pueden syndicar por las condiciones en las que viven, que no son ni siquiera condiciones..., no sé cómo calificar a quienes tratan a personas como pura mercancía.

Esas personas requieren de una política valiente por parte de las Administraciones —la suya, la de los ayuntamientos y la del Gobierno central—, donde haya una planificación y tengan vivienda digna. Son personas, y como tal las tenemos que restituir. Es una vergüenza que ustedes sigan mirando para otra parte, después de décadas de...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, señora Aguilera, yo no me excuso en nadie, yo hago lo que tengo que hacer. Espero que usted también sea capaz de reclamar al Gobierno de España sus competencias en esta materia. Y, por supuesto, no le voy a permitir que hable así de los empresarios, por una cuestión muy importante: las 7.200 temporeras que se van para Marruecos han estado alojadas y mantenidas también durante este tiempo, su alimentación y su servicio, gracias a esos profesionales, agricultores de la provincia de Huelva, que han puesto su dinero y sus viviendas para poder alojar a estas personas.

Lo que sí es cierto es que usted ha mencionado algo muy importante, y es la palabra competencia; no he sido yo. Y se le olvida que en ese Foro de la Inmigración, precisamente, hemos puesto a disposición recursos también a los ayuntamientos para que puedan alquilar viviendas para esas personas, una vez que han sido quemadas sus chabolas. Y solo lo ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía; ni un solo céntimo, ni una sola ayuda del Gobierno de España, ese Gobierno del señor Sánchez y del señor Iglesias, al que usted supongo que defenderá.

Por eso creo que es importante que seamos capaces de poner cada cosa en su sitio. Y lo que es vergonzoso —y le doy toda la razón— es que, en unas competencias que son de todos, solamente haya una Administración que dé la cara, y que las demás se sigan escondiendo. Y es su responsabilidad, también, como diputada y como portavoz en este Parlamento del grupo, no sé si Podemos o Adelante Andalucía, exigir que el Gobierno de España actúe de una vez en esta materia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000782. Pregunta oral relativa a las subvenciones a obras del Plan de Fomento del Empleo Agrario

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las subvenciones de las obras del Plan de Fomento de Empleo Agrario. Y, para ello, tiene la palabra el señor Raúl Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

Todos conocemos la importancia que tienen los PFEA para el mundo rural en Andalucía, para corregir los desequilibrios económicos que supone para las zonas rurales y, sobre todo, también para paliar la problemática que puede existir para el acceso a las prestaciones por desempleo del mundo agrario.

Es un sistema que se basa en la cofinanciación —por un lado, el Estado; la comunidad autónoma; también las provincias y los municipios— y sirve sin duda para conseguir que los ayuntamientos puedan emplear a mucha gente, que viene, sobre todo, del mundo agrario y que en muchos momentos tienen un desempleo temporal. Y también sirve para financiar muchos proyectos, muchas infraestructuras, como puede ser, centros sociales, jardines, parques, carreteras, caminos, polígonos industriales, etcétera.

Este programa durante el tiempo, se ha consolidado como un programa para estabilizar el mundo rural y, sobre todo, para la lucha contra la despoblación en los municipios de Andalucía.

Este grupo parlamentario, ya hace unos meses, presentó una proposición no de ley, como consecuencia de la subida del salario mínimo interprofesional y la situación en la que dejaba a los PFEA, porque, si no se subían, si no aumentaban las subvenciones para los PFEA, pues entonces los ayuntamientos, al pagar más cantidad a las personas que contrataban, podían contratar a mucha menos gente. Y por eso instamos al Ejecutivo nacional a que subiera las subvenciones para los PFEA.

La Junta de Andalucía, sin duda, sí ha actuado en este sentido y ha actuado bien. Ya durante 2019 subió un 5% las subvenciones a los PFEA; fueron más de 54 millones, tres y pico millones más que el año anterior.

En 2020, los presupuestos también recogen una subida de un 8,7%; se llega casi a los 60 millones de euros por parte de la Junta de Andalucía. Y lo que nos preocupa es que hace poco han salido las subvenciones que da el Estado para los PFEA, y nos preocupa porque el Partido Socialista normalmente se da golpes de pecho con el municipalismo, con el mundo rural. Y, sin embargo, a la hora de la verdad, cuando toca aportar dinero, cuando toca aportar las subvenciones, pues no tiene en cuenta, ni por un lado el salario mínimo interprofesional, que va a dejar a los ayuntamientos en una situación bastante lamentable, ni tampoco la pandemia, el COVID-19, que también va a repercutir mucho en el mundo rural, en el empleo del mundo rural.

Nos preocupa la situación, nos preocupa, y creemos que el Ejecutivo nacional tenía que haber hecho un esfuerzo en esta materia, porque estamos hablando del mundo rural, estamos hablando de la despoblación,

estamos hablando de mucho paro en el mundo rural. Y, con la situación que nos va a venir encima, es lamentable lo que ha ocurrido en el Consejo de Ministros a nivel nacional.

Quería preguntar su valoración por este tema y cómo va a repercutir en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, efectivamente, señor Fernández, desgraciadamente no podemos incrementar el Plan de Fomento del Empleo Agrario en nuestra comunidad autónoma —ni en ninguna otra comunidad autónoma de España— porque, precisamente, el Gobierno de España no aceptó esa propuesta de muchas comunidades autónomas de un incremento del 10% para este año.

Nosotros ya lo habíamos previsto; de hecho, en el presupuesto de 2020, habíamos aumentado la partida un 2,54% del montante total, para llevarlo a los 55,8 millones de euros, que finalmente hemos tenido que dejar reducido a 54,4 millones porque, como le decía, el Gobierno de España no quiso poner en marcha, o le pareció que no era una forma de luchar contra la despoblación y de crear empleo en los territorios, el Plan de Fomento del Empleo Agrario.

En este sentido, nosotros creemos que es importante mantener datos que nos sirven de referencia, como son los de 2019: 118.000 empleos que se crearon en Andalucía, a través del Plan de Fomento del Empleo Agrario. Porque, evidentemente, estamos en una situación bastante complicada y mucho más este año, donde hacían falta estos recursos. Por lo que nos encontramos en un año en el que no se va a poder..., se van a tener que congelar las partidas, después de ese incremento, al que hacía usted referencia, de un aumento del 5% el pasado año. Y no podemos hacerlo porque, como bien también sabe, nosotros, lo que podemos financiar es la parte de los materiales, un 50% de los materiales lo financian las Junta de Andalucía a un 75, y a 25 las diputaciones. Así el reparto este año de las aportaciones del Estado seguirá siendo el mismo, 161.349.000 euros, 54.455.000 euros la Junta de Andalucía, y 18 millones de euros las diputaciones.

Esto yo creo que al final va a repercutir, lógicamente, en unos datos muy similares a los de 2019, aunque nos tememos que, con la situación en la que nos encontramos, con esa subida del salario mínimo interprofesional, que era del que advertíamos el año pasado, que por eso había que hacer un incremento este año de aportaciones de todas las administraciones, pues va a reducir esos 120.000 empleos que se crearon el año pasado. Empleos que sirven también para mejorar muchas de las pequeñas infraestructuras de muchos municipios de nuestra comunidad autónoma.

Así que el municipalismo, muchas veces, a algunos se le llena la boca a la hora de hablar de él, pero a la hora de ponerlo en práctica se quedan solos en predicar sobre él, pero no realmente de poner en marcha medidas efectivas que permitan, en un momento como este, insisto, generar empleo, resolver muchos problemas de infraestructura que tienen los ayuntamientos pequeños de Andalucía, pero sobre todo, crear oportunidades en esos pequeños pueblos que, desgraciadamente, muchos se están viendo despoblados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000784. Pregunta oral relativa al nuevo Reglamento de Justicia Gratuita

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al nuevo Reglamento de Justicia Gratuita.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, permítame que, en primer lugar, le dé las gracias por haber defendido lo que se ha denominado aquí «patronal agraria», que al final son personas, agricultores, mujeres agricultoras, con las manos llenas de callos de trabajar, y no están explotando a nadie. Están dando trabajo digno a muchas personas de Andalucía, de España y también de otros países, que nos aportan mucho, y a las que les agradecemos su trabajo.

Si estas personas que hoy se han referido con tanto menosprecio a los agricultores andaluces hubieran estado presentes en los trabajos de la Comisión para la Recuperación Económica y Social de Andalucía, habrían visto que los comparecientes, los agentes sociales, la Andalucía viva que ha estado allí, explicando cuáles son los problemas de Andalucía, habrían visto que el trabajo, los problemas de las personas inmigrantes de otros países en Andalucía son las mafias, la trata de mujeres, la prostitución forzada. Esos son los problemas y esos son los problemas sobre los que hay que trabajar.

Y que los agricultores andaluces lo que están dando es trabajo y están dando trabajo en una circunstancia penosa. En unas circunstancias, que también nos han alertado en esa comisión, que el número de pobres en nuestra tierra se va a disparar; que el número de víctimas de violencia de género se ha disparado; que el número de despidos se va a disparar; que los problemas de las empresas se van a disparar; que el número de personas que van a necesitar abogados o asistencia jurídica gratuita en nuestra tierra se va a disparar.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados también nos ha alertado sobre la situación y los problemas que va a tener la asistencia jurídica gratuita en nuestra tierra, sobre los problemas que tienen los colegios de abogados para gestionar la asistencia jurídica gratuita, y todos nos han pedido que también hagamos un esfuerzo por la asistencia jurídica gratuita en nuestra tierra. Y eso es lo que yo les quiero preguntar, aparte del agradecimiento que les he hecho y que insisto en él.

Va el nuevo reglamento, las nuevas políticas de la consejería, van por fin a dignificar la labor del abogado y a atender todos los problemas que puedan tener los andaluces con menos medios económicos en nuestra tierra, que es lo que a nosotros nos interesa y que es una forma también de ayudar a que Andalucía despegue.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señora presidenta.

Señora Espinosa, ese es el objetivo de este reglamento, que llevaban..., me atrevería a decir, ya décadas esperando precisamente los abogados de nuestra comunidad autónoma, y usted lo sabe perfectamente porque conoce muy bien este trabajo. En total más de 10.000 profesionales, abogados y procuradores andaluces que, por primera vez, en este caso empiezan a agradecer esas mejoras de sus condiciones, tanto profesionales como también de esas remuneraciones, tanto en cuanto al tiempo que tardaban en cobrar, como también a las cuantías y las formas.

Yo creo que es importante que en este momento, como bien usted decía, en el que nos enfrentamos a una situación que a partir de octubre, noviembre y diciembre, va a traer un gran colapso de muchos casos, especialmente en materia social y mercantil en el ámbito de la Justicia en Andalucía, pues precisamente ahora podemos dignificar, no solamente, insisto, los honorarios, sino también que cobren de la forma que tiene que hacerlo.

Hasta ahora, no había ninguna garantía de cobro, los abogados y procuradores de la existencia jurídica gratuita en Andalucía dependían de la voluntad del Gobierno. Llegaron a tardar hasta un año en cobrar sus honorarios, pero es más, hubo un compromiso del anterior Gobierno que jamás se cumplió. No bajaron de 280 días, casi en noventa y algún día en algún caso. Bien, ahora están cobrando en 62 días de media, pero además de eso, vamos a reducir y a cumplir ese compromiso que teníamos con ellos de cobrar a los 45 días de haber prestado sus servicios, porque sabe usted que tienen un mes para presentar sus certificaciones los colegios de abogados y procuradores, y 15 días para que la Administración les pague. ¿Qué ocurría? Pues que en el momento en el que hubiera una sola certificación de Andalucía que no estuviera o que requiriera alguna subsanación se paralizaba todo el procedimiento de pago. Bien, pues con este reglamento, eso se acabó. Quien haga bien su trabajo, pues cobrará de forma inmediata. Y si alguien tiene que hacer alguna subsanación, pues se tendrá que esperar.

Vamos a proceder a completar la regulación del reglamento mediante la determinación también de los módulos y las bases. Otra reclamación de los profesionales de la justicia gratuita en nuestra comunidad autónoma, y está también contemplado en el reglamento. Y además se establece el 8% del límite máximo para el cálculo de la compensación para los colegios, tal y como nos habíamos comprometido. Y por si eso fuera poco, además, como usted bien sabe, para el próximo año tenemos un compromiso de incrementar esa partida en un 10% en 2021. Y lo vamos a hacer, porque creemos que ese servicio a las personas que menos recursos tienen dentro de nuestra comunidad autónoma para defender sus derechos, creemos que eso es tan necesario que este Gobierno se ha decidido a apostar por ello. Y lo estamos haciendo de forma firme, y además con el consenso de los colegios de abogados y procuradores de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señor consejero, permítame en nombre de la abogacía andaluza, a la que pertenezco, que le dé las gracias por dignificar esta antigua profesión.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000715. Pregunta oral relativa a las contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración e Interior. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a contrataciones urgentes de personal funcionario interino, por parte de la Junta de Andalucía, en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

La Administración Bendodo está convirtiendo en norma la contratación exprés de funcionarios interinos. Por cierto, cuidado que luego nos llegan las sanciones por parte de los tribunales de justicia por abusar de la interinidad, y el señor presidente está muy preocupado por las multas que pagamos todos los andaluces y andaluzas, como ha manifestado en su sesión de control.

Señor consejero, usted aprovecha una fórmula creada para combatir la COVID-19 para contratar a personal sanitario, y no lo emplea en eso, no está contratando personal sanitario. No está reforzando la atención primaria. No está recuperando las urgencias cerradas, por la tarde, de los centros de salud de nuestros municipios. No está recuperando la atención presencial en nuestros ambulatorios, que además es donde se va a frenar un segundo golpe de esta desgraciada pandemia.

Usted lo que está haciendo es aprovechar el marco de emergencia para contratar a 122 administradores generales, a 10 conservadores de patrimonio, a 159 técnicos, arquitectos, informáticos, ingenieros de minas, de pesca o de veterinaria. Claro, como utiliza una fórmula que está diseñada para combatir en primera línea la COVID-19, pues deja fuera de estas contrataciones a mujeres embarazadas, a mujeres que están en periodo de lactancia, o a mayores de 60 años, algo que es del todo inconstitucional, señor Bendodo. Le queremos preguntar hoy aquí a qué se debe esto.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que deberíamos perfeccionar un poquito el funcionamiento, en general, de la institución, porque este señor me pregunta lo mismo en comisión que en el pleno. Yo creo que eso es perfectamente legal, pero debería ampliar el abanico por..., digamos, por no ser reiterativo. Pero, en cualquier caso, yo encantado, señoría, en responderle.

Mire, le vuelvo a contestar, porque lo que tenía yo que hacer es ver la pregunta..., la respuesta que le di en comisión, para dársela hoy. Este modelo de contratación es legal, y en las circunstancias actuales, no solo legal, sino necesario. Las medidas implementadas para los procedimientos de emergencia en la contratación del personal laboral, temporal y nombramiento de personal funcionario interino se encontraban vinculadas temporalmente a la duración del estado de alarma. Ahora bien, como la alerta sanitaria continúa —¿eso lo sabe usted?— continúa, y las necesidades de la Administración de prestar servicios especiales también, hemos decidido mantener su efectividad. Pero este sistema de contratación quiero que usted sepa también que ha sido negociado y pactado con las organizaciones sindicales, tanto en la Mesa General como en la Mesa Sectorial y en la Comisión de Convenio, por tanto, tiene todas las bendiciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bendodo, le aseguro que el funcionamiento de esta casa, funciona perfectamente.

[Aplausos.]

Señor, su turno de palabra, señoría.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Señor Bendodo, estoy deseando que usted me haga llegar el vídeo donde yo le pregunto sobre esto en esta comisión, porque no se ha producido esta pregunta en comisión, la tenemos registrada para la siguiente —y una solicitud de comparecencia, no una pregunta—. Yo le he preguntado a usted en comisión sobre los vigilantes de la playa, los auxiliares del Plan de Playas Seguras, que nada tiene que ver con esto. O a lo mejor sí; como usted utiliza el mismo método para meter por la puerta de atrás en la Junta de Andalucía a tres mil vigilantes, y ahora, a doscientos y pico de funcionarios interinos, pues es normal que usted se confunda. Así que estoy deseando que me haga llegar el vídeo de una pregunta que no he formulado en la comisión, señor Bendodo.

Mire, habla usted de la Mesa General y de la Mesa Sectorial por parte de los sindicatos, que han mantenido ustedes varias reuniones, donde mintieron a los sindicatos, donde les dijeron que iban a proceder a realizar contrataciones para personas que iban a combatir la COVID-19. ¿Una ingeniera informática desde su casa está combatiendo la COVID-19? Y, si es así, esa mujer ¿por qué no puede estar embarazada para...?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, vamos a intentar que entre todos busquemos un poquito de coherencia; yo creo que, desde la discrepancia con muchos de sus planteamientos, creo que ustedes suelen ser coherentes. No pueden criticar este sistema aquí, en Andalucía, y defenderlo en Baleares, por ejemplo, porque es el mismo, es el mismo; o también en otras Administraciones donde ustedes tienen capacidad de influencia en el Gobierno, que no gobiernan.

En cuanto a los colectivos de riesgo, no malinterprete: esos colectivos, de verdad, no los marca este Gobierno, los marca el Gobierno de España. Y se lo explico. Precisamente, el Ministerio de Sanidad..., y hay un documento del Ministerio de Trabajo —precisamente del Ministerio de Trabajo, que es de su partido— que, por temas de prevención de riesgos laborales, se excluye a esos colectivos de riesgo, no lo decimos nosotros: embarazadas, mayores de 60 años, personas hipertensas, con diabetes, etcétera. Y el personal temporal que se incorpora para trabajar tres o cuatro meses está supeditado a tener la capacidad de desempeño del puesto de trabajo con la continuidad que demanda la situación excepcional que se afronta. Por tanto, señoría, estamos haciendo algo que es absolutamente legal y, como en toda la pandemia, hemos estado perfectamente coordinados con el Gobierno, que es el que nos autoriza este tipo de contrataciones.

[Aplausos.]

11-20/POP-000745, Pregunta oral relativa a la Unidad de Policía Adscrita

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Unidad de Policía Adscrita. El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Lo que no se cuenta, no existe; eso es una máxima del mundo de la comunicación, mundo del que algo hemos oído hablar usted y yo, señor consejero. Y, como eso es así, ambos convendremos en que uno de los cometidos de estas sesiones de control —sobre todo, en lo que respecta a los grupos que sustentan al Gobierno— es formularles a ustedes, los miembros del Gobierno, preguntas que permitan que se conozca mejor y explicar mejor el trabajo de los distintos servicios administrativos de la Junta de Andalucía, y hacerlo especialmente ahora, después de estos cuatro o cinco meses ya transcurridos desde el inicio de la crisis del COVID, en los que en unas circunstancias tan difíciles han tenido que desarrollarse esos servicios administrativos. Hoy hablamos en concreto de la Policía Adscrita, la Policía Adscrita que, pese a haber cumplido ya veinticinco años desde que empezó a funcionar, sigue siendo la gran desconocida dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la comunidad autónoma. Y todo ello, pese al importantísimo trabajo de seguridad que desempeñan y que han desempeñado en estos meses de confinamiento. Ahora, más que nunca, este cuerpo policial ha demostrado su carácter social, y que siempre está al lado de los andaluces y de sus necesidades. Y hay que recordar..., también es buen momento, señor consejero, de recordar cuál es el compromiso de unos y cuál ha sido la falta de compromiso de otros con la Policía Adscrita. Tanto usted como el presidente de la Junta de Andalucía han hecho público, en reiteradas ocasiones, el compromiso del Gobierno andaluz para que la Policía Adscrita cuente con todos los medios humanos y materiales durante esta legislatura. Hay que recordar que muchos de esos medios humanos y materiales no llegaron durante los últimos años de los Gobiernos socialistas. Y ahora, con el presupuesto de 2020, por ejemplo, se está renovando gran parte del parque móvil de la Policía Adscrita, se han comprado chalecos antibalas, se está comprando vestuario, se está poniendo en marcha la oficina de Granada, y se está también haciendo el estudio de viabilidad de la oficina de Almería. También hay que decir que esta falta de compromiso la ha demostrado el Gobierno de España, que hace oídos sordos a sus peticiones y a las del presidente, Juanma Moreno, porque hay que aumentar la plantilla —actualmente no llegan a los 500 efectivos—, y además, desde hace seis años no se incrementa. Aunque hagan oídos sordos Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, habrá que continuar exigiéndolos. Señor consejero, vocación y profesionalidad, eso es lo que demuestra la Policía Adscrita en el servicio a los andaluces. Y excelencia es lo que demuestran sus agentes en el desempeño de sus funciones. Yo creo que, ahora que estamos saliendo de esta pandemia —eso esperamos—, hay que ponerlo...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, creo que es un buen momento aprovechar esta pregunta para felicitar a la Unidad de Policía Adscrita por el trabajo que desempeña, no solo ahora, no solo antes, sino también durante el estado de alarma. Se trata, como bien ha dicho usted, de un colectivo admirable, que desempeña su trabajo con gran profesionalidad y compromiso con el servicio público.

También felicitar —como usted sabe que hemos estado meses esperando—, al nuevo comisario de la Unidad de Policía Nacional Adscrita a la comunidad autónoma, José Manuel Burgos. Hemos insistido mucho, desde nuestra llegada, en que había que cubrir ya esa vacante y, finalmente, el ministerio, después de un lustro —¡después de un lustro, eh!— ha decidido aceptar nuestra petición.

Durante el estado de alarma, la Unidad de Policía Adscrita realizó 84.490 actuaciones, todas relacionadas con labores de seguridad ciudadana; 3.114 propuestas de sanción; detuvieron a 52 personas; identificaron a 9.083 individuos; informaron a pie de calle a 41.114 ciudadanos; e identificaron 31.127 vehículos. Por tanto, también hay que agradecerles su capacidad de adaptación, ya que la Unidad aceptó una reestructuración de los servicios ordinarios que desempeña en todas sus provincias cuando tuvimos que adaptarnos a las consecuencias del mando único, como usted sabe, y se asumieron nuevas competencias y funciones.

El otro día, un veterano miembro de la Unidad de Policía Adscrita se me acercó y me agradeció la labor que está realizando este Gobierno, comprometido como ninguno con esta Unidad de Policía. Siempre, de verdad, es reconfortante, aunque es nuestra obligación, al final se trata de hacer las cosas lo mejor posible. El trabajo que hacen es realmente importante; sus actuaciones en ámbitos como la protección de menores, dispositivos de seguridad en las pruebas de evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, o ahora en el Plan Infoca de verano, son esenciales.

Estamos insistiendo —como usted bien ha dicho— al Ministerio del Interior de que Andalucía necesita más policías, más miembros de la Unidad de Policía Adscrita. Hemos reclamado 123 nuevos agentes que refuercen estas funciones que realizan y permitan que podamos, en un futuro, ampliar esas competencias.

Renovamos nuestro compromiso con la unidad y, como anunció el presidente, precisamente, y está muy agradecido el cuerpo, Andalucía va a celebrar el 1 de diciembre el Día de la Unidad de la Policía Adscrita de esta comunidad autónoma, que es cuando se creó. Ese día coincide con la fecha en que se creó, en el año 1993. Y tendrá lugar en un acto único, realizado con carácter rotatorio cada año en cada una de las provincias. Lo hemos propuesto, y se crearán varias condecoraciones: al mérito policial, al club de permanencia en la unidad y al apoyo social.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000754. Pregunta oral relativa a la repercusión en la RTVA ante las peticiones del Comité Intercentros

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la repercusión en la RTVA ante las peticiones del Comité Intercentros.

El señor Francisco Javier Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Bendodo, hoy vamos a hablar de unos hechos sucedidos en Canal Sur que demuestran la caza de brujas que se viene realizando con la plantilla desde la llegada de los directivos de la derecha.

El 2 de julio, el plenario del Comité Intercentros de la Radiotelevisión pública andaluza, máximo órgano de representación de todos los profesionales de Canal Sur, con el apoyo de todos los sindicatos, aprobó, por unanimidad, solicitar el cese de la nueva directora territorial en Madrid, Carmen Torres, por los siguientes motivos: por el hostigamiento, represión y abuso de poder ejercida sobre la plantilla del centro territorial.

Nos gustaría conocer qué repercusión tiene esta solicitud en la Radiotelevisión pública andaluza.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora presidenta, yo estoy absolutamente convencido que nunca hubo un mejor presidente en el Parlamento y que mejor lo haga que usted.

Pero le vuelvo a decir lo mismo que al anterior compañero, es que esta pregunta ya la han hecho en la Comisión de la RTVA, los miembros del Partido Socialista, y la vuelven a hacer aquí a este consejero. Pero insisto, no hay ningún problema, la RTVA tiene autonomía de gestión, pero eso es de la época de ustedes, no de la época nuestra, y, por tanto, tendrían que respetarla, ¿no?

El director de la RTVA ya ha informado de este tema, en este mismo Parlamento, que es realmente al que le compete su ámbito de gestión.

Con respecto a la opinión del Comité de Intercentros —ya se lo dije también a usted—, este Gobierno respeta las opiniones..., todas las opiniones, siempre que se hagan desde el máximo respeto.

Este comité, con el Gobierno del Partido Socialista, pidió la dimisión de numerosos directivos en distintas etapas, ¿usted sabía eso, señor Conejo? Así también, como pedir la dimisión de directores generales —la pi-

dieron—: del director de Recursos Humanos, del de Servicios Informativos, o de algunos delegados territoriales, este comité lo pidió. Yo creo que ustedes no les hicieron caso a nada de lo que pidieron, y están en su derecho a hacerlo.

Y dicho esto, la capacidad de quitar y poner un directivo la tiene el director general. El nuevo directivo..., perdón, el nuevo director general está centrado en modernizar la RTVA, frenar el déficit que dejaron ustedes, renovar los equipos, obsoletos, que dejaron ustedes, y ordenar la manera de contratos. Todo esto, afrontando la situación de emergencia de la COVID, y eso es lo que, efectivamente, garantiza el futuro de la RTVA.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor consejero, esperaba que hoy no hablara de la gestión anterior de Canal Sur. Y espero que, después, no hable de Televisión Española.

Ya sabemos que cuando usted no tiene argumentos para defender los despropósitos que está haciendo la derecha, lo que hace es criticar la gestión socialista anterior. Y yo le invito a hablar de lo que está pasando ahora con la gestión de los directivos elegidos a dedo por la derecha en Canal Sur. Hablemos de lo que está pasando en Canal Sur ahora, no de lo que pasaba antes, ahora.

Y lo que pasa ahora es que el Comité Intercentros ha denunciado que, desde el pasado mes de abril, los trabajadores de Madrid están bajo unas condiciones laborales deplorables, no tanto por la situación sanitaria vivida en la comunidad, sino por la gestión de la directora, Carmen Torres, que se ha dedicado a amenazar y a hostigar a la plantilla, incluso con la vía disciplinaria.

Exigen, estos trabajadores y estos sindicatos, que además se garantice el libre ejercicio de la profesión periodística de forma plural e independiente, tal como la plantilla la llevaba ejerciendo desde hace más de treinta años. Dicen todos los sindicatos.

La Delegación en Madrid, que no ha tenido un problema en 30 años, ahora, señor Bendodo, es un infierno, un infierno desde la llegada de esta nueva directiva, elegida a dedo, sin concurso, y que cobra más que el presidente de la Junta, porque se le subió un 30% en plena pandemia, por decisión de la ultraderecha, del Partido Popular y de Ciudadanos. Ejerce una presión sin precedentes sobre la plantilla para controlar y manipular —lo que a usted le gusta— el tratamiento de las informaciones, al igual que pasa con Álvaro Zancajo.

¿Sabe cuál ha sido la reacción que ha tenido la dirección de la Radiotelevisión pública andaluza ante esta situación? Pues han decidido sancionar, de empleo y sueldo, a un periodista excelente, como Pedro Lázaro, en vez de atender el clamor de todos los profesionales y sindicatos para cesar a Carmen Torres. Lo han quitado de los informativos y lo han enviado a deportes.

Esto es una caza de brujas, una caza de brujas en Madrid, seguramente ordenada por usted, con el beneplácito del presidente, el señor Moreno Bonilla. Esta es la caza de brujas que usted está haciendo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, presidenta.

A usted solo le aplaude su secretario general de Málaga, el señor Ruiz Espejo, ya no le aplaude nadie más. Es normal, es normal.

Bueno, en cualquier caso, señor Conejo, está muy feo señalar con el dedo a periodistas. Eso lo está haciendo usted, y lo ha hecho siempre el Partido Socialista.

Es un buen momento, ahora que ustedes están revisando su estrategia de oposición —todavía no han dado con la tecla, pero lo están revisando— que cambien esa forma de actuar, señalar a la gente con el dedo: «tú eres bueno, tú eres malo». Esa es la Andalucía del pasado que ustedes intentaron construir. Lo de señalar con el dedo no es del PSOE, eso es más de Podemos, del vicepresidente segundo del Gobierno. Por tanto, no lo copien, no es positivo.

Recordará usted que, en este Parlamento —hay que recordar las cosas. Sí, sí, vamos a recordarnos—..., ustedes han llamado permanentemente a Podemos la izquierda inútil —yo recuerdo aquello—. Yo prefiero llamarla la izquierda limpia, ¿eh?—, y ahora resulta que la izquierda inútil es el Partido Socialista, sin ninguna duda. Era la izquierda inútil cuando gobernaban porque arrasaron, durante 37 años, con Andalucía, y son la izquierda...

[Aplausos.]

11-20/POP-000738. Pregunta oral relativa a las políticas de Memoria Democrática

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, dado que hay una única pregunta dirigida a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, formulada por la diputada no adscrita, con conocimiento también y consentimiento de ella, y dado que vamos con un poquito de retraso, me ha pedido la señora consejera si podíamos adelantarla para que pueda continuar con sus obligaciones. Entiendo que nadie tiene ningún impedimento.

Pues, turno de la pregunta de la diputada no adscrita, relativa a políticas de Memoria Democrática.

La señora Luz Belinda tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, mire usted, yo no me he movido de la posición que marqué, desde el primer día, en este Parlamento, sobre la Memoria Democrática. Dije que la iba a tratar desde la concordia y no desde el enfrentamiento, y lo estoy haciendo. Dije que lo iba a hacer cumpliendo con la ley en vigor, la que tenemos ahora mismo, y lo estoy haciendo.

Y también dije que lo iba a hacer sobre la base de que todo el mundo tiene derecho a saber dónde están enterrados sus seres queridos. Y lo estoy haciendo, porque es una cuestión de humanidad. Y es exactamente el único punto en común que compartimos todos los que estamos aquí y todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Buenas tardes, señora consejera.

Me temo que ustedes no se han enterado de en qué consiste esto de la Memoria Histórica.

Verá, la Memoria Histórica es un invento de la izquierda para desacreditar a todos los que no somos de izquierda, y con la excusa de ajustar cuentas, con un pasado que ellos manipulan, pretenden que todos los demás pidamos perdón por existir.

Ustedes creen ingenuamente que pueden quedar al margen de esa persecución ideológica que supone la Memoria Histórica porque han renegado de sus orígenes, pero se equivocan. Claro que la Memoria Histórica va contra ustedes, pero no porque el Partido Popular sea un partido fundado por los ministros de Franco, simplemente porque no son de izquierdas.

No crean que la izquierda les va a perdonar, por muchos chiringuitos de memoria de histórica que sigan subvencionando. No les van a aceptar nunca. Nunca porque, la memoria histórica, la ideología de género y el feminismo no son ideologías para defender absolutamente a nadie; son excusas de la izquierda para atacar a todos sus rivales.

Año y medio más tarde de las elecciones, los mantras ideológicos de la izquierda siguen marcando las políticas de la Junta. Y por eso, con todo el cariño a mis excompañeros de Vox, les diría que dejen de hacer seguidismo del PP, que utilicen sus doce diputados, los que sacaron, los diez que les quedan ahora, o les que les vayan a quedar después, para condicionar las políticas del Gobierno. No basta con votar en contra para tranquilizar conciencias. Si quieren ser útiles de verdad, tendrán que seguir, o conseguir que la Junta deje de gobernar con ideas de la izquierda.

Por último, señores de la izquierda, de la extrema izquierda, dejen a los muertos en paz. Ustedes son los herederos de las checas, de la persecución religiosa, de las matanzas de Paracuellos, y otras tantas, tantas salvajadas. Pero aquello hace ya..., aquello mucho tiempo; dejemos a los muertos descansar en paz. Hagamos que el sueño de una de las víctimas de esa guerra entre hermanos, José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange Española, se haga, se haga realidad: «Ojalá fuese la mía la última gota de sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrase ya en paz el pueblo español la patria, el pan y la justicia».

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, señora diputada, yo no sé si es por su juventud..., probablemente sea por su juventud, pero usted no entiende lo que es la memoria histórica y democrática. Usted no tiene ni idea. Si usted quiere saber

lo que es la memoria histórica y democrática, véngase conmigo ahí al ladito, al cementerio de San Fernando, y échele un vistazo a la fosa de Pico Reja, que llevamos ya 900 cuerpos, señora diputada, y más de 113 víctimas, víctimas de aquel conflicto. Nosotros no distinguimos víctimas de un lado o víctimas de otro, señora diputada. Pero que es verdad que hay cerca de treinta mil cuerpos enterrados en Andalucía y que sus familiares, sean de un bando o sean de otro, tienen derecho a enterrarlos y darles una sepultura digna, eso es exactamente así, señora diputada.

[Aplausos.]

Por favor, entonces no haga..., no haga, ese, ese, no haga ese discurso con este tema, porque, cuando usted se asome a Pico Reja, comprenderá de verdad lo que es la memoria histórica y democrática.

Mire, señora diputada, cuando yo me incorporé, me puse como prioridad las exhumaciones y las identificaciones genéticas, que es lo que hay que hacer, porque es lo que nos une a todos: dar consuelo a las familias. Y es exactamente lo que estoy haciendo, y donde estoy volcando todos, todos los recursos.

Mire, desde que soy consejera, hemos sacado ya sesenta y ocho cuerpos; frente a veinte que se hicieron en el año 2018, sesenta y ocho, sin contar Pico Reja, sin contar Pico Reja, señora diputada. Tengo más de setecientas muestras en Granada, en un convenio que he firmado con la Universidad de Granada para hacer el banco de ADN, y se están identificando los restos para que se puedan enterrar, señora diputada.

Y acabo, acabo: estoy a punto de firmar un protocolo en Córdoba, para sacar los más de cuatro mil que hay en los cementerios de Córdoba, señora diputada. Y eso es por humanidad, porque la memoria histórica y democrática no entiende de bandos. Es humanidad, y dar consuelo a las familias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000725. Pregunta oral relativa a la implantación de la teleformación en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo y Fomento del Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la implantación de la teleformación en Andalucía.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, uno de los grandes mitos del socialismo andaluz ha sido siempre la creación de empleo. ¡Cuántos titulares hemos visto a lo largo de los años anunciando ese despegue laboral de nuestra tierra! Y, sin embargo, ¡qué pocos, qué pocos resultados hemos obtenido! Nadie se explicaba por qué teníamos tantos parados en Andalucía, si había un Gobierno que no dejaba de trabajar. Lo cierto es que se destinaban miles de millones de recursos, pero que esa cifra jamás descendía.

Hasta que llegamos al Gobierno, señora consejera y usted se dio cuenta de lo que ocurría. Porque una de las primeras cosas que encontró fue una formación profesional para el empleo prácticamente paralizada desde hacía once años. Once años, consejera, once años haciendo creer a los andaluces que todos los recursos disponibles iban a mejorar su capacitación para encontrar un empleo estable y de calidad. Y once años dan para mucho; once años dan para acumular 1.700 expedientes sin resolver, 30.000 becas sin ejecutar, para atascar un modelo fallido de gestión de subvenciones, hasta convertirlo en algo absolutamente inútil, para llenar de burocracia y de oscurantismo un procedimiento al que solo se podía acceder con la credencial del Gobierno, consejera. Todo eso se encontró usted, como diría alguien que bien conocemos: escombros. Pero eso no tengo que recordárselo a usted, eso cómo va a olvidarlo.

Pero cuando todo parecía encauzarse, y esas montañas de becas comenzaban a resolverse —fíjese, cientos de andaluces han recibido en el año 2019 becas por cursos de formación que realizaron hacía nueve años, consejera—, cuando fue capaz de cambiar el dedazo por la transparencia de la licitación, cuando transformó la formación profesional, de verdad, en una gestión eficiente, llega el COVID y desgraciadamente lo paraliza todo. De la noche a la mañana se confina un país, formamos parte de ese experimento telemático, en el que hemos transformado una realidad absolutamente presencial por una realidad a distancia. Y encima el Gobierno central nos da el golpe de gracia, no solo confiscando esos 200 millones de euros para políticas activas de empleo, sino que, de los 202 que tienen que llegar precisamente para formación profesional para el empleo, solo han llegado 11, y solo van a llegar 11, en el 2020. Y usted, en vez de bloquearse, siguió adelante, porque cree en lo que hace. Sacó, no sé de dónde, 41 millones de euros de fondos propios, autofinanciados, para sacar adelante esa licitación, para formar a personas desempleadas en Andalucía, precisamente de los sectores más afectados por el COVID: de la construcción, de la hostelería,

o del turismo. En definitiva, para ayudar a quienes más lo necesitan ahora, señora consejera. Y, además, va a acelerar usted la tele formación, que estaba prevista inicialmente para el 2021 y parece que verá luz antes del final de año.

Y quería preguntarle precisamente eso: ¿qué datos maneja la consejería para avanzar en la teleformación en Andalucía?

Gracias por cambiar el mito del falso empleo por la realidad de la buena...

[Aplausos.]

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la ley 30/2015, de Formación Profesional para el Empleo en el Ámbito Laboral recoge en su artículo 14, que la formación se puede impartir tanto de forma presencial, como teleformación, o de forma mixta.

El artículo 15 de esta norma determina la acreditación y la inscripción de los centros para hacer la formación. Y el apartado 2 establecía que los centros cuyos domicilios y establecimientos estén en la comunidad autónoma, en cada comunidad autónoma, tienen competencia para ello, y el SEPE para los centros que tengan una competencia supraautonómica.

Sin embargo, la sentencia del Tribunal Constitucional 81/2017, establecida para el recurso de inconstitucionalidad precisamente del artículo 15.2 precitado, determina que el SEPE no tiene competencia para los centros..., para la inscripción y acreditación de los centros que tienen una competencia supraautonómica, con lo cual tienen una competencia autonómica.

Asimismo, la orden 269/2019, establece el registro estatal de entidades de formación del sistema de Formación Profesional para el empleo y establece tras la citada sentencia, un periodo de adecuación de veinticuatro meses de la estructura y los protocolos de actuación del registro estatal y de los servicios del sistema nacional de empleo.

El pasado 18 de julio del 2019 se llegó a un acuerdo entre el servicio público de empleo estatal y las comunidades autónomas en materia de teleformación, en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo. En esta sectorial se contemplaba la convocatoria de jornadas formativas, así de prácticas simuladas para el manejo de la aplicación informática. El personal de la consejería ha estado formándose desde entonces, manteniendo un contacto fluido con el SEPE. Desde el 2019, 2020, se ha prolongado esta formación, que se ha suspendido simplemente por el estado de alarma.

A día de hoy, puedo informarle que ya está en disposición, ya estamos en disposición de gestionar en las próximas semanas, los procedimientos de acreditación e inscripción de las modalidades de teleformación, una vez que el SEPE termine las últimas pruebas de calidad. Con lo cual, Andalucía se va a convertir, junto con el País Vasco, con Baleares y con Castilla-La Mancha en una de las primeras comunidades autónomas de toda España en asumir esta tramitación.

En paralelo, vamos a proceder a comunicar a las 43 entidades que durante los tres últimos años se han ido interesando por los procedimientos de acreditación de teleformación, para determinarles qué pasos hay que seguir.

La previsión es que durante los meses de septiembre y octubre, nuestro personal termine de formarse, con objeto de que, antes de que el 31 de diciembre, todas las competencias en materia de teleformación correspondan a nuestra comunidad autónoma.

Es una buena noticia, máxime si tiene en cuenta que el 61% de las 583 de especialidades formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad se pueden establecer a través de teleformación, y el 7% de la no conducente a dicho certificado. Y más aún si tenemos en cuenta el papel que las nuevas tecnologías y las comunicaciones no presenciales han jugado en nuestra vida diaria después de la fase de confinamiento provocada por la COVID-19.

[Aplausos.]

11-20/POP-000758. Pregunta oral relativa al informe de eficiencia de la Fundación Andalucía Emprende

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al informe de eficiencia de la Fundación Andalucía Emprende.

La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora Blanco, le volvemos hoy a preguntar por las actuaciones que tiene prevista la Consejería de Empleo, una vez conocidas las conclusiones del informe de eficiencia sobre la Fundación Andalucía Emprende.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, comenzar reiterando que nos encontramos ante una situación atípica, con origen en decisiones adoptadas anteriormente, que han desarrollado proyectos con evidentes carencias e insuficiencias mantenidas durante tiempo.

Se ha hablado largamente en esta Cámara de estas deficiencias de gestión. Se ha hablado de no haber hecho las cosas como se tenían que haber hecho. Así, no se incorporó la plantilla de trabajadores de UTEDLT de una forma eficiente. No se ha desarrollado una gestión, de forma eficaz, para cumplir los objetivos. Se ha acudido en exceso a subvenciones excepcionales. No se ha dispuesto de un sistema de costes simplificados para acreditar los fondos europeos. Se ha acudido a los fondos Feder para pagar nóminas... En definitiva, no se ha hecho un sistema de control, de seguimiento y de evaluación de los servicios prestados. La propia Cámara de Cuentas hace referencia a ello en su informe de 2015.

Con la nueva legislatura hemos comenzado a trabajar en el diseño de un nuevo modelo de gestión y buen gobierno, mediante la elaboración de un plan que entendemos absolutamente necesario para redefinir la misión, la visión y los valores de Andalucía Emprende.

Una situación anómala y poco eficiente que nos hemos encontrado, y que estamos dispuestos a resolver, porque se trata de una fundación financiada íntegramente con fondos públicos, es decir, con el dinero recau-

dado por los impuestos pagados por los andaluces, y que, por tanto, debemos cuidar al máximo para conseguir la mayor utilidad para la sociedad andaluza.

Sé que conoce que no nos llevamos bien con la improvisación y la arbitrariedad, así que una vez que analicemos en profundidad —que es lo que estamos haciendo ahora mismo— el informe de eficiencia, tomaremos las decisiones que correspondan.

Lo que sí le digo es que en el proceso de impulso de esta nueva Andalucía Emprende tendrá su espacio de participación la representación legal de los trabajadores de la fundación, de conformidad con la normativa laboral y con una clara voluntad y predisposición al diálogo.

Indicarle también que los trabajos de análisis de auditoría se van a poner en disposición de los análisis de Función pública que ha contratado para la evaluación de las entidades de las entidades del sector instrumental, así como que la Cámara de Cuentas ha pedido los informes de actuación.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora Blanco, usted vuelve a hablar de un diálogo que no existe con los trabajadores en la Fundación Andalucía Emprende. Usted lo sabe también como yo. Yo pretendo que usted entienda la incertidumbre por la que están atravesando todos los trabajadores y trabajadoras de esta fundación, cuando precisamente hace unos días estuvimos en la Comisión de Empleo, y usted compareció, a petición de los grupos parlamentarios, para hablar sobre este tema.

Mire, el 27 de enero, el Grupo Socialista le pidió, por escrito, una copia del informe. Usted no me lo ha hecho llegar hasta el 14 de julio, seis meses ha tardado usted en darme a mí el informe de la auditoría de Andalucía Emprende. Actualmente, los sindicatos se lo están pidiendo, y tampoco se los ha dado. Yo no sé las pretensiones realmente que usted tiene después de leer las conclusiones de este informe, porque usted no lo aclara. No lo aclaró ni en la Comisión de Empleo, ni lo ha aclarado hoy aquí, en este Pleno.

Yo le anuncio que nosotros hemos solicitado otros dos informes, que usted también lo ha contratado con la misma consultora, el diseño de una estrategia de gestión del talento en Andalucía Emprende, y la elaboración para la optimización del inmovilizado de Andalucía Emprende.

¿Qué es lo que pretende usted con la fundación? Porque usted se excusa en la ineficiencia, pero usted lo que está tapando es el acuerdo que tiene con Vox, porque es Vox el que le ha dicho que para aprobarle los presupuestos de 2021, le va a presentar una lista donde usted tiene que eliminar entes instrumentales. Y usted está excusándose en una decisión política que ya está totalmente formada. Usted tiene la decisión política tomada. Vox es el que le está marcando el paso en relación a los entes instrumentales, a las auditorías y a las consultoras. Y usted, evidentemente, como buena consejera del señor Moreno Bonilla, y buena amiga del señor Bendodo, pues, usted está siguiendo las directrices que le está marcando perfectamente Vox.

Y usted está poniendo en tela de juicio la labor que vienen haciendo los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende en apoyar a los autónomos y en el desarrollo local por contentar a Vox. Eso es simplemente lo que usted está haciendo, señora Blanco. Y no se excuse más en la racionalización, en la eficiencia y en todos esos términos con los que usted lo quiere vestir. No hay más.

Porque usted, con la auditoría de la Cámara de Cuentas, tenía bastante, no hacía falta contratar una empresa privada. Que, por cierto, también se lo exigió Vox cuando quiso poner a Moreno Bonilla de presidente de la Junta de Andalucía. El cargo de Moreno Bonilla de presidente lo están pagando los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende. Ese es el problema. Y usted está utilizando la excusa como..., la auditoría, como una excusa simplemente para tapar eso y para tapar esto, que esa consultora está fichando a gente...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, decirle que, según el Reglamento de la Cámara, se le proporcionó el informe de Andalucía Emprende dentro de plazo.

Decirle también que esta empresa, a la que usted está cuestionando su legitimidad, de 2008 a 2018 se le contrató, por parte del anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, licitación, en 21 ocasiones, por montante de 13 millones de euros.

¿A quién fichó TAPMG, a quién fichó KPMG del socialismo, por esa regla de tres que usted está planteando? Desde luego, le digo que ahora mismo es hablar de futuro, del futuro de Andalucía Emprende, porque nuestra comunidad autónoma tiene necesidades en materia de emprendimiento, y el diseño de un proyecto no se puede paralizar por ello. No se rasgue las vestiduras defendiendo a los trabajadores, porque desde 2008 ustedes pudieron arreglarlo, y no lo quisieron.

Y así le digo que en la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidades, usted dijo, el 25 de julio de 2018: «Tenemos que actuar con la sensatez que se merecen los trabajadores y trabajadoras, y la verdad es que no es justo que se utilicen para dañar la imagen del Gobierno andaluz». Ya que parece haber olvidado esta realidad, sea al menos coherente con sus palabras. Sus palabras de nada nos valen...

[Aplausos.]

11-20/POP-000731. Pregunta oral relativa a la colaboración público-privada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la colaboración público-privada.

El señor Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, actualmente contamos con sectores estratégicos como la sanidad, educación, gestión de aguas, de residuos, etcétera, que acumulan años de déficit en inversiones, y cuyo perjuicio final recae en el ciudadano de a pie. Nos enfrentamos, por tanto, a una situación trascendental en la que la ausencia del presupuesto público no puede ser excusa para atender, de forma óptima, las necesidades de las generaciones futuras. Invertir en infraestructuras es esencial, y es un probado generador de retorno social y económico.

En el actual escenario de control constante del déficit se hace imprescindible, como ya ocurre en muchos países europeos, investigar alternativas de inversión. Y es aquí donde aparece la colaboración público-privada como la mejor solución. Por eso es necesario acabar con escepticismos que genera esta figura y hacer una notable labor de pedagogía para que se extienda su beneficio.

Si el sector público no puede invertir, hay que aprovechar que el sector privado tiene experiencia y liquidez.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Creo que ha hecho..., agradezco, porque creo que ha hecho un ejemplo claro de lo que debe ser la colaboración público-privada, las oportunidades que nos brinda fuera de cualquier situación ideológica, que seguro que no aporta nada.

Los efectos económicos de la pandemia exigen actuaciones decididas en política económica, que garantice la resiliencia del conjunto de la nación de cara al futuro, el conjunto de Andalucía, ¿no? Por eso, nosotros, como bien dice usted, estamos acelerando el trabajo en el impulso de la colaboración público-privada,

o, si me permite, la colaboración privado-pública, porque creo que hay que poner en valor todo lo que se está haciendo. ¿Para qué? Pues, para nuestras infraestructuras y los servicios públicos de nuestra comunidad, para que fluyan de una manera más ágil, más eficiente y más viable también, como usted planteaba, desde el punto de vista presupuestario, que sabemos las dificultades que se avecinan para el presupuesto 2021 y para el presupuesto 2022.

Oiga, y no solamente lo dice usted, o lo digo yo, que puede pensar alguien dese fuera que tenemos algún interés especial. Lo dice la Unión Europea, lo dice el Banco de España, lo dice el Banco Mundial, lo dice la OCDE, lo dice la CEA, lo dicen aquellos que han participado en la Comisión de Recuperación Económica, que debemos ampliar el foco de esa colaboración público-privada o privado-pública desde las infraestructuras, para mejorar nuestra sanidad, para mejorar nuestra educación, para mejorar nuestra educación, para mejorar nuestra investigación, porque el sector privado tiene mucho que aportar. Y si algo nos ha demostrado esta pandemia es que el sector público y el sector privado no pueden trabajar de manera independiente, que uno necesita del otro. ¿Qué hubiera sido del sector privado si no hubiera estado el sector público para apoyar? ¿O qué sería del futuro de nuestros trabajadores si no estuviese el sector privado para generar empleo? Y ahí es donde tenemos que estar.

Y supongo que usted me pregunta: ¿y cómo lo van a hacer? Dos líneas principales: la generación de un banco de proyectos en los que pongamos los principales proyectos de infraestructuras y de instalaciones que sean necesarias para la comunidad autónoma andaluza y que creen crecimiento en el largo plazo, pero también —¡atención!— en el corto. En segundo lugar, la figura de los *project manager*, la unidad acelerada de proyectos, para intentar agilizar todo este tipo de colaboración público-privada, que no se quede esperando, como sabemos que, por desgracia, anteriormente proyectos interesantes se han quedado en ese camino. Y sabe que recientemente hemos publicado, este martes, el atender en colaboración público-privada el hospital de Málaga, las instalaciones administrativas en Sevilla. Y no solamente eso, sino también esa colaboración público-privada, una apuesta decidida de Iberdrola, que son más de 770 millones de euros de inversión que van a generar más de dos mil puestos de trabajo, y en el ámbito rural principalmente, como sabe que va todo el tema de las energías renovables. Con lo cual, creo que es el momento de trabajar codo con codo las Administraciones con el sector privado, rompiendo..., porque los dogmas no generan empleo ni riqueza; lo generan las empresas, los emprendedores, los autónomos, y, sobre todo, su inversión.

En ese trabajo estamos intentándolo hacer, estamos abiertos a cualquier propuesta que nos quieran realizar tanto usted o su grupo, o cualquier otra de los que conforman este Parlamento. Y creo que, sin duda, si asumimos el reto que viene por delante, la colaboración público-privada va a ser un elemento fundamental en la economía, no solamente andaluza, española, y sin duda de la Unión Europea.

Muchas gracias por su propuesta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor consejero.

La verdad es que estamos de acuerdo en muchas cosas, pero, fíjese que aún existen barreras importantes que desincentivan la inversión en infraestructuras por parte del capital privado. Por eso, es un buen momento para elevar a debate, con pensamiento amplio, pausado y a largo plazo, que contemple los tres niveles de la Administración y que establezca, en materia de infraestructuras, la salud o la educación, criterios de priorización de la inversión, áreas estratégicas y modelo de financiación.

El ciudadano, como usuario final, debe colocarse también en el centro de los ámbitos de decisión; esto ya está ocurriendo en los países nórdicos. Como principales destinatarios de estas actuaciones, el ciudadano tiene que participar o conocer cómo va a afectar una infraestructura en su entorno, qué impacto tendrá, etcétera.

Para que, en la década que comienza, contemos con sociedades cada vez más modernas, eficientes y generadoras de modelo de bienestar de alta calidad, tenemos que aprovechar todos los recursos que estén en nuestra mano; la colaboración entre lo público y privado será clave. El sector privado ya está alineado; ahora hace falta la voluntad política, y creo que usted la tiene.

Señoría, la colaboración público-privada extrae lo mejor de la privada con las ventajas de lo público. Hagámoslo.

11-20/POP-000785. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía del acuerdo sobre el fondo de recuperación de la Unión Europea

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la repercusión en Andalucía del acuerdo sobre el fondo de recuperación de la Unión Europea.

El señor Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el 21 de julio, hace dos días, ya tuvimos..., ya hubo fumata blanca; ya sabemos lo que nos corresponde a España por parte de los fondos europeos. Son 140.000 millones de euros para España, bajo la lupa de los hombres de negro. Iglesias criticaba a los hombres de negro y ahora tiene ya los suyos propios.

En Vox, señor consejero, somos conscientes de la necesidad de proteger a miles de familias que han perdido sus negocios o empleos. Por eso, desde el principio hemos defendido un pacto en la Unión Europea que beneficie a todos los españoles y, sobre todo, en solidaridad con los trabajadores. Pero este rescate, firmado por el Gobierno social-comunista, implica que estas ayudas vendrán, evidentemente, de la mano de imposiciones que ahogarán a nuestro campo y, por supuesto, que provocarán una subida de los impuestos. Es decir, estamos en la antesala de un recorte del Estado del bienestar de todos los españoles. Sánchez ha renunciado a defender en Europa al campo español, y ha renunciado porque el presupuesto para la PAC y para los fondos de desarrollo regional se han visto reducidos; estamos hablando de una merma de más de 4.500 millones de euros. Además de reducir este presupuesto, para nuestro campo el rescate supone también —o impone, mejor dicho— que el 40% de las ayudas de la PAC a los agricultores deben de ir destinados a combatir el cambio climático. Y esto, en román paladino, significa nuevas condiciones y exigencias que ahogarán aún más a nuestros agricultores; exigencias que, por otro lado, no sufren los productos que se producen en países de terceros y exigencias que demuestran que el programa, que con un nombre tan llamativo y tan bonito —«De la granja a la mesa»— supone en realidad un cambio de granja. Y estamos hablando de que supone hundir la granja española en beneficio de la granja extranjera. Responsabilizaremos, con todas las consecuencias, al Gobierno de Sánchez y de Iglesias por cada agricultor, ganadero o pescador que pierda su trabajo por el abandono de este Gobierno sectario.

Señoría, señor consejero, Vox seguirá defendiendo el campo español en Europa y donde sea, y exigiendo una PAC beneficiosa para nuestros trabajadores del mundo rural, a quienes todos los partidos españoles han abandonado para agradar a los burócratas urbanitas de Bruselas. Era de esperar que, con un presidente que fue a Europa a arrodillarse, de la mano de su socio comunista, no le tomaran en serio —evidentemente, nosotros tampoco lo haríamos; creo que nadie—. Y, por si no fuera suficiente, han aprobado un gasto de 1.700 millones de euros para los países extranjeros; olvidan a los españoles en beneficio de los extranjeros.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Creo que usted ha puesto de manifiesto la debilidad en la negociación por parte del Gobierno, porque el Gobierno del señor Sánchez y el Gobierno del señor Iglesias no es creíble, y cuando alguien no es creíble, pasan las consecuencias que usted perfectamente ha explicado. Y también, como dice, porque se ha abandonado el campo, ese campo que nos ha permitido, durante esta pandemia, que en este país, incluso en parte de Europa, no haya habido problemas de abastecimiento, como a lo mejor sí que se producen en otros países. Creo, como usted bien dice, que era el momento de hacer una apuesta aún mayor, si cabe, por el campo y no todo lo contrario, que lo que se ha hecho es perder oportunidades y, sobre todo, lastrar las posibilidades de nuestro sector.

Pero si me pregunta puramente por el conjunto, yo, por desgracia, tal como viene siendo habitual, le tengo que decir que no tengo mucha más información de la que pueda tener usted. Le parecerá raro, pero a esta comunidad no le facilitan información. Estamos esperando la Conferencia de Presidentes que en rueda de prensa anunció, en su caso, la ministra portavoz. O la convocatoria del Consejo de Política Fiscal que hemos venido pidiendo, que sabe que en todo el año 2019 no hubo ninguno, y en el año 2020, uno, a pesar de las dificultades que este país está pasando y le quedan por pasar.

Pero si hablamos de lo que conocemos, pues, como usted sabe, 750.000 millones de euros, 360.000 millones de euros en préstamos, 390.000 millones de euros en ayudas, en subvención o en gasto. De esos 140.000 millones para nuestro país, 72.200 en ayudas, con la incorporación de nuevos recursos, porque la Unión Europea, como no puede ser de otra manera, ha puesto sus condiciones: un impuesto al plástico, una tasa..., la tasa Tobin; también ha establecido ajustes en frontera para carbón, la tasa digital para protegernos, como decíamos; también los derechos de emisión, una revisión en el ámbito marítimo de aviación, etcétera.

Pero nos ha exigido algo importante, y ahí es donde tenemos que dar la cara, y es el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia. Ahí sí es importante que marquemos ese ámbito del año 2020 a 2023, sin olvidar dos cosas muy importantes, que, fíjese este Gobierno —y ustedes son parte de él— hemos estado defendiendo desde el primer momento: la transición verde y la transformación digital. Le suenan, ¿verdad?, que venimos hablando hace mucho tiempo de eso, y eso lo estamos haciendo.

Pero, ¡jojo!, tenemos un enorme riesgo, y es que queremos que, en ese reparto que haga el Gobierno de España con las comunidades autónomas, cumpla lo mismo, tal como ha dicho el presidente, lo mismo, ni más ni menos, lo mismo que se ha establecido para repartir entre los países: tener en cuenta la población, el PIB y el paro, para que no nos vuelva a pasar lo mismo que nos ha pasado con el fondo COVID, que siendo el 18% de la población, en el primer reparto que han hecho, apenas llegamos al 9%, donde te-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

nemos 70 euros por habitante cuando la media nacional son 122, o La Rioja, 180 euros. Creo que no debemos permitirlo, y los ciudadanos no lo permitirían. Por eso, creo que es el momento de proponer luchar todos juntos para intentar...

[Aplausos.]

11-20/POP-000783. Pregunta oral relativa a las propuestas de financiación autonómica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la propuesta de la financiación autonómica. El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, compartimos todas sus intervenciones en este plenario, a preguntas de los compañeros sobre los métodos de reparto, PIB, población, etcétera, pero hay otro tema que nos preocupa, y es la financiación autonómica. En esta crisis sanitaria, a nadie se le escapa que lleva aparejada una crisis económica y una crisis social, y que las administraciones, junto con la sociedad civil, venimos obligados a generar actividad que cree empleo; que mejore la demanda; que aumente el consumo. Porque sin ese consumo desgraciadamente no vamos a tener ingresos, y nos preocupa mucho algo que está aparcado, que es el modelo de financiación autonómica. Un modelo que el Partido Socialista, una vez acabado el periodo que llevó hasta el 2008, aprobó en el 2009, un modelo que perjudicó gravemente a Andalucía, haciendo que nuestra población ajustada, y en función de las competencias homogéneas, tuviéramos una infrafinanciación con respecto a la media, que no ha hecho que durante estos años de vigencia del modelo sea más de 6.000 millones de euros los que ha dejado de percibir Andalucía, y un Gobierno actual, el socialista, que paró el compromiso del presidente Rajoy, cuando en esa comisión de experto, acometió la reforma del modelo de 2017. Tuvimos ese informe, y el Gobierno del señor Sánchez paró acometer ese modelo de reforma. La ministra Montero se comprometió a traer en octubre ese modelo de financiación, y a día de hoy no sabemos nada.

Estamos hablando mucho de medidas, pero nos olvidamos que la mayoría de los ingresos que percibe..., una parte importante de los ingresos que percibe la comunidad autónoma andaluza vienen por transferencia de ese modelo de financiación. Y sabemos que usted, señor consejero, ha estado en Murcia, en una comisión parlamentaria, cosa que nos honra a todos, exponiendo lo que tiene que ser la trayectoria hasta que tengamos un nuevo modelo de financiación. Y queremos saber cuáles son sus propuestas, porque no solo nos preocupa cómo está actuando el Gobierno del Partido Socialista con el fondo COVID, o con otros fondos perjudicando a Andalucía, sino que nos preocupa qué va a pasar con el modelo de financiación. Porque si no tenemos un modelo de financiación justa, si aparcamos en la nueva reforma y seguimos con el modelo anterior, mucha de las políticas que se nos exige que hagamos va a ser difícil acometerla. Y por eso queremos saber cuál es su propuesta. Y queremos trasladarle a la ciudadanía y al resto de administraciones territoriales que tan importante como la gestión de los fondos es acometer ese modelo de financiación, para que cada uno desde su competencia seamos capaces de darle una respuesta desde las administraciones pública a la opción.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Pues sí, usted ha hecho una referencia, además dice: «el compromiso del presidente Rajoy», y de más presidente de comunidad autónoma, muchos del Partido Socialista, que vieron como una prioridad del año 2017, y hoy en el año 2020 no les vemos reclamar la misma insistencia para la reforma del sistema de financiación. Y, como usted dice, esa falta de financiación nos limita poder hacer muchísimas cosas. Mire, como usted bien ha explicado, tuvimos la oportunidad y agradecemos enormemente al Parlamento de Murcia que nos invitasen para hablar de financiación autonómica, algo en lo que aparentemente todos estamos de acuerdo, pero que luego, en la práctica, no oímos esas voces hacer con la misma fuerza. Unanimidad cerrada en que hay determinadas comunidades autónomas que estamos infrafinanciadas, independiente del color político. Si cogemos las cuatro peores: cogemos a Andalucía, cogemos Murcia, cogemos Valencia y cogemos Castilla-La Mancha. Ojo, el 37% de la población española, el 37% de la población española está peor financiada. Creo que eso requeriría cuanto menos una reflexión e intentar entender que todos tienen que tener derecho a los mismos servicios públicos.

Si hablamos de Andalucía, sabe que el reciente informe de Fedea hablaba 933 millones de euros, cuántas cosas, cuántas cosas podríamos hacer con 233 millones de euros. Me cojo a los tres consejeros que nos acompaña, ¿cuánto haría el consejero de Sanidad?, ¿cuántas cosas podría hacer la consejera de Igualdad y Políticas Sociales?, o ¿cuánto desarrollo en I+D+i podría hacer el consejero de Economía? Novecientos treinta y tres millones por año, imagínese si encima lo podemos hacer en reparto. ¿Es un sistema justo aquel que reparte 114 euros de menos de media al año a los españoles que viven en Andalucía respecto a los que viven en otras comunidades autónomas? Yo creo sinceramente que no. Y usted me ha dicho perfectamente: fue a la conferencia de presidente Rajoy. Después, el ministro Montoro. Se acordó en la comisión de expertos, se empezó a hacer las primeras reuniones en enero del 2018. En mayo de 2018 se aprobaron los presupuestos de este Gobierno de España, los que siguen en vigor en 2020. Y nadie ha querido seguir con este sistema. Al mes de llegar, la actual ministra dijo que no era un tema prioritario, y seguimos esperando esta situación. Creo que no es bueno.

Y ¿cuáles son las propuestas que entendemos que debemos agotar desde Andalucía? Le doy tres: en primero, continuar con el sistema de financiación autonómica con ese informe que había de expertos y con el desarrollo del debate parlamentario. En segundo lugar, crear mientras tanto un fondo transitorio que pueda permitir compensar a las comunidades autónomas. Y en tercer lugar, el déficit inverso, que sentemos ya cuál es la senda del déficit para el 2021 y el 2022, para que podamos hacer los presupuestos de 2021 con seguridad y certeza y podamos saber qué va a pasar el año 2022. A esto habría que sumarle, sin lugar a dudas, conocer cuáles van a ser las reglas de reparto de los fondos europeos. No digo cuánto, pero sí por lo menos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

cuáles van a ser las reglas. Creo que eso nos permitiría totalmente tener seguridad. Y esto es lo que estamos pidiendo, consejo de política fiscal y financiera, junto con la conferencia de presidentes. En eso estamos y en esto esperamos convencer a la ministra, aunque hasta ahora no hemos tenido mucha suerte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000781. Pregunta oral relativa a las alegaciones al Decreto por el que se adoptan medidas de protección a menores en materia de juego y apuestas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alegaciones al Decreto por el que se adoptan medidas de protección a menores en materia de juegos y apuestas.

El señor José Luis Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, queríamos conocer cuál es la posición, respecto a las alegaciones que presentó la federación malagueña de peñas, centros culturales y casas regionales, La Alcazaba, sobre la modificación de distintas normativas en el ámbito del juego en un decreto que tenía por objeto la regulación de la denominada lotería familiar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Pues mire, como usted sabe, en este sentido intentamos siempre trabajar con las máximas posibilidades de diálogo y de consenso.

Desde la primavera del año pasado, y fue a instancia del Grupo Socialista y del Grupo Adelante Andalucía, iniciamos un proceso de revisión de la normativa en materia de juego de la propia ley vigente, que se había formulado y mantenido tanto por el Partido Socialista como con Izquierda Unida. Ustedes nos propusieron que hiciéramos un debate, y así lo hicimos.

Principalmente se exigía por parte de sus señorías: el endurecimiento de las sanciones, incrementando las distancias entre establecimientos y el control de acceso a las personas a los recintos que desarrollan la actividad de juego, es decir, ustedes esperaron, y es lícito, y creo que lo que proponían era bueno, y así actuamos, pero esperaron a que llegase un nuevo Gobierno para pedir cambios de su propia ley y con la que no estaban de acuerdo, entendemos. Y por eso, intentamos pues de alguna manera, atendiendo a sus propuestas, de manera consensuada, atender. Y ese es el proceso en el que nos encontramos actualmente.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, muchas gracias.

Sí, señor consejero. Mire, esta federación, que aglutina a más de 100 entidades en la provincia de Málaga, pero que además esta reivindicación también la comparten con otras muchas entidades de toda Andalucía, bueno, además de que tienen más de 35 años de historia, que tiene una amplia base social en la provincia de Málaga, que además tiene un número de actividades importante que desarrollan a lo largo de todo el año, que además atiende a mucha población mayor, y que lo que están reivindicando es que se considere este tipo de juego, de lotería familiar, que ellos llevan a cabo, como un hábito social y tradicional sin ánimo de lucro, sin beneficios, y que lo que viene a complementar las actividades que se desarrollan en estas peñas. Pero dejando claro, ya digo, que no tiene ni beneficio ni ánimo de lucro. Además, no es una actividad diaria, no es una actividad de carácter profesional, y no es una actividad que en la que jueguen grandes cantidades, o cantidades significativas de dinero.

Por eso, señor consejero, lo que les están pidiendo es que igual que se ha permitido modificar distintos aspectos fiscales, reclamados por el sector en el ámbito de las máquinas tragaperras, aprovechando los decretos para atender las cuestiones relacionadas con la COVID, que también se pueda incluir las reivindicaciones que tienen estas entidades. Reivindicaciones que, ya digo, no van a tener el rechazo de las asociaciones que trabajen en el ámbito de adiciones, como sí han tenido otras modificaciones que se han hecho con respecto a la ley del juego y a la normativa y decreto que lo regulan, y que sí, seguro, que va a tener el apoyo de todas estas peñas y de otras muchas entidades a lo largo y ancho de toda Andalucía.

Nosotros lo que le estamos proponiendo, señor consejero, y para eso va a contar con el apoyo del Grupo Socialista —igual que aquellas medidas, como dice usted, en esas modificaciones que se estaba hablando en los decretos del juego— va a tener el apoyo de este grupo para el diálogo con estas entidades y con estas peñas recreativas, para abrir, si es necesario, una mesa de diálogo, para ver cuáles son las soluciones y poder regular esta lotería familiar. Y, evidentemente, va a contar con el apoyo de todas esas entidades, porque entendemos que lo que están reclamando y lo que reivindican es algo que es de sensibilidad con las entidades sociales, de sensibilidad con un colectivo amplio de personas mayores que, ya digo, tienen arraigado este hábito social, y que, además, no es una actividad ni con ánimo de lucro ni evidentemente tampoco diaria ni de carácter profesional.

La regulación de esta denominada lotería familiar, como reclaman estas entidades, es, entendemos, algo que puede evitar, evitar mucha confusión e interpretación de las distintas normas de juego que hay que evitar; también sanciones a estas entidades y a estas peñas. Creemos que se trata de una cuestión social para el mantenimiento, para el ocio, de muchas entidades en Andalucía. Y por tanto, le pedimos que mantenga esa sensibilidad social, igual que se ha tenido también con el sector de juego, para modificar la tributación fiscal para determinadas máquinas, debido a la crisis del COVID, que además también está teniendo efecto en

estas entidades, porque también están sufriendo los efectos que el COVID tiene en todo el ámbito social de Andalucía y también en el de estas entidades.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

Sabe que en el caso de estas..., en el caso particular de las entidades benéficas, deportivas, culturales y turísticas, las disposiciones de aplicación con rango de ley no han cambiado prácticamente desde el año 1986, con la Ley de Juegos y Apuestas. Y en lo referente a las disposiciones reglamentarias, son del año 1988. Y en ellas se establece, para las entidades sin fines de lucro, un tratamiento normativo específico — Ya lo tienen como tal— para que puedan desempeñar la actividad de juego, y sin necesidad de constituirse como sociedad mercantil, por ejemplo.

No quiero que se lo tome como un enfrentamiento ni mucho menos: me ha hablado usted de sensibilidad social, pero quiero recordarle que, cuando ustedes gobernaban, ustedes sancionaron a algunas de estas. Quiero decir, hombre, que se ponga encima de la mesa que usted está reclamando algo que ustedes hicieron justo lo contrario. Pero quiero agradecer enormemente —y se lo digo de corazón— el talante que ha tenido, con lo cual estamos abiertos a sentarnos, y dentro de la legalidad y dentro que lo permita el marco, como supongo que usted me estaba planteando, estamos dispuestos a intentar hacer todas las medidas que sean posibles. Y reitero y agradezco de nuevo la propuesta que usted nos hace y nos...

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000706. Pregunta oral relativa a las perspectivas de futuro del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, comenzando por la formulada por Adelante Andalucía, relativa a perspectivas de futuro del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía.

El señor Nacho Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y todas.

También mi reconocimiento a la labor que hace la presidencia del Parlamento. Y espero que esta pregunta no se la hayan hecho antes en comisión, señor Velasco, entre otras cosas, porque igual nos riñe el señor Bendodo. Pero bueno.

Usted sabe que las industrias aeronáuticas en Andalucía tienen un peso fundamental. Llevamos unas cuantas décadas donde, de manera progresiva, el peso del sector industrial, desgraciadamente, en Andalucía viene disminuyendo. Hoy teníamos que haber venido todos —o, al menos, una parte de los compañeros de este grupo parlamentario— de apoyar la manifestación de los trabajadores de Airbus, a los que ya se ha hecho referencia. Yo creo que todo el mundo en este Pleno es consciente de la importancia capital de mantener esa industria en Andalucía. No ha podido ser en Sevilla, por un caso de COVID en una de las factorías —que, por cierto, han tardado bastante tiempo en avisar, por parte de la dirección de la empresa, y eso nos preocupa.

La importancia que tiene Airbus en Andalucía, con factorías en Cádiz, Puerto Real y Sevilla, es determinante. Las cuentas de resultados de la empresa también, en los años previos a esta crisis, también usted la conoce perfectamente. El esfuerzo en I+D+i, que se ha hecho en la factoría andaluza, del que se han surtido las factorías de Hamburgo y de Toulouse en buena medida, también es conocido.

Por lo tanto, yo creo que hay que empezar a pensar en cuáles son las políticas que desde los Gobiernos, en Madrid y en Andalucía, debemos impulsar para intentar que Airbus sea una realidad tangible los próximos años. No queremos que pase lo que ha pasado otras veces; queremos que se planteen alternativas, señor consejero, que vayan en la línea, por un lado, de garantizar la carga de trabajo. La división de defensa no va muy bien en Airbus, pero la de aviación civil va como un tiro, y nuestra industria es capaz de asumir cargas de trabajo de esa área de negocio de Airbus.

Por otro lado, hemos tenido casos famosos en Andalucía de empresas que han recibido muchas subvenciones públicas, y han desmantelado, a los pocos años, las infraestructuras y la actividad económica en nuestra tierra: en Delphi..., en otros muchos ejemplos que se pueden poner. No queremos que pase lo mis-

mo en Airbus; que esto se convierta de nuevo en una situación como la que están viviendo los astilleros en Cádiz, o como la que está viviendo, o pueda vivir en un futuro próximo, Abengoa. Yo creo que, para defensores de eso, y este es la propuesta que nosotros le hacemos, además de defender cargas de trabajo, tenemos que defender también la participación pública en el accionariado y en el capital de Airbus. Usted sabe que hay una limitación de esa participación por parte de los Estados miembros en el consorcio, pero yo creo que toca revisar eso. Y lo mismo que vamos a decir en Madrid, lo decimos aquí: que la Junta de Andalucía, que el Gobierno de España tomen posiciones dentro del consorcio, de manera que podamos garantizar que esa participación pública no impida que esto se trocee y terminen los mejores trozos del pastel en manos de los bancos, y las actividades menos rentables en manos de la deuda que puedan afrontar, o tener que afrontar las Administraciones públicas.

Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, por supuesto que tenemos una preocupación muy profunda por la situación del sector aeronáutico, tanto en España como en Andalucía. Es un sector que viene padeciendo un sobredimensionamiento estructural hasta finales del pasado año y que ya había sufrido un reajuste. La pandemia, lo que está haciendo es acelerar estos problemas.

Pero creemos que hay soluciones en el medio plazo; en el corto, va a ser muy difícil mantener el empleo al cien por cien tal y como está, aunque nosotros estamos desplegando todos nuestros recursos, todo nuestro tiempo, a que el daño sea el menor posible.

Hace dos semanas estuvimos en Madrid, en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, conversando con el máximo responsable del sector aeronáutico en España. Le hicimos ver ya, unas semanas antes, el plan estratégico del sector en Andalucía que, al carecer el Gobierno central de un plan similar, lo van a tener como modelo para extender este plan estratégico al conjunto del país.

Pensamos que, dentro de aproximadamente dos semanas, antes de irnos de vacaciones, el Gobierno central va a presentar un plan aeronáutico a nivel nacional, en coordinación con la matriz del consorcio Airbus en Toulouse. Y pensamos que se van a dotar de recursos importantes para que el daño que se vaya a provocar en el sector aeronáutico —no solo en Airbus, sino (lo que es aún más importante) en todas las empresas auxiliares— sea el mínimo posible.

Pensamos que, básicamente, las políticas van a ir, por un lado, por una cierta flexibilización de las relaciones laborales. Esto no quiere decir despidos, sino más bien lo contrario: va a ajustes horarios y también salariales, aunque no al cien por cien, de manera que la empresa siga funcionando, siga siendo competitiva —no

solo Airbus, sino la industria auxiliar—, aunque se reduzcan algo los costes de producción, dado que la demanda se ha venido abajo, y ellos siguen manteniendo unos costes fijos muy elevados. Eso se debe reducir.

Y lo que me resulta singularmente importante es que se va a dotar de muchos recursos a las actividades de I+D+i para que el avión del futuro, que saldrá al mercado dentro de cinco o algo más años, pueda hacerse una realidad gracias a la mejor formación de los trabajadores, tanto los de cuello azul como los de cuello blanco, así como a una intensificación de las actividades de I+D, dado que pensamos que va a haber un volumen de recursos muy importante. Dentro de cinco, seis, siete años, los aviones de nueva generación tendrán, con toda seguridad, el sello de Andalucía gracias a...

[Aplausos.]

11-20/POP-000728. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas a proyectos I+D Empresarial

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a convocatoria de ayudas a proyectos I+D empresarial. La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta. Me sumo al reconocimiento a la Mesa del Parlamento, y añado mi expreso reconocimiento a la bendita paciencia de la presidenta del Parlamento.

Señorías, sin empresas no hay futuro ni sociedad del bienestar, ni Estado viable y sostenible. Y, sin innovación y desarrollo, ninguna empresa sobrevive al desafío digital y tecnológico de la nueva era.

Por ello, es de suma importancia apoyar las inversiones en I+D en las empresas, porque es clave para incrementar la productividad, además de para mejorar la reputación de las mismas.

La inversión en I+D+i ofrece a largo plazo resultados muy positivos para las propias empresas, para los trabajadores y para los usuarios —en definitiva, para la economía—; resultados positivos, como el aumento de las ventas, de la rentabilidad, además de la apertura de nuevos mercados.

En los duros momentos en los que nos encontramos, se hace esencial la reactivación de instrumentos de financiación para las empresas andaluzas. El tejido empresarial andaluz, sin duda alguna, necesita del apoyo de la Administración para sortear la durísima situación a la que se enfrentan, por lo que ahora más que nunca, es el momento de la I+D+i empresarial. A pesar del impulso del sector privado a la investigación, el sector público aún no ha superado los niveles previos a la última crisis, ya que los índices de crecimiento se mantienen por debajo del PIB, y por tanto, suponen una pérdida de peso relativo. Aunque ha aumentado ligeramente el peso de la I+D hasta situarse en el 1,24% del PIB, España está muy lejos del nivel máximo de inversión respecto al PIB. Las cifras también distan mucho del objetivo del 2%, que el plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación fijó para 2020, y que actualmente son imposibles de alcanzar. Para salir del estancamiento en el que vivimos, hay que innovar, ser valientes y apostar por competir ante los mismos entornos y ecosistemas que un día vivieron la misma situación que nosotros.

Señorías, en algunos sectores ha sido posible continuar con la actividad, aun con el confinamiento y la situación provocada por la pandemia, gracias a la innovación que se ha impulsado durante estos años.

Señor Velasco, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, nos gustaría, en primer lugar, agradecerle el esfuerzo por potenciar el I+D+i que está realizando su consejería, porque solo así conseguiremos una Andalucía de inversiones desarrolladas, atractiva para el talento y, por tanto, competitiva mundialmente. Y por ello, le solicito que nos explique cuáles son los objetivos e incentivos de la nueva convocatoria de ayudas a proyectos de I+D empresarial.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, la Agencia IDEA estuvo paralizada durante muchos años con el anterior Gobierno. Uno de los primeros objetivos cuando comenzamos nuestra andadura —hace ahora año y medio— en la Junta de Andalucía fue en el ámbito económico, poner al día, modernizar la Agencia IDEA, y eso se ha materializado en un proceso muy rápido de nuevas convocatorias de I+D, que insisto, estaban paralizadas. Durante muchos años, las empresas andaluzas no tuvieron acceso a recursos para llevar a cabo este tipo de actividades que, como usted ha dicho en su intervención, son clave para explicar el desarrollo económico y el progreso, en el mejor sentido de la palabra.

Mire, uno de los incentivos gestionados por la nueva Agencia IDEA es el programa para la promoción de la investigación industrial, desarrollo experimental e innovación empresarial. Están cofinanciados con fondos Feder. El importe total son 84 millones de euros. Y hay básicamente cinco líneas distintas que les voy a comentar: en primer lugar, la línea para el desarrollo de proyectos colaborativos, que cuentan con un presupuesto de 25 millones de euros; en segundo lugar, otra línea de proyectos de unidades de innovación conjunta, dotado con 18 millones, tiene similitudes en el sentido de que hoy la investigación, el desarrollo y la innovación son tareas extraordinariamente complejas, y tiene sentido que se asocien varios agentes, sumen esfuerzos, de manera que acelera las actividades I+D+i, y se consiguen los objetivos de una manera más precisa; una tercera línea, desde el pasado 15 de julio, proyectos de I+D empresarial, por valor de 23 millones, que tienen en realidad dos tipos de iniciativas. Uno primero, iniciativa de investigación industrial, que están orientadas a la producción de nuevos conocimientos que se aplica al producto nuevo o producto viejo, pero con mejor diseño, mejor rendimiento, etcétera, y una segunda, que es desarrollo experimental, en donde el conocimiento es el que ya se conoce, el que ya utilizamos, pero hacerlo de una manera más inteligente, más racional y que también contribuya a la mejora de los productos y de los procesos existentes. Otras de las líneas también, que se lanzarán a finales de septiembre, es la de proyecto de innovación en procesos y organización para pymes, dotados con 10 millones de euros. Esto contribuye notablemente a una mejora de la productividad. Son empresas pequeñas que con sus propios recursos no tienen capacidades para mejorar sustancialmente tanto el producto que fabrican como los procesos que utilizan para su fabricación. Y una quinta línea, contemplada para el fomento del I+D internacional, que se mantiene abierta y que está dotada con 13,8 millones de euros. La internacionalización, como sabemos, es un tema clave para explicar el éxito de las pymes, y en ese sentido, vamos...

[Aplausos.]

11-20/POP-000760. Pregunta oral relativa a las noticias de la pérdida de empleos en Airbus

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a noticias de pérdida de empleos en Airbus.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en las últimas semanas se han confirmado, como ya se ha dicho en una pregunta anterior, noticias muy preocupantes respecto al impacto de la crisis en el sector aeronáutico, lo que se va a traducir en la pérdida de cientos de empleos. Se habla de más de 500 empleos directos en las plantas de Airbus en Andalucía, siendo también previsible un grave efecto sobre un sector auxiliar que emplea a cerca de 15.000 personas en nuestra comunidad. Hoy mismo, como se ha dicho, había previstas movilizaciones en algunos puntos de Andalucía.

La reacción pública de su Gobierno ha sido la que suelen tener. Han exigido al Gobierno de España que convoquen a las comunidades autónomas, lo mismo que hacen con el fondo COVID, con el gran acuerdo europeo sobre construcción, pero esos son recursos tácticos que no responden a sus competencias. Y por lo tanto, le pregunto: ¿qué valoración hace el Gobierno de Andalucía, y qué acciones plantean realizar, insisto, dentro de sus competencias y en lo inmediato en relación con la crisis de empleo en el sector aeronáutico andaluz?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no cabe duda, como hemos manifestado en mi intervención anterior, de la importancia extraordinaria que depara el sector aeronáutico en nuestro país, y particularmente en Andalucía, y no es solo por el empleo que genera, que lo es en primer lugar, sino también porque es un sector altamente sofisticado, desde el punto de vista científico y tecnológico, que genera conocimientos, que produce conocimientos, que se van autoalimentando, y que se aplica, no solo al sector aeronáutico, sino también a sectores intensivos en el uso de ingeniería.

Nosotros estamos en estrecho contacto y dispuestos a colaborar al cien por cien con el Gobierno central. Como he manifestado en mi anterior intervención, los días pasados estuve en Madrid con el secretario general de Industria y le manifesté el alineamiento que tenemos con los objetivos fundamentales de la estrategia aeronáutica para España.

Tengo que decirle que el primer documento de estrategia aeronáutica que se ha elaborado en nuestro país se ha hecho por este Gobierno, por el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, y que va a servir de modelo —estas fueron las palabras que expresamente manifestó para el ministerio— cuando elabore, en las próximas semanas, el plan estratégico a nivel nacional.

Estamos barajando la formulación de un plan de choque, lo manifestamos en la reunión que le he comentado, en Madrid, los días pasados, pero también un plan estratégico que sirva a medio plazo y que contribuya a que haya una mayor coordinación, a nivel de administraciones europeas, nacional y regional, y una mayor coordinación, también, a nivel de las empresas frente al sector público. En este sentido, hemos puesto, como también he manifestado en mi anterior intervención disposición de las empresas fondos de I+D+i, empresa [...], por valor de 43 millones de euros, para las dos iniciativas que he comentado, innovación conjunta y proyectos colaborativos.

Le hemos reclamado también a la Administración central que contenga y que amplíe, en toda la medida que sea posible, programas de defensa que las manifestaciones que han hecho desde el Ministerio de Defensa y desde el propio Ministerio de Industria resultan inquietantes, y esperemos que no depare un efecto negativo en nuestra comunidad autónoma.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, hace pocos días se cerraba la exposición pública de su estrategia aeroespacial, pero que habla aquí que quiere hacer el cambio, pero precisamente una de nuestras dudas está relacionada con la validez de esa estrategia, con un panorama de grave crisis que es estructural, y que la propia Airbus habla de un horizonte de alto impacto este año de nada menos que de 2.025 al menos, y nos llama la atención que no plantee usted de manera clara alguna reconsideración al respecto, lo cual le vuelvo a preguntar.

Incluso decía usted mismo que en la estrategia, que aún estaba en exposición pública, podría servir de orientación para las medidas que se deberían tomar, insisto, importante que nos detalle algo más, ¿cuáles son sus planes de modificar esas estrategias a la vista de los acontecimientos?

Y, en otro orden de cosas, las reuniones de las que usted ha hablado en el Gobierno de España, ¿ha mantenido usted reuniones con el sector auxiliar?, ¿las ha mantenido con los sindicatos y los representantes de los trabajadores?, ¿nos puede indicar con qué resultado?

Y, para terminar, señor consejero, este es un sector industrial, estratégico. Anteriores gobiernos socialistas emprendieron una política activa y exitosa..., por cierto, a través de la Agencia IDEA muy especialmente, que, como a ojo visto está, ahora está en riesgo. Están ustedes obligados a defender este sector; a defender su empleo cualificado, como hemos dicho, a defender su repercusión en la innovación y en la internalización y, de nuevo, a defenderlo en el ámbito de sus competencias, que son las mismas que tenía el Gobierno de Andalucía anterior cuando impulsó el sector.

Y aquí nos tiene para ayudar. Sabemos y queremos, pero primero tienen ustedes que saber y querer, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—La intención de este Gobierno es de apoyar al máximo posible el mantenimiento del empleo y la pervivencia de la actividad económica del sector aeroespacial, por la importancia cualitativa que tiene en el sector industrial andaluz. Como manifesté en mi anterior intervención, muy parecida a esta, una de las cuestiones claves que va a garantizar el futuro del sector aeronáutico es la I+D. Para esto, se va a poner en marcha inmediatamente un plan de I+D muy ambicioso, para fabricar el...

11-20/POP-000741. Pregunta oral relativa a la unidad de día de trastornos de conducta alimentaria en el hospital Licinio de la Fuente (Granada)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familia, comenzando por la formulada por el Grupo Popular, relativa a la unidad de día de trastornos de conducta alimentaria en el Hospital Licinio de la Fuente, en Granada.

Tiene la palabra el señor Rafael Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, los trastornos de la conducta alimentaria son enfermedades mentales graves que afectan a millones de personas en el mundo. Factores biológicos, psicológicos y socioculturales están implicados en el desarrollo de estos trastornos, que pueden afectar a cualquier persona, según su edad, sexo, raza o condición socioeconómica, pero, sobre todo, afectan en la etapa de la adolescencia y afectan en mayor medida a las mujeres que a los hombres. Resumidamente, se caracterizan por una conducta alterada frente a la ingesta alimentaria o la aparición de conductas para controlar el peso, cuya incidencia ronda el 5% en los menores de 20 años, y la anorexia nerviosa es la tercera condición crónica más común que afectan a las adolescentes, y tiene la mortalidad más alta de los trastornos psiquiátricos. La prevalencia de estos problemas de salud, así como la especificidad y la necesidad de contar con equipos muy especializados, hacían necesaria la creación de una unidad que diera respuesta a los afectados en Granada. Era, por tanto, muy importante una estructura asistencial en torno a la familia y al paciente, que ofertase una atención específica, un seguimiento estrecho, que evitase deterioro orgánico y psicosocial y que previniese las recaídas.

Tristemente, los anteriores Gobiernos, en Granada no habían hecho esta unidad de trastornos de conducta alimentaria, dado que a la salud mental le faltaban recursos técnicos, infraestructuras y personal de dotación en recursos humanos. Dicha unidad había sido reivindicada en numerosas ocasiones por las familias con pacientes afectados de trastornos y por las asociaciones representantes, y así también nos la habían trasladado al Grupo Parlamentario Popular. Y ha sido el actual Gobierno el que lo ha hecho una realidad, atendiendo nuevamente a algo tan necesario, cumpliendo con un compromiso adquirido.

Por ello, para finalizar queremos trasladar desde aquí nuestro ánimo y fuerza a pacientes, familias y a entidades. Y agradeciendo de antemano su trabajo, señor consejero, porque nos consta que se está dando tratamiento completo, integral y global a todo este tipo de casos, le preguntamos cómo valora el funcionamiento de esta unidad de trastornos de conducta alimentaria de Andalucía, ubicada en el Hospital Licinio de la Fuente, perteneciente al Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de Granada.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como siempre, usted lo ha explicado perfectamente, y voy a resaltar un poquito, de su explicación, la parte más importante. Quizá lo más importante es que hace una semana, justo hace una semana, el día 15 de julio, empezó a funcionar de una forma organizada la segunda unidad —¡segunda unidad!— de trastornos de conducta alimentaria en el hospital que usted ha dicho, dependiente del Hospital Virgen de las Nieves.

Señorías, se ha comenzado a llamar ya a los pacientes, para ir activando todos los recursos de esta unidad. Ha sido este Gobierno el que está haciendo realidad años, años de reivindicación de los familiares con pacientes con este tipo de trastornos y de las asociaciones que lo representan.

Esta unidad, ubicada en la cuarta planta del hospital, cuenta con cuatro consultas —es decir, de psiquiatría, psicólogos, enfermería y terapeuta ocupacional—; una zona de trabajo de enfermería —camas, camillas, aparatos de electrocardiograma, botiquín básico—; una sala para terapia ocupacional, dos salas de terapia de grupo, un comedor para pacientes, con zona de limpieza, fregadero, menaje, mantenimiento de cocina, dos aseos, un *office* para el personal. En cuanto a la asistencia sanitaria y a los recursos humanos, estarán dirigidos por el Servicio de Salud Mental del propio hospital, y atenderá a los pacientes en tres niveles, en función de su gravedad de casos y siguiendo los criterios descritos por el PAI: el primero, se atenderán a nivel de consultas externas; el segundo, a nivel del hospital de día —es decir, desde las 9 hasta las 18 horas—; y tercero, en caso de que sea necesario, hospitalización domiciliaria, lo que es hospitalización completa 24 horas.

Son los mismos profesionales los que se encargarán del tratamiento directo y coordinación del caso en todos los niveles.

Señoría, la unidad de día contará con un equipo específico, de dedicación completa y compuesto..., como no puede ser de otra forma, un equipo multidisciplinar, que intenta siempre hacer lo que es el tratamiento integral del paciente; de ahí que ese equipo esté formado por un psiquiatra, dos psicólogos, dos enfermeras, dos auxiliares de enfermería, un terapeuta, un monitor ocupacional y un administrativo.

Por otro lado, me gustaría también resaltar, en lo que me queda, que se están llevando a cabo importantes avances también dentro de lo que es la comunidad terapeuta de salud mental, adscrita actualmente al Hospital Universitario Clínico San Cecilio, el antiguo hospital clínico. Estamos también trabajando en la unidad de cuidados intensivos pediátricos, en el hospital materno-infantil del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, y en la construcción de los nuevos quirófanos, junto a la UCI pediátrica, en el mismo hospital, Virgen de las Nieves.

Señorías, todas estas importantes inversiones sanitarias llevadas a cabo por este Gobierno influirá, sin duda, de forma muy positiva en la atención y recuperación de los pacientes andaluces, igual que lo de tras-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

tornos de conducta alimentaria es una promesa que fue de las primeras promesas que hizo este Gobierno, nada más llegar, y una promesa, como siempre, cumplida.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POP-000771. Pregunta oral relativa a las listas de espera en la sanidad andaluza

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta a la Consejería de Salud y Familias, con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a listas de espera en la sanidad andaluza, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, hoy queremos preguntarle qué medidas va a tomar su Gobierno para garantizar...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señora, que ha habido un error en el..., mío.

Tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Bueno, pues empezamos de nuevo.

Buenas tardes, señoría.

Consejero, mire hoy queríamos preguntarle sobre las medidas que va a tomar su Gobierno para garantizar los plazos de respuesta de las listas de espera en Andalucía.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Velasco, la situación actual de las listas de espera en Andalucía ha estado condicionado, como usted, sabe, por la pandemia del COVID-19, reduciendo la actividad asistencial habitual, especialmente, la actividad quirúrgica. Ahora, el curso evolutivo de la pandemia en Andalucía nos está permitiendo recuperar progresivamente esta actividad asistencial. Así, los datos registrados, que son los que vi ayer aquí en el

Pleno, así lo demuestran, tanto en la actividad quirúrgica como en el área de consultas externas de especialidades y de procedimientos de diagnóstico, en el periodo de desescalada, en el que estamos ahora mismo, el mes de junio de 2020, ya casi hemos recuperado la actividad realizada en el comparativo con junio del año 2019. Sin embargo, señorías, somos consciente de que nos queda mucho trabajo por delante, ya que el impacto que la pandemia ha tenido en las listas de espera ha sido muy importante.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias.

Consejero, mire, le he preguntado por las listas de espera, listas que esconden nombres de personas, andaluces y andaluzas con problemas, que esperan solucionar a través de la sanidad pública; listas de espera sobre las que ya han podido intervenir y sobre las que ya creo yo que su Gobierno es responsable, después de más de año y medio, desde que el presidente Moreno Bonilla sea presidente de Andalucía.

Pero lo que ha pasado en este periodo es que la situación es peor que la de hace un año, algo que usted no ha dicho, ¿verdad? Le voy a dar yo los datos. Mire, en 2019, las listas de espera de consultas externas de atención primaria se elevaron a más de 90.000 personas. Un 66% también más las personas que esperan más de 60 días para consultas externas. En intervenciones quirúrgicas aumentan en más de 12.000 personas.

Las cifras se han disparado con la gestión de su Gobierno, señor consejero. Las cifras desmontan esa estrategia de desgaste y del «miente, que algo queda», en la que su consejería se enroló allá por abril de 2019, sacando cifras de su chistera para engordar las listas de espera, para tirar por tierra el trabajo de prestigio de la sanidad andaluza de anteriores gobiernos, y publicitando también y haciendo propaganda de tener la varita mágica para convertirse en los salvadores de nuestra patria, con un plan de choque que, como todo, no era más que humo y propaganda. Y si no, ahí están los datos, consejero.

Por tanto, consejero, ¿qué nos tiene que decir hoy aquí? Por mucho que ahora en su intervención quiera retorcer números, la estrategia está más que clara, desprestigiar la sanidad pública o, como dijo sin tapujos el propio gerente del SAS, externalizar servicios a la privada, privatizar. Por tanto, llevar a la desesperación a profesionales y usuarios que acaban viendo la solución, que acaben viendo esa solución en la sanidad-negocio, esa que tanto les gusta a ustedes.

Señor Aguirre, señor consejero, la única fórmula para recortar las listas de espera es poner presupuesto en nuestra sanidad, es contratar a más profesionales, es abrir los centros de salud, es reforzar la atención primaria. Rectifiquen, consejero, rectifiquen. No usen más la pandemia como excusa. Usen los recursos que

el Gobierno de España está poniendo sobre la mesa, y todo lo que sea necesario y más para blindar y para proteger la sanidad pública andaluza. Los andaluces y las andaluzas se lo agradecerán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Velasco.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Velasco, mire, usted habla de desprestigiar la sanidad pública. De verdad, con lo que se desprestigia la sanidad pública es como se desprestigió en un solo día, cuando encontramos 500.000 personas, personas físicas, escondidas en la llamada lista de espera. Personas, muchas llevaban más de un año en lista de espera, fuera del decreto de cobertura, y sencillamente estaban en los cajones. Eso es desprestigiar la sanidad pública. Nosotros lo que hicimos fue coger el toro por los cuernos, abordarlo e intentar solucionarle el problema a todos aquellos andaluces que ustedes, sencillamente, los habían escondido en un cajón.

Habla usted del tema de la pandemia, efectivamente, durante los tres o cuatro meses de pandemia, hemos tenido que poner los quirófanos igual que el mundo mundial, igual que todo el mundo, bajo mínimos dentro de la intervención quirúrgica. Eso ha hecho que aumente no solamente la lista de espera a nivel quirúrgico, sino también a nivel de primera consulta y a nivel de medio diagnóstico. ¿Qué estamos haciendo ahora? Solucionando el problema. Fíjese que llevamos nada más que un mes, un solo mes, desde el 20 de junio al 20 de julio, en un único mes, los quirófanos de medio diagnóstico y primera consulta, de la nada lo pasamos ya, estamos rondando el 90%, el 85-90%. Esa es una gran actividad en época de desescalada, que hemos puesto al cien por cien los hospitales. Queremos ponerlo más, queremos ponerlo al 100, al 150%, actividad por la tarde, actividad por la mañana. Queremos quitar la lista de espera, sobre todo en estos meses de julio, agosto, septiembre, por si en octubre tenemos problemas específicos de subida de la pandemia de COVID. Y ahí sumaremos todos los recursos, los recursos que sean de la sanidad pública, privada, todos los recursos que sean para solucionar el problema de los andaluces. Lo único que pretendemos es solucionar el problema de los andaluces. Un problema que en gran parte nos lo encontramos como consecuencia de la desidia suya.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000780. Pregunta oral relativa al anuncio de cierre del Hospital de la Cruz Roja de Almería

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al anuncio del cierre del Hospital de la Cruz Roja de Almería.

Señora Cruz, señoría, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, en estos días hemos conocido que su Gobierno ha anunciado el cierre del Hospital de la Cruz Roja en Almería para finales de este año 2020. Algo que ha despertado un gran rechazo entre los profesionales sanitarios y también entre la sociedad almeriense, que incluso llegó a manifestarse el 20 de julio. Es por ello que queremos preguntarle si sigue el Consejo de Gobierno manteniendo la intención de cerrar el Hospital de Cruz Roja en Almería.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Cruz, como usted sabe, Cruz Roja tiene un acuerdo con el Servicio Andaluz de Salud por el que cede gratuitamente el inmueble del Hospital de Cruz Roja de Almería. Este convenio termina a finales de este año, y no se va a renovar, ¿por qué? Principalmente porque no es necesario con los nuevos espacios libres que han quedado en el Hospital de Torrecárdenas, tras la apertura de la parte materno infantil y parte de la parte general llevársela al materno infantil.

Señorías, eso es poner nuestra actividad al cien por cien de nuestros hospitales al sistema sanitario público de Andalucía. Esto no va a suponer ningún recorte, ni de personal ni de las condiciones sanitarias. Todo lo contrario, se va a contar con espacios más nuevos, lo que repercutirá en la manera de la calidad de la atención sanitaria recibida por los almerienses, y en la mejora de las condiciones de trabajo de todo el personal sanitario.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor consejero, los centros de salud cerrados a cal y canto en mitad de una pandemia. No se contratan a más sanitarios ni a rastreadores, pese a la necesidad. No se dan mascarillas gratis a toda la población, como se ha hecho en otras comunidades autónomas. Somos la comunidad autónoma donde menos test se han hecho. Tenemos 27 brotes activos, de los cuales ocho son en Almería, y ante esta situación, ¿cuál es la prioridad para el Gobierno andaluz? Desmantelar la sanidad pública. Esa es su prioridad, y usted y el Gobierno andaluz lo que han decidido es cerrar el Hospital de la Cruz Roja en Almería, en plena pandemia, señor consejero, en el momento más crítico para la provincia de Almería. En todo lo que llevamos de pandemia, este es el momento más crítico. Ayer mismo, tuvimos 84 nuevos positivos en 24 horas, señor consejero.

Y este Gobierno temerario, ¿qué respuesta es la que da? Cerrar un hospital en Almería.

Mire, traía esta pregunta porque creía que podía repensárselo, que podían incluso dar marcha atrás, pero ya veo que no. Por lo tanto, lo que usted debería hacer aquí hoy es explicar por qué su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular-Ciudadanos, mantenido por la ultraderecha de Vox, ¿por qué nos van a quitar el hospital a todos los almerienses? ¿Por qué no hay dinero para el Hospital de Cruz Roja en Almería y sí hay para ampliar altos cargos y meter a dos nuevos, a dos consejeros más en su Gobierno? ¿Por qué no hay dinero para el hospital de la Cruz Roja en Almería, y sí hay para desviar a manos llenas dinero público a la sanidad privada? ¿Por qué no hay dinero para el Hospital de la Cruz Roja en Almería, y sí hay para sacar de las arcas públicas, esta misma semana, otros 13 millones de euros para propaganda y autobombo, señor consejero?

Su compañera Crespo, que hoy no está aquí, nos decía en 2018 que había que invertir más en este hospital. Ahora que ella forma parte del Gobierno ya no reclama inversiones. Ahora que es su Gobierno quien quiere cerrar el Hospital de la Cruz Roja, su silencio es absoluto y cómplice, un silencio que es muy leal con Moreno Bonilla, pero muy desleal con todos y cada uno de los almerienses.

Señor consejero, esto no se le ocurre a nadie en el mundo, porque nunca es momento para cerrar un hospital, pero, si cabe, en la situación que tenemos en plena pandemia lo es aún menos, ¿en qué manos estamos, consejero? Está usted demostrando que es usted un peligro para Andalucía y para Almería.

Mire, Almería aspira a más y mejor sanidad pública, a más y mejores infraestructuras sanitarias. Almería no va a permitir que nos quiten ningún hospital. Almería no va a permitir que nos desvalije la sanidad pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría, trasladar «este peligro público», como usted dice...

No es necesario, se lo he dicho antes. No es necesario la cesión del espacio del Hospital de Cruz Roja de Almería, sencillamente porque contamos con nuevos espacios dentro del sistema sanitario público de Andalucía.

Usted sabe, porque lo conoce, que el inmueble está muy deteriorado, precisa de grandes reformas, de adecuación de los espacios de emergencia, que conllevará un coste elevado. De hecho, usted sabe que los quirófanos dejaron de usarse por obsoletos en la primera y en la cuarta planta, están desde hace tiempo las dos plantas vacías. Las instalaciones no cumplen con la Ley de Prevención. Y antes la cesión de los espacios del hospital era gratuita. Ahora legítimamente, nos piden un canon de..., un alquiler desde el punto de vista anual.

Señoría, si es que no es necesario, si es que tenemos camas. Vamos a optimizar los recursos públicos. Yo es que no me explico esa..., es que les han cambiado el chip. Ahora están ustedes defendiendo..., me están atacando porque estoy optimizando los recursos públicos, y un convenio que tenía que pagar un alquiler con un tema privado, ¿ese el ataque?

[Aplausos.]

Yo, para mí, que ustedes tienen un cacao mental muy grande porque es que no lo comprendo, no lo comprendo. ¿En qué quedamos, invertimos en la sanidad pública o en la privada? Ahora que tenemos un gran hospital, que lo hemos puesto en funcionamiento que Torrecárdenas, que tenemos espacio suficiente, y ahora me critican porque de Cruz Roja me lo llevo a personal y a los trabajadores al Hospital de Torrecárdenas. La verdad es que no hay quien los comprenda, señorías. No hay quien los comprenda. Y yo creo que el criticar por criticar no nos afecta a nadie, lo único que crea es ese malestar, que a ustedes les gusta jugar a ese «río revuelto, ganancia de pescadores», que no es mi forma de trabajar. No se contradigan más, se lo digo, no se contradigan. Sean congruentes con su forma de pensar, que no es la mía, no le quepa duda que no es la mía, pero bueno, no empiecen a pegar bandazos, como están pegando, referentes a pública y privada, a una cosa u otra.

Señoría, aquí no hay recortes, aquí, para los almerienses, aquí hay calidad para los almerienses, en el magnífico hospital de Torre Cárdenas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000729. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas al tercer sector

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención en las preguntas para la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a subvenciones dirigidas al tercer sector, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, para nuestro grupo parlamentario, la aplicación de una política y una gestión sin trabas administrativas, con un mejor control de la Administración, con mejoras en los servicios de dependencia e inclusión social, que aplique la igualdad de trato, de oportunidades, entre mujeres y hombres, así como el apoyo y solidaridad a las personas más desfavorecidas, y todo desde la transparencia, representa la línea a seguir con el dinero público, cuyo destino es el tercer sector. Estos mínimos son los que deberían tener en cuenta a la hora de conceder subvenciones, y —¡cómo no!— eliminar toda convocatoria a personas físicas o jurídicas que no cumpla evidentes fines de utilidad pública y social —por cierto, tal como se describe en los acuerdos de formación del presente Gobierno con nuestro grupo parlamentario—. En el marco actual de falta de recursos, por la desaceleración económica que estamos padeciendo, hay que ser certeros en el otorgamiento de subvenciones de una manera transparente y responsable, para definir y asegurar que hasta el último euro público realiza la mejor labor posible. La crisis actual ha incrementado el paro, ha incrementado el número de familias que se han quedado sin derecho a percibir prestaciones públicas; ha incrementado la situación de vulnerabilidad de personas que hasta ahora están integradas socialmente y, en general, el número de las personas sin medios económicos.

Como le decía anteriormente, hasta el último euro cuenta y mucho. Por eso, es imprescindible una gestión eficaz y eficiente en el otorgamiento de ayudas e incentivos, estableciendo procedimientos de control y seguimiento, con objeto de evitar posibles fraudes. Banco de alimentos, ayudas a las personas sin hogar, inserción laboral —y así, un largo etcétera— son objetivos demasiado importantes como para no ser muy exigentes en el otorgamiento que se da de dinero público al tercer sector.

En el acuerdo que firmamos para los presupuestos del año 2020, en su punto número 27, habla de la revisión completa de los objetivos con materia de subvenciones. Firmamos que debía de haber una planificación estratégica en materia de subvenciones totalmente nueva. Con ello, solo buscamos la transparencia debida, eficacia, y la eficacia y la eficiencia de lo público y —¿cómo no?—, que no vuelvan a repetirse situaciones de mala praxis, como lamentablemente, y todos sabemos, ya ocurrió en los pasados Gobiernos socialistas.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Señor Ocaña, totalmente de acuerdo con usted. Efectivamente, dinero público, que algunos pensaban que no era de nadie, o que era suyo, que no se vuelvan a repetir los terribles casos de corrupción del Gobierno socialista. Y por ello estamos haciendo, como usted bien dice, una gestión transparente y eficaz en este..., subvenciones, absolutamente necesarias, aún más en esta terrible pandemia social que hemos vivido como consecuencia de la crisis sanitaria.

En ese sentido, le puedo informar que ya han salido las ayudas de la convocatoria del 0,7, que son ayudas que vienen, evidentemente, gestionadas por el Estado, que tenemos un crédito de 45,1 millones, y que están dedicadas para atender las necesidades del tercer sector, y de esas personas, como usted bien ha dicho, más vulnerables. Atiende, por ejemplo, beneficiarios a infancia, familias y jóvenes, la atención también a la mujer, en prevención de la violencia, de la explotación sexual; para personas mayores, fomento del envejecimiento activo, la autonomía personal, para combatir el maltrato, el apoyo a las personas cuidadoras; para las personas con discapacidad, su atención integral y vida independiente; personas con adicciones; comunidad gitana; todos los programa de exclusión social, como usted bien ha dicho; de alimentación de garantía alimentaria, de voluntariado. Es decir, un amplio espectro de personas muy necesitadas, que aún más ha aumentado esa tragedia en nuestros días.

Y le digo además, esta convocatoria, lo vamos a hacer este año en trámite de urgencia, para reducir a la mitad los plazos para así poder..., que lleguen antes las ayudas. Pero siempre, siempre con la transparencia, con la fiscalización y el control exhaustivo, como digo, para que lleguen realmente a las personas que lo necesitan y no se queden en otras manos.

Y, desde aquí, quiero agradecer el trabajo a todas las entidades del tercer sector, que realmente han estado en primera línea de batalla, que están haciendo un trabajo excepcional, con los que tenemos una colaboración y diálogo excepcional; personas que han estado también en la comisión de reconstrucción, a los que el Partido Socialista y Adelante no han querido escuchar y han dejado plantados. Solamente, mediante el diálogo social, mediante la escucha, mediante la responsabilidad, podremos, entre todos, con unidad, ayudar a las personas más vulnerables y superar esta crisis social y sanitaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Le agradezco sus palabras y nada más que recordarle lo que le he dicho anteriormente: exquisitez absoluta con el último euro público. Estire lo máximo posible, porque las necesidades que hay son muy acuciantes y muy importantes.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Señora consejera.

11-20/POP-000713. Pregunta oral relativa a las medidas de conciliación para las empleadas y empleados públicos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta igualmente para la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a medidas de conciliación para las empleadas y empleados públicos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no sé si tiene usted constancia de que, tanto en la jornada de hoy como en la jornada de ayer, los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia se han puesto en huelga. Entre otras cosas, lo han hecho por que el día 1 de julio recibieron un correo —el personal laboral, concretamente—, en el que se les indicaba que debían volver a sus puestos de trabajo en las mismas condiciones previas a la pandemia y al estado de alarma; es decir, a sus puestos de forma presencial. Tanto el personal considerado de riesgo como aquellas personas con menores a cargo o dependientes, estaban con trabajo semipresencial durante la crisis sanitaria, y de un plumazo la agencia dejó de aplicar estas medidas, de la noche a la mañana, saltándose además los acuerdos previos.

Los acuerdos de la Mesa de Función Pública, como usted sabrá, recogían dos medidas. En primer lugar, hablaban de la modalidad de teletrabajo para aquellos empleados y empleadas que tuvieran o bien menores, o bien personas dependientes a su cargo en el 80% de su jornada.

Y en segundo lugar, hablaban de la ampliación del horario de apertura de los centros para posibilitar precisamente la flexibilidad horaria, y posibilitar de esta forma también la conciliación. Y recogía también —esto es lo importante— la posibilidad de prorrogar y prolongar estas medidas más allá del estado de alarma, y una vez este se levantara.

Sin embargo, lo que se han encontrado es que nada de esto se está cumpliendo, porque la agencia ha denegado todas las solicitudes presentadas por el personal laboral sin excepción, incluso aquellas que ya se estaban disfrutando, cuando no ha sido así, además, con el personal funcionario, —¡qué casualidad!, ¿verdad?— Lo mismo le ha sucedido al personal, como decía, de riesgo de la agencia, que también ha recibido la orden de reincorporarse al trabajo, al mismo puesto que venían desempeñando, y sin medidas adicionales, cuando es evidente que tanto las visitas domiciliarias, para valoraciones de dependencia, como la atención al público, les exponen al riesgo, no solamente a estos trabajadores, sino también, por supuesto, a los usuarios.

Y, por si fuera poco, desde la agencia se ha determinado de forma unilateral, hace pocas semanas, rebajar las medidas de protección, de forma que las batas impermeables y las pantallas protectoras, por ejemplo,

que sí se consideraron necesarias en su momento, ahora ya no se consideran necesarias —no sabemos en base a qué criterio—, y no se les están proporcionando.

Su consejería tiene la obligación de garantizar, por supuesto, la protección de los trabajadores y trabajadoras y de los usuarios, y también dar ejemplo en materia de conciliación, que garantizar la conciliación va mucho más allá de ponerlo en el nombre de la consejería, que queda muy bonito, pero la verdad, están ustedes incurriendo en una contradicción gravísima cuando se la niegan a los trabajadores y trabajadoras de su propia casa.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Villaverde.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues, señora Villaverde, le tengo que decir que no tiene usted los datos correctos. Pues se han autorizado el cien por cien de las solicitudes de trabajo semipresencial en los servicios centrales de la ASSDA y en los servicios no esenciales.

¿Cuáles son los servicios no esenciales? Pues se los voy a recordar, se los voy a decir: son los servicios, por supuesto, de valoración de la dependencia; las comunidades terapéuticas, que requieren la prestación presencial de este servicio a estas personas, y el servicio de teleasistencia.

El acuerdo decía muy claramente con los sindicatos, en la Mesa, que siempre y cuando sea compatible con la prestación del servicio. Esos servicios esenciales no los he inventado yo, esos están recogidos en la Orden del 15 de marzo de 2020, como servicios esenciales.

Y yo la pregunta que le hago, evidentemente, si se ha trabajado uno por uno los casos de forma personalizada viendo lo necesario, y a esos servicios esenciales incluso se les ha dado esta prestación, pero, como usted bien dice, señora Villaverde, hay otras formas de conciliar. La flexibilización laboral también está recogida en esas medidas y se han realizado cambios de turnos, ampliación de la jornada para reducir el número de días presenciales, flexibilidad de entradas y salidas. Se ha hecho un esfuerzo importantísimo de compra de dispositivos de ordenadores para que puedan realizar el trabajo de teleasistencia. Ya lo hicimos durante la pandemia, que recogimos más de dos millones de llamadas con servicio semipresencial. Hemos incluido más valoradoras, contratación de más valoradoras. Pero yo le hago la pregunta, detrás de esos mensajes populistas con datos erróneos, ¿hay alguna manera buscar el equilibrio entre los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, y los derechos de los usuarios, que requieren unos servicios esenciales? Yo quiero que me diga qué les decimos a las personas dependientes que llevan años con estas listas, insoportables listas de espera, heredadas del anterior Gobierno, años esperando, que ahora tras el parón de la pandemia, que ha sido un parón por una crisis sanitaria, y por autoridad sanitaria no les vamos a seguir prestando el servicio un día a la

semana. ¿Le va a decir al señor dependiente o a la señora dependiente que sigan esperando? ¿Qué les decimos a las personas mayores, más de 60% de la población en soledad, que están esperando la llamada de su teleasistente para que lo acompañe ante una urgencia, que no van a tener ese servicio? Yo les pido responsabilidad, como han hecho los sindicatos. Solamente lo ha acogido el sindicato CGT, ni Comisiones ni UGT. Y además le tengo que decir una cosa, el secundar la huelga no ha tenido ningún éxito, porque la responsabilidad, el compromiso, la profesionalidad y la garantía de los derechos de los usuarios han primado por encima de otras cuestiones. Solamente el 2,7% ha secundado la huelga, 26 de 1.500 personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Señora consejera, desde nuestro grupo, en ningún caso estamos diciendo que no tengan que producirse los trabajos esenciales, que evidentemente, como usted ha señalado, son fundamentales para garantizar la atención a los usuarios. Lo que estamos diciendo es que ante el mismo trabajo personal funcionario interino y personal laboral no están teniendo el mismo trato. A unos se les están posibilitando las medidas de conciliación y a otros se les está denegando las solicitudes sistemáticamente. Eso lo han denunciado los trabajadores y trabajadoras de la agencia, no nosotras...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Villaverde.

11-20/POP-000727. Pregunta oral relativa al apoyo al tercer sector

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a apoyo al tercer sector, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Hormigo León.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, llevamos meses hablando de la pandemia que nos asola, conviviendo con un virus que amenaza tanto a nuestra salud como a nuestra economía. Esa economía que nos mantiene vivos en otros sentidos. Una pandemia que no tiene por ahora más vacuna que el esfuerzo de nuestros sanitarios, el esfuerzo del personal de residencia y el esfuerzo de los trabajadores sociales, y que nos persigue como una amenaza esperando a que bajemos la guardia. Si estamos hoy aquí celebrando este Pleno es porque hay gente que durante cinco meses ha estado ahí fuera haciendo de escudo humano, poniendo respiradores, abriendo farmacias, reponiendo los supermercados y velando por nuestra seguridad.

Se ha hablado mucho de los mayores, de las residencias, de los niños aprendiendo en casa, de los trabajadores y empresarios y de los parados, pero hay muchas personas en Andalucía que llevan años librando una guerra en silencio, personas para quienes la COVID ha sido en muchas ocasiones el golpe de gracia que ha terminado de hundirlos, personas que ya eran pobres antes, y otras personas que han conocido la pobreza ahora. Personas que viven fuera del sistema, en exclusión o en riesgo de exclusión. Toda esa gente por la que usted trabaja se ha llevado cinco meses librando la batalla de los invisibles. Por eso, es importante destacar su participación en la Comisión de la Reconstrucción de Andalucía, como ha comentado antes, en la que echaron tanto de menos a PSOE y Adelante, y de la que salieron pensando que es muy triste, pero que muy triste que algunos prefieran anteponer la ideología y la confrontación al sufrimiento de tantos andaluces.

Todas esas entidades que componen el llamado tercer sector han sido escuchadas, han sido reconocidas y han sido apoyadas por este Gobierno. Han visto sus demandas reflejadas en una PNL nuestra que se aprobó en la anterior comisión por unanimidad para regular su sector y alcanzar consensos con todas las entidades, con la vista puesta en un nuevo marco jurídico que se adecue a la realidad de Andalucía.

Pero, señorías, tienen miedo y tienen mucho miedo de que el virus regrese, y ese escudo del que hablaba al principio no sea suficiente para mantener la esperanza de tantas familias. Por eso, señora consejera, quisiera preguntarle por el trabajo realizado desde su consejería con el tercer sector, y las políticas que se han llevado a cabo y las que pondrán en marcha para darles el espacio visible en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Sí, señora Hormigo, tenemos que fortalecer el tercer sector, tenemos que protegerlo, reconocerlo y, además, agradecerle. No tendremos nunca palabras para agradecer todo lo que han hecho. Ese tercer sector que a veces se nos olvida que ha levantado el sistema de la dependencia en esta comunidad, que es absolutamente concertada, no existe público. Ese tercer sector que a veces es bueno, como Cruz Roja, para gestionar tarjetas de los ayuntamientos de Huelva y Sevilla, pero no para las tarjetas de la Junta de Andalucía.

Nosotros no vamos a entrar en esa doble moral. Nosotros nos vamos a sentar y los vamos a escuchar, como hemos hecho durante todo este tiempo de Gobierno y durante esta pandemia, en once ocasiones. Todas las semanas teníamos una comisión permanente con el tercer sector, con la mesa. Están también dentro del Consejo de Servicios Sociales, también con ellos decidimos en esas semanas, todas las semanas donde estuvimos apoyando y ayudando en esta terrible pandemia, gestionar todo el teléfono de voluntariado, gestionar las tarjetas de garantía alimentaria. Están también haciendo todas las aportaciones para la modificación de la renta mínima. En definitiva, escuchando y sentándonos con ellos, que es lo que usted sabe que no han hecho en la Mesa de Reconstrucción los partidos políticos que no se han dignado a sentarse. Y nos estamos sentando porque al final, con el diálogo social y la escucha, es como se lleva a la optimización de los recursos, a saber realmente el diagnóstico de las necesidades y cómo podemos ayudarlos.

Pero además con apoyo financiero y económico, antes comentaba el Grupo Vox cómo tenemos ese presupuesto importantísimo en subvenciones tanto de IRPF, 41 millones; como de autofinanciadas, con más de 30 millones, que gestiona el tercer sector también y las ONG. Confiamos plenamente en ellos. Por eso, hemos incrementado las subvenciones de autofinanciada en más de 12 millones. Como usted sabe ya, son 20,5 millones para garantía alimentaria, con tarjetas-monedero, en bancos de alimentos, en campamentos, escuelas de verano para los niños, con tres comidas diarias y todas las gestionan el tercer sector.

Por lo tanto, con la iniciativa que fue aprobada y fue una iniciativa de su grupo parlamentario, vamos a colaborar plenamente. Ya vamos a constituir un grupo de trabajo para hacer el estudio y las necesidades para crear ese marco normativo fundamental, la seguridad jurídica que necesitan realmente para su trabajo. Ya la hemos constituido, vamos a colaborar por supuesto con esta iniciativa, esta proposición no de ley, a la que tengo que agradecer, porque fortaleciendo al tercer sector, reforzaremos también las políticas públicas, las políticas sociales en favor de las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Hormigo.

11-20/POP-000772. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, última pregunta a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 2020.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Rodríguez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Tenga por reproducida la pregunta.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

¿Cuándo? ¿Cuándo? ¿Cuándo salen las subvenciones? Pues lea usted el *BOJA* de este lunes. ¿En qué condiciones? Pues en concurrencia competitiva.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

[*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la presidenta del Parlamento.*]

Señora consejera, cuando le preguntamos cuándo iban a salir las subvenciones, efectivamente, corrió usted al *BOJA* y publicó el día 20 una convocatoria, recortada, mutilada, donde acabamos de escucharla, además, hacer una defensa del tercer sector, una defensa del tercer sector sin dinero para el tercer sector, porque

si comparamos su convocatoria con la de 2018, con la del último gobierno socialista, fueron más de dieciocho millones de euros, sin incluir la drogodependencia y adicciones —que, si las hubiéramos incluido, hubieran sido veintiún millones—. Y usted ha sacado la friolera de siete millones y medio en esta convocatoria; además, no solamente con once millones de euros menos —insisto: sin tener en cuenta las adicciones, que usted la dejó llevar a Salud y de las que usted se ha desentendido totalmente en esta legislatura—, sino que, además, lo ha sacado 50 días después, del año 2018. En el año 2018, sin pandemia, con un Gobierno socialista, salió una convocatoria el 11 de mayo —insisto: con 18 millones de euros; 21, con adicciones—. Y usted, en plena pandemia, cuando más falta hace, cuando más empleo está creando el tercer sector, cuando más apoyo necesitan las personas, las familias y los colectivos, usted se entretiene en sacar una convocatoria —por llamarlo de alguna manera— 50 días después, con once millones de recorte, y lo deja en la friolera de siete millones y medio de euros. Trescientos mil menos para comunidad gitana; un millón y medio menos para discapacidad; los temporeros andaluces, cero euros —¡cero!—, con un millón de euros menos. ¿Qué pasa con los temporeros de Jaén, de Córdoba, de Almería o de Huelva? Cero euros para los ayuntamientos andaluces; acción social, siete millones de euros menos para las personas que más sufren; voluntariado, trescientos mil euros menos; universidades, ciento ochenta y cuatro mil menos; mayores, trescientos mil menos...

Por cierto, consejera, ¿qué le han hecho las asociaciones de Alzheimer?, a las que directamente se las está engañando, con un recorte brutal. Cero euros para los ayuntamientos; ha sacado usted a todos los ayuntamientos, de todos los colores políticos, de esta convocatoria de subvenciones. Y, consejera, ¿cuántos empleos se van a perder con esta pérdida de once millones de euros? Porque esto no es un gasto, consejera, a ver si se lo aprende usted; esto es una gran inversión, una gran inversión en empleo, una gran inversión en acción social, una gran inversión para todos y todas las andaluzas, los más vulnerables, los que usted no atiende, consejera.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, gracias, presidente.

En primer lugar, quería decirle que pido al presidente, que rectifique, me pida disculpas por el insulto que me acaba de hacer la señora Pérez; [*palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la presidenta del Parlamento*].

[Aplausos.]

Pero, como ya sabemos, la señora Pérez, cuando no quiere escuchar la verdad, grita, y cuando puede, insulta. Me parece que es un comportamiento incívico e irresponsable para una representante del pueblo andaluz, y quiero que conste.

Bien, señora Pérez, [*palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la presidenta del Parlamento*], solamente le voy a pedir que sume, pero sume bien, y se lo digo. Mire usted: son tres millones y medio de subvenciones, ampliables a 722.000 euros; se ha subido LGTBI 37.000; 42.000 más para voluntariados, y la línea de acción social 643.000, la línea 11. Pero ya la subvención de discapacidad salió con trámite de urgencia, por las necesidades de la crisis; fueron 4,7 millones ampliables —que ya ha salido el crédito ampliable, la modificación, 600.000 euros—. Vaya sumando: veinte millones y medio para la línea 11, garantía alimentaria, diecisiete para tarjetas-monederó, el uno del banco de alimentos, el dos y medio para escuelas de verano y, además, ya está aprobado el crédito de ochocientos mil para comedores escolares y doscientos mil para albergues. En total, 30,3 millones. Mire, es muy fácil, [*palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la presidenta del Parlamento*]: de 18 millones a 30,3; 18 millones en 2018, 30,3 en 2020. Si es que es sumar, es sumar nada más.

Pero mire, al final, al final, a pesar, a pesar del coste sanitario brutal de esta pandemia, a pesar de los mil millones que nos ha quitado el Gobierno central, que había prometido para fondo social, a pesar de todo..., y no quiero hablar de recortes, porque si hablamos de recortes, tendré que decir cómo recortaron para las personas con discapacidad, de 2008 a 2011, la mitad del presupuesto. Pero hay una pregunta que yo siempre he tenido curiosidad, a ver si las señorías me la pueden responder: ¿qué pandemia hubo en 2015?, ¿qué pandemia hubo? Cero, cero subvenciones, no sacaron ni una sola subvención; cero euros para personas con discapacidad, cero euros para personas de exclusión, cero euros para todas las personas...

[*Rumores.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—...cero, nada a nadie. ¿Hubo alguna pandemia? No hubo ninguna. Pónganse a trabajar...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—...señora Pérez, siéntense con las personas del tercer sector y escuchen la comisión de reconstrucción. Pónganse a trabajar, porque para eso le pagan los andaluces...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—... y díganle a los andaluces a la cara que no van a luchar arriba y que van a reivindicar los fondos que le corresponden de justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, al hilo de lo que ha dicho la señora consejera, tengo que preguntarle si desea rectificar sobre las palabras, que yo le voy a repetir, literales... —si me permite que termine—, y si, en su caso, cree..., quiere retirarla del acta de esta sesión. Las palabras exactas son —si usted, yo se las digo y usted verá si son exactas o no, yo creo que sí—: [*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la presidenta del Parlamento.*]

¿No sé qué tiene que decir usted decir a esto?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—[*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la presidenta del Parlamento.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, la diputada está en su derecho de ratificarse y usted de dirigir un escrito a la Mesa del Parlamento y pedirle que, si lo tiene a bien, pueda estudiar quitarla del *Diario de sesiones*.

Gracias.

11-20/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a los ataques a los derechos y libertades

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto noveno del orden del día. Iniciamos el debate y posterior votación de las proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en Pleno, relativa a ataques a los derechos y libertades.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Gavira.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, buenas tardes.

La petición que solicita el grupo proponente con esta iniciativa, el Grupo Vox en Andalucía, si ustedes la analizan, es muy simple, y también es muy corta: condenar y rechazar cualquier tipo de violencia contra partidos democráticos. Y habla, concretamente, de una serie de periodos electorales; nuestra iniciativa habla de la campaña electoral vasca y la gallega.

Hay una enmienda del Grupo Ciudadanos, que aceptamos, señor presidente, y esa alusión que hace, la misma iniciativa, en relación a la campaña vasca y gallega, pues, se va suprimir, porque nosotros entendemos que, aceptando esa enmienda, de alguna forma, también queda recogida, queda englobada..., diciendo «todos los procesos electorales», evidentemente, en el todo, está la parte, y por eso la aceptamos.

Y entendemos, además, que debiera generar la unanimidad de esta Cámara, aunque a nosotros personalmente dudamos que esto después ocurra y que sea así. Y lo dudamos, porque en el Pleno de hace una semana, donde se convalidaron algunos decretos, mi compañero Rodrigo Alonso comenzó su intervención recordando el brutal atentado que había ocurrido unos años antes, y donde fallecieron doce guardias civiles, y del que afortunadamente, sobrevivió uno de los nuestros, que hoy se sienta en un escaño de este Parlamento. Y este comentario generó el sentir mayoritario de esta Cámara, a través de un sentido aplauso por parte de las señorías que se encontraban en este Salón de Plenos; o por una gran parte de sus señorías, pero el aplauso no fue unánime. Y si no fue unánime esa reflexión, menos aún pensamos que esta iniciativa se apruebe por unanimidad, porque si doce servidores públicos son asesinados y no merecen su unanimidad, ni siquiera en un simple aplauso, menos pensamos aún que una diputada de Almería, es decir, andaluza, y una de las nuestras también, merezcan su consideración. Y claro, ya si se ponen a comparar una bomba con una piedra, y doce muertos con una brecha, pues ni les cuento.

Realmente, tampoco es la idea que piensen, por un casual, que a nosotros nos dan miedo las piedras. Se equivocarían también si piensan eso, y yo sé que alguna de sus señorías también estará pensando, o dirá que Vox fue a la comunidad autónoma vasca a provocar, y que lo tenemos, de alguna forma, bien empleado; igual que vinimos aquí, a Triana, a Sevilla, en el año 2015 y nos tiraron piedras, muchas piedras, y esta-

mos ahí, sentados en este Parlamento. Pero siendo todo esto así, tampoco esta es la cuestión; la cuestión es que vivimos en España, y en nuestro país está la Constitución cuyo artículo 1 señala que vivimos en un Estado social y democrático de derecho, y que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la igualdad, la justicia, la libertad y el pluralismo político. Yo aquí no voy a entrar ni siquiera a discutir, a debatir qué pensamiento es el que podemos discutir o qué pensamiento podemos tener cada uno, porque tampoco sería el objeto de la intervención, y tampoco creo que merezca la pena entrar en el juego, porque la iniciativa no va de esto.

A nosotros, con toda sinceridad, lo que piensen los comunistas, los socialistas, los progresistas, los socialdemócratas, los demócratacristianos, los liberales, los conservadores, para nosotros no es lo importante en esta iniciativa, lo importante es lo que dice el ordenamiento jurídico español, la ley. Y esta mañana en este Salón de Plenos, en esa sesión secreta, yo acudí a la ley también. Y por si alguno de ustedes tiene alguna duda, ya les digo que si sus señorías de cualquier cargo electo, cualquier cargo orgánico de sus partidos, cualquier simpatizante, afiliado, sede, insisto, del partido que sea, recibe una agresión verbal o física, como la recibida por esa valiente mujer andaluza y almeriense, será condenada por Vox.

Yo les traigo varios ejemplos y en distintos ámbitos, distintos ámbitos administrativos y por supuesto competenciales. Por ejemplo, nuestra concejala en Córdoba, Paula Badanelli, criticando las pintadas en la sede del PSOE; nuestro portavoz en el congreso, el señor Espinosa de los Monteros, criticando el escrache a Montero y a Echenique; nuestra portavoz en la Asamblea de Madrid, la señora Monasterio, condenando los escraches a Carmena y a Villacís; nuestro presidente, el señor Abascal, solidarizándose con Ciudadanos por la violencia ejercida contra ellos; nuestro presidente Abascal, nuevamente también, fíjense, criticando la paliza a un separatista.

En fin, que tenemos ejemplos de sobra, de sobra, y que consideramos que ustedes también, cuando reciben este tipo de agresiones, también son víctimas. Y aunque ustedes piensen que esto pueda ser un gaje del oficio, estamos hablando de ilícitos penales y que merecen ser reprobados y que merecen ser reprobados también en esta Cámara.

Tampoco es nuestra intención con esta iniciativa que ustedes hagan lo que hacemos nosotros, y que cada vez que algún representante político o una sede sufra cualquier tipo de ataque, salgan ustedes a condenarlo. Tampoco es esa la idea. Nosotros creemos en la libertad de las personas, con sinceridad, pueden hacer lo que quieran. No son ustedes quienes deben condenar y rechazar los actos de la violencia que vienen recogidos en esta iniciativa. Lo que se pretende es que el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, ese que eligieron los andaluces el 2 de diciembre, repito, que eligieron los andaluces el 2 de diciembre, sea el que condene esos actos que suponen un ataque a los derechos y libertades, e insisto, recoge y consagra la Carta magna de nuestro país, la Constitución.

Y para finalizar, decir al resto de partidos, evidentemente, descontando el mío, que tienen representación parlamentaria en esta Cámara, es que todos ustedes son partidos de gobierno, todos son, los cuatro sois partidos de gobierno, sea a nivel autonómico, a nivel nacional, por supuesto a nivel municipal. Y tienen responsabilidades e incluso gestionan en algunos casos la seguridad de los ciudadanos, de las personas en estos niveles competenciales que he dicho anteriormente.

Así que, de alguna manera, estarían desautorizando, en este caso bendiciendo, aunque sea por emisión, es decir, a través de no condenando estos actos violentos contrarios a la ley que se han producido en las

campañas electorales, suprimiendo, a tenor de la enmienda que aceptamos de Ciudadanos, estarían de alguna forma bendiciendo estos actos violentos y, como insisto, contrarios a la ley, si se oponen votando en contra a esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señora Mora Grande, señoría, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Señor Gavira, Adelante Andalucía condena taxativamente la violencia venga de quien venga. No sé cuántas veces lo tenemos que decir. No entiendo muy bien, además, a qué viene esta proposición no de ley, teniendo en cuenta que acaba de decir que a usted no le importa lo que le digamos los demás. Pues no sé para qué trae una PNL donde el único sentido de una PNL es el debate, el intercambio de ideas, no lo entiendo.

Aparte, es la segunda vez que nos traen a esta Cámara un debate exactamente igual. Lo hicieron también con otra PNL, el pasado 4 de julio, también para que todos condenáramos la agresión a otro diputado de su formación política. No sé, la verdad, ¿qué sentido tiene esto? ¿No hay más problemas en Andalucía, como para tener que traer dos veces el mismo debate, en el que todos tengamos que decir que rechazamos la violencia? Es muy absurdo, es un poco contradictorio, y la verdad es que no llegamos a entender por qué utilizan casos aislados para hacer un debate bronco y, bueno, pues crearse algún titular en los medios, porque es el único sentido que tiene esto.

Hablan además, en su proposición no de ley, de los procesos electorales vascos y gallegos, intentando hacerse las víctimas en estos procesos electorales con la agresión a una diputada, que condenamos, obviamente. Es bastante irónico que se presenten, a todo esto, a las elecciones autonómicas, lo cambian por una enmienda que aceptan de Ciudadanos para que incluya todos los procesos electorales autonómicos, cuando ustedes no creen absolutamente para nada en las autonomías. De hecho, pues no entendemos muy bien por qué se presentan a esos procesos electorales, como no sea para financiarse. Y aquí en Andalucía tienen ustedes sus actas de diputados gracias a la lucha del pueblo andaluz y de personas como Blas Infante, al que desprecian continuamente.

Por ejemplo, palabras de un concejal suyo, el señor Gonzalo García Polanco, que lo llamó «tarado», o Alejo Vidal-Quadras, que lo llamó «cretino integral, payaso y subnormal profundo»... En fin, recogen los fondos del Parlamento, se presentan a las elecciones autonómicas, pero desprecian a la Cámara y por supuesto al pueblo andaluz, por ende.

Resulta muy irónico que ustedes nos traigan una PNL que hable de derechos y libertades, cuando son en el Estado español quienes más están crispando y que están presentando continuamente un discurso de odio que genera violencia. Sí, sí, no se... Les voy a poner muchísimos ejemplos. Ustedes tienen grandes hitos en una carrera por la paz mundial. Por ejemplo: ven muy grave tirarle una piedra a una diputada, que lo es, pero sin embargo justifican los asesinatos de la dictadura, bueno, el señor Ortega Smith al menos. Voy a hablar exactamente de lo que dijo sobre la matanza fusilamiento de las 13 Rosas. La justificó porque ellas, y se lo inventó por la cara, eran mujeres que torturaban, mataban y violaban vilmente. Más cerca, un miembro de sus listas electorales en San Juan vino a decir en las redes sociales, en Twitter, sobre el monumento que había de homenaje a las aceituneras que fueron fusiladas en el 1936 por Franco: «qué ricas las aceitunas *machacás*», pues esto es odio y genera violencia.

Pero en estos hitos de su discurso del odio puedo relatar lo que me dé tiempo. Sobre racismo y odio tienen también grandes hitos. La señora Rocío Monasterio estuvo aquí en Sevilla, en este barrio, pues dejando caer bulos y criminalizando a los menores migrantes precisamente que vivían en este barrio. Sí, señor Hernández, sí.

El señor Abascal, sobre los migrantes, en un mitin dijo exactamente: «Los inmigrantes llegar para robar y agredir a los españoles, por eso deben ser expulsados». En una entrevista relacionó los asesinatos machistas con la inmigración, diciendo, haciendo entender, que la mayoría de los asesinatos machistas los provocaban migrantes, lo cual es absolutamente falso. Y es un bulo. Los datos dicen todo lo contrario, por sus problemas culturales. Esto es racismo, esto genera odio y esto genera violencia.

Sobre su discurso de odio y la homofobia, por ejemplo, aquí desde luego también hay grandes hitos en su carrera por la paz mundial. Por ejemplo, las marchas del odio convocadas por ustedes en Barcelona, en mayo, el colectivo LGTBI tuvo que aguantar de los manifestantes lindezas y amenazas como: «Baja, marica, te voy a matar». Esto es un ataque homófobo, del que todavía estamos esperando una condena rotunda por parte de su partido.

Bueno, y sin no ir más lejos, por poner un ejemplo más cercano, del señor Alejandro Hernández, portavoz, política, en teoría, políticamente más correcto del grupo parlamentario, dijo exactamente en esta tribuna —y lo voy a leer literalmente—: «A los señores del PSOE, que se hable del aborto les resulta molesto, pero a ustedes, lo que les gusta es que se hable de sexo anal, esas cosas le ponen». Lo dijo textualmente. Bien, pues eso es homofobia; eso lo dijo el señor Alejandro Hernández [*Risas.*] a ustedes, al PSOE. Esto es homofobia, obviamente; esto es odio y esto genera violencia. Y, si no se dan cuenta, es que tienen un problema mucho más gordo del que nos podíamos imaginar.

Pero vamos, no dejan ni títere..., en sus relatos, en su discurso del odio, no dejan títere con cabeza. Incluso a los defensores de los derechos de los animales, el señor Abascal llegó a decir sobre nosotros que son «una colección de psicópatas enloquecidos, que nos dicen que eso no es jamón sino cerdo muerto». Eso es odio y eso genera violencia.

Tranquilícese, que es mi turno y entiendo que las verdades les molesten, porque lo que estoy leyendo, todo, todo está documentado.

Son ustedes los que querían sistemáticamente una crispación en el Estado, incluso en los momentos más complicados de nuestra sociedad, en pleno estado de alarma, eran los únicos que utilizaban un lenguaje gue-

rracivilista, directamente; sí, sí, ahora les lanzo sus hitos. El señor Abascal hablaba de «golpe de estado» — en Twitter, está en Twitter—, «traición», «amenaza totalitaria», «genocidio en residencias de ancianos». Su responsable de comunicación en La Rioja pedía que Felipe VI tomara el mando del país. Y ya bueno, el gran figura, su eurodiputado Hermann Tersch, llamaba a que el ejército interviniera. Esto, tal cual, es incitar a un golpe de estado. No entiendo cuál es la vara de medir, en la violencia, cuál es la que tienen. Es un poco absurda esta PNL.

Después de este historial, además —el historial es tremendo—, después de este historial, además, hablan en la PNL de defensa de partidos democráticos. Señor Gavira, ¿realmente cree que Vox es un partido democrático? Ustedes han planteado que, si gobiernan, van a ilegalizar, pretenden ilegalizar los partidos nacionalistas y, ya de paso, si pueden, Podemos. Sus líderes incitan a golpes de estado —vamos, está en *Twitter*—; tienen un problema con la dictadura de Franco, porque, además, eso se ve en el lenguaje que utilizan en la misma PNL, donde se refieren a la dictadura...

[*Risas.*] Es que me hace gracia.

... la dictadura y a la Guerra Civil como «desavenencias y heridas del pasado»; me hace gracia por no llorar, claro.

Señor Gavira, con este historial, de verdad, le vuelvo a preguntar, ¿creen que son un partido democrático? Pues realmente Vox está legalizado, pero democrático no es. [*Rumores.*]

Deje de intoxicar a la sociedad con su discurso del odio, del que tienen prácticamente el monopolio; esto genera violencia, o sea, es absolutamente increíble que nos traigan esta PNL. Dejan de hacer que perdamos el tiempo, en debates que, además, han visto claramente que no les interesa lo que les digamos los demás; respeten por favor a los andaluces y a las andaluzas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Carrillo Guerrero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Siempre que hablamos de derechos y libertades, me viene a la mente un pequeño gran partido, humilde partido, nacido en 2006 en una región de España, que nació precisamente contra aquellos partidos y aquellas personas que conculcaban las libertades y los derechos de muchos ciudadanos; un partido que, en sus catorce años de vida, no ha dejado de defender los derechos y libertades de todos, el derecho a sentirse español, andaluz, madrileño; el derecho a tener la opción sexual que uno requiera; el derecho a constituir la fa-

milia que uno desee; el derecho a hablar y la libertad de hablar en la lengua que uno prefiera; a sentirse tan feminista de una forma o de otra; un partido que ama y defiende las libertades desde su nacimiento, su continuidad y su final: el partido en el que milito, el partido al que represento y del que siento orgullo. Este partido se llama Ciudadanos, y es un partido que defiende los derechos y las libertades de todos los andaluces y de todos los españoles.

[*Aplausos.*]

Por tanto, la proposición no de ley que trae hoy aquí el Grupo Parlamentario Vox, la podría haber traído perfectamente Ciudadanos o el Partido Popular o el Partido Socialista o Adelante Andalucía, una proposición no de ley que puede traer cualquier grupo político que se considere demócrata y que defienda los derechos y las libertades del conjunto de sus ciudadanos. Y, evidentemente, ya que la ha traído aquí, yo espero que se debata lo que significa defender los derechos y libertades en un momento de la historia de España como el actual, donde, a nuestro parecer, en muchos territorios de España, eso no está sucediendo. Tampoco diría que en Andalucía, a tenor de lo que sucede cada día, de lo que vemos cada día, porque los ataques a la libertad de expresión, a los derechos fundamentales de reunión, de asociación o de manifestación, recogidos en la Constitución, se vulneran, se vulneran cuando no se respetan resultados electorales —por ejemplo, en esta Cámara— y se pidió rodear el Parlamento. Se vulneran cuando se hacen ataques y alertas antifascistas, porque no gustan grupos parlamentarios que entran. Yo lo dije en el anterior pleno y lo ratifico hoy: me merece tanto respeto los 400.000 andaluces, compatriotas míos, que han votado a Vox, que los 600.000 andaluces, compatriotas míos, que han votado a Adelante Andalucía, y yo no soy quien para dar un carné de demócrata ni a Vox ni Adelante Andalucía; con lo cual, yo pido que todos nos respetemos, porque todos los que estamos aquí, salvo que alguien diga lo contrario, somos demócratas, porque, si no lo consideramos así, no estamos insultando a un grupo parlamentario, estamos insultando a los andaluces, a los que luego no podremos defender con la dignidad que merecen. [*Aplausos.*]

Por tanto, hoy es pertinente esta PNL, por la simple razón de que en muchos territorios de España, y también en Andalucía, hay algunos que todavía no se enteran que hay que respetar el pensamiento de otro, que hay que respetar la ideología de otro y que hay que respetar las acciones de otro. Y yo quiero saber, de los grupos políticos que están aquí, ¿cuántas sedes han sido atacadas de Adelante Andalucía, con pintadas y cristales, sí? Yo no he visto ninguna en los medios de comunicación. ¿Cuántas han sido atacadas del Partido Socialista en Andalucía? Yo les puedo decir las que han sido atacadas de Ciudadanos. Miren, sin ir más lejos, la última: esto pasó el otro día en nuestra sede en Jaén; miren la hoz y el martillo —esto les suena, ¿verdad?—. «Fascismo», «fascismo» en nuestra sede, con la hoz y el martillo. ¿Estos de quiénes son, señora Mora? ¡Ah, no, con la hoz y el martillo...! Serán nuestros, serán de Ciudadanos, seguramente, serían... fascismo. Esto lo vivimos todos los días.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Mora, yo le he escuchado.

Lo vivimos todos los días, y no solo en Cataluña, no solo en el País Vasco, no solo en Navarra, no solo en Galicia, en Andalucía: ataques constantes a nuestras sedes y eso lo hacen aquellos que luego van pidiendo democracia, aquellos que van pidiendo libertad, aquellos que van pidiendo tolerancia, aquellos que solamente quieren que su pensamiento único se imponga, pero no respetan el de los demás. Con lo cual,

¡claro que es pertinente esta PNL!, porque hoy en día se está conculcando la libertad y los derechos fundamentales de muchísimos ciudadanos, porque no se pueden manifestar libremente, porque, en el momento en el que lo hacen, son señalados, son perseguidos, son escupidos, son insultados, como por ejemplo, este diputado que le habla, hace exactamente un año, en Madrid, en la manifestación del orgullo, donde tuvimos que salir escoltados, escupidos, insultados, tirándonos orina, por todos aquellos que se consideraban demócratas y que tenían una libertad para ejercer lo que era o no definir el orgullo y el considerarse homosexual o no homosexual. Esto está pasando; esto fue hace un año. Y pasó en Sevilla, y pasó en Valencia y pasó en la carroza nuestra, de Ciudadanos. Es decir, ¿que hoy no se están violando...? Sí, muchos no tenemos la libertad de defender ciertas cosas, por eso es pertinente. Si la hubiera traído usted, también la considero pertinente, porque está pasando. El negarlo es el problema, el negarlo es el problema; no combatir una realidad es el problema. Y lo dice el artículo 14 de la Constitución: «todos nos regimos bajos los mismos parámetros de nacimiento, raza, sexo o religión». Pero claro, hoy hay cachorros totalitarios, aprendices de tiranos, fascistas de izquierda que no admiten la tolerancia, que no admiten que se piense diferente, que por llevar una bandera de tu país, tú eres fascista; que por defender que Cataluña o en el País Vasco se hable español, eres fascista; que por defender el libre mercado, eres fascista; que por defender que haya una inmigración legal regulada con permiso de trabajo, eres fascista; que por decir todo aquello que no estaba con el pensamiento único, eres fascista, y que por sobrevivir o defender tus ideas, atacan sus sedes pintándote fascista.

¿Quién es el fascista, el agredido o el agresor?, ¿el demócrata o el aprendiz de tirano? Y casualmente aquellos que cortan carreteras, aquellos que queman contenedores, aquellos que destrozan mobiliario urbano, aquellos que ponen en solfa la verdadera democracia y el estado de derecho, son esos pijos irredentos, esos niñatos metidos a revolucionarios, esos comunistas de todo a cien, esos nacionalistas burgueses racistas que no permiten que haya tolerancia y libertad en el Estado español. Porque yo no he visto a ciudadanos ni a militantes de Ciudadanos atacar a otros colectivos. No he visto a militantes del Partido Popular o de Vox atacar en masa a otros colectivos, pero sí he visto cómo nos atacaban a nosotros, cada día, cada semana, en muchos territorios, y no he visto condenas. ¿Dónde están las condenas de las feministas a los ataques que han recibido compañeras mías en Madrid y en Cataluña? ¿Dónde estaban sus condenas? ¿Dónde estaban sus condenas?

Por tanto, decir «soy demócrata», sí, de palabra los somos todos, con hechos. Y ustedes tienen..., Izquierda Unida, ¿eh?, no hablo ya de los anticapi reaccionarios, Izquierda Unida tiene una sigla detrás con una hoz y el martillo que es todo lo contrario de lo que significa la democracia. La hoz y el martillo tiene bajo esas siglas y ese logo 100 millones de muertos. Eso no es democracia, eso es tiranía. Aquí no se puede hablar de democracia bajo esas siglas y bajo ese logo. Eso es lo que tienen que hacerse mirar algunos.

Así que nosotros defendemos, evidentemente, como decía un gran pensador, a pesar de ser Papa, Juan Pablo II, que decía: «la libertad no consiste en hacer lo que nos gusta, sino en tener derecho a hacer lo que debemos», pero claro, es difícil liberar a los necios de las cadenas que veneran, que también decía y subrayaba Voltaire. Y cuando yo leo la proposición no de ley de Vox, yo leo los dos últimos párrafos algo que me parece lógico, dice: «Bajo ninguna circunstancia se puede justificar el empleo de cualquier tipo de violencia, más aún cuando su objetivo es amedrentar y perseguir a quienes piensan distinto por el mero hecho de ha-

cerlo». Igualmente resulta inadmisibile y de todo punto rechazable que por parte de representantes institucionales, en principio comprometidos con la defensa de la Constitución española, en su caso el Estatuto de Autonomía, que emana de la Constitución española, se busquen excusas, como alguien acaba de hacer aquí hace unos segundos, o incluso se justifique el ejercicio de la violencia contra el adversario político. Y me gusta la última frase, dicen: «Vivimos en una nación, la única que existe, que se llama España, con todo a nuestro alcance para combatir las ideas con las ideas, nunca con piedras». Las ideas, sí, pero lo que no vale es la adversativa: «condeno, pero...», «rechazo la violencia, pero...», «soy demócrata, pero...». Eso es lo que no vale cuando uno sale aquí a esta tribuna.

Y miren todos los casos, y tengo aquí, que les puedo dejar si quieren en la mesa. Miren, miren, pintadas una tras otra, miren, esta es nuestra sede. Esto fue en Barcelona. Esto fue en nuestra sede en Madrid. Esto fue en nuestra sede en Girona, es decir, puedo darle todo un listado de ataques. Por tanto, que se traiga una proposición no de ley para defender la libertad de los derechos de los ciudadanos me parece pertinente, y ahora mismo me parece hasta oportuna, porque lo seguimos sufriendo. Nosotros no hacemos alarma antifascista, no rodeamos el Parlamento porque respetamos las ideas de todos. Decía Lincoln que los que niegan la libertad a otros no la merecen para ellos mismos, porque serían cínicos y que serían hipócritas. Esto es muy sencillo de entender, incluso para diputadas cortitas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidente, presidente, presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—¿Puede leer el texto de lo que ha dicho el diputado, el último diputado?, ¿puede leerlo, por favor?

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, el diputado ha estado diez minutos hablando, ¿a qué se refiere concretamente?

Es que si usted quiere que yo le diga literalmente lo que ha dicho en diez minutos... Si puede especificar en qué parte, quizás pueda...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Las últimas dos palabras de la intervención. Léelas.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, ha dicho literalmente, literalmente, ha dicho:
«Incluso es fácil de entender para diputadas, aunque sean cortitas». ¿Se refiere usted a eso?
Eso ha dicho literalmente el portavoz de Ciudadanos. ¿Es cierto, señor Carrillo, que ha dicho eso?

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí, señor presidente, no he dado ningún nombre y no he citado a nadie. Quién se dé por aludido, allá ella.
[Rumores.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.
Estoy hablando con el señor Sánchez Haro, que me ha pedido la palabra.
Señor Sánchez Haro, quería preguntarle qué quiere, ¿por qué invoca usted a la presidencia?

El señor SÁNCHEZ HARO

—Lo que quiero es que tenga el mismo trato con el diputado que acaba de intervenir que el mismo que ha tenido con la portavoz de Igualdad del Partido Socialista. Entonces, lo que debe hacer es pedirle lo mismo que le ha pedido a la diputada, que la retire, lo mismo. Solo pido eso.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Haro.
Una vez que usted lo manifiesta, yo me dirijo al diputado y hago exactamente lo mismo que usted antes. Pero estará usted de acuerdo conmigo que tenía usted que manifestarlo o la propia diputada.
Gracias.
Señor Carrillo, ¿desea usted retirar del *Diario de Sesiones* en su caso sus palabras?

El señor CARRILLO GUERRERO

—Como no he aludido a ningún nombre, aquella diputada que se considere cortita, pues será ella quien tenga que retirarlo, no yo.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

Señora diputada o secretario general del Grupo Socialista, como en el caso anterior, sabe usted que tiene la posibilidad de dirigir un escrito a la Mesa del Parlamento para que se retiren estas palabras del *Diario de Sesiones*.

Gracias.

Señorías, continuamos, turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Domínguez Guerola.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, 1 metro 65 de diputado, ¿eh?, y con mucha dignidad.

Bueno, corría el verano de 1983, y este humilde portavoz nació en Elgóibar, que es provincia de Guipúzcoa, una coincidencia que comparto con otro político que todas sus señorías conocerán como es Arnaldo Otegi.

En Elgóibar crecí, en Elgóibar viví y en Elgóibar me desarrollé hasta los 12 años que nos fuimos a vivir a Guarromán en Jaén. Si avanzamos de Elgóibar dos pueblos hacia el interior llegamos a un pueblo, muy conocido por todos ustedes, que es Ermua, y con todo lo que ello simboliza y significa. Deben ustedes entonces permitirme a mí esta licencia hoy de tener en esta intervención un discurso algo más personal y emotivo, dada las circunstancias que creemos oportunas para traer este debate hoy aquí.

No les voy a hablar hoy de mi infancia, porque en general la verdad es que fue muy buena, también debido a una familia que me protegió de todo aquel ruido, ni les voy a hablar tampoco de secuestros ni de ETA ni de los escoltas que han protegido a mis compañeros durante tantos y tantos años en el País Vasco, porque trato de intentar, sin enmascarar lo que ocurre, avanzar. Pero para ello es cierto que hay que dejar claras algunas cuestiones, y no me referiré a tiempos pretéritos. Fíjense, voy a hablarles de tiempos actuales.

En el año 2016, en ese mismo verano, cogí a mi mujer y a mis hijos y nos fuimos de vacaciones al País Vasco. Me fui a Vitoria, a saludar a mis compañeros del PP de Álava y decidí salir a cenar con ellos. Y tras una cena estupenda con gente estupenda, en una tierra que es estupenda, marchamos para casa. Cuando estábamos volviendo, recibí la llamada de una compañera del PP de Álava, que me llamó con bastante ansiedad. Y tras lograr tranquilizarse, me contó que cuando terminamos la cena, ella se fue a un pub con

su marido y sus hijos a tomar algo antes de ir a casa. Al entrar en el pub fue reconocida por los abertzales, por los de siempre, como una política del Partido Popular. Lo más bonito que le llamaron fue fascista y otras cosas que me voy a negar a pronunciar aquí en esta tribuna, porque no creo que sean honorables para este Parlamento.

El pasado 12 julio de 2020, este mismo portavoz que les habla, como tantos otros compañeros de mi partido, fuimos a apoyar a los compañeros del PP en el País Vasco para las elecciones, algunos de ellos están en mi bancada hoy sentados. Esa misma mañana electoral, mi misma amiga, portavoz en las Juntas, aquel día, esa misma mañana me manda una foto que yo quiero mostrarles hoy aquí, en el colegio electoral donde ejercía de apoderada. Esto es 2020, [...] es un grupo que está asociado a la izquierda abertzale, que habla de independencia y de otras cuestiones que mezcla, que ahora les explicaré, que tienen poco sentido.

Es cierto que yo no tuve ningún problema, del mismo modo que es cierto que la mayoría de mis compañeros tampoco lo tuvieron, pero no es menos cierto que esto sigue ocurriendo hoy día.

Yo quiero enseñarles una cosa, que no me he inventado yo, que está recogido en el *Diario Vasco* y es que dice que, —aquí tiene— «se elevan a 36 los actos de acoso a los partidos políticos» ¿Saben ustedes, de entre ellos, a cuáles? A seis de Podemos. ¿Saben, entre ellos, a cuáles? A la secretaria general del PSOE en Euskadi, a la señora Idoia Mendía, en su casa particular. Esto sigue ocurriendo hoy día, señorías. Y esta PNL, por tanto, es muy oportuna traerla hoy aquí.

Es cierto, como le digo, que no tuvimos nosotros ningún problema, pero es cierto también que esto viene ocurriendo y sigue ocurriendo porque partidos como Bildu concurren a elecciones —y digo concurren a elecciones— con personas o coordinadores como Otegi, que están muy lejos de ser llamados hombres de paz, mal que les pese a algunos y que, en muchos casos, dejan frases que provocan confrontación y que después ya aludiré a ellas. Pero esto es una prueba irrefutable de que este, nuestro país, no será un país tan malo ni tan opresor como alguna de sus señorías de ese partido sostienen.

Miren, hay soflamas por todo Euskal Herria con las palabras *euskal presoak ke euskal etxera o euskal presoak ke euskal herrira*, que están colgadas de balcones, que van en camisetas de jóvenes o en chapas pegadas a mochilas, exhibidas todas ellas con total libertad ¡y solo faltaría, solo faltaría!, por más que no lo comparta o no me guste, solo faltaría, pero estamos en democracia. La pregunta no es por qué está eso ahí, la pregunta es por qué a la inversa no sucede lo mismo con la bandera de España, por qué eso sucede. La pregunta es por qué han tenido que sufrir en el País Vasco mis compañeros tantos y tantos años de ataque en plena democracia: sedes pintadas, insultos, faltas de respeto constantes. Pregunto: ¿ocurre lo mismo en las sedes de Bildu? ¿Ocurre igual? No pretendo ser polémico, ni mezclar churras con merinas, pero si volvemos a eso de la crispación, tenemos que ser honrados, tenemos que ser honestos y reconocer, de una parte, casi siempre la misma parte, radical, si no reconoce que sus discursos muchas veces generan odio o, al menos, genera rechazo contra la otra parte, que después se traduce en cuestiones como las que mi partido lleva soportando años, o como las que hoy nos trae Vox con esta PNL —y que yo condeno y que mi grupo condena—, es que esto costará superarlo muchos más que una, dos o tres proposiciones no de ley.

La pregunta señorías, la correcta pregunta, y recurrente pregunta, debería ser: ¿qué podemos hacer entonces para superarlo? Para empezar, yo creo que es lo que estamos haciendo: usar nuestro mayor tesoro, la democracia y el Estado de derecho, que nos ampara. Esto nos da a muchos de nosotros la capacidad de

resistir frente a la capacidad de intento de robo de un derecho fundamental, que en el País Vasco nos han intentado quitar durante muchos y muchos años y no han podido: la libertad.

Es obvio que no estamos como hace veinte o treinta años, eso es cierto, pero también es cierto y es obvio que rebajar la tensión que hoy día existe está en mano de los mismo, o muchos de los mismos que estaban hace veinte o treinta años. Hoy los tenemos en figuras como los líderes de Bildu, como el señor Otegi, que deberían de dejar de decir frases incendiarias como las que provocaron, en la famosa entrevista del señor Jordi Évole, que decía «Se nos pide que condenemos la actividad armada de ETA, pero ¿cómo me pides hoy que condene una cosa del pasado, si, además, no la condenaba en su día y he pagado claramente por no hacerlo?».

Esto, señorías, convendrán conmigo en que está lejos de ser un hombre de paz, está lejos de significar un perdón y lo que está cerca es de seguir provocando más daño.

O miren, las más actuales que ha sufrido el Grupo Vox, aquí las tienen: «Otegi considera que el votante de Vox procede de la Guardia Civil y ve necesario desalojarlos de Euskadi». Pero es que, además, señala a la Guardia Civil y dice: «Otegi señala a los guardias civiles acuartelados por el escaño de Vox en el País Vasco». Y lo que me parece más grave, dice que le niega el diálogo a un partido que va a tener un escaño en el País Vasco, nos guste más o nos guste menos. Esto, señorías, suena muy poco democrático, esto suena muy poco democrático. No es de recibo señalar a nadie y, de hecho, esto trae como consecuencia hechos tan lamentables como los que mi partido lleva soportando allí o como los que hoy, como he dicho, Vox ha traído aquí.

Miren, solo si queremos realmente que esto pare algún día del todo, debemos seguir condenando no solo la violencia física —que también—, sino la instigación del odio de unos contra otros, partiendo del ejemplo de aquellos que la empezaron y que, en muchos casos y por desgracia, la continúan. Solo con un rechazo total y absoluto, con un perdón completo, no un perdón a medias, no un perdón con peros, no un perdón que sea insincero; no, un perdón sincero, una condena a lo ocurrido, seguida de un perdón público real. Si estos líderes —abro comillas— «batusunos» no hacen con su ejemplo un ejercicio real de proclamación de la paz, sin señalar a nadie, sin hostigar ni incitar a ello, sin pintar sedes del Grupo Popular, sin pintar sedes del Grupo Socialista, ni de Podemos ni de Vox ni de Ciudadanos, solo si hacen eso, un arrepentimiento sincero, con ejemplos públicos que lo avalen, estos, si no hacen eso, no acabará nunca.

Y en el reciente aniversario de la muerte de Miguel Blanco, permítanme que les traiga una de las frases de su hermana, Mari Mar, que pronunció en el 23 aniversario, el pasado 13 de julio y que decía: «Que el espíritu de Ermua haga una vez más una división entre demócratas y no demócratas». Convendrán conmigo en que es una frase que viene al pelo a esta PNL y que todas sus señorías firmarían y apoyarían. Pues, si eso es así, hagan un esfuerzo y apoyen esta PNL por unanimidad, porque, desde luego, si de algo podemos presumir en Andalucía, precisamente los grupos constitucionalistas y demócratas es que estamos en una tierra que presume de esos valores.

Y permítanme, para despedirme, que le recite unos versos que he escrito hoy, con ocasión de esta PNL y que definen realmente el sentimiento que tengo, a dos aguas, entre Andalucía y el País Vasco, porque, muchas veces, aquella tierra se sojuzga en base a unos pocos, que nada tienen que ver con la propia tierra de las que yo les quiero hablar. Dice así:

«Desde el río Deva hasta el monte Gorbea / bella la playa de Ondarreta, / siempre peinada por Chillida / desde el ratón de Guetaria / a las kokotxas de Arguiñano, / del garrote de Berasategui / al txitxarro con un poco de txacolí, / de Mendizorroza a la Virgen Blanca, / de Zeledón al olentzero, / de San Mamés a la ría, / con parada obligatoria en el Guggenheim de Puppy, / de la Concha a unos pintxos en el casco viejo; / verde y más verde, / que solo se detiene / en el azul intenso / de un intenso nervio cantábrico / que baña playas de arena / que dibujan una España / que no sería lo mismo sin mi Euskadi / ni una Euskadi que jamás se entendería sin mi España».

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Turno de intervención de Grupo Parlamentario Socialista. Señor López García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por felicitar al señor Domínguez por los versos que nos ha ilustrado al final.

Miren, una primera apreciación, para dejar de forma incuestionable una premisa que es el rechazo frontal del Grupo Parlamentario Socialista a todo lo que represente cualquier acto de violencia, en campaña electoral o fuera de campaña electoral.

[*Aplausos.*]

No tiene que quedar la menor duda, porque yo he escuchado al portavoz de Ciudadanos, partido respetable, que dice que tiene catorce años de historia. El Partido Socialista tiene ciento cuarenta años de historia, y ciento cuarenta años de historia, de sufrimiento y de jirones de la vida de mucha gente, algunos a mano de la violencia y, por tanto, sabemos de lo que hablamos: estamos hablando de la lucha por la libertad, de la lucha por la dignidad, de la lucha por la libertad del conjunto de los españoles.

Y a mí me gustaría, sobre esta premisa, en la que no debe quedar ninguna duda de lo que representa nuestro grupo parlamentario, que, aparte de las proclamas, no haya un divorcio, en muchas ocasiones... —y me refiero al grupo proponente— entre lo que dice y lo que hace, cuando hablamos por ejemplo de otras violencias. Yo los invitaría a que trajeran también una proposición no de ley, rechazando y condenando la violencia de género contra las mujeres, que me parecería que sería una manera coherente, porque estamos hablando de toda la violencia, de toda y la violencia sí tiene género, en contra de lo que reiteradamente se ha dicho en esta tribuna, en muchas ocasiones por parte de su grupo. Porque estamos hablando, efectivamente, de la lucha por la igualdad. Y cuando hablamos de violencia de género, estamos hablando de combatir una secuela, que en términos históricos y sociales representa la desigualdad basada en la prepotencia y en

el dominio de los fuertes sobre los débiles, las mujeres y los menores. Y, por tanto, hablamos globalmente de la violencia; hay que meter todos los capítulos de la violencia en ese escenario.

Miren, hay una parte de su proposición no de ley —no la parte dispositiva, sino en las reflexiones iniciales, que a mí me ha producido una cierta ternura infantil—, aunque no estoy ya en esa fase de la vida, ¿verdad? Dicen ustedes: «España es una nación que se encuentra entre las que están a la cabeza del desarrollo de las libertades y de calidad democrática». Bueno, esa nación, con el mérito, obviamente, fundamental, de los españoles y de las españolas, ha sido gobernada más de la mitad del tiempo democrático por el Partido Socialista Obrero Español, más de la mitad.

Y, por tanto, me parece que es muy saludable que ustedes, en general, con la derecha que no ha pensado nunca que es convalidable una posición en términos democráticos que no sea de la derecha en el Gobierno, acabe reconociendo que, efectivamente, con todas las necesidades de mejora que tiene la democracia en España y en el mundo, y todo es perceptible, acabe reconociendo lo que representa este trayecto histórico, y hablen de la transición en términos elogiosos. Y a mí me encanta porque ciertamente muchos de los que fueron en otro tiempo próceres de la derecha, antes y ahora, no pensaban lo mismo sobre la transición, punto de encuentro de una sociedad en conflicto que acabó encontrando un punto que no era el óptimo para cada parte, sino el aceptable para todos.

Y esto forma parte de lo que se niega cuando se está viviendo, y afortunadamente de manera retrospectiva, acaban ustedes aceptando que la evidencia es esta, ¿no? Estoy refiriéndome, por ejemplo, al señor Aznar, mentor de Casado y mentor de Abascal, que, bueno, cuando dijo: «todo vale», era todo vale. Fíjense si todo valía, hablando de terrorismo, aunque sea una acotación menor —digo «menor» en el tiempo, no en la importancia que obviamente tiene—, que hay que tener un nivel de degradación moral insuperable para acabar atribuyendo un atentado que estaba claro de dónde procedía a otro porque la coyuntura electoral acababa favoreciendo sus intereses si iba en un sitio o iba en otro.

Bueno, no todo vale en la vida política, no todo vale. Y, ciertamente, los socialistas hemos gobernado este país con aciertos y con errores, pero con muchos más aciertos que errores. El recién desaparecido..., hará dentro de pocos días un año, Santos Juliá, premio nacional de Historia en España, decía que los gobiernos socialistas representaron cambiarlo todo sin revolucionar nada. Y ese es el resultado del cambio tranquilo, persistente, orientado a la lucha por la igualdad, por la dignidad, por las cotas que han permitido avanzar a esta sociedad y homologarla a Europa, por la inclusión dentro de lo que representa el concierto de las naciones europeas, que, por cierto, en aquel tiempo también mereció este ínclito expresidente del Gobierno, señor Aznar, el calificativo de «pedigüeño», a quien se batía el cobre discutiendo y peleando por los fondos de cohesión, casi como ahora el señor Casado mete todos los palos en la rueda cuando estamos hablando de una extraordinaria aportación económica para que España supere una coyuntura como esta.

Y, por tanto, tenemos que acabar teniendo perspectiva histórica, teniendo respeto a la historia de cada uno de los partidos, y el nuestro tiene 140 años de historia en la lucha por la libertad. Hay quien añora otros tiempos. Es más, cuando se ha producido algún debate reiteradamente de condena de la dictadura en el Congreso de los Diputados, ha habido partidos que han necesitado 15 o 20 veces que vaya a debate en el Congreso de los Diputados para abstenerse, ni siquiera para condenarlo. Y, por lo tanto, creo que las cosas

que forman parte de esa historia deben ser analizadas con sosiego, con distancia, con desapasionamiento y con respeto. Yo hablo de 140 años de historia y hablo de los gobiernos de Felipe González o de Rodríguez Zapatero, que han incorporado los mayores avances en términos de derechos sociales y económicos de la sociedad española, uno de ellos por cierto, ministro que fue protagonista de la extensión de la universalidad de la salud en España, muerto a manos de ETA, también, Ernest Lluch, ¿verdad?

Por tanto, respeto, condena de la violencia sin paliativos, en todos los escenarios, en todos, y la posición del Partido Socialista es absolutamente inequívoca, porque llevamos en los jirones de nuestra piel, como organización y como partido, mucho sufrimiento, que no representa más que la aportación de un partido más que centenario al progreso de este país durante muchos años.

Y hoy, que estamos viviendo momentos de mucha dificultad, cuando se trata de elevar la mirada en términos de grandeza, que a mí me parece muy oportuno, hay que revisar también lo que en el día a día [...], cada uno de los partidos ha hecho. Las derechas han estado más interesadas en tumbar al Gobierno que combatir al virus. No, no..., si da igual, si no se molesten, si eso los españoles lo saben. Reiteradamente, reiteradamente, reiteradamente ustedes han planteado como premisa ver si era la ocasión propicia para tumbar al Gobierno, ese Gobierno que dicen ustedes socialcomunista en tono absolutamente insultante, en lugar de dedicarse a meter el hombro en una situación muy complicada, desde el punto de vista de la salud, desde el punto de vista del impacto para la economía, desde el punto de vista de las consecuencias sociales y económicas. Por cierto, un Gobierno que ha sido capaz de poner un escudo social, con todas las dificultades que tiene, que, evidentemente, es dinero, una parte de ello es dinero público vía financiación a crédito, que habrá que pagar, pero que frente a esta actitud de un escudo social que haga minimizar el sufrimiento del conjunto de la sociedad, sobre todo de la parte más débil. Cuando hubo otra crisis de otra naturaleza, no tenía que ver con el ámbito sanitario, tenía que ver con la codicia irrefrenable de los mercados financieros asociados a la burbuja inmobiliaria, la solución que se dio fue otra, es «sálvese el que pueda y que cada uno aterrice como pueda». Por tanto, son maneras diferentes de enfocar las cosas.

Y quiero terminar, porque no me queda tiempo, diciendo que elevemos la mirada, trabajemos por una España que no sea la España jibarizada, que solo sea capaz de albergar a unos pocos. Nosotros hemos dicho en muchas ocasiones: «defendemos una España en la que cabe todo el mundo», algunos pretenden defender una España en la que no cabe todo el mundo. Y por tanto, la altura de miras, la amplitud de mirada, el respeto y la lucha por los valores fundamentales que representa ese punto de encuentro que representó la Constitución debe ser el norte y la guía de todos los partidos que luchen por la libertad y por la democracia.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Vox. Señor Gavira.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, bueno, al menos yo creo que esta proposición no de ley va a salir adelante por unanimidad porque todo el mundo condena la violencia. Oye, está muy bien.

Y quisiera ir por partes dando respuestas a los distintos portavoces. Señora Mora, es usted muy previsible. Le dije que iba a subir a este estrado y le iba a decir que se le da mejor la repostería. Verá, yo no recuerdo, no recuerdo, no recuerdo, porque tenemos un cupo de tres proposiciones no de ley en este periodo de sesiones: y una ha sido de agricultura, una de comercio interior, y esta es la tercera, de derechos y libertades. Y cuando usted habla del ambiente crispado, yo quisiera recordarle lo que ocurrió en este Parlamento, en este complejo parlamentario, los días posteriores a las elecciones de diciembre de 2018, y quién crispaba, quién hacía un discurso de odio y quién hacía un discurso de violencia. Yo recuerdo ese 27 de diciembre, que estábamos aquí todas sus señorías, el espectáculo que se dio porque había doce diputados de Vox ahí sentados tomando escaño, en unas elecciones democráticas, democráticas. Bien. Ustedes cuando suben aquí siempre acuden a los mismos tópicos, a lo de los caballos, los animales, que si Franco... Pero usted hoy, hoy concretamente, ha hecho dos aseveraciones, dos que evidentemente yo tengo que, de alguna forma, desmentirle.

Usted ha mencionado a la señora Rocío Monasterio, unas declaraciones, en relación a la política migratoria, ¿vale? Pues resulta que esa denuncia, por ejemplo, puesta por su defensor del pueblo, y defensor del menor de Andalucía, ha archivado, ha archivado, la queja presentada, por ejemplo, por la coordinadora general de Podemos. Está archivada. Yo sé que ustedes, lo de la ley, lo de la ley con ustedes no va, yo lo sé. Pero es que, después, esas denuncias se archivan. Yo sé que los procedimientos judiciales a ustedes no les importan. Pero después resulta que ese discurso de odio, ese discurso de violencia resulta que después no es tal, y ahí están los órganos judiciales. Yo sé que a ustedes no les importan, que no creen en el Poder Judicial, pero esa es la realidad, es la realidad. Pero, ¿a que no falto a la verdad cuando digo que la queja ha sido archivada, verdad? No falto a la verdad.

Pero voy a seguir. Hablan ustedes de..., bueno, lo de siempre; insisten en una situación que a mí me ha sorprendido, realmente, porque habla de ¿Vox es realmente un partido democrático? La pregunta me gustaría hacérsela..., cuando usted dice eso, ¿qué lo dice, a nivel interno o a nivel externo? Le explico por qué.

Pablo Iglesias convoca Vistalegre en marzo para fulminar a los críticos, fulmina al secretario de organización de Podemos, purga a Bescansa... Bueno, esta es actual, esta es de la... «Teresa Rodríguez se va de Podemos Andalucía». En fin, os deja como os dejan. Bien, quiere que a nivel externo, a nivel externo diga algo. Usted ha dicho que Vox, que Vox quería ilegalizar Podemos, ¿verdad? Lo ha dicho usted aquí, ¿verdad? Verá: «Podemos abre en sus bases el debate para ilegalizar el partido de Santiago Abascal». Estos son ustedes. ¿Son ustedes democráticos entonces?

¡Ah, eso es Podemos! ¡Ustedes no!, ¿no?

[Rumores.]

¡Ah, ustedes ya no son Podemos!

[Rumores.]

¡Ah, Adelante...! ¿Y usted no es de Podemos? Ah, ¿cómo?, lo ha dicho, ha dicho que sí. Entonces, ¿usted quiere ilegalizar Vox?, ¿usted quiere ilegalizar Vox? Para saber la calidad democrática suya. Usted ha venido aquí y ha dicho que nosotros no somos democráticos, y ha puesto un ejemplo. Le pongo a usted otro. Es que a veces, cuando uno habla, tiene que pensar lo que ha dicho anteriormente.

Yo le agradezco, le agradezco al portavoz de Ciudadanos y al..., porque sé además, las dificultades que han tenido y los actos de violencia que han soportado, y que nosotros nos hemos solidarizado con ustedes, aunque en alguna ocasión previa, ustedes han sido más timoratos en este caso, pero bueno. Y le agradezco al señor Domínguez sus palabras. La verdad es que no conocía su experiencia vital; usted medirá 1,65, pero es un gran diputado, y yo se lo reconozco aquí.

[Aplausos.]

Y al portavoz del Partido Socialista —y voy a ser breve—, yo le agradezco que ustedes hayan dicho que rechaza la violencia. Entiendo, por tanto que van a votar a favor también de esta iniciativa, porque, si no, no se explicaría. Y habla del divorcio de lo que se dice y de lo que se hace. Señor López, nosotros rechazamos la violencia contra las mujeres. ¿Lo ha escuchado usted? Nosotros rechazamos también la violencia contra los niños, contra los mayores, contra los gais, contra las lesbianas... nosotros rechazamos la violencia. No, no nos intente, no intente desviar el discurso. Se lo digo porque usted ha dicho: «Dicen una cosa y...». Rechazamos la violencia contra las mujeres, lo que ocurre es que nosotros englobamos el problema en su totalidad, y ustedes quieren un poco afrontar el problema de una manera específica. Pero nosotros rechazamos..., lo voy a decir otra vez, para que quede constancia: Vox rechaza la violencia contra las mujeres. Y contra los niños, y contra los mayores, y contra los gais, en esa relación..., y contra las lesbianas, en esa relación. ¿Lo han escuchado ustedes bien? ¿He vocalizado bien? Si no, lo digo otra vez.

Verán, verán, la diferencia, la diferencia es que... y yo he escuchado muy atentamente su intervención. Pero hay una serie de situaciones que es verdad que pudiera utilizar sus mismos argumentos. Usted habla de divorcio de lo que se dice y lo que se hace. Los que están sentados con los cachorros de los terroristas son ustedes, no somos nosotros. Es que es difícil de explicar. Está usted diciendo aquí una cosa y, a nivel nacional, están haciendo ustedes otra. Y eso es un ejemplo. Y no se puede discutir.

Y habla usted de, en la época..., en la pandemia, en la época de la crisis sanitaria, las derechas querían..., las derechas querían cargarse al Gobierno, hundir al Gobierno. Le voy a dar la vuelta al argumento: las izquierdas, en esta situación de crisis económica y social que se va a generar en Andalucía después de la pandemia, lo que han hecho no ha sido precisamente poner el hombro, ni ayudar. De hecho ustedes, salvo que yo tenga un lapsus visual, cada vez que ha habido una comisión de recuperación económica y social de Andalucía, ustedes no están. Está usted diciendo, está usted poniendo ejemplos de unas cosas, de unos ejemplos, y ustedes hacen lo contrario. O sea, que cuando usted habla de arrimar el hombro, piense el ejemplo que están dando en este Parlamento. Cuando usted piense que estamos diciendo una cosa y la contraria, fíjese con quiénes se sientan ustedes en Madrid. Porque esa es la realidad. Yo con sinceridad, yo pensaba, yo pensaba que esta PNL no iba a generar ni este debate ni esta controversia, porque era bastante simple y bastante sencilla. Yo lo que quiero es que el Gobierno de Andalucía condene estos actos. Y acudo a este Parlamento para que el Gobierno de Andalucía, ese que se eligió en una votación democrática, el día 2 de diciembre, que eligieron los andaluces y que funcionó el juego de la regla de

la democracia, pues haga esta declaración. Y ustedes vienen, algunos vienen con los tópicos de siempre, algunos vienen con las historias de siempre, de que decimos una cosa y la contraria, y yo creo que yo he sido lo suficientemente claro con la posición de mi partido político. Nosotros creemos que lo ha sucedido en esas campañas —sobre todo, en la vasca—, han sido, son actos violentos, y que merecen la reprobación de este Parlamento y por supuesto de los juzgados y tribunales en un procedimiento judicial con las debidas garantías.

Nada más y muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

[*Aplausos.*]

La señora MORA GRANDE

—Señor presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Quisiera hacer constar, para que conste en el *Diario de Sesiones*, que el señor Gavira ha hecho un comentario, que es un ataque personal, despreciativo y machista.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señor Gavira, ¿desea usted retirar sus palabras?

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

[*Rumores.*]

Señora Mora, yo retiro mis palabras, las que le han ofendido a usted. Usted sabe que es una broma que utilizamos, y ya está. Pero si usted se ofende por lo que he dicho al comienzo de la intervención, yo lo retiro. Yo no tengo ningún problema; yo no trato a usted de menospreciarla, no trato de menospreciarla, como es-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

pero que usted, cuando viene aquí y nos acusa de una serie de cosas, pues se mire lo que dice, porque hay cosas que dice que no son verdad.

Lo lamento. Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira. Entiendo que quiere usted que retire del *Diario de Sesiones* la expresión «... iba a decir que se le da a usted mejor la repostería».

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, debatida esta proposición no de ley, pasamos a la segunda en el día de hoy, que tiene que ver..., es proposición no de ley en pleno, relativa a apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Y, para su defensa, tiene la palabra el señor Ruiz García.

Señoría.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, traemos una proposición no de ley en apoyo de la Mesa Sectorial de Sanidad en Andalucía. Yo creo que no cabe ninguna duda, a estas alturas, que hablar de política de profesionales, hablar de profesionales en el ámbito de la sanidad pública andaluza es hablar del núcleo de la toma de decisiones y, sobre todo, de la excelencia en los servicios públicos, en concreto, el sanitario. Y hacerlo en este momento, en el que todavía estamos bajo los efectos de la mayor pandemia que ha sufrido la humanidad en el último siglo, supone algo más que referirnos a los profesionales. Supone un reconocimiento y supone la necesidad de apoyar todos los órganos de participación, absolutamente todos, pero también el de los trabajadores, a través de la Mesa Sectorial de Salud. Porque de esta forma, apoyando el papel de la Mesa Sectorial como órgano de representación, sentaremos las bases para que las decisiones que se tomen en el ámbito de la sanidad pública sean las mejores, las más participadas, las más acertadas, y estén exentas no solo de errores, sino también de cualquier otra intención que escape a los verdaderos objetivos de un sistema sanitario público, universal, gratuito y de excelencia.

Y hay que traer precisamente esta proposición no de ley porque, durante esta pandemia, los representantes sindicales han tenido que jugar un papel extraordinario de defensa, de vigilancia, de denuncia, de propuestas y de participación en todo aquello que ha afectado a los profesionales, que es lo mismo que decir al conjunto de la sociedad.

Ha sido debatido aquí ampliamente, pero tenemos que volver a repetirlo, aunque sea a modo de resumen. Los profesionales sanitarios se han visto altamente expuestos, durante esta pandemia, a riesgo de enfermedad. Hemos dicho, en más de una ocasión, que hay más de nueve mil profesionales sanitarios afectados de una u otra forma. Y, recientemente, antes de ayer, se publicó un estudio que ponía de manifiesto que el 25% de los profesionales sanitarios han tenido algún tipo de síntoma depresivo o de ansiedad. Y, evidentemente, también es conocido que ha supuesto un coste personal y familiar. Un compromiso que ha dado como consecuencia un esfuerzo titánico, que la sociedad ha sabido aplaudir día tras día. Y eso que ha tenido una falta de protección —se han sentido desprotegidos—, falta de medios diagnósticos, e incluso ausencias de protocolo validado, como es el caso de los test rápidos, que se emplearon mal e indebi-

damente. Y han visto también, incluso, suprimida o mermada su propia capacidad para ayudar a los demás. Ha habido decisiones que han llevado consigo pérdidas o suspensión de actividad asistencial, y medidas verdaderamente lamentables, como la falta de equidad o la discriminación a personas mayores o residentes en residencias de discapacitados para acceder, en términos de equidad, a los servicios sanitarios, especialmente a la atención hospitalaria.

Esto, de alguna forma, ha limitado la propia capacidad de los profesionales para atender. Se les han atado las manos. Y, para colmo, han sufrido abandono —lo dicen ellos—, persecución y mordaza. Por cierto, todavía estamos esperando que la Consejería de Salud anule la circular 1/2020, conocida como la «circular mordaza». Eso ni vale dinero ni requiere nada extra de recursos.

Como decía antes, en consecuencia, se ha puesto de manifiesto por parte de la sociedad el reconocimiento a la labor de los profesionales, a esa difícil labor y a ese compromiso y esfuerzo titánico. La sociedad lo ha reconocido día tras día. Y todo el mundo habla, toda la sociedad, en los distintos ámbitos de discusión —políticos, científicos, divulgativos— de la importancia de reforzar el sistema sanitario público, de aumentar las plantillas, de mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales, de reforzar la atención primaria, la salud pública, la vigilancia epidemiológica, los sistemas de protección de rastreo, etcétera. Y para todo eso es imprescindible contar —como dije al principio— con la participación de los profesionales.

Hay diversos órganos e instancias de participación. Hoy nos queremos centrar en la mesa sectorial. Y traemos esta proposición no de ley, porque en los últimos años la mesa sectorial ha sido usada en algunos casos exclusivamente para cubrir el expediente en su fase informativa. Por ejemplo, en el plan de vacaciones. Que aquí se nos decía que había sido aprobado por la mesa sectorial, pero que sabíamos que no había sido aprobado, simplemente se les daba conocimiento..., por no hablar de la última oferta famosa del día 10 —creo recordar—, tras diez horas de intensa negociación, que se dijo o se llegó a decir que se había aprobado, y que realmente no se había aprobado.

Nosotros trajimos una moción que, afortunadamente, fue aprobada en una gran cantidad de sus puntos —en concreto, 24—, y que queremos que se cumpla. Y gran parte de esos puntos se supeditaban o hacían alusión a su diálogo o negociación de la mesa sectorial. No pretendíamos decirle al Gobierno exactamente qué debía hacer, sino que lo hiciera de acuerdo con los sindicatos. Pero esto no ha sido así. En la realidad, lo que hemos visto es que ha habido varios intentos —y algunos han prosperado— de bloquear, cuando no de dinamitar la mesa sectorial. Y los sindicatos han tenido que abandonar la mesa. Las hemerotecas están llenas, desde junio hasta aquí, del posicionamiento de los sindicatos. Hasta tal punto que el propio Moreno Bonilla ha tenido que mandar a la consejería, en dos ocasiones, para que siguiera las negociaciones. Pero claro, ya en la segunda ocasión era tarde. No se presentó ni el señor Moreno Bonilla ni el consejero... Y, de alguna forma, se ha puesto de manifiesto el abandono de esos cauces de participación. ¿Por qué? Bueno, habrá que preguntar si el Gobierno reconoce, o no, la representatividad de los sindicatos en la mesa sectorial, si forma parte de sus compromisos y de sus condiciones democráticas, y si entiende que debe respetar y reforzar el papel de aquellos que representan a más de 105.000 profesionales, que son los que hacen posible —no lo olvidemos— el día a día de nuestro sistema sanitario público.

Claro, hacen lo que tienen que hacer, que es denunciar que el sistema sanitario público está descapitalizado; denunciar que el plan de vacaciones no solo se queda corto, sino que conduce no a reforzar los servicios

sanitarios, sino a cerrar consultorios, cerrar centros de salud, a no recuperar la actividad perdida... Denuncian el bloqueo de Salud Responde, que ya ni siquiera responde. Han colocado —no sé si lo saben, pero pueden hacer la prueba— una especie de operador automático, como un robot que vuelve loco o locas a las personas —no sabemos el género que tienen— mayores, que ya de por sí tienen muchas de ellas una barrera con la tecnología informática. Vienen a denunciar un verdadero caos. Y ahora no solo denuncian ese caos en lo que se ha convertido la asistencia sanitaria, sino que también han tenido la osadía de denunciar el que las listas de espera se hayan disparado. Por cierto, las de plan de choque aquel de junio a diciembre del 2019 —se habla hoy de ello—, sino ahora también. Y, sobre todo, denuncian que se desvíen fondos públicos de la sanidad pública a la sanidad privada. Eso, por no hablar de determinados fondos, o de determinados incrementos de beneficios que se pretenden llevar a cabo, por ejemplo, en el sector farmacéutico, y que otro día tendremos la oportunidad de hablar.

La cuestión es que todas las medidas que ha tomado el Gobierno de la Junta de Andalucía las ha tomado de espaldas a los profesionales sanitarios y de espaldas a ese órgano que es la Mesa Sectorial de Sanidad. Les ha dado la espalda a los representantes sindicales, le ha dado la espalda a este Parlamento, que encomendó el cumplimiento de la moción. Les han dado la espalda a organizaciones de consumidores, a las sociedades científicas... ¿Y con quién ha contado el Gobierno? No lo sabemos. Pero, en cualquier caso, sabemos que Moreno Bonilla, en política sanitaria, sigue fracasando una y otra vez. Y ahora traemos de nuevo una oportunidad para retomar ese camino, retomar el argumento de la participación y, sobre todo, el posibilitar que las decisiones sean compartidas y basadas en la participación democrática de quienes representan a los trabajadores.

Esta es la proposición no de ley, que esperemos cuente con su apoyo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox. Señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Miren, no puedo evitar hacer un comentario respecto a la iniciativa anterior. Y es este: no salgo de mi asombro cuando suben a esta tribuna y condenan con la boca chica la violencia, en muchos casos, sobre nuestros compañeros de Vox, o de Ciudadanos, o de cualquiera de ustedes.

Miren, mientras que alguien señale con insultos, créanme, créanme que otro ejecutará. Y créanme, sé muy bien lo que digo.

Pero bueno, vamos a centrarnos en el asunto que nos lleva ahora. Señor Ruiz, usted sabe que le tengo bastante respeto. Usted dice que los sindicatos han abandonado la mesa de negociación, porque el Gobierno se lo pone complicado. Pero esto me suena a algo que está ocurriendo en este Parlamento: ustedes también han abandonado una mesa de reconstrucción. Bueno, de reconstrucción..., de recuperación. En fin.

La sanidad andaluza se ha visto mermada durante muchísimos años y, en definitiva, las consecuencias se sufren tanto en la asistencia sanitaria como en las condiciones de los profesionales.

La Mesa Sectorial de Sanidad nace con el objetivo de reunir, coordinar, elaborar, proponer y defender activamente medidas concretas destinadas a impulsar el desarrollo de los profesionales sanitarios a través de las mejoras de los aspectos laborales, institucionales, legislativos, fiscales y económicos que le afectan. Pero como toda gestión está *afectuada* en Andalucía..., efectuada en Andalucía, quería decir, en las últimas cuatro décadas, dichas mesas han llegado a convertirse en órganos al servicio de los políticos. El continuo desfallo económico sufrido en la Administración andaluza ha minado la confianza en unos sindicatos, marcados ya por el descrédito adquirido por su cercanía con el poder político, con ese poder político de turno que se ha establecido desde hace décadas en la Junta de Andalucía.

Es por ello que, desde nuestro grupo parlamentario, consideramos que es labor del Consejo de Gobierno escuchar a todos los sindicatos, pero cuando decimos «todos los sindicatos» es a todos. Y es que ocurre que, en muchas ocasiones, a la hora de tomar decisiones se deja atrás a aquellos sindicatos con mayor representación o respaldo por parte de los trabajadores, y, sin embargo, se cuenta con aquellos que, siendo quizás más numerosos en cuanto a su organización, son los que tienen una menor representación en esa Junta de Personal y, además, resultan ser los más politizados, que, lejos de centrarse en el bienestar de los trabajadores, han generado, a lo largo de los años, un bienestar para sí mismos; se han acomodado siempre, desde hace mucho tiempo, a la sombra del poder.

En definitiva, estos emplean discursos demagógicos y tendenciosos, que solo buscan un rédito político para, sobre todo, algunos partidos aquí representados; beneficio para el conjunto de los profesionales de la sanidad pública andaluza, y, por ende, una mejor prestación de los servicios a los ciudadanos.

Claro, señor Ruiz, que defendemos que hay que escuchar a los trabajadores del sector, es obvio. Los políticos deben estar para eso, y, desde luego, no hacer política desde los sillones, ya que son estos los que están al pie del cañón, son los que abren las persianas, son los que madrugan, son los que están a pie de calle, donde deben de estar, que es, en este caso, en los hospitales.

No obstante, es cierto que, en momentos de emergencia, como la crisis sanitaria que hemos vivido, no dé lugar a realizar estos tipos de acuerdos —que era lo que le comentaba anteriormente— a través de las mesas sectoriales. En primer lugar, porque los sindicatos tienen un papel, y no todos los trabajadores se ven, quizás, representados en los mismos y, en segundo lugar, porque, en estos momentos, hay que tomar decisiones urgentes, en unos plazos determinados. Ya sabe que tenemos..., esos plazos son muy acotados. Además, la Administración no deja de ser la responsable y líder de la gestión de los recursos, tanto humanos como económicos, y su deber es escuchar a los trabajadores y sindicatos —e insisto: a todos los sindicatos—. Pero no olvidemos quién debe de tomar la última decisión en aras del interés de todos los andaluces, que son, en definitiva, de lo que se trata, porque, de otro modo, sería hacer política como la de antes. Y, desde luego, nuestro grupo parlamentario no ha venido a hacer ese tipo de política, esa política

de sillones, esa política, en muchos casos, clientelar, pues ha venido a hacer una política distinta al servicio de los andaluces.

Tras la grave crisis sanitaria, es todo un reto para todos los grupos parlamentarios contribuir —¿cómo no!?— a ayudar en el logro del consenso político para la reconstrucción social y económica.

Los profesionales sanitarios han dado su vida en muchos casos, y han puesto en riesgo la de sus familias, para ayudarnos a todos los demás.

Confiamos que esta crisis sanitaria nos ayude a no cometer los mismos errores, a no emplear las políticas de siempre, y así poder afrontar esta situación con mayores recursos, tanto humanos como técnicos, y mejorando las debilidades que nuestro sistema sanitario ha evidenciado en esta crisis.

La sanidad pública podrá salir reforzada de esta crisis sanitaria si los compromisos públicos que adquirimos aquí se materializan y se hacen realidad, a corto o a medio plazo. Los andaluces no quieren medidas populistas, quieren medidas necesarias para mejorar el sistema sanitario de Andalucía. Y, desde esta perspectiva, señorías, nos tendrán..., tendrán siempre nuestro apoyo, sea quien sea el grupo que lo proponga, del color que sea. Si es que eso, para nosotros, da igual: si es un bien para los andaluces, pues estaremos siempre a su lado. Y así lo demostramos en las iniciativas que ustedes trajeron a esta Cámara, y que mencionan en su PNL: su moción relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias, y en la que mi grupo parlamentario apoyó en aquellas medidas que se consideraban fundamentales y necesarias, y que, además, eran demandadas por Vox desde el principio, desde que llegamos a esta institución; algunas, en el pacto de investidura, ese pacto de..., y no me resisto a decir siempre ese pacto de investidura, que ustedes criminalizan constantemente. Yo le recuerdo que ya lo hacía mi compañero, Manuel Gavira, anteriormente, y ustedes rodearon un Parlamento para protestar por un hecho democrático. En fin, entre...

También tengo que decir que, en aquellas, insistimos desde el inicio de la pandemia, que también propusimos una serie de medidas —y que conviene recordar— y que el Gobierno central no quiso aplicar y, sin embargo, ustedes la traían como moción. Sigo sin entender ciertas cosas.

Hablamos, en este caso, del 20% del sueldo de los profesionales sanitarios durante los meses de lucha contra la pandemia, así como la extensión del complemento de la exclusividad para todos; medidas todas estas que esperamos que el Gobierno de la Junta de Andalucía se comprometa a llevar a cabo, ya que es vital para el buen funcionamiento del servicio sanitario.

Así que nosotros, desde la Comisión de Salud y Familias, velaremos diligentemente para controlar su cumplimiento. De igual modo, esperamos que el Consejo de Gobierno dé, en su respectivo momento, cuenta del cumplimiento de las citadas medidas. No esperamos menos de este Gobierno, al que prestamos nuestro apoyo, y con el que tenemos suscritos una serie de pactos para el nuevo rumbo que debe tomar..., que ya está tomando Andalucía.

Queremos insistir en que todos los problemas, errores y deficiencias constatadas no pueden volver a producirse en casos nuevos de rebrotes, que, posiblemente, los tenemos a la vuelta de la esquina.

Señor Ruiz: creo, a mi juicio, que esta iniciativa suya la trae a destiempo; podríamos haber hablado en otro momento.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora María Gracia González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Los profesionales de la salud nos han demostrado, una vez más, que..., ser esenciales para poder enfrentar una crisis como la que hemos tenido que vivir, pues son necesarios; una crisis que aún estamos combatiendo, una crisis que ha puesto al límite al personal sanitario y al conjunto del sistema; una crisis que nos ha recordado que, si no estamos todos a salvo, nadie está a salvo.

Si algo ha quedado claro es la necesidad de proteger la sanidad pública y a todos y a todas sus profesionales, que, realmente, es lo que garantiza igual, equidad y calidad en la asistencia sanitaria. Por tanto, para todos ellos, para todas ellas, nuestra más gratitud sincera, y una gratitud que no se puede quedar simplemente en aplausos, en palabras vacías o en estatuas de cartón.

Nuestras sanitarias y nuestros sanitarios tienen un mérito doble, porque partían de unas condiciones laborales lamentables. Los recortes y la falta de previsión han supuesto que Andalucía sea el territorio con una mayor tasa de contagios entre el personal sanitario: durante lo peor de la crisis, el 30% de los afectados en Andalucía han sido sanitarios. El Gobierno andaluz tuvo que devolver lotes diferentes de mascarillas; algunas estaban caducadas desde 2014, y a las que han estado expuestas y expuestas casi diez mil sanitarios. De hecho, el gerente del hospital Virgen Macarena tuvo que dimitir por la mala gestión, que puso en peligro la vida de los profesionales sanitarios. Por no hablar del recorte del 35% en la nómina de productividad que, en plena pandemia, nuestro personal sanitario aún no ha percibido.

Han ocultado, bajo criterios técnicos y contables, un recorte que nadie es capaz de entender, por mucho que ustedes aseguren que lo cobrarán, en parte, más adelante. Es verdad: dejen de despreciar y dejen de tomarles como ingenuos a los profesionales y a las profesionales sanitarias. Les corresponden por derecho, yo creo que nos lo han demostrado, una mejora en sus condiciones laborales, unas mejoras retributivas y unas mejoras asistenciales.

Esto sería una pequeña lista de cosas que no se han hecho del todo bien. Nosotras, desde mi Grupo Parlamentario, podemos hacer un ejercicio de empatía, y bueno, ponernos en el lugar de que nadie estaba preparado para esto, ni siquiera el Gobierno central, ni las autonomías, ni el resto de países europeos, incluso, ni siquiera el continente americano, donde estuvieron advertidos y ni siquiera pusieron remedio e ignoraron la amenaza. Pero esto no va de repartir culpas, se trata de hacer un análisis lo más realista posible de la situación y poder solucionar realmente los problemas que tenemos sobre la mesa. Los problemas que, por cierto, y que a nadie se le puede olvidar que empezaron con los Gobiernos del Partido Socialista, personal insuficiente, contratos de fines de semana, falta de recursos, no contratación durante el verano, los cierres de camas, externalización de servicios, conciertos con la privada y un largo etcétera de razones.

Está muy bien que ahora, que están en la oposición, intenten defender la sanidad pública andaluza, pero el problema es que ni los sanitarios ni la sociedad lo van a olvidar, porque es difícil olvidar que estamos invirtiendo un 1% menos del PIB en sanidad en los últimos 10 años, porque somos la comunidad autónoma que menos dinero invierte en sanidad por habitante, o que los centros de salud sí cerraban durante el verano. Porque al Gobierno de Moreno Bonilla se le pueden achacar muchas cosas, pero no de originalidad, porque ellos van manteniendo una línea continua del mismo modelo que aplicaron ustedes, el mismo que os costó, día sí y día también, movilizaciones de la marea blanca, de sindicatos y de personal sanitario.

Y antes de la crisis de la COVID, la cosa no era diferente. Los últimos presupuestos que se aprobaron consolidaron los recortes en sanidad. Nuestra inversión en sanidad solo supuso un 6%, ni siquiera un 6,9% de 2009. Los problemas en los retrasos no fueron solo cosas del coronavirus. No es cierto, no solo fueron causa del coronavirus y de la pandemia. La sanidad andaluza, cualquier día en cualquier época del año, ya sufría una grandísima tensión, porque podemos recordar como en el mes de febrero teníamos colapso sanitario por la gripe estacional. Todo esto es un arrastre de los recortes del Gobierno anterior y de la mala gestión que se está haciendo ahora desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Tenemos una lista de espera que se ha disparado a 890.000 pacientes, un 5,6% más que el año pasado. El informe vuestro, del propio Gobierno, de 2019 y de 2020, nos dice que tenemos un tiempo medio de respuesta en intervención quirúrgica de 62 a 85 días; en consultas externas, de 45 a 60 días, y en pruebas diagnóstica, de 18 a 30 días; y ahora llegamos a la mesa de la negociación y a la propuesta del Gobierno andaluz, y una propuesta cuanto menos clasista, porque solamente se acuerdan de los médicos y de las médicas, y no del todo el personal, independientemente de la categoría que tenga. Todos y todas han hecho frente, y siguen haciendo frente a la pandemia que tenemos de la COVID-19. Y de todas ellas y de todos ellos, este Gobierno se olvida. Y más allá de lo clasista, lo más triste de todo esto es que ni siquiera son capaces de escuchar las reivindicaciones que manifiestan los representantes de los trabajadores de los profesionales sanitarios.

La propuesta de la Mesa, cuanto menos, es insuficiente, no tiene horizonte y por supuesto no tiene ningún compromiso. La propuesta que han llevado es inaceptable, han intentado enmendar los profundos problemas de nuestro sistema con 600 euros y cuatro días de vacaciones. Mire, señoría, el problema no es tal o cual complemento, el problema es un problema sistémico, el problema es de falta de recursos para la atención primaria, que está infradimensionada y sistemáticamente hay ausencias no cubiertas, que resuelven incrementando el número de citas en el mismo horario, reduciendo el tiempo por paciente, eliminando o reduciendo actividades complementarias muy necesarias para la sociedad, como es la formación de los profesionales, la docencia de los MIR, la atención domiciliaria, las actividades comunitarias y también la investigación.

Y más aún, cuando además la atención primaria es la encargada de detectar, de diagnosticar y de avisar de los casos COVID para frenar el contagio. El problema es el cierre de camas. El problema son las consultas durante el verano. El problema es que no hay contratos suficientes para el personal, y que cuando vienen, vienen solamente semanas o días. El problema es que se externalizan los servicios para intentar luchar contra las listas de espera en vez de aumentar la contratación del personal, que tienen informes, que tienen lo que presentan los sindicatos. Satse denuncia el cierre de 1.836 camas en Andalucía. Es la comunidad autónoma que más camas cierra de todo el Estado. Tenemos a Comisiones Obreras que denuncia que el equipo de rastreo de la COVID queda bajo mínimo en la provincia de Granada, a pesar de los rebrotes que está

sufriendo esa provincia, y donde además solo se va a sustituir un 27% de la plantilla en atención primaria. Córdoba, solo se sustituye una de cada cuatro profesionales de salud este verano. Málaga, la provincia de las más golpeadas cierra 207 camas. Cuando además en Málaga la promesa que tenía el Partido Popular era de abrir más centros de salud por las tardes. Esa promesa se queda también en agua de borraja. En Huelva se cierra 99 camas, y de los 425 centros de salud se van a cerrar más del 50%. Todo tiende a la baja. Así no, señorías del Gobierno, así desde luego que no. Reviertan los recortes del Gobierno socialista, siéntense en la mesa y lleguen lo antes posible a un acuerdo, pero que beneficie a todos y a todas las trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud, y por supuesto dejen de privatizar, dejen de privatizar. Dejemos en el centro los cuidados y a las personas por encima de los intereses del capital.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mercedes López Romero tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoría.

Como siempre hemos dicho, desde que empezamos la crisis sanitaria de la COVID-19, hay que agradecer a todo el conjunto de Andalucía, de la ciudadanía de Andalucía, por estar luchando contra la COVID. En líneas generales estamos obteniendo datos negativos, pero no como en otras comunidades autónomas. Y eso es gracias al compromiso de todos los ciudadanos para llevar a cabo todas las medidas ofrecidas por las administraciones públicas.

Desde este Grupo Parlamentario Ciudadanos, me consta que, desde la consejería, agradecemos ese valor, ese trabajo tan valioso de todos esos profesionales sanitarios, de toda la ciudadanía andaluza en la pandemia de la COVID-19 para estar luchando contra este maldito bicho que es el coronavirus.

Y es que resulta que en Andalucía tenemos magníficos profesionales que han estado en primera línea de batalla luchando contra el virus y para que ese bicho —como yo lo llamo— tenga una menor incidencia en nuestra comunidad autónoma.

Desde este Parlamento de Andalucía se ha alabado el trabajo de nuestros profesionales, de esos héroes sanitarios que han estado jugándose la vida, día tras día, durante la crisis sanitaria para salvar vidas. Se han puesto en valor ese esfuerzo, ese trabajo, esa implicación, por ejemplo, en la moción que hacen alusión los señores del PSOE en su proposición no de ley. No podemos olvidar a estos profesionales y, por eso, ahora más que nunca tenemos que escucharles. Prudencia, prudencia y más prudencia, porque el virus, el virus sigue aquí. Y por supuesto que hay que agradecer a toda la ciudadanía esa implicación para combatir el virus, pero también hay que ser responsable desde las instituciones. El servicio público de salud cuenta con un va-

lor en recursos humanos extraordinario, más de 105.000 profesionales desempeñando una labor extraordinaria y que ha sido reconocida por el conjunto de la sociedad andaluza.

Cuando los señores del PSOE de Andalucía presentaron la moción aquí en este Parlamento de Andalucía, decíamos que era una manera de hacer uso partidista de una situación grave y extrema como la que estábamos viviendo. No se puede hacer demagogia y una oposición irresponsable como la que ha estado haciendo el PSOE de Andalucía en esa moción. Y ahora vienen aquí, y vuelven a repetirlo, una proposición no de ley. Señores del PSOE de Andalucía, bueno, bueno, les voy a decir una cosita. Se presentó aquí, se ha puesto en marcha una comisión para reactivación de Andalucía tras la pandemia. Ustedes, ustedes, que yo recuerde, igual que Adelante Andalucía, han optado por la confrontación, por la ideología y por el color político, por encima del interés general de todos los andaluces de esta tierra.

[Aplausos.]

¿Cómo vienen aquí, ahora mismo, ustedes a jugar aquí al ajedrez? ¡Es que esto es de estudio, es de estudio! Y de verdad es que yo, de verdad, cada vez que me toca aquí a subir al atril... ¡es de estudio! Pero bueno, le vuelvo a decir: se han perdido, se han perdido con ese interés suyo partidista, porque lo único que intentan, yo creo, es conseguir un puñado de votos, eso es lo único que les interesa, se han perdido las comparecencias, las proposiciones, las propuestas de comparecencia, extraordinariamente valiosas —que, por cierto, les invito, les invito a que vean las grabaciones, que, gracias a Dios se han quedado grabadas—, y sumen en favor del beneficio de todos los andaluces, eso es lo que tienen que hacer. Evidentemente, muchos de esos puntos considerábamos que eran muy, muy, muy partidistas. Muchos de estos profesionales, nuestros sanitarios, nuestros héroes sanitarios, lo han pasado extremadamente mal en sus puestos de trabajo. ¿Pero saben por qué, señorías?, ¿saben por qué? Porque el Gobierno de España, su Gobierno —que no se le olvide, desde mi máximo respeto, por supuesto—, su Gobierno, desde que su Gobierno decidió centralizar la compra de material de protección, centralizarlo —sí, hablen, hablen, no me van a callar, hablen—, centralizar la compra de material y nos quitó el único proveedor y el más importante, en Alcalá la Real. No funcionó, y Andalucía, con la responsabilidad que tiene por las personas, porque a este Gobierno lo único que le importa son las personas, salió a un mercado exterior a hacer la compra, a hacer la compra de material.

La señor BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Y mientras tanto, mientras tanto, se provocó un déficit de EPI y nuestros profesionales se la estaban jugando. Algunos de ellos, muchos profesionales —señores del PSOE, a lo mejor esto les interesa—, a muchos profesionales les ganó la batalla el maldito bicho, y se quedaron por el camino. Familias rotas, dolor, ¿eso no les importa a ustedes en su PNL? Pues les voy a recordar una cosa, señorías del PSOE, porque, señor Ruiz, desde el máximo respeto, le he estado escuchando atentamente su comparecencia y ha hablado usted de la

nefasta gestión de este Gobierno de Andalucía y tal. Pues le voy a recordar una cosa: desde que se decretó el estado de alarma, desde que se decretó el estado de alarma bajo el mando único, su Gobierno, liderado por el señor Pedro Sánchez y su socio Pablo Iglesias, es el único responsable de esta situación, el único responsable de esta situación. Así que no tergiversen aquí las condiciones de que este Gobierno es responsable porque le recuerdo que, desde que se decretó el estado de alarma, son ustedes los responsables. Desde Ciudadanos, siempre hemos visto la necesidad de abordar los recursos humanos del sistema público de sanidad, en cuanto a planificación del puesto de trabajo, la puesta en valor del mismo, incluso el capítulo de retribuciones. ¿Saben ustedes qué hicieron, el Partido Socialista, en la anterior legislatura, cuando gobernaban? Se opusieron. Pero, claro, ustedes hacen política con cualquier cosa, y sé que van a subir aquí y van a echarme en cara que nosotros estuvimos apoyando a un Gobierno socialista en la pasada legislatura. Y gracias a Dios, porque, a pesar de que se opusieron, gracias a Ciudadanos y su política útil para la ciudadanía, con valor a las personas, aumentaron los presupuestos en sanidad...

Perdón, está al revés, porque, como no veo, pues lo pongo de cualquier manera.

... aquí se puede ver...

[Aplausos.]

Aquí se puede ver cómo el último recorte del Partido Socialista y, desde que apoyaba Ciudadanos, un aumento en los presupuestos, y en estos últimos ha sido mayor subida desde que está el Gobierno Ciudadanos-PSOE. Y es que es cierto que nosotros apostamos por la suficiencia de los recursos humanos, en cuanto a capacitación, cualificación, con el objetivo de mejorar y conseguir la equiparación en todo el territorio nacional...

Señorías, me están molestando.

... de todo el territorio nacional.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora LÓPEZ ROMERO

—... con el objetivo de mejorar y conseguir incentivos que mejoren el compromiso, el compromiso de todos los profesionales y, sobre todo, de los más jóvenes, con el sistema público, con el sistema público de todas las comunidades autónomas. Las condiciones dignas, las condiciones salariales, las condiciones laborales, es una cuestión que hay que abordar. De hecho, se está tratando desde la Consejería de Salud; de hecho, el propio consejero de Salud informó en una de las comisiones, aquí, en el Parlamento de Andalucía, sobre todas las medidas que se estaban acordando. ¿Saben ustedes dónde se han acordado esas medidas y esos acuerdos para mejorar y dignificar —¡oh, qué locura!— de todos los trabajadores sanitarios, nuestros héroes sanitarios, que se han jugado la vida porque el Gobierno de Pedro Sánchez los ha dejado desprotegidos? En la Mesa sectorial de Salud. ¡Oh, Dios mío, qué descubrimiento! Pues ahí se han hecho todos los acuerdos y todas las negociaciones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mercedes, le queda un minuto. Señora Romero, López Romero, le queda un minuto.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias.

Acuerdos, por ejemplo, como la subida de más de 150 millones de euros y 343 millones, de aquí a 2022; no como los señores del PSOE con la nefasta gestión, que dirán que lo que tiene que hacer ahora mismo el Gobierno es seguir con la precariedad que ellos consolidaron cuando estaban gobernando, cuando tres..., cuando uno de cada tres contratos, uno de cada tres contratos eventuales y sustitutos solamente uno superaba un mes. ¿Y qué consiguieron ustedes? Esto, que es que parece que pasan por aquí y no han pasado nunca por las instituciones. ¿No se acuerdan de las batas blancas, de todas las manifestaciones que ustedes han tenido? Que no son un partido nuevo, que han estado gobernando treinta y nueve años y parece que no han gobernado nunca. Pues han tenido manifestaciones. Igual que la subida de vacaciones, y para agosto... ¡Ah, por cierto!, la normalización de todos los eventuales, los eventuales que pasaron a interinos en 2017 y que ustedes, con la nefasta gestión que llevaban, todavía estaban cobrando una nómina complementaria. Eso, este Gobierno lo está normalizando para...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Beatriz Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes hoy, en este último pleno de este periodo de sesiones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Volvemos a traer, y tener un debate en una cuestión que para todos es prioritaria y fundamental, como es la sanidad. En esta ocasión, es una proposición no de ley que trae el Partido Socialista, que denomina «en apoyo a la Mesa...».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, por favor, silencio. Continúe, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Gracias, presidenta.

... una proposición no de ley que denominan como «apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad». Ya solo el título que le han puesto, desde luego que da para mucho, pero aun así nos parece un tema de la suficiente envergadura y seriedad, evidentemente, para registrarlo, para debatirlo, y a mí me hubiera gustado para llegar a acuerdos, porque ese diálogo que usted pide yo le sigo insistiendo al portavoz del Partido Socialista que yo estoy encantada también, desde mi grupo, de poder también tener ese margen de diálogo, y me habría encantado que las enmiendas que hemos presentado haber recibido alguna llamada suya para dialogarlas. Yo no sé si ha perdido el número de teléfono de mi grupo, o directamente no quiere dialogar en el ámbito de las formaciones políticas, pero sí pide que se dialogue en otros ámbitos. Prediquemos con el ejemplo, señor portavoz del Partido Socialista.

Pero vamos a lo importante, que no es esto.

Ustedes vienen aquí, una vez más, un pleno más, una iniciativa más, en una postura que es compleja, complejísima. De hecho, usted hoy ha tenido una intervención, una intervención muy gris, muy difusa, no muy concreta. Yo sé perfectamente que de su siguiente intervención saldrá aquí e intercalará las mentiras y los ataques a diestro y siniestro, sin pudor y sin dolor, lo sé perfectamente. Pero ustedes vienen aquí en un ejercicio muy complejo, porque tiene que ser difícil subirse aquí cada pleno a pedir justo lo contrario de lo que ustedes han hecho mientras han gobernado en Andalucía durante treinta años. Sí que tiene que ser difícil y, desde luego, yo se lo alabo, ¿no?, ese gran ejercicio que ustedes están haciendo ahora para desdecirse de lo que ustedes han hecho durante muchísimos, durante muchísimo tiempo.

Pero, miren, todo lo que ustedes plantean es lo que está haciendo justamente el Gobierno de la Junta de Andalucía. Ustedes hablan de que hay que poner en valor, hay que intensificar, hay que trabajar en la Mesa Sectorial de Sanidad, a la que se refieren expresamente, para que ahí se lleven los acuerdos necesarios. Yo creo que el objetivo último no es tanto incentivar la Mesa Sectorial —quiero entender eso—, sino la calidad de los acuerdos a los que llegan, la necesidad del debate para que se pongan en marcha esos acuerdos que, en definitiva, cumplan el objetivo final que tenemos todos, que es mejorar las condiciones de los profesionales sanitarios, pues vayamos a ese objetivo. Para mejorar esas condiciones, lo que hace falta, además de la voluntad de diálogo, que la tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía, que la tiene, y no creo que sea justo que usted ponga en duda la voluntariedad en el cumplimiento de los procesos y de las mesas de diálogo de todas, porque no solo por cumplimiento de la ley, sino por convicción de mi formación política y del Gobierno de la Junta de Andalucía, que creemos que solo a través del diálogo y de la participación, de escuchar a todos, es posible llegar a las mejores soluciones. Pero, oiga, es que además del diálogo —en el que nosotros estamos permanentemente, no siendo siempre sencillo, pero estando siempre— hace falta, para poder llevar las medidas, el presupuesto. Pues, esas son las dos cuestiones que el Gobierno de Juanma Moreno, el

Gobierno del cambio en Andalucía tiene encima de la mesa: capacidad de diálogo, aunque es complejo en muchos momentos, y presupuesto para que esos acuerdos se pongan en marcha.

Usted pide que se intensifique, y dice textualmente en la exposición de motivos: «Ahora el papel de la mesa sectorial» —y dice textualmente— «que ahora es muy importante». ¿Se refiere a que ahora son importantes las mesas sectoriales porque antes, que gobernaba el PSOE, no lo eran? ¿O que ahora son importantes porque ahora usted conoce cuáles son las condiciones de los sanitarios, y no las conocía antes?

Hace 19 meses, cuando llegamos, los profesionales sanitarios andaluces eran los que menos cobraban en Andalucía. Teníamos menos número de profesionales sanitarios por habitante que en todas las comunidades. La inversión por habitante de la sanidad pública era la más baja de toda España, y una atención primaria absolutamente colapsada... Y podría seguir así, pero llevamos 19 meses, y yo creo que a usted ya le ha quedado claro. Pues en esa línea de mejorar las condiciones de los profesionales sanitarios es en la que está el Gobierno de Juanma Moreno. Pero no es que él esté solamente ahora, porque a usted le resulta interesante, y no está solo ahora porque estemos sufriendo una crisis sanitaria, es que lo estamos desde el primer día. Por eso, desde que hemos llegado, antes de esta crisis sanitaria, el Gobierno de Andalucía ha aprobado dos presupuestos, aumentando el presupuesto de sanidad en más de mil doscientos millones de euros, porque solo con presupuesto encima de la mesa es posible que los acuerdos que se ponen en la mesa sectorial se cumplan. Porque para que uno vaya a una mesa sectorial a discutir, a debatir, que de eso se trata una mesa sectorial, y que son complejas, y que usted lo sabe, no se trata solo de llegar a un acuerdo y ponerlo en una portada de un periódico, se trata de cumplirlo. Aunque nosotros sabemos perfectamente que el Gobierno del Partido Socialista, durante más de treinta años, tenía, como forma de gestionar, aprobar cosas, y nunca cumplirlas, incluidas también en la mesa sectorial, y esa es una realidad tal que así, y usted lo puede comprobar.

Mire, usted viene aquí con esta iniciativa a hablar de diálogo. Yo le digo que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene ese diálogo por bandera. En esa línea le hemos presentado la enmienda, que me gustaría que nos la aceptaran. Para eso, insistimos en que es necesario el presupuesto.

Ha hecho usted referencia —y yo no quiero dejar de mencionarlo— de una mesa histórica, la del día 10 de julio. A mí sí me parece histórica, pero ¿sabe usted qué? Que a los profesionales del sistema sanitario también les parece histórica, porque ahora se han puesto encima de la mesa, no solo la gratificación por COVID, que es fundamental, es que a todos se les ha llenado la boca de decir aquí, en la oposición, que haya una gratificación para los profesionales por lo que han hecho, pero no les hemos escuchado ni una palabra de decirle al Gobierno de Andalucía «ese es el camino, y ustedes lo están haciendo bien», porque encima de la mesa han puesto ustedes la gratificación a los profesionales sanitarios en ese 20% y esas vacaciones. Y también hay ríos de hemeroteca en ese tema. Y si ustedes quieren ser coherentes —que no lo son— deberían, igual que ponen encima de la mesa las cuestiones complejas y las que hay que abordar, también tendrían que poner encima de la mesa en lo que se va actuando, pero eso no les importa, porque a ustedes lo único que quieren es agarrarse a lo que ustedes lean en un periódico para transformarlo, en iniciativa, en el Parlamento, porque como no saben dónde están, se enganchan a todo lo que hacen los demás. Porque en lugar de plantear sus propias iniciativas, plantean las que están haciendo otros en otras esferas.

Y miren, los sindicatos están trabajando mucho, y muy bien, como siempre lo han hecho. Y ustedes están en contacto con ellos, y todos lo estamos. Y ellos saben que encima de la mesa hay cuestiones que suponen una respuesta a demanda histórica, como la equiparación salarial, que la llevan pidiendo mucho tiempo, y que el Gobierno de Juanma Moreno la ha puesto ya encima de la mesa, y lo más importante, lo ha puesto con presupuesto.

Y hablemos de presupuesto, le decía, 1.200 millones de euros más en presupuesto para hacer realidad esos acuerdos de la mesa sectorial y todas las reclamaciones y reivindicaciones de la sanidad pública en Andalucía. Pero además, esa gratificación post-COVID, con los días de vacaciones, que supone más de ochenta y cinco millones de euros. Pero es que, además de eso, estamos hablando de un desembolso que ya ha hecho el Gobierno de Andalucía, que supone 1.423 millones de euros solo para atender a las contingencias y las consecuencias que están sobreviniendo por la pandemia, por la crisis de la COVID.

¿Y saben ustedes cuánto ha puesto el Gobierno de España? Pues 44,3 millones, frente a los más de 1.400 millones que ha puesto el Gobierno de Andalucía a pulmón.

¿Ustedes quieren mejorar las condiciones de los sanitarios a través de la mesa sectorial? Ayúdenos, no copien solo iniciativas, y vengan aquí a atacar al Gobierno. Levanten la voz ante la sumisión, levanten la voz ante el Gobierno de España, que nos tiene, por una cuestión ideológica, sometidos a un criterio que no coincide con la importancia de nuestra comunidad, con más de ocho millones de habitantes, que estamos siendo absolutamente despreciados y desvalorados por el Gobierno de Pedro Sánchez.

No sigan con el paseíllo de aplausos. Y miren más bien a los andaluces. Si se preocupan de las condiciones de los profesionales sanitarios y de los acuerdos en las mesas de negociación..., de la Mesa Sectorial de Sanidad, doten y ayuden a que la Junta de Andalucía tenga la financiación y los recursos, porque eso es así. Si no hay financiación, es imposible llegar a los acuerdos.

Y usted ahora diseñará una sanidad caótica y un ataque a la Junta de Andalucía, desde luego, en el que cada vez usted se crece más, pero nosotros le vamos a seguir invitando al diálogo, porque no solo defendemos el diálogo de boquilla, sino que lo hacemos. Y tenemos que llegar a los acuerdos. Y han perdido una gran oportunidad en ese respeto que ustedes tienen de los sindicatos, de haberlos escuchado, porque durante más de un mes han comparecido en la comisión en este Parlamento y en la subcomisión de Salud, los sindicatos, los colectivos, las entidades, las asociaciones y los profesionales sanitarios para contarnos qué es lo que hace falta, para decirnos en qué línea tenemos que trabajar. Porque si usted respeta el diálogo y la mesa sectorial, igual debería respetar este Parlamento y sus órganos. No salga usted a pedir que se respete el diálogo en otras instituciones, y ustedes no sean los que respetan el diálogo y el trabajo en esta casa, que es por la que le pagan, por trabajar por los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, José María Ruiz.

Se pronuncia al respecto a las enmiendas.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar, si no responder, al menos mencionar lo que me ha parecido más interesante de los portavoces y, finalmente, hacer alguna reflexión.

Señor Alonso, no es el momento de... ¿No está el señor Alonso?, ¿no está? Perdón..., señor Molina. Dice que no es el momento. ¿No tendrá esto que ver algo con lo que ha ocurrido esta mañana aquí? ¿Sí?, ¿no? ¿Quizás sí?, ¿o no? No..., no lo sé.

Nosotros, como me recordaba muy bien una compañera, no criminalizamos el acuerdo de Vox con Ciudadanos y con el PP, lo que hacemos es recordarlo, para que no se le olvide a nadie, y ya lo hemos visto a través de algunas de las intervenciones, en qué se paga, qué se cobra —y eso lo hemos visto esta mañana—..., qué se va a cobrar por ese acuerdo.

A la portavoz de Adelante Andalucía, bueno, recordarle sencillamente que su formación, o una parte de su formación, estuvo gobernando con nosotros, y la suya ahora, o no sé si es la suya, o sí, gobierna en Madrid. En fin, que no sabemos ni dónde están ustedes, ni si están con los suyos, ni si están contra los suyos, pero, en cualquier caso, le agradezco su posicionamiento.

Y la señora López... El otro día me decían a mí en Almería —estoy muy vinculado a esa provincia— que quién la ha visto y quién la ve a esta señora. Y yo pregunto por qué. Y ya, claro, ahora lo entiendo. Y claro, después de ver su intervención y cómo ha ido navegando de unos recursos a otros, yo creo que su intervención pone de manifiesta esa confusión, por no decir esa descomposición, en la que está su partido en Andalucía. Por momentos, yo decía: «Si a esta señora la oyera, Inés Arrimadas, ¿qué pasaría?, ¿qué diría?». Desde luego, no va a pasar a la historia por su intervención, por muy histriónica que haya querido que sea.

Y respecto a la señora Jurado, pues ya nos vamos conociendo, señora Jurado. Usted tira de argumentos —hoy se ha dejado atrás alguno, hoy se ha dejado atrás algunos...— y es lo que pasa, cuando se llega a ser portavoz de un sector que realmente no se conoce. Yo sé que usted tiene mucho mérito —y, además, le tengo afecto—, pero claro, es que de vez en cuando debería leerse por lo menos los documentos, debería hablar con personas que están dentro del sector para emitir determinados juicios. Aun así, hoy ha estado usted bastante comedido. Es verdad que han presentado enmiendas, y anticipo que las vamos a rechazar. Y ¿sabe por qué? Porque una cosa, señor Nieto, es presentar la enmienda y otra cosa es creerse los más listos del mundo, cosa que usted también practica. Y, sobre todo, intentar tomar a los demás —pero no a nosotros; no a mí, ni a nosotros, sino a los que representamos— por tontos. No se puede plantear una primera enmienda, el de pretender decir que ustedes están negociando, están hablando, que están dialogando, que además, siguen haciéndolo... No, porque, como ahora le demostraré, es mentira. Y tampoco se puede plantear, en la segunda enmienda, decir que los puntos que se aprobaron de la moción —mencionan solo seis— precisamente, algunos de ellos eran los que no fueron aprobados. Eso es mentir deliberadamente y evidentemente, en homenaje a la inteligencia de todos los que estamos aquí, no merece la pena ni dedicarle dos minutos más.

Pero lo que tienen ustedes que hacer es preguntarle a las organizaciones sindicales. Si nosotros no venimos aquí a plantear, como usted dice, ni a copiar nada; sencillamente venimos, fruto del resultado del diálogo con las organizaciones sindicales.

Mire usted, el día 7 de julio, SATSE: «Se cierran siete mil camas en los hospitales, cuando la COVID sigue entre nosotros, más de 1.800 en Andalucía». 7 de julio, casi un mes: «UGT abandona la mesa negociadora de sanidad, debido a que el SAS niega cualquier tipo de mejora para sus trabajadores». 9 de julio, SATSE: «El consejero de Salud prepara el mayor agravio laboral de la historia contra las enfermeras y fisioterapeutas de la sanidad pública». ¿Estamos copiando algo, señora Jurado? Más adelante, el 10 de julio, el día de la mesa, que no fue más que un teatrillo, una tomadura de pelo y una... Afortunadamente, tenemos representantes sindicales que saben lo que hacen, lo hacen bien, se esté o no se esté de acuerdo con ellos. Y, evidentemente, lo que no toleraron fue ese reparto de migajas y esa actitud de prepotencia que usted demuestra. El día 10 de julio: «UGT lamenta la falta de acuerdo con el Gobierno andaluz debido a la poca sensibilidad que muestra con el personal del sistema sanitario público». Y después explicaba, uno a uno, por qué. El 13 de julio —se ve que esas diez horas sirvieron para poco, y mucho menos las manifestaciones de Moreno Bonilla—: «UGT, Comisiones y CSIF, hacen un llamamiento a las movilizaciones contra el SAS y su falta de capacidad —falta de capacidad— para mejorar las condiciones de los trabajadores y del sistema sanitario; «UGT critica la falta de capacidad» etcétera, etcétera... ¿Pero de qué estamos hablando? De verdad, señora Jurado, si usted quiere negar la validez de la Mesa, —usted, los señores de Vox, los señores de Ciudadanos— díganlo, díganlo: «no creemos en la representatividad sindical». Como ha dicho el señor de Vox, —que sigue ausente—: «Es que hay unos sindicatos, y luego hay otros sindicatos...». No, los que están en las mesas son los representantes de los trabajadores, los que han obtenido delegados en las elecciones.

Díganlo claramente: ¿creen ustedes o no creen en la representación sindical? ¿Creen ustedes o no creen en la Mesa Sectorial para supeditar las decisiones que se tomen que afectan a los trabajadores a acuerdos? Pero no acuerdos exprés, porque Moreno Bonilla ha dado la orden, acuerdos de diez horas extenuantes. No, no, acuerdos después de una sistemática de negociación y de trabajo, y de no engañar a nadie. Es muy difícil que los sindicatos, en su conjunto, se levanten de una mesa sectorial, eso no ha ocurrido casi nunca; ustedes lo han conseguido. Y lo peor es que siguen atacando una PNL que no quiere, ni más ni menos, que darles la oportunidad de que reconozcan precisamente el esfuerzo de esos sindicatos y, sobre todo, su capacidad y legitimidad para defender los intereses de los trabajadores, en un momento que, además, les puede ser de ayuda. Si es que se enrocan, precisamente, y ustedes mismos se clavan su propia espina.

Claro, ya lo sabemos: el señor Moreno Bonilla y el señor Aguirre... —iba a emplear un término, pero no lo voy a hacer— con una vela alumbran a Dios, y con otra, al diablo. Tuvimos que saber por unas declaraciones —evidentemente, inocentes—, del señor gerente del SAS, que en la misma mañana en que las realizó —en concreto, el día 15—, estaba Aguirre reunido con la patronal de la sanidad privada para derivar fondos de la sanidad andaluza. Pero es que le hemos preguntado varias veces y no responde. Pero es que sigue sin responder, es que se hace absolutamente el loco. Y eso sí, ayer se le llena la boca y dice, textualmente: «Yo, cuando llevo algo a negociar, lo llevo a la Mesa Sectorial». Pero ¡hombre!, ¿cómo se puede mentir? Es que se han abonado a la mentira, realmente. Y esto deberían de planteárselo. Cuando hablan de sumar, este es el momento de sumar. Y ya está bien de que hagan referencia a otras comisiones u otros órganos: aquí, en este Pleno, es donde se votan las iniciativas, aquí es dónde se toman las decisiones, aquí es donde se defienden los intereses de los ciudadanos. Y no se preocupe, que los grupos políticos ya nos ocupamos de hablar con nuestro representados, ya nos preocupamos de hablar con las instituciones, ya nos ocupamos de

verificar sus atropellos y sus desmanes, y por supuesto que nos ocupamos de defender el sistema sanitario público porque, a pesar de todo lo que ustedes quieran decir —que ahora ya parece que van diciendo otra cosa distinta—, sí es una experiencia de éxito, y ha conseguido garantizar los mejores niveles de salud pública y atención sanitaria.

De modo que no vengan ahora ni a inventar la pólvora, ni a destruir lo hecho. Y por cierto, ¿de dónde sacan esos doce mil profesionales de rastreo? Pero es que siguen diciendo mentiras; cada día tienen la nariz más larga y cada día cometen más improperios. ¿De dónde sacan esos doce mil rastreadores? Andalucía, lamentablemente, no llega ni a quinientos rastreadores. Y, esto se va a ver, se va a ver cuando los rebrotes, lamentablemente, empiecen a extenderse. No están preparando la comunidad autónoma para hacer frente a esos rebrotes. Y ahora se quejan de un dinero —que por cierto, su partido, sus partidos, apoyaron en el Congreso de los Diputados, en un decreto que en el artículo 2... —el señor Marín pone el gesto—, en el artículo 2, el Decreto 20/2020, establece con claridad cuáles son los criterios. Pero estuvieron mucho tiempo alardeando de hacer las cosas bien, no hicieron PCR, algunos ingresos no declararon y ahora se quejan. Ese es su modelo: que mientras todo vaya peor, mejor para ustedes.

Nosotros tenemos...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, procedemos a la votación. Votamos en primer lugar la moción relativa a política general en materia de educación y formación profesional, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les digo los siguientes bloques de agrupación de sentido de voto.

En primer lugar, el bloque uno sería el punto 1 al 4; punto 6, 7, 10, 17, 18, 21, 23, 26, 29, 30.2, 32, 33, 41 y 42. El bloque número dos, sería el punto 5, 8, 9, 11, 12, 16, 19, 20, 22, 25, 31, 34, 35, 37, 39 y 40. El bloque número tres, del punto 13 al 15, 27, 28, y 30.1; y el bloque cuarto, punto 24, 36 y 38.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, su voto delegado.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, doy por reproducidos los votos de los distintos grupos políticos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, doy por reproducidos sus votos delegados.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

Doy por reproducidas las delegaciones de votos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la moción relativa a política general en personas mayores...

[Intervención no registrada.]

Dígame, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Es que de los bloques de votación que se han planteado, hay que sacar, del segundo bloque de votación, el apartado número dos. Y del sexto bloque de votación, hay que sacar el apartado número 9, haciendo un grupo nuevo con él, ¿correcto, letrado?

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Correcto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

Pues, si les parece, les repito cómo quedarían los bloques.

El bloque número uno sería el punto 1, 3, 7.1, 7.3, 10, 12 y del 17 al 20.

El bloque número dos sería el punto 8.1 y 8.2.

El tercero sería el punto 4, 5 bis, 7.4, 11, 15 y 21.

El bloque número cuatro serían los puntos 5 y 6.

El bloque número cinco serían los puntos 7.2 y 14.

El bloque número seis sería el punto 8.3.

El bloque número siete sería el punto 13.

El bloque número ocho sería el punto 16.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

Habría un siguiente bloque, número nueve, que sería el punto 2, y un bloque número diez, que sería el punto número 9, ¿correcto?

Señorías, votamos a continuación el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

Doy por reproducidas las delegaciones de voto de los distintos grupos políticos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

Doy por reproducidas las delegaciones de voto de los distintos grupos políticos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuarto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cinco.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número seis.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número siete.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, doy por reproducidas las delegaciones de voto.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número ocho.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, no es necesario, darlas por reproducidas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número nueve.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el último bloque, el bloque número 10.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¡Ah, espere un momento!

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

El señor FISCAL LÓPEZ

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 11 votos a favor, ningún voto en contra, 96 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a los ataques a los derechos y libertades, presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doy por reproducidas las delegaciones de votos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos en último lugar, señorías, la proposición no de ley relativa al apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a la defensa de la conservación y protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del paraje Bahía de Genoveses, del parque natural Cabo de Gata-Níjar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, procedemos al debate de la proposición no de ley relativa a defensa de la conservación y protección de los recursos naturales y al desarrollo sostenible del paraje Bahía de los Genoveses, del paraje natural de Cabo de Gata-Níjar, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor José Luis Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Traemos al Pleno una proposición no de ley en defensa de la conservación y protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del paraje de la Bahía de Genoveses, en el parque natural del Cabo de Gata-Níjar, en Almería; un debate que, aunque se refiere a un espacio muy concreto de Andalucía —el cabo de Gata—, y a un enclave, como es la bahía de los Genoveses, podemos considerarlo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... un debate general, en la medida en que lo que se haga en la bahía de Genoveses, en el cabo de Gata-Níjar, será extrapolable al resto de espacios naturales protegidos de Andalucía; será una puerta abierta a hacer lo mismo en la misma finca, en otros espacios del cabo de Gata, pero también en otros parques naturales. Esa es la primera conclusión que debemos de extraer de este debate, que es un precedente para el resto de los espacios naturales de Andalucía.

También me gustaría que esta proposición no de ley la entendieran como una oportunidad, como una invitación para conocer y para visitar el espacio natural de Cabo de Gata-Níjar y, en concreto, la bahía de los Genoveses. Escucharán enclaves, alojamientos, nombres de lugares que visitar...; tomen nota, búsquenlos y, si es posible visítenlos, porque lo mejor será conocerlos para hablar con conocimiento de causa.

El parque natural del Cabo de Gata fue declarado en 1987 y constituyó, en su momento, el primer parque marítimo-terrestre de España. Goza de un gran reconocimiento social e internacional, como lo demuestran los millones de personas que lo han visitado, que lo han disfrutado, que lo disfrutaron, y también los galardones

o reconocimientos internacionales con que cuenta. La sierra volcánica y arrecifal del Cabo de Gata, sus áridos paisajes agrícolas, de secano tradicional, sus acantilados costeros y sus fondos marinos, conforman uno de los espacios protegidos más emblemáticos, singulares y diversos de todo el Mediterráneo europeo y, junto con algunos enclaves litorales italianos y griegos, los más bellos y mejor conservados del continente europeo. Una prueba de ello son los reconocimientos con que cuenta: reserva de la biosfera; geoparque; zona de especial protección de las aves; zona de especial conservación de la Red Natura, por la Unión Europea; humedal de importancia internacional, por el Convenio Ramsar; zona especialmente protegida y de importancia para el Mediterráneo. Posiblemente, al cabo de Gata se dirigía el lince que apareció ayer muerto, desgraciadamente, en Almería con un atropello.

Cabo de Gata es marca Almería y es marca Andalucía, una de nuestras señas de identidad, un activo turístico ejemplo de calidad y excelencia ambiental. Su paisaje, su luz, su patrimonio etnográfico, su franja litoral, su patrimonio geológico, son testimonios de la convivencia sostenible entre el ser humano y el medio natural durante siglos. El cabo es una fuente de inspiración y refugio para numerosos pintores, cineastas, fotógrafos, cantantes, poetas y escritores, o una referencia en el mundo entero para la investigación. Genoveses es símbolo y ejemplo de todo eso. Señorías, visítenlo, aprovechen el verano para ello. Cabo de Gata es una joya natural de Europa, un espacio muy frágil que, desde su declaración, ha superado históricamente numerosas oleadas de presión: presión agrícola, minera, turística y urbanística. Para vencer esa presión, ha sido clave una alianza entre la implicación de la sociedad almeriense, andaluza, española y europea en su conservación y una gestión activa, integrada y sostenible, basada en priorizar la conservación del espacio natural. Y, dentro de esa conservación, ha sido especialmente importante la adquisición de terrenos para el patrimonio público, como una manera de frenar todas esas amenazas, o todas esas pretensiones de la agricultura, del turismo, el urbanismo sobre el espacio natural protegido del Cabo de Gata. Precisamente, en esa acción se han adquirido en los últimos años 500 hectáreas de suelo para el patrimonio público; cinco millones de metros cuadrados hoy son públicos en zonas de litoral como Mónsul, Rodalquilar, Escullos, La Isleta, Carboneras, Las Salinas y Amoladera. Hagamos lo mismo con Genoveses. Eso es lo que planteamos hoy: el sí de este Parlamento para que el Gobierno ponga en marcha todos los mecanismos para adquirir sin demora aquellos terrenos; unos terrenos, los de la bahía de Genoveses, que son uno de los lugares más frágiles y singulares del cabo de Gata; un lugar en donde se encuentra vigente un plan aprobado en 2011 por el Consejo de Gobierno para la recuperación y conservación de las aves esteparias, —unas especies muy sensibles a los cambios en el paisaje—; una zona saturada por las visitas y que, precisamente por ello, desde hace más de una década tiene restricciones en cuanto al acceso. Uno de los objetivos de la normativa ambiental del parque es limitar las visitas en estas zonas especialmente congestionadas, y el proyecto del que vamos a hablar, sin duda, contribuye a congestionar el espacio natural de Genoveses, porque el hotel va a atraer a muchos más visitantes a una zona que ya de por sí se encuentra saturada.

Aquí, en Genoveses, es donde se localiza actualmente la amenaza que tiene el parque natural del Cabo de Gata. Se pretende transformar en un complejo para uso hotelero convencional, no una casa cortijo, sino toda una explotación agraria y ganadera. Esta actuación supone, de entrada, que indirectamente se apropien del tramo litoral mejor conservado del Mediterráneo occidental para su cesión al turismo convencional de sol y playa, por medio de este complejo hotelero, un complejo inicialmente proyectado con 43 habitaciones, que

ha quedado reducido por ahora a 30; que se construye con una inversión de más de dos millones de euros y sobre una superficie de intervención de 26.925 metros cuadrados, superficie que será transformada con construcciones de todo tipo —piscinas, jardines, zonas de *parking* y ocho edificaciones—, con una superficie edificada de 2.376 metros, donde se incluyen más de 700 metros de corrales de cerdos, que serán destinados ahora a alojar a los visitantes, a construir las habitaciones del complejo. Tras treinta y tres años como parque natural, este complejo hotelero se convertirá en uno de los mayores hoteles con que cuente el parque natural. Lo hemos dicho en alguna ocasión, porque lo ha dicho el promotor en su proyecto, lo dice también el dictamen: el complejo ocupa una superficie de 26.925 metros cuadrados, similar a tres campos de fútbol. Pero, para que me entiendan, mucho más cercana va a ser esta comparación: es una superficie similar a la del edificio de este Parlamento; no del Salón de Plenos, sino el conjunto del edificio. Esa es la actuación que se pretende realizar allí, en Genoveses.

El Gobierno ha dicho que se trataba de rehabilitar un pequeño cortijo. Yo entiendo que, para el señor Bendodo, un área como la de este Parlamento sea un pequeño cortijo, pero la sociedad no lo ve así. Más de doscientas mil personas ya han firmado en contra del hotel, y son cientos las voces autorizadas, a lo largo de toda la superficie nacional, posicionadas en contra de este proyecto. Ningún alojamiento turístico-hotelero que, actualmente, esté en funcionamiento en el parque es homologable al complejo que se quiere construir en Genoveses.

Este enorme rechazo social pone de manifiesto los agravios comparativos que van a existir entre clientes del hotel, y no clientes, al igual que los efectos negativos que tendrá sobre la imagen del parque y sobre la imagen de los espacios naturales de Andalucía.

¿Cuál es la propuesta que formulamos y que traemos a consideración de sus señorías? En primer lugar, proponemos que este Parlamento exprese el no a la construcción del hotel en Genoveses. En segundo lugar, planteamos que el Consejo de Gobierno, por mandato de este Parlamento, se ponga a trabajar en la adquisición de los terrenos donde actualmente se pretende desarrollar el complejo, o a su permuta con la propiedad. Propiedad que puede construir este complejo en otros terrenos de su propiedad que tienen zonas urbanas, o bien a través de esta permuta, por ejemplo, con terrenos que tiene la consejería en Rodalquilar.

Entren en la página web del grupo que promueve este proyecto, «Playas y cortijo», y vean —no en las promociones turísticas, sino en las inmobiliarias— como tiene suelo, en suelo urbano, para poder desarrollar el proyecto.

En tercer lugar, pedimos al Consejo de Gobierno que este Parlamento inste al Consejo de Gobierno a que apruebe un nuevo plan de desarrollo sostenible para el parque del Cabo de Gata, no sin decir también que planteamos la posibilidad —si no quieren comprar o permutar— de un convenio por la propiedad para mantener la explotación como está.

Señorías, tras 33 años como espacio natural protegido, Cabo de Gata no se merece un hotel en Genoveses. Hoy solo hay papeles amenazando Genoveses. No dejemos que haya ladrillos dañando Genoveses.

Hoy, este Parlamento tiene mucho que decir en un sentido o en otro. Y yo les invito a que digamos claro que no queremos un hotel en Genoveses.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. El señor Diego Crespo tiene la palabra.

Ay, perdón, perdón. El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Al hilo de la intervención de su señoría del PSOE, bueno, me he imaginado un hotel en la orilla de la playa de Genoveses... Y, claro, con este estado de alarma, he dicho: «bueno, esto ¿cómo puede ser, no?». Pero hay que describir un poco, sobre todo la trayectoria de lo que se va a hacer y dónde se va a hacer.

Estamos hablando de una intervención integral en lo que se llama cortijo La Chiquera de la hacienda El Romeral. Esto es una finca que tiene 1,2 millones de metros cuadrados. Y las obras afectan a casi 27.000 metros cuadrados, que es como este Parlamento. Pero, según lo describe su señoría del PSOE, pareciera que son edificios de pisos. No, hay jardines, hay aparcamiento, piscina...

El cortijo estaba vinculado en su día a la elaboración de esparto, a la explotación ceramista y a la ganadería. O sea, ya tenía movimiento, ¿no? Supongo que con todo ese movimiento, alguna vez se bañarían en la playa, seguro. La nave principal fue rehabilitada para su uso de ecomuseo, centro de actividades, sala de eventos y celebraciones. Como no ha habido otro Gobierno en Andalucía, supongo que esa licencia la darían ustedes.

Las demás construcciones diversas son utilizadas como establos, corrales y viviendas al servicio de la actividad de las mismas. El hotel, ese supermegagigante hotel, que, según ha descrito su señoría del PSOE, son 30 habitaciones con terraza. Esta es la megaaglomeración que va a afectar al parque natural, 30 habitaciones.

Evidentemente, se nos pasa por alto algo bastante importante, y es que en el parque natural hay más hoteles. Esas licencias las ha dado el PSOE, creo, ¿no? Hay más hoteles en el parque natural.

Este trámite lo inicia el Gobierno del PSOE. Año 2017, se pone a exposición pública, o 2016, bueno, 2016, 2017, año arriba, año abajo... La presidenta era la misma, y el Gobierno también, el PSOE. Muy bien, no había alarma. Se pone a exposición pública, y no había alarma. La alarma surge ahora. Bien.

Este alojamiento rural está considerado como un ecohotel y no está en la orilla de la playa de los Genoveses, sino que está a un kilómetro. El hotel está a un kilómetro de la orilla de la playa de los Genoveses.

Entendemos que este tipo de actividades, señorías, con fines agroturísticos, son positivas y ayudan a la conservación del parque natural, porque todos y cada uno de los alojamientos que hay en el parque natural contribuyen a la conservación y mantenimiento del parque natural. No vale de nada llegar aquí y ponerse la bandera ecologista —para ganar no sé qué votos, supongo que serán los de Adelante Andalucía—, cuando los que ya existen están haciendo una labor extraordinaria de conservación y mantenimiento del parque natural.

Nosotros estamos a favor de que se haga siempre y cuando —ojo, siempre y cuando— sea acorde a la ley y con el respeto al medio ambiente escrupulosamente, así.

El Gobierno del PSOE, según los datos de la Junta, de la consejería, emitieron ocho informes favorables; los emitió el PSOE. Y entonces, no entendemos por qué vienen aquí a enarbolarse con esa bandera eco-

gista a hablar de esa megaestructura que se va a hacer en la playa de los Genoveses, como si fuera el fin del mundo de la playa de los Genoveses.

Hay que confiar en lo que esta iniciativa privada va a realizar. Porque, insisto, los alojamientos que hay en todo el parque natural del Cabo de Gata-Mijas realizan una labor extraordinaria de conservación y mantenimiento del parque. Con lo cual, la que se tiene que estar tirando de los pelos ahora mismo es su alcaldesa de Níjar, del PSOE, porque ustedes, desde aquí, le están diciendo que, aunque todos los informes sean favorables, no autorice este pequeño hotel. Es lo que está usted diciéndole desde aquí. Supongo que cuando se junten con ella, en el ámbito privado, no le va a hacer mucha gracia. Y, además, con esta manifestación que usted hace, señala y demoniza las plazas hoteleras y turísticas del parque, cuando —vuelvo a repetir— realizan una labor extraordinaria.

Estas actividades, señorías, son respetuosas con el medio ambiente y el entorno. Pero ¿saben por qué son respetuosas con el medio ambiente? Porque dependen de ese entorno para poder sobrevivir. Este hotel no se va a cargar su entorno porque depende de su entorno para sobrevivir.

Ojo, insisto, si es legal y tiene todos los informes favorables, que se haga. Pero es curiosa una cosa, un detalle, y lo pone en la exposición de motivos de su PNL. Fíjese, más de 500 hectáreas que hoy son públicas en zonas de litoral, y que en el pasado fueron sometidas a intento de desarrollo turístico y urbanístico, terrenos de alto valor ecológico y [...], en lugares tan singulares como Mónsul, Rodalquilar, Los Escullos, La Isleta, Salinas, Amoladeras y Carboneras... O sea, ¿alguien del PSOE se puede subir aquí a hablar de Amoladeras en términos medioambientales?

Le voy a nombrar un edificio famoso que hay en Carboneras: el Algarrobico. ¿Dónde estaban ustedes cuando se hizo El Algarrobico? No tenían la..., no vendía; la chaqueta ecologista no vendía entonces, ¿verdad? Ahí no vendía la chaqueta ecologista. Pero, con un hotel en la playa de Los Genoveses, que está a un kilómetro, que son 30 habitaciones, esto ya es el fin del parque natural.

Pues miren ustedes, el tema del Algarrobico, la culpa fue suya, fue del PSOE; solamente tiene un signo: el PSOE. También tuvo colaboración el Partido Popular, entre que estuvieron unos, se pasaban la pelota al otro..., pero fue el PSOE. Pero..., pero, señor Sánchez, usted también ha estado en muchos sitios, y no se lo voy a recordar desde aquí. Tenga, por favor, el decoro suficiente; tenga el decoro suficiente. Y, además, usted era consejero de Agricultura, también, ¿eh?, alguna parte tendrá.

[Intervención no registrada.]

No, cuando se puso a exposición pública este proyecto. Así que, por favor, modérese un poco; no se ponga nervioso.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Y hablamos de Rodalquilar.

Mire, le voy a citar lo que dice, hablando de Rodalquilar —también lo ponen ustedes en su exposición de motivos—, le voy a citar un párrafo de un programa electoral, para que usted me diga a quién pertenece: «Revitalizaremos el antiguo poblado minero de Rodalquilar, con la construcción de una residencia de trato cognitivo, para ancianos de alto nivel adquisitivo, que contribuya a la creación de empleo estable y garantice la afluencia de visitantes durante todo el año». Programa electoral de las elecciones de mayo de 2019 de su alcaldesa socialista.

¿Dónde está esa bandera ecologista? ¿Dónde está?

[Intervención no registrada.]

¿Rodalquilar está dentro del parque natural, Rodalquilar está fuera del parque natural?

¡Ah, claro, esa es la permuta! ¡Claro, claro; esa es la permuta!

Pues, mire usted, puestos a permutar, le invito a que se den un paseo, ya que se enarbolan, por todas..., y que enumeren todas las sanciones de la Unión Europea a esta tierra por verter aguas residuales a los cauces. ¿Quién tiene la culpa? ¿Quién estaba? El PSOE.

¿Por qué? Porque no invertía el canon del agua. Y como no invertía el canon del agua, era sancionado por Europa. O sea, vamos a quitarnos la bandera del ecologismo, vamos a dejarnos de demagogia, y vamos a dejarnos de falsedad y de mentiras.

Y dese una vuelta, también, por el Consorcio de Medio Ambiente Estepa-Sierra Sur: veinticinco años enterrando porquería. No, esto viene al hilo de que ustedes ahora vienen aquí de eco-progre-ecologistas, cuando ustedes tienen mucho por lo que callar. Y no vengán aquí a hablar de defender un enclave tan importante, como es el Parque natural Cabo de Gata-Níjar, como es Los Genoveses, cuando ustedes arrastran El Algarrobico, cuando ustedes arrastran escándalos, como el del consorcio y cuando ustedes arrastran las sanciones, por vertidos a los cauces, de la Unión Europea.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, turno de intervención de Adelante Andalucía.

Señor Diego Crespo, tiene la palabra.

[Rumores.]

El señor CRESPO GARCÍA

—Buenas tardes.

A mí me alegra que haya un debate tan intenso...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ha empezado la intervención.

El señor CRESPO GARCÍA

—... entre los diputados de la provincia de Almería en un tema como este. La verdad es que, lo digo sinceramente, es agradable que tengamos...

[Intervención no registrada.]

¿Eh? Falta una. Bueno, no pasa nada.

Pero a mí me agrada, porque la verdad es que aquí no vamos a debatir, seguramente, sobre un hotel, la rehabilitación de un cortijo en la bahía de Los Genoveses, sino lo que realmente vamos a debatir es sobre el futuro del parque natural Cabo de Gata-Níjar.

Que en pleno parque natural Cabo de Gata-Níjar se pueda realizar una actividad turística como la que es un hotel, construir, rehabilitar un cortijo, y que luego se le dé un uso turístico, es un cambio de modelo del turismo en Almería. Han cambiado a un modelo de turismo de élite, para ricos, para gente, que son los que se van poder permitir pagarse una habitación, en un hotel de cuatro estrellas en la bahía de Los Genoveses. No creo que toda la población tenga acceso a pagar una habitación en un hotel de este tipo, en un enclave tan privilegiado como es la bahía de Los Genoveses.

Que se rehabilite un cortijo en la zona C1 de protección para luego darle un uso turístico es un precedente, desde nuestro punto de vista, bastante peligroso, ya que abre la veda a que suceda lo mismo, a que otros cortijos que están zonas de protección se puedan rehabilitar —que, si cumplen la normativa, está bien que se rehabiliten—, pero el problema es el uso que luego se le va a dar. En este caso, a este cortijo, el uso que se le va a dar no es el que tenía anteriormente, sino que es un uso turístico. Y va a permitir que mucha gente entre al parque, a las zonas protegidas, a hoteles y tal, y va a limitar el acceso de otro tipo de población, que no tiene acceso a este tipo de hoteles.

Miren, sinceramente, yo creo que esta PNL va a servir de poco, más allá que los diputados de Almería podamos debatir, exponer nuestras posiciones en cuanto a esta situación, y creo que solo se va a resolver a través de la movilización de los almerienses y de aquellos que aman el parque natural de Cabo de Gata, que, por suerte, hay mucha gente que no es de Almería —aunque aquí parece que monopolizamos el debate los de Almería— que ama el parque.

La protección, actualmente, que tiene este parque claramente es consecuencia de la lucha de mucha gente, de muchos colectivos, que se han empeñado en luchar en los últimos treinta años, por preservar este paisaje tan fantástico que tenemos en Almería. No solo eso, sino que, bueno, como he dicho antes, que la lucha de muchos colectivos, de mucha gente, es lo que puede salvar, o blindar de la especulación urbanística, los espacios naturales de Andalucía y, concretamente, el parque natural Cabo de Gata-Níjar.

Lo cierto es que..., la verdad es que nos sorprende que el PSOE traiga esta iniciativa al Parlamento, porque el PSOE tiene la habilidad —sí, sí, Rodrigo, lo siento— de hacer una cosa y la contraria, esté o no esté en el Gobierno o en la oposición: presenta PNL para defender que no se construya un hotel en una playa virgen de Los Genoveses, pero luego es el responsable de que se pudiera construir en playas vírgenes de la provincia de Almería. Y es que todos tenemos presente lo que sucedió en El Algarrobo, y hay que decirlo. Además, esta construcción sigue en nuestras playas de una manera importante, esperemos que pronto pueda desaparecer. Además, es que los grupos que sustentan al Gobierno ya han utilizado este argumento, y lo van a utilizar a lo

largo de esta tarde. Pero, vamos, que es que el Gobierno de Juanma Moreno no se queda atrás: el Gobierno de la Junta de Andalucía anuncia una revolución verde, que no es tal; además, se dedica a pagar publirreportajes que hablan de revolución verde, pero, a la hora de la verdad, aprueban decretazos por la puerta de atrás, y además, en plena pandemia; quita los controles ambientales o simplifican la norma para construir en nuestras costas. No se puede hablar de revolución verde, y, a la misma vez, facilitar la construcción de hoteles en playas protegidas. Son dos cosas incompatibles, digan lo que digan: no se puede hacer la revolución verde y permitir la construcción, o la rehabilitación de un cortijo para darle un uso turístico en la playa de Los Genoveses.

La solución a esta PNL, desde nuestro grupo, creo que es fácil de responder: hay que responder a una pregunta. La pregunta es muy clara: ¿quieren un hotel en la playa de Los Genoveses, sí o no? Eso es tan sencillo como eso.

Aquí no se pone en cuestión la rehabilitación de un cortijo, dentro de los parámetros medioambientales y de protección en los que se encuentra, lo que se pone en cuestión es el uso de esa edificación en concreto: qué uso se le va a dar a ese cortijo, ¿va a tener un uso hotelero y turístico, sí o no?

Pero mira, no me respondan a mí, yo creo que a los que tienen que responder es a la sociedad andaluza, en su conjunto, por la importancia del parque, y, en particular, de la sociedad almeriense.

¿La revolución verde de Moreno Bonilla es construir o permitir hoteles de lujo en los espacios protegidos para disfrute de unos pocos? ¿Van a permitir un uso hotelero anteponiendo el interés público, anteponiendo...?, perdón. ¿Van a permitir la construcción de un hotel anteponiendo el interés privado de una empresa ante el interés público de preservar el parque? Digan sí o no. Darle más vueltas a este tema es un poco marear la perdiz, la verdad. ¿Quién decide el cambio de una actividad hotelera en el cortijo?, ¿la Junta de Andalucía?, ¿el Ayuntamiento de Níjar? Esa pregunta se la hace mucha gente en Almería, y no queda totalmente clara, hay muchas dudas. ¿Quién decide realmente el cambio de uso para que se utilice ese cortijo como un hotel? Pónganse de acuerdo, para otras cosas se han puesto de acuerdo en infinidad de veces, para la modificación del artículo 135 de la Constitución, para recortes en sanidad, en educación, en políticas de austeridad, o para perdonar 60.000 millones de euros a los bancos. En eso no tienen problema. Pero la sociedad almeriense tiene la sensación de que nadie le dice claramente quién tiene la última palabra y quién puede ser que decida que se dedique a un uso turístico este cortijo en la playa, cerca de la playa de los Genoveses. ¿Quién determina esa figura de interés social de la que se habla también? Necesitamos una respuesta, la gente está esperando una respuesta a eso.

Desde Adelante Andalucía lo tenemos muy claro y estamos en contra del hotel en la Bahía de los Genoveses. Estamos en contra de la sobreexplotación de los recursos naturales y, sobre todo, del agua en una provincia como Almería. Lo que está claro es que detrás de este hotel hay unos determinados intereses económicos de un grupo, que se llama «Playa y cortijos», que tiene muchos más terrenos, muchos más cortijos, edificaciones a lo largo del parque natural, o en unos sitios en partes protegidas y otros en la zona urbana. Y hay unos intereses determinados económicos en que ellos quieren explotar la zona de protección con fines turísticos. El cortijo está situado en una zona C-1 del parque, donde solo están permitidos los cultivos agrícolas tradicionales, actividades forestales e instalaciones de uso público y educación ambiental. Y ustedes quieren permitir que se rehabilite una edificación para darle un uso turístico y se pueda utilizar como hotel. Desde nuestro punto de vista, eso se llama especulación.

Al final, los enemigos del parque natural más poderoso son siempre los mismos, los especuladores, que esperan que el tiempo sea aliado de sus intereses, o como dijo Valente: «Las amenazas no son pocas, provienen fundamentalmente de la especulación bastarda del suelo».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a sus señorías. A ver, todo el mundo, creo que no hay duda, y les consta que Almería es un paraje único y tiene un valor incalculable, sin igual, y que desde Ciudadanos y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía sabemos, y sabemos que es un patrimonio inmaterial que hay que conservar, que hay que cuidar y que hay que proteger. Pero nosotros sí lo vamos a hacer, claro que lo vamos a hacer.

Pero yo no entiendo a lo que están jugando los señores del Grupo Socialista. Parece que con esta iniciativa quieren enmendar una gestión que, por cierto, que me parece muy bien que están a tiempo de enmendar, pero después de analizarla, esto no tiene arreglo. Ustedes, señorías del Grupo Socialista, los impulsores de un proyecto desafortunado e irrespetuoso con el Cabo de Gata, como el hotel Algarrobico, que es el hito de mayor impacto paisajístico y ambiental, símbolo por excelencia de la actuación negligente de las administraciones en su obligación de proteger y conservar el entorno. Ustedes, señorías del Grupo Socialista, que han permitido llevar otras instalaciones ubicadas en diferentes puntos del término municipal de Níjar, que partían de inmuebles y que se hicieron y se rehabilitaron con subvenciones por parte de la Consejería de Agricultura. Bajo su mandato no solo se rehabilitaron, sino que se dieron subvenciones de hasta 20 instalaciones en el Cabo de Gata.

Parece increíble, ¿verdad?, que aún estén hablando de querer conservar, mantener. Ustedes, señorías del Partido Socialista, después de la especulación del Algarrobico, de Aznalcóllar, en Sevilla, o Boliden, no son los mejores ejemplos para dar lecciones de nada, y sobre todo del mantenimiento y conservación del medio ambiente. Señorías, el PSOE de Susana Díaz pretende ahora hacerse perdonar del desastre medioambiental, lo que hicieron en el Algarrobico colocándose al frente de la manifestación contra el hotel del cortijo Chiqueras, como si hubiese sido un gobierno en el que no han sido ellos los primeros en autorizar este impulso de este proyecto, ¿no han sido ellos los primeros?, ¿no han sido ellos con ocho, ocho informes favorables?

En fin, demagogia barata y demagogia pura. Hasta una decena de hoteles fueron autorizados en los últimos 25 años en suelo similar de nivel de protección o de mayor, incluso, que aquellos en los que se encuentra el cortijo de Chiqueras, catalogados como C-1 dentro de la clasificación incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Cabo de Gata del 2008, que regula los usos permitidos en función del mayor o menor grado de salvaguarda del particular ecosistema del Parque Natural del Cabo de Gata, en Níjar.

Les voy a relacionar un montón de hoteles. Es curioso, el Sotillo, en el núcleo de la población de San José, que hasta con dos ampliaciones autorizadas en uno de ellos inicialmente en el 1997, y estaba protegido con una catalogación del C-2, pero posteriormente esa protección se elevó por ocasión de la redacción de un nuevo PORN, del 2008, para pasar al nivel B-2, pese a lo cual recibió numerosos permisos, en ocasiones, 2009 y 2010, para las reformas y la ampliación.

También El Paraíso, en La Isleta, fue utilizado mediante el expediente aprobado en el 2001. Ese mismo año se dio luz verde también al complejo real de La Joya, o La Joya de la Suite, en Agua Amarga. También La Almendra y El Gitano, y así le puedo enumerar hasta 20 complejos hoteleros. Y la clasificación de C-1 a la que pertenecen esos suelos del cortijo de Chiqueras engloba a las zonas agrícolas no incluidas en el área seminatural con usos tradicionales, como B-2, ni en las zonas de agricultura intensiva bajo el plástico del C-2.

El criterio de ordenación de esta categoría es el mantenimiento de la capacidad agrícola de los suelos, así como de las actividades agrarias y de aquellas otras compatibles en las zonas de C-1, es decir, son un 5,7, que son 2.831 hectáreas de la superficie total del parque natural, según la información contenida en el PORN de 2008.

¿Por qué entonces la Junta de Andalucía, gobernada por el Grupo Socialista, dio permiso a todas estas instalaciones, si la única manera de que se autorice un establecimiento hotelero en un suelo calificado como C-1 es que se declare de interés social? Y esa declaración corresponde al Ayuntamiento de Níjar. Si el PSOE tiene tan claro que no es compatible el uso con un hotel, pues que se lo digan a su alcaldesa, Esperanza Pérez, y le den instrucciones de lo que no tiene que permitir. Porque la Junta de Andalucía, la Consejería de Medio Ambiente va a hacer las cosas bien conforme a la Orden. Con lo cual, le voy a decir algo, y de verdad que me parece hasta bochornoso, decirle que el litoral, o sea, el Grupo Socialista ha convertido el litoral de la Bahía del Cabo de Gata en un litoral de cemento, tan duro, tan duro como la cara que hay que echarle a esto, después de haber concedido ocho informes favorables. Esto no hay ni por dónde cogerlo. Sus señorías... Hay un dicho muy antiguo que dice que no hay mal que por bien no venga. Y yo considero, y espero que por esto lo único que quieren es promocionar, promocionar el Cabo de Gata, es decir, que visiten Almería y que visiten esta zona. Incluso están dando hasta promoción del propio cortijo, que me parece muy bien, pero de verdad demagogia barata no, demagogia barata no. Y publicidad en esta medida, tampoco. Sí, hemos hablado mucho en esta PNL, se trata de una playa que ocupa toda una bahía muy amplia, cuenta con más de un kilómetro de longitud y está rodeada de pequeñas dunas donde crece vegetación típica del parque. Es decir, digna de ver, digna de disfrutar, y diga de admirar. Pero sus señorías, ¿este es el motivo real? No, ¿verdad?, no es el motivo real. El motivo real de esto es confundir a la ciudadanía y entrar en polémica, una polémica para alzar a la ciudadanía a echarse a la calle, y ustedes abanderando una circunstancia que fue promovida por ustedes. Así que, por favor, eso me parece una forma muy mezquina, muy mezquina de hacerlo. Este Gobierno va a cumplir con la ley, con el PORN y con el PRUG que le hicieron ustedes, la norma que rige sobre el espacio natural que se clasifica como zona donde se prevé desarrollar el proyecto como C1, esto es, como una zona de cultivos agrícolas a la actuación abogada por rehabilitar un cortijo, que no se trata de hacer una macroconstrucción ni un macrohotel; es una rehabilitación. Así que háganselo ver, porque esto no tiene ni pies ni cabeza.

A este grupo parlamentario nos sorprende, realmente de verdad que nos sorprende eso, señorías. Nos sorprende, primero, que critiquen una actuación cuando ustedes han sido los propios promotores de ella. Y

nos sorprende que a la consejera —en este caso, a doña Carmen Crespo—, que lo que está haciendo es aplicar la norma y aplicar la ley, e incluso hasta hacerlo más restrictivo. Así que desde aquí le pido a la consejera que siga manteniendo la política de protección ambiental que está llevando a cabo como hasta ahora. Y le pido también que siga, que siga manteniendo, manteniendo la revolución verde y la economía circular que caracteriza a este Gobierno andaluz.

Y le doy las gracias por ello, sin duda alguna. Y a sus señorías del Grupo Socialista, les vuelvo a repetir que, como no hay mal que por bien no venga, que sirva, que sirva todo este ruido que estáis haciendo, toda esta demagogia barata, y vendiendo humo, que sirva para promocionar vuestra tierra, nuestra tierra, la de todos, la de los andaluces, a Almería, el Cabo de Gata, esta bahía y, sobre todo —¿por qué no?— un proyecto familiar, un proyecto de negocios que creará hasta puestos de trabajo. ¿Por qué no? Así que ojalá, ojalá, con todo este movimiento..., que llevamos ya un mes, hablando, que la consejera ha estado aquí debatiendo, tanto en pleno como en comisiones, sirva para promocionar Almería, que Almería está de moda y tenemos aquí a la mejor embajadora, que es nuestra presidenta. Así que viva Almería, el Cabo de Gata y los proyectos que den puestos de trabajo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Ramón Herrera tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame que le diga que acabamos de asistir seguramente a uno de los ejercicios de cinismo y demagogia, también de hipocresía, más grande de todas las legislaturas.

El PSOE trae en esta proposición no de ley unas propuestas que consisten justamente en lo contrario que ha venido haciendo durante todos los años en los que ha gobernado. Y ahora entraré en detalles.

Pero, antes de eso, quería dejar dos cosas claras. En primer lugar, que nadie, nadie, va a poner en duda la política de protección medioambiental del Gobierno de Juanma Moreno, y mucho menos el partido del Algarrobico, de Aznalcóllar y de Boliden. No se lo vamos a consentir, señorías. Desde el Partido Popular vamos a seguir luchando contra el cambio climático. Vamos a seguir luchando para evitar...

[Intervención no registrada.]

Sí, es exactamente así, vamos a seguir luchando para tener un desarrollo sostenible.

Y yo me subo a esta tribuna hoy, no a defender ningún proyecto en concreto, yo me subo aquí a defender la actuación de la consejería y la actuación de la Delegación Provincial de Almería. La suya, de los políticos y de los técnicos, que son, los que repito, ha informado de este proyecto. Señora, señoría, desde la playa de Torre García hasta la cala de los Muertos, desde cabo de Gata hasta el enclave maravilloso de Agua Amarga,

todos los almerienses amamos nuestro parque y tenemos la obligación moral y personal de disfrutar del parque, pero también de legarles a todos los almerienses de las próximas generaciones, la posibilidad de hacerlo. Y en eso no duden que va a estar el Partido Popular.

Pero ¿por qué entonces la polémica? Bueno, empecemos por lo que ha dicho aquí el señor Sánchez Teruel. El señor Sánchez Teruel ha venido a decir que se trata de una reforma de aproximadamente de toda la extensión de este Parlamento. No, señoría, y usted lo sabe. Este Parlamento tiene más de 48.000 m², más de... No, no, no estoy hablando del edificio. De 48.000 m². La reforma se circunscribe a una parte de la finca que tiene 2.376,5 metros, y no veintitantos mil metros, como usted ha dicho. Le voy a conceder la duda de que usted desconocía, en vez de que mentía, que no es lo mismo, pero es casi igual.

Por eso, lo que le quería decir es que este procedimiento se inició en el año 2016, ya se ha dicho aquí. Y ¿por qué se genera digamos, esta polémica artificial? Pues mire, se trata de la rehabilitación de un cortijo ya existente. No se va a construir ni un solo metro cuadrado más de lo que ya hay; ni un solo metro cuadrado más. No se va a construir ninguna piscina, señor Sánchez Teruel. ¿Sabe por qué? Porque la piscina ya existe. Sí, claro que existe, solamente tiene que ver las fotos aéreas. Es muy sencillo, y si no, se puede acercar. Además, se exige respetar la estructura actual. ¿Y sabe por qué se exige respetar la estructura actual? Porque ustedes en su Gobierno, la delegación bajo su mandato, quería ampliar esa construcción y, además, permitir unos *parkings*, algo que el informe medioambiental de la Junta de Andalucía, ya gobernada por el Partido Popular y Ciudadanos, denegó.

Y, además, me hace mucha gracia, porque ustedes vienen a decir aquí que es que vamos a cambiar el uso de la finca. Señorías, ustedes cambiaron el uso de la finca para poder hacer un uso hostelero. Allí ya se celebran bodas, se celebran bautizos. Existen celebraciones, por supuesto. Y ha sido remodelado el cortijo. Aquí lo tiene, señoría, por si necesitan verlo nuevamente.

Pero es que, además, tengo que decirles una cosa. ¿Por qué me refería antes a esa hipocresía, a ese cinismo? Miren, la normativa del parque es de los años noventa. Fue reformada en el año 2008, y ahí, lo que se venía a decir, —digo, en el plan que ustedes desarrollaron— es que se iba a fomentar el turismo rural, el turismo rural. Permítame que le lea una nota de prensa —aquí lo tienen— del Palacio de San Telmo, año 2011, en la que dice, literalmente, que habían aumentado «un 33% los establecimientos turísticos en los parques naturales de Andalucía. Concretamente, respecto a la actividad turística, los parques casi quintuplicaron la oferta de alojamiento en casas rurales y cortijos, casi inexistentes en los años ochenta. Actualmente, superan las cuatro mil plazas». Ustedes estaban orgullosos de este desarrollo que hoy critican.

Pero es que, a más a más, señorías, tanto es así que no solamente permitieron la remodelación de cortijos, sino que lo financiaron hasta casi en 800.000 euros. Traigo aquí algunas de las fotografías de los cortijos. Mire, este de aquí, este de aquí es el cortijo, la ruina del cortijo. Y este es el complejo que se levantó cuando ustedes llegaron al Gobierno. Este es la ruina, este es el cortijo. Pero no solamente ese, porque tenemos muchos más. Fíjense este. ¿Lo ven ustedes? ¿Lo ven? Este es el de Agua Amarga, este concretamente se trata de los patios de la ermita de Rodalquilar. Aquí lo tiene. Este, este es su modelo.

Y además, una cosa que todavía me hace más gracia, y que ustedes han obviado. No solamente permitían la rehabilitación de cortijos, sino la ampliación. ¿Saben ustedes quién es esta persona que sale en la foto?

Se lo voy a decir yo: es Clara Aguilera, la consejera socialista, acompañada del delegado de agricultura. Y ¿sabe dónde estaba? Inaugurando la ampliación de cinco habitaciones del cortijo El Sotillo, en pleno parque natural. Y ¿por qué? Porque la Junta de Andalucía le dio una subvención de 80.000 euros, señorías. Esa es la realidad del Partido Socialista: ustedes mienten, hacen lo contrario de lo que dicen. Por eso, señorías, es importante... sí, es importante que todos los almerienses lo conozcan.

Y vienen también aquí a pedir, en la propia proposición no de ley..., vienen a exigir que se realice un nuevo plan de desarrollo del Cabo de Gata. No estoy equivocado. Ese plan ya se ha iniciado; hoy se ha publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, hoy se ha publicado, ustedes van con retraso.

[Intervención no registrada.]

No, claro, aquí lo tiene. Simplemente hay que mirar, buscar y estar pendientes de las publicaciones del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Es decir, que ustedes, que ese plan..., el último plan, que era del 2011, ustedes lo trajeron aquí y tardaron seis años en reunir a los grupos de expertos, que por cierto, en todo ese tiempo podían haber dicho que estaban en contra de la rehabilitación de cortijos, que yo no digo que no se tenga que hacer, yo digo que es que la normativa que está aprobada por el Partido Socialista, pues evidentemente, permitía esa rehabilitación para ese uso. Por lo tanto, yo creo que aquí, demagogia, hipocresía y cinismo, creo que sobran.

Y tanto es así que lo que le quería decir también es importante... Y el señor Crespo también tiene que saberlo. Usted ha acusado a la familia, propietaria de los terrenos, de ser especuladora. Pues su Gobierno, gobernado por el Partido Socialista, en el año 2014... Sí, el Gobierno de Izquierda Unida y el Partido Socialista, en el año 2014, hicieron hija predilecta a los dueños de ese terreno por la protección ambiental precisamente del parque. Es que, claro, cuando subimos aquí tenemos también que ser consecuentes, no con nuestros actos, sino con los de nuestro partido. Y eso también ha influido en el suyo.

Han querido hacer creer que se iba a construir allí un nuevo Algarrobico. Señoría, le voy a recordar..., El Algarrobico..., que, por cierto, gobernaba la Junta de Andalucía el Partido Socialista; gobernaba en Carboneras un alcalde del Partido Socialista... Que, por cierto, era diputado en esta Cámara autonómica, y que aquí pudo traer también el tema, también aquí. Y, por cierto, Izquierda Unida también gobernó en aquel municipio.

Señorías, El Algarrobico destruyó una montaña en pleno parque nacional. Tenía 21 plantas, 411 habitaciones y, además, se encontraba a menos de cien metros de la playa. Eso, El Algarrobico. Escúchenme bien: mientras gobierne el Partido Popular, en Andalucía nunca más, nunca, habrá un Algarrobico.

[Aplausos.]

Y finalizo. Señora presidenta, la Junta de Andalucía se limita a emitir un dictamen medioambiental. El Ayuntamiento de Níjar es el responsable de dar la licencia y aprobar el proyecto, si lo considera así oportuno. Yo entiendo que es complicado decir aquí una cosa, y decir la contraria en el municipio, porque gobierna el mismo partido. Y ustedes no lo dicen. La alcaldesa —ya se ha dicho aquí— dice: «si la ley dice que se puede hacer, no hay más que hablar». Yo lo que les digo es que a quienes tienen que convencer no es a la Junta de Andalucía, sino a la alcaldesa de Níjar.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Tras escuchar atentamente el posicionamiento de los grupos, decirles que compartimos la visión sobre el espacio de Genoveses sin hotel. Y, desde aquí, les ofrezco compartir también la batalla política y legal para que, si el Gobierno insiste en el error, nosotros trabajemos, junto con la sociedad, por que Genoveses no tenga ese hotel.

También agradezco de verdad conocer, después de un mes, la opinión de Vox y Ciudadanos sobre este asunto. Aunque es verdad que Ciudadanos, a través de su vicepresidente, sí ha hablado, y del viceconsejero del vicepresidente, que creo que dijo que no sabían que aquello era un hotel. En fin...

En cualquier caso, entenderán que les diga a los señores de Vox que, con lo que hoy han manifestado aquí, está claro que el verde de la imagen corporativa de su partido, está claro que no tiene nada que ver con la conservación del medio ambiente. Y hoy lo hemos visto claramente aquí.

Voy a dedicar, sin duda, la mayor parte del tiempo a quien más vehemente ha sido la defensa de este proyecto: al Partido Popular. Miren, este es un ejemplo de la peor política: la política que se hace por encargo, la que lanza insinuaciones, la que tira la piedra y esconde la mano. Ese es un ejemplo de eso.

Señor Herrera, ¿no es un encargo el que usted ha recibido?

[*Rumores.*]

Sí, se lo voy a decir después de la pregunta.

Señor Carmona, ¿no fue un encargo el que usted recibió de la consejera? Que ya, en este Pleno, a una pregunta sobre agua, se dedicó a contestarle a la diputada Noemí Cruz, que todavía no había formulado la pregunta. O el señor Carmona, en una comparecencia sobre este asunto, donde la consejera no abrió la boca, se dedicó a contestarle a Noemí Cruz.

Y hoy usted ha hecho eso: un encargo, un encargo de la consejera, que es consciente del coste...

[*Rumores.*]

No, no, por supuesto. Yo me estoy limitando a relatar unos hechos.

Señorías...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías...

Yo comprendo que los debates sobre Almería son acalorados, pero, por favor, vamos a respetarnos.

Señor Sánchez Teruel, continúe.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Continuamos.

Ustedes han ejecutado aquí un encargo, en reiterados actos, donde claramente la consejera ha acudido en su auxilio, porque ella sabe que esto tiene un coste para el Cabo de Gata, pero también puede tener un coste político para ella, si se confirma que le quitan Medio Ambiente en esta crisis de Gobierno que tiene. Y han acudido en su auxilio, usted y sus compañeros, a petición de la propia consejera.

Miren, ¿no les extraña que en toda la defensa que vienen haciendo de este proyecto en ningún momento se han referido a las bondades del mismo? Si tuviese algo bueno, lo venderían. En ningún momento han hablado de las bondades del proyecto. Se han referido a El Algarrobico, a que hay otros proyectos en la zona que, incluso, han sido subvencionados y hechos en etapas de anteriores gobiernos, y al Ayuntamiento de Níjar.

Pues, mire usted, sobre El Algarrobico se lo digo claro: El Algarrobico es un despropósito, y este hotel es otro despropósito. Este hotel, Genoveses, otro despropósito. Con una ventaja a su favor, afortunadamente, aquí no hay ladrillo. Aquí solamente hay papeles, y es, por tanto, más fácil evitar el daño al parque natural.

En cuanto al resto de proyectos que se han ejecutado en etapas de gobiernos socialistas, decirles que ninguno es homologable al hotel que se pretende hacer en Genoveses. Ninguno es homologable ambientalmente. Ninguno es homologable turísticamente, y ninguno es homologable socialmente. ¿O acaso el espacio de los Genoveses es el espacio del Sotillo? Busquen en *Booking* dónde está el Sotillo. En la rotonda de entrada a San José, al lado de una carretera. ¿Eso es Genoveses? Por favor...

Yo entiendo que la señora Llopis hablaba de algo que no conocía, y que le han metido un papelón, y que no sabía de lo que estaba hablando... Pero usted, señor Herrera, usted sí sabe dónde están los cortijos de Agua Amarga: a kilómetros de la playa. Ninguno de esos proyectos es homologable ambientalmente, pero tampoco lo es turísticamente, porque estamos hablando del mayor proyecto que se va a construir... Si los compara con los que usted ha traído, con los que usted menciona, es el mayor proyecto que se va a construir en el parque natural.

Y ustedes, con su posición, han abrazado hoy en el Pleno la posición del Gobierno y sus mentiras. Todos los portavoces del Gobierno, en todo momento, han estado sacando a relucir una tras otra mentira sobre el proyecto de Genoveses. La mayor, negaron que era un hotel... Llegaron a decir que era la rehabilitación de un pequeño cortijo. Bueno, ayer Bendodo, esta semana en Almería, dijo que ya era de un edificio. En fin, el cortijo lo pueden medir con la aplicación de Google. Lo pueden medir ustedes. Entren y mídanlo: 950 metros, la parte más alejada de la playa, y 777, la más cercana. Ni los dos kilómetros de Bendodo, ni el kilómetro y medio de Marín, ni el más de un kilómetro que están diciendo ustedes. A eso está el cortijo de la playa.

Camuflar su decisión política con los informes sectoriales, otro error. Decir que el anterior Gobierno emitió ocho informes... Claro, Cultura pudo decir que allí no hay ningún Bien de Interés Cultural. Evidentemente, un informe de calado. El único informe de calado es el dictamen ambiental, y ese lo han emitido ustedes. Y no una, sino por dos veces le han dado el sí favorable a ese proyecto.

No han dicho la verdad en ninguna de las ocasiones que han hablado sobre este proyecto. Además, con un arte increíble. Si les conviene porque piensan que la opinión pública lo va a ver bien, son ustedes. Pero si

no, son los funcionarios, que ustedes hacen lo que les dicen los funcionarios. Pero si es algo bueno, lo hacen ustedes; si no, los funcionarios. Si no, el anterior Gobierno, y si no, el Ayuntamiento de Níjar.

Tampoco es este un proyecto homologable socialmente con el resto de proyectos con los que usted compara este proyecto. Y se lo voy a decir de una manera muy sencilla: 200.000 firmas se oponen a este proyecto. Y ninguno de los proyectos que usted menciona ha recibido, no ya firmas en la red, sino ni tan siquiera una pequeña manifestación en la cuneta de una carretera. Ninguno de esos proyectos. Con lo cual, están validados socialmente. La gente entiende que no es una agresión al parque.

Y, por último, a la desesperada, han utilizado al Ayuntamiento de Níjar, que lo que les ha dicho ha sido una cosa muy clara: ustedes son los que tienen que decidir si se puede hacer o no. Ustedes son los que dan la viabilidad ambiental.

Le hago una pregunta: ¿qué ha pasado con el hotel de Cala San Pedro? Pues que la consejería ha dicho que no, y ahí se ha acabado el tema, ya no interviene el ayuntamiento, porque la última palabra la tiene la Junta de Andalucía, dando o no dando la viabilidad ambiental.

[Aplausos.]

Y, por último, decirle que, con la normativa ambiental, sin ninguna duda, se puede dar un no viable a ese proyecto, porque lo que se ha hecho ha sido una interpretación creativa, permisiva, cuando las normas ambientales tienen que ser interpretadas, cuanto menos, con rigor. No es la rehabilitación de una casa-cortijo, es la rehabilitación de una explotación ganadera, en donde van a construir mil metros de habitación de hotel sobre las marraneras de los cerdos; no es sobre la casa-cortijo, sino es sobre los corrales del ganado.

Y miren, tienen una manía constante de no llamar a las cosas por su nombre. No quieren que se hable de brotes, de crisis de Gobierno, de recortes, de hotel, de construcción... Pero la realidad es la que es, y cuando uno no habla, y dice las cosas por su nombre, comienza a perder la razón. Aquí, ustedes se han situado del lado del promotor, y están viendo el tema desde los ojos del promotor y su hotel, y no desde los ojos de la sociedad y su parque.

Tampoco es una rehabilitación de cuatro casas. No han tenido ni el rigor de ver la ficha urbanística del IBI, ni el cortijo. El promotor afirma que tiene cuatro casas en toda la finca, y resulta que en ese cortijo, en IBI, solo tiene tres. En fin, no tienen el más mínimo rigor en el tratamiento del asunto.

Y, por último, decirles que, sin duda, la revolución verde, con su gestión en este asunto, la han achicharrado: no es revolución verde faltar al deber de conservar los espacios naturales; no es revolución verde implantar la desigualdad en el acceso al medioambiente —los que pagan en el hotel no tendrán limitaciones, los que no paguen, tendrán restricciones—; no es revolución verde potenciar la desaparición de explotaciones agrarias tradicionales de los parques, como tampoco lo es camuflar estos complejos dentro de las rehabilitaciones de los cortijos.

Han dañado la marca Almería, han dañado la marca Cabo de Gata, y, hoy, votando en contra de ese hotel, pueden hacerle la mejor campaña de publicidad al Cabo de Gata y Almería; también la puede hacer el Gobierno, incluso la empresa, retirando el proyecto como gesto de responsabilidad social corporativa.

La sociedad comenzó la batalla, en la red, en Europa, en el expediente... Nosotros vamos a continuar esa batalla; hay razones ambientales, sociales y legales para ganarla; reúnan a la junta rectora, escuchen a la

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

sociedad; recapaciten y rectifiquen, porque el Cabo de Gata, Genoveses, no se merece un hotel después de treinta y tres años de historia.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

11-20/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a los centros de educación especial

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, relativa a los centros educativos especiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos.

Y para iniciar... Recordar, en el debate tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Popular, la señora Loles López Gabarro. ¡Ah, perdón!, Rafael Caracuel.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas seis enmiendas, del Grupo Socialista, que han sido todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, síndrome de Down, trastornos del espectro del autismo, graves discapacidades motóricas, visuales o parálisis cerebral, entre otros; un total de 35.190 alumnos en centros de educación especial en toda España. En Andalucía, concretamente, 8.035 alumnos son los que requieren apoyo educativo específico, adaptado a sus necesidades diversas.

Necesitan del trabajo y atención de los especialistas, de docentes especialistas en pedagogía terapéutica, de médicos, de logopedas, de psicopedagogos o de fisioterapeutas, entre otros muchos profesionales que trabajan a diario con este alumnado desde los centros de educación especial.

Concretamente, en nuestra tierra son sesenta los centros que reúnen a este elenco necesario de especialistas, y tengo la suerte de conocer a muchos de ellos de primera mano, de conocer la actividad que realizan los docentes y los alumnos en estos centros y, por supuesto, la labor que llevan a cabo las familias, las entidades y los colectivos del sector. A todos ellos me dirijo, porque sé que muchos nos están siguiendo en directo, y aprovecho para mandarles, desde esta Cámara, nuestro agradecimiento, ánimo y fuerza.

Con esta proposición no de ley, venimos a sumarnos a la reivindicación, a dar voz a lo que han pedido en reiteradas ocasiones las familias, los docentes y las propias personas con discapacidad, que quieren un modelo de educación como el que se les planteaba anteriormente.

Vemos muchísimos titulares; han tenido que salir a la calle en muchas ocasiones, y lo han hecho recientemente, en las últimas semanas, para oponerse a la ley Celaá, que ahora contará lo que pretende hacer. Porque con ella quiere el Gobierno social-comunista excluir a los padres de una decisión fundamental, como es la poder elegir el centro educativo en el que quieren escolarizar a sus hijos, dando la potestad de esta decisión a las Administraciones educativas, y lo que es peor, abriendo la puerta al cierre definitivo de los centros de educación especial.

El Gobierno de Pedro Sánchez sigue con los mismos vicios de siempre: el no escuchar y el legislar por la puerta de atrás, como vimos que hicieron hace poco cuando nos colaron a Pablo Iglesias al frente del CNI; un vicio de no escuchar, que está tomando también la oposición en este Parlamento, algo que no nos extra-

ña, dado el nivel de deslealtad que hemos vivido por parte del Partido Socialista en estos meses tan difíciles que hemos vivido. Me temo que es más probable que traten ahora de aprovechar esta proposición no de ley para ejercer de delegados de Pedro Sánchez en Andalucía, que para hablar de los centros de educación especial, que, por cierto, claramente, se los quieren ustedes cargar; si no, ahora veremos, cuando suban a hacer su intervención, por dónde la enfocan. Pero, en realidad, lo que estamos es ante un claro recorte educativo, con todas las letras, por parte del Gobierno central.

Por ello, les pediría, a la bancada de la izquierda, que se situasen al lado de las familias y de los profesionales, en lugar de ubicarse al lado de Sánchez e Iglesias, porque así, ya les digo de antemano que se equivocan.

Miren, la educación de nuestros niños y niñas es un asunto de tanta relevancia que no caben ni los populismos ni las ocurrencias, que tanto le gustan al Gobierno del PSOE y de Podemos, esos que quieren decirnos —y que así lo afirmaron— que los hijos no son de los padres; o esa ministra que le mete mano, ahora, a una reforma educativa, sin dialogar y sin escuchar; ese Gobierno y esa ministra que son claramente para echarse a temblar. Y es para echarse a temblar, porque los socialistas han aprovechado, como les decía, el estado de alarma para intentar enmascarar la tramitación de una reforma educativa a espaldas de la propia comunidad educativa. Esa reforma supone un ataque, como les decía, a la libre elección de centro por parte de los padres, pues pretende, por ejemplo, hacer desaparecer el concepto de demanda social, en el caso de los centros de educación especial; ese ataque a la libertad de los padres, que pretende ir reduciendo, poco a poco, la enseñanza público-concertada, como siempre ha querido Podemos, y prevé el cierre, como les decía, de los centros de educación especial en los próximos años.

Desde el Partido Popular, siempre estaremos a favor de las familias, a favor de que las familias puedan elegir, lo tenemos claro. Ese es el modelo educativo que queremos para nuestros hijos, el de la libertad para las familias, y eso pasa porque haya más de un modelo en el cual poder elegir, en este caso, un modelo de educación inclusiva y también de educación especial, como han coexistido hasta el momento, y dando buenos resultados; un derecho a elegir entre diferentes modelos que viene recogido en el propio artículo 27 de la Constitución española, en nuestro Estatuto de Autonomía, o en la Carta de los Derechos Humanos. ¿Qué hay de malo en poder elegir? Explíquennoslo ahora, si pueden.

Esta proposición no de ley pide a las familias que se les garantice la escolarización de los alumnos, tanto en centros ordinarios como en centros específicos, porque en base está la libertad de elección del centro, como les decía, de los padres.

También pedimos que se garanticen los recursos materiales y humanos necesarios para que se produzca esa plena inclusión en la sociedad de las personas con necesidades educativas especiales. Y ahora les ha dado a ustedes, alojados en sus trincheras ideológicas, por señalar a los centros de educación especial. Es por eso, para su defensa, por lo que traemos esta proposición no de ley. Desde el PP lo tenemos claro. Nuestro apoyo es absoluto a todas las familias con niños con necesidades educativas especiales que están en edad escolar, y el reconocimiento a los profesionales que trabajan con ellos, y a la labor de los centros de educación especial que hacen por la integración social y educativa de estos alumnos.

Por eso, aquí en Andalucía, señorías, se hacen las cosas de otra manera, con transparencia, con anticipación, con planificación y con diálogo. En este particular y recientemente en el Plan de Infraestructuras

Educativas se recoge un programa específico de centros de atención preferente respecto a las infraestructuras, con la intención de reforzar el apoyo a los centros que atienden al alumnado con características especiales. Os podría poner muchos ejemplos, uno de ellos es la reforma integral del centro Jean Piaget, de Granada, entre los muchos proyectos que se van a llevar adelante.

Nosotros consensuamos, dialogamos, acordamos con hechos, como con la creación de la Mesa del grupo de trabajo para un pacto educativo en Andalucía, con una actitud constructiva y de escucha, del que, mire, resulta que el PSOE ni se ha sentado en ella. Muchos golpes se dan en el pecho a la hora de hablar de educación, pero a la hora de la verdad dejan la silla vacía. Igual que han hecho con la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social en Andalucía.

Para concluir, quiero redundar en la cuestión que nos trae aquí esta tarde. Las familias deben tener libertad para elegir la educación que quieren para sus hijos, y en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales también. Por desgracia, estamos acostumbrados a que en los últimos tiempos el PSOE no haga nada más que rectificar. Recientemente lo ha hecho dando un paso atrás cuando decía que no iba a echar una mano a los centros de educación concertada afectados también, igual que el resto de centros educativos, por la COVID. Están a tiempo de rectificar una vez más, aunque vuestro líder os diga que es de necios. Lo decía el señor González. Pero por ello les pedimos el apoyo y que se ubiquen al lado de las familias y de los profesionales, de los colectivos que trabajan con alumnos con necesidades educativas especiales.

Y para terminar, si me permiten, antes de acabar, quisiera redundar en el agradecimiento y reconocimiento a toda la comunidad educativa, a los docentes, a los alumnos y a las familias que han sido un ejemplo de responsabilidad y que han dado todo estos meses para lograr la finalización del curso escolar con la mayor normalidad posible. Y en particular, ya que estamos abordando aquí esta tarde, a la comunidad educativa que trabaja en torno al alumnado con necesidades educativas especiales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Concepción González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Miren, confieso que cuando mi grupo parlamentario me encargó la tarea de defender el posicionamiento en esta PNL de educación especial hubo en mí dos sentimientos: por una parte, de alegría, porque me daban la responsabilidad, como digo, de poder hacer una defensa sobre la educación especial; y, por otra parte, de miedo, de miedo por no poder estar a la altura de lo que necesitan las familias, de lo que necesitan los niños y niñas de educación especial.

A lo largo de estos días yo preparé una intervención, una intervención técnica, en la que hablaba de la ley Celaá y de lo que supondría de hacerse efectiva en los centros de educación especial y para las familias. A lo largo de estos días tenía esa zozobra que produce el no saber si eso es realmente lo que quieres decir o no es lo que quieres decir.

Mi compañero del Partido Popular ha hecho una exposición y ha hecho un relato de lo que es la educación especial y lo que significa la educación especial, cómo por la gatera nos están metiendo medidas que, bueno, no benefician para nada a los niños y niñas con discapacidad intelectual. Y ha hecho una exposición bastante técnica, técnica, y la ha expuesto aquí, yo creo que contundente, de lo que es la educación especial.

Como les digo, yo tenía esa zozobra porque no sabía exactamente cómo enfocar esta intervención, y lo que no quería era quedarme luego con las ganas de no haber hecho la intervención que los niños y niñas con discapacidad intelectual necesitan. No haber hecho la intervención que los padres están esperando y no haber hecho la intervención que los docentes esperan de nosotros, de Ciudadanos.

Cuando uno conoce la educación especial bien, y sabe de lo que está hablando, ya les digo que aparecen muchas ideas, esas ideas técnicas y otras ideas que son de piel. Y yo en mi intervención, como les digo, tenía una mucho más técnica que la he dejado, está ahí encima de la mesa, y me he traído una hecha a mano con lo que para mí es la educación especial y con lo que me han trasladado los padres y madres de niños con necesidades educativas especiales y con lo que quieren que diga hoy en este atril. Y eso es lo que voy a hacer.

Digo, mire, podemos debatir y podemos hablar de proyectos pedagógicos, podemos hablar del entorno, podemos hablar de comunidad educativa, podemos hablar de propuestas, podemos hablar de proyectos curriculares, podemos hablar de la disposición cuarta, famosa, donde en diez años los centros de educación especial desaparecerán todos. Podemos hablar de cómo se vulneran los derechos fundamentales de los padres y madres, y ustedes dirán que esto es una barbaridad, pero es así, de los padres y madres con niños con discapacidad a elegir la educación que quieren para sus hijos. Y eso está recogido en el artículo 27.3 de nuestra Constitución, esa que se está pisoteando y retorciendo para llegar a donde queremos, para instalarnos a todos nosotros en ese pensamiento único de los que muchos de nosotros estamos huyendo.

Y podríamos hablar también de cómo se piensa traspasar esos 8.000 alumnos, por ejemplo, en Andalucía, que están en esos centros de educación especial, cómo se piensan trasladar a la escuela ordinaria sin medios económicos, porque les recuerdo, señorías, que ni siquiera el Gobierno central tiene un presupuesto que sostenga y que avale esto. Y también podríamos decir que cómo se hace este tipo de planteamientos en una ley educativa que lo que necesita es el consenso de todos. En Ciudadanos pedimos, de verdad, que hablemos y que tengamos ese pacto educativo. Ustedes no, ustedes, señorías del Partido Socialista y señorías de Adelante Andalucía, por la parte que les toca, porque sus jefes, por decirlo de alguna manera, son de Podemos y son los que ecogobiernan con el Partido Socialista. Me gustaría que ustedes, cuando hagan su exposición, me digan cómo se traspasa sin esos medios. Y me gustaría que también me dijeran si en algún momento cuando se ha estado gestionando esta ley se ha pensado en las personas con discapacidad intelectual y en sus familias.

Mire, por esto que les digo que esta PNL le quería poner piel, voy a hablar en primera persona. En primera persona porque tengo que agradecer a una personita, que ahora tiene 28 años, que fue la que me arrancó

y me llevó al centro público Jean Piaget a que conociera de primera mano la educación especial y el trabajo que se hace en los centros de educación especial.

Para no hablar de ninguno, voy a hablar de mi hijo Jesús. Y a ti es al que te debo que hoy esté aquí defendiendo lo que es la educación especial. Así que, hijo, esto va por ti, va por ti y por todos tus compañeros, que sois los que me habéis hecho venir hasta aquí.

[Aplausos.]

Miren, yo llegué a ese centro público de educación especial porque en aquel entonces los EPOE me dijeron que mi hijo tenía que ir a un centro de educación especial. Yo llegué, les confieso, con mucho miedo, con un niño con 7 años, con mucho miedo, a ese centro público Jean Piaget al que hoy no solamente estoy ligada, estoy ligada, sino que tengo un sentimiento de hermandad con ellos, que nunca, nunca voy a dejar atrás. Y llegué con mucho miedo, porque no sabía qué era lo que me iba a encontrar y, además, pensaba que lo mejor para mi hijo era la educación en un centro normalizado —craso error, por mi parte—; un niño que no se mantenía en pie, un niño que no tenía lenguaje, un niño que no comía, un niño que, además, no tenía ninguna atención porque, claro, esa frustración que tenía porque no podía comunicarse, nada le hacía fijarse en lo que tenía alrededor; un niño que tenía en algunas ocasiones conductas disruptivas, precisamente por esa falta de lenguaje y por esa falta de comunicación que tenía; se sentía frustrado; una persona que no tenía amigos, una persona que, en definitiva, necesitaba de una intervención integral. Cuando llegué allí, me encontré con una familia, me encontré con unos docentes altamente cualificados, me encontré con unos educadores que se creían de verdad la potencialidad que tenían todos y cada uno de los alumnos. Miren, a los dos años, a los dos años, Jesús comía, Jesús se mantenía derecho, Jesús tenía un lenguaje alternativo, Jesús tenía amigos y Jesús estaba lleno de vida, porque todo lo que había le importaba.

Y yo le hago una pregunta al Partido Socialista y a Adelante Andalucía y me gustaría que luego me la respondieran aquí. Miren señorías: ¿con esto quieren ustedes acabar, con el derecho que tienen los niños y niñas a estar en entornos donde se hagan intervenciones pensando en ellos, y solamente en ellos? ¿Con eso quieren acabar? A mí me gustaría que luego, en sus intervenciones, me contestaran con la misma verdad y lealtad con la que yo me estoy dirigiendo a ustedes. Yo hoy he contado en primera persona, para no hablar de nadie. Entonces, quiero que ustedes sean lo mismo de sinceros que yo hoy he sido aquí. Hoy me he abierto en canal; no tendría por qué haberlo hecho, pero me da miedo, me da pena y además me indigna que queramos café para todos. Las personas con discapacidad necesitan nuestro respeto y consideración, y sus familias, también; las personas con discapacidad necesitan entornos donde ellos puedan, puedan desarrollarse ampliamente, entornos en los que puedan aprender ese diario vivir, donde puedan acceder en igualdad de condiciones al mundo. Y solo allí, solo allí es donde lo pueden encontrar.

Podría hablarles también de que Ciudadanos, fíjense si creemos en la educación especial que el mayor presupuesto de la historia en Andalucía lo ha puesto el consejero Imbroda, al frente de la Consejería de Educación. Y podría también hablarles de la apuesta personal de todos mis compañeros por la educación especial. Pero, como les digo, me gustaría que me contestaran, y que me contestaran con sinceridad, si la exposición que he hecho de motivos en esta PNL y la defensa que he hecho de esta PNL en este atril —como les digo, abriéndome en canal—, ustedes me la pueden rebatir, y me pueden decir que hablemos de inclusión. Miren, en Ciudadanos vamos a defender siempre la educación mixta, la inclusiva, pero tam-

bién la específica. Y quiero que les quede claro, no piensen que nosotros estamos hablando, solamente de una educación; estamos defendiendo la inclusiva y también la específica. Y los invito a que me rebatan todas y cada una de las palabras que yo he dicho, y que me contesten con sinceridad: ¿van a acabar con los centros de educación...?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Vox en Andalucía.

La señora Ana Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el motivo de esta proposición no de ley es defender la educación especial de los ataques que está sufriendo del Gobierno de la ministra Celaá. El Gobierno central, aprovechando el estado de alarma, que tenía a todos los españoles confinados y en vilo, ha seguido impulsando una Ley de Educación...

[Aparte.] Gracias.

... que, aparte de no generar ningún consenso y ser criticada desde todos los sectores, no es más que otra cosa que una amalgama de siglas que se va a traducir en lo mismo: más fracaso escolar, más desigualdad, más abandono escolar, más paro juvenil. Y todo, ¿por qué? Porque ninguna de las leyes de educación que han existido han representado a todos, y no han sido útiles a los españoles, si no que la han utilizado para hacer políticas partidistas, según los intereses del Gobierno de turno. Pero esta ley ha ido un paso más, y se ha propuesto acabar con los centros de educación especial y seguir atacando la libertad de los padres para elegir la educación que crean más adecuada para sus hijos. Porque señorías, a ustedes les molesta la pluralidad y diversidad; les molesta, en el fondo, la libertad. Quieren una sociedad homogénea, en la que la libertad de elección no exista y en la que todo lo que escape a su control..., o sea, que la educación privada y concertada solo puedan permitírselas aquellas familias que puedan pagarlas, marginando a las familias más humildes y con menos recursos, que son las que precisamente más opciones y alternativas necesitan.

En el caso que nos ocupa, mi grupo tiene claro que la libertad de elección de los padres es un principio y un derecho básico y fundamental, que viene recogido en nuestra constitución. Además, es un derecho fundamental que viene incluido en diversos tratados internacionales, que vamos a defender con todos los recursos a nuestro alcance; un derecho que exigimos al Gobierno de la nación y al de la Junta de Andalucía, porque, si bien se están dando tímidos pasos en esta dirección, en nuestra región hace falta una apuesta decidida por la libertad, porque solo con la libertad podremos defender los derechos de los padres y la educación especial.

Para mi grupo, la dignidad de la persona es un valor [...]; sé que esto es complicado de entender para muchos de los aquí presentes, que consideran que hay vidas más o menos dignas de ser vividas, o directamente indignas. Pero defender y proteger a los más débiles, a lo más valioso que tiene nuestra sociedad, es una obligación; una obligación que, les aseguro, este grupo va a ejercer.

Y en Andalucía tenemos grandes ejemplos de éxito de asociaciones, fundaciones, y centros que hacen una labor de valor incalculable con estas personas, dándoles todo lo que necesitan para que puedan desarrollarse plenamente, dentro de sus capacidades, y que todo ello lo hacen sin el suficiente apoyo de la Administración y falta de recursos. Y ahora, en nombre de una igualdad mal entendida, pretenden acabar con estos centros, como ya hicieron en otras ocasiones con su supuesta buena intención, acaban desmantelando servicios públicos y acaban cargando todo el peso de la educación y los cuidados de estas personas sobre los hombros de las familias más humildes, al no poder acoger a todo el sistema público por las deficiencias que todos conocemos y que ustedes han provocado durante treinta y siete años de nefasta gestión.

Las familias con más recursos tienen que acudir a la atención privada, quedando las familias más humildes y con menos recursos abandonadas, viendo cómo sus seres queridos no progresan por culpa del sectarismo de algunos, que son tal de que no exista la colaboración público-privada, prefieren que estas personas queden desatendidas. Y estas personas tienen que ser atendidas, tienen que recibir todo el cariño y la atención. ¿Y quién mejor que sus padres, que se han sacrificado, que se siguen sacrificando, que se desviven día tras día para hacer progresar a sus hijos, para saber qué es lo que más les conviene? Necesitan un entorno donde se sientan cómodos, queridos, seguros, un entorno lo más parecido a su hogar, y que nadie mejor que sus padres, con toda su sensibilidad, pueden saber elegir. Solo quien ha tenido la suerte de conocer y vivir junto con personas con necesidades especiales, sabe de la atención que necesitan o, mejor dicho, que merecen, porque estas personas son todo amor. Son una suerte. Son un regalo. Son genuinamente especiales, y ojalá pudiéramos crear un colegio o un modelo diferente para cada uno. Lógicamente no es posible, pero ¿por qué enterrar su progreso en un sistema homogéneo cuando en estos casos la pluralidad y la libre elección de los padres puede ser que las conviertan en personas que alcancen el máximo nivel de autonomía?

No cederemos ni un milímetro en su defensa. Ante esto, señorías del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, ustedes deben hacer una defensa férrea de este modelo educativo, de estos centros, en el Parlamento y desde el Consejo de Gobierno, donde tienen competencia y voz.

Confrontar modelos educativos y de valores, un modelo de libertad donde se respete la libre elección de los padres y se garantice una atención digna y adecuada para todas las personas que acuden a estos centros, o un modelo homogéneo en los que prime la agenda ideológica de algunos, aunque eso suponga condenar, como ya ha pasado en otras ocasiones, al abandono a familias con menos recursos.

Les ruego encarecidamente que dejen de entrometerse en la libertad de los padres. No le tengan miedo a la pluralidad ni a la diversidad. Dejen que la gente pueda elegir, dejen a la gente vivir. Todas las personas son dignas, y todas las vidas, dignas de ser vividas. Y nosotros no daremos un paso atrás en la defensa de sus derechos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, bajen un poco el volumen de voz, por favor.

No, no le digo a usted.

Señorías, por favor, bajen un poco el volumen. Bajen un poco el volumen, porque puede ser molesto para el interviniente.

Continúe, señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Y nosotros no daremos un paso atrás en la defensa de sus derechos. Y ahí, siempre nos van a encontrar sus señorías de los Grupos Popular y Ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Vanessa García Casaucau tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Presentan ustedes, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, esta proposición no de ley partiendo de un debate falso, lleno de ambigüedades y manipulado por sus partidos, y lo que es peor, jugando con la preocupación y la incertidumbre de padres, madres, alumnado y profesionales de los centros de educación especial, con un único interés, confrontar con el Gobierno central y sacar rédito político de todo ello.

Están ustedes polarizando un debate donde están asociando la promoción de la inclusión educativa con la ideología progresista y la defensa de los centros de educación especial con la conservadora. A nosotras, a Adelante Andalucía, no nos van a encontrar en esa confrontación ni en esa polarización, porque esto no es un debate de libertades, es un debate de derechos humanos, y serán ustedes los que tendrán que dar explicaciones.

Les decía que esta PNL es un debate falso y manipulado, y es que encima lo saben. En primer lugar, hablan ustedes de la libertad de elección de centro que tienen padres y madres y mencionan expresamente el artículo 27.3 de la Constitución, que, como hemos visto que no se lo han leído, pues vamos a hacer una lectura conjunta del mismo. Dice este artículo: «Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones». ¿Dónde está la libertad de elección de centro? Porque para dar tantas lecciones de que son los partidos constitucionalistas, ni siquiera se han leído este artículo o, lo que es peor, lo están manipulando. Pero lo que no van a poder manipular son las 30 sentencias del Tribunal Constitucional. Por cierto, nada sospechoso de ser socialcomunista, donde dicen que en ningún momento forma parte de la libertad educativa el derecho a elegir centro. Primera mentira.

Segunda, la reforma educativa abre la puerta al cierre de los centros especiales en diez años. Eso es lo que ustedes están interpretando, porque lo que expone la disposición adicional cuarta, es que en diez años los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al

alumnado con discapacidad, y que los centros especiales continuarán contando con el apoyo de las administraciones educativas, y serán centros de referencia y de apoyo para los centros ordinarios.

Por tanto, no se está hablando de traspaso de escolares de centros especiales a ordinarios, ni de que desaparezcan los centros especiales. Es más, es que es necesario que los excelentes profesionales de la educación especial pongan toda su experiencia al servicio de la inclusión. Además, lo que expone esta disposición es algo que se lleva postergando desde el año 2008, en el que se ratifica la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, una reforma en el sistema educativo ordinario. De verdad, no quiero ni pensar, señorías, que están poniendo ustedes en entredicho lo establecido en la convención de la ONU, porque es que hemos participado hace unos meses en la conmemoración de la misma, y de verdad que sería una hipocresía mayúscula estar celebrando con los colectivos que representan a estas personas un día y oponerse al otro al artículo 24, que establece la no exclusión del sistema general de educación por motivos de discapacidad. Este derecho debe primar en cualquier debate.

Su tercera mentira, el interés de sus políticas por los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Lo siento, es que no les creemos porque es pura propaganda, y a los hechos me remito. Durante la pandemia, el Gobierno andaluz ha discriminado al alumnado con discapacidades auditivas.

¿Esta es su apuesta por la educación inclusiva? ¿Esa es su preocupación por estos niños y niñas? Porque ustedes en plena crisis sanitaria dejaron a este alumnado doblemente aislado en sus casas. Les retiraron su herramienta de comunicación, no solo con sus profesores, sino con el resto de sus compañeros y compañeras, porque la Consejería de Educación les negó las intérpretes de lengua de signos, a las que no permitieron trabajar. Y es inadmisibles que, desde una Administración pública, se discrimine a sus alumnos y alumnas con discapacidad.

Otra muestra de su preocupación por los niños y niñas con necesidades educativas especiales, los recortes que el Partido Popular ejecutó durante la crisis del 2008. Dilapidaron ustedes el 55% de los recursos para la atención a la diversidad. Y con ello han contribuido a aumentar la desigualdad educativa en la última década. Aumentaron ustedes la ratio, eliminaron los programas de formación para el profesorado, eliminaron el papel fundamental de los profesores de apoyo. Todo esto supuso una pérdida de 35.000 puestos de trabajo. Los recortes impulsados por el Partido Popular se olvidaron por tanto del 38% del alumnado matriculado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Señorías, dejen de gastar fuerzas en falsos debates y preocúpense de la reforma que necesita el sistema educativo ordinario. Una reforma que garantice la atención de las necesidades de cada alumno y alumna. De cambiar el modelo de escuela, en la que no existan requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivo los derechos humanos, los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

Las escuelas son mucho más que herramientas para impartir conocimientos; son agentes de socialización. Y si en nuestras relaciones, que comienzan en las escuelas, las personas con discapacidad no están presentes, nunca conseguiremos una sociedad diversa e inclusiva.

Es esencial que desde pequeñitos nos conozcamos y reconozcamos, ya que una sociedad se construye en la diversidad.

Y les hago pregunta: ¿acaso alguien, hoy en día, toleraría la segregación en las escuelas de las mujeres, de las personas negras, de las personas con menos recursos? Entonces, ¿cómo podemos tolerar la segre-

gación de los niños y de las niñas con diversidad? ¿En qué momento la educación dejó de ser una cuestión de derechos humanos?

¿Saben ustedes cuál es el problema? Pues, que los distintos Gobiernos, ya sean el central o el andaluz, no han apostado por dotar de recursos a los centros ordinarios para posibilitar, realmente, la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales. Porque, ¿cómo puede ser que existan hermanos separados en distintas escuelas por falta de estos recursos? ¿Cómo puede ser que existan alumnos que no se pueden matricular en las escuelas de sus barrios, y se tengan que desplazar hasta otro municipio? ¿Cómo puede ser que se tengan externalizadas a las profesionales de lengua de signos y de integración social? ¿Cómo se permite que las PTIS, o las PT o las AL tengan que compartir varios centros, o que las orientadoras tengan cuatro o cinco centros? ¿Cómo puede ser que la mayoría de los alumnos con diversidad no puedan quedarse en los comedores escolares, no puedan asistir a las aulas matinales, no puedan realizar actividades extraescolares, no puedan ir a las excursiones con el resto de sus compañeros y compañeras? ¿Y cómo puede ser que las Administraciones públicas, que deben ser garantes de derechos, tracen un camino de segregación, que se convierte en trayectorias paralelas en la vida escolar, en el empleo y, por último, en las residencias? ¿Dónde queda el derecho a una vida independiente, a ejercer su ciudadanía como cualquiera, a la inclusión en la comunidad?

Señorías, ¿cómo se puede permitir tanta discriminación durante tantos años, y que ahora vengan ustedes a poner en duda que necesitamos una reforma educativa?

En Adelante Andalucía no vamos a apoyar ninguna medida que vaya en contra de la convención de la ONU, porque solo en la medida en que la educación sea un derecho real, al que todos los niños y niñas puedan acceder sin separarlos por ningún motivo, podremos avanzar hacia una educación inclusiva, una sociedad inclusiva y accesible para todas las personas.

Decía Paulo Freire: «La Educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo». Y este mundo necesita muchos cambios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Juan Pablo Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora.

Voy a empezar mi intervención manifestando lo que compartimos, de los puntos de acuerdo de esta proposición no de ley que nos han presentado al alimón los grupos del Partido Popular y Ciudadanos. Entiendo que, como son los que sostienen al Gobierno y forman parte de él, será también la posición del Gobierno del señor Moreno Bonilla sobre el futuro de las escuelas de educación especial.

Y después, me voy a centrar en lo que realmente era de interés de traer aquí hoy con esta proposición no de ley, que no son los colegios ni los centros de educación especial, que no tienen para nada a los niños, niñas o alumnos, ni el futuro de esos niños con necesidades especiales... que, además, ya le anticipo que la han montado ustedes desde el más absoluto desconocimiento, ya no sé si por la ignorancia, que es osada, o simple y llanamente porque no han tenido tiempo ni de preparársela... Y esto me deja, además, una duda importante: si en este tema, que es un tema que no hay lugar a la duda, ustedes lo utilizan para confrontar, para pelear, para la política del canalleo aquí, en este Parlamento de Andalucía, evidentemente, ustedes son capaces de cualquier cosa.

[Aplausos.]

Verá, está generando esto, además —y sus intervenciones van por ese camino—, un verdadero conflicto interno en muchas de esas organizaciones que usted, señor Caracuel, ha nombrado; un problema gravísimo, y que está generando una controversia donde no lo hay, donde no la habido y, señor Caracuel, donde no la habrá.

Luego, me va a sacar usted otra foto, pero esa se la voy a regalar yo, para que tenga usted un recuerdo del día de hoy.

Verá, voy a empezar por las cuestiones en las que estamos de acuerdo. Y creo que es honestidad hacerlo empezando por ahí, porque es lo más importante. Mire, desde el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, desde el Grupo Parlamentario Socialista, claro que hacemos un reconocimiento al gran trabajo que vienen haciendo, desde el inicio de los centros y estas escuelas de educación especial, sus profesionales, a lo largo de toda su trayectoria, en la atención a nuestros niños y niñas más vulnerables, a los que más lo necesitan. Claro que lo reconocemos; por supuesto que lo reconocemos. Yo también he tenido la oportunidad de conocer varios centros de educación especial, señor Caracuel.

Y a ver si de una vez entienden algo: los centros de educación especial ;no son todos privados; es que hay centros de educación especial también públicos, públicos! Entonces, creo que es necesario que hagamos ese reconocimiento, por supuesto. Hecho queda el reconocimiento. ¿Reconocimiento a la gran labor que los centros de educación especial han hecho en la red educativa de Andalucía desde su origen? Por supuesto, claro. De una altísima calidad vocacional que han situado a nuestra tierra, a Andalucía, en primera línea de la atención a quienes más lo necesitan, precisamente, en Andalucía. Somos, señor Caracuel y señora Insúa, vanguardia en los centros de educación especial, y en los centros ordinarios de integración e inclusión: vanguardia. Por tanto, estamos de acuerdo.

Y también vamos a compartir, porque así me lo ha dicho la persona que nos ha dicho que se aceptaba la enmienda que hemos traído aquí, del debate del año pasado, de esta misma proposición no de ley, de esta misma proposición, un punto de acuerdo, que además, bueno, tengo que decirle, señora Insúa, que, evidentemente, reconozco su desgarrador testimonio. No hacía falta hacerlo; evidentemente, no era necesario hacerlo, pero, bueno, yo se lo reconozco. Y viene a colación de lo que usted ha dicho aquí, desde el atril, y es que no solamente la escolarización de esas personas con necesidades educativas requiere la voluntad para educarlas, sino que es necesaria la participación determinante de los profesionales del sistema educativo; orientadores, como bien ha recordado la señora Insúa en un testimonio personal, que yo no lo conocía y que, evidentemente, agradezco que lo haya manifestado.

Ahora, ¿que ustedes sean los garantes de la libertad de los padres y de las madres para elegir centros educativos de sus hijos? No, señores Insúa, señor Caracuel y señora Gil Román. Ese es el gran fracaso de este Gobierno: llevan dos años prometiéndole a la ciudadanía que podrán elegir el centro educativo que deseen los padres y las madres con sus hijos. ¡Pues es mentira! Pero no para los niños y niñas con necesidades especiales —que también, y ahora se lo explicaré—, sino con el conjunto del alumnado de Andalucía. Esta mañana hemos recibido a padres y madres de ampas de colegios de Córdoba, de mi provincia, que querían escolarizar a sus hijos en un centro público, y les quieren obligar a algunos de ellos a que vayan a un colegio concertado católico, siendo ateos.

[Aplausos.]

Fracaso, porque se han topado con la realidad. Y no lo digo por la enmienda, que si quieren, retírenla, no hay ningún problema. Hemos puesto exactamente la verdad, lo que siempre hemos manifestado aquí: que la libertad se topaba con la planificación y la organización, que esa es la función que le corresponde a la Administración y lo que dice el Tribunal Constitucional, que se lo ha recordado en treinta sentencias, como bien lo ha dicho la señora portavoz del Grupo de Adelante Andalucía.

Pero esta PNL no va a de eso. Esta PNL va de confrontación y canalleo; sobre una mentira, sobre una gran mentira, montar toda una arquitectura.

Parece mentira que ninguno de ustedes, de los que sostienen a este Gobierno, hayan tenido ni siquiera la voluntad de leerse el proyecto de ley; ¡ni leerlo! Porque, si lo hubiesen leído, habrían encontrado tres cosas importantes: la primera es el cumplimiento de la sentencia del año 2014, del Tribunal Constitucional, quiero leérsela, porque es importante que sepa exactamente lo que decía el Tribunal Constitucional. «Con respecto a los derechos fundamentales y bienes jurídicos, la Administración educativa debe tender a la escolarización inclusiva de las personas discapacitadas», marra el lenguaje, habrá que llamar la atención al Tribunal Constitucional. «Y tan solo cuando los ajustes que deba realizar para dicha inclusión sean desproporcionados o no razonables podrá disponer la escolarización de estos alumnos en centros de educación especial», Tribunal Constitucional español.

Pero es que le digo más, ¿usted se acuerda de quién era el señor Wert? ¿Lo recuerda? Fue ministro del Gobierno del señor Mariano Rajoy. Bueno, ya tendría edad para ello, y si no, lo habría estudiado también. ¿Sabe usted qué hizo el señor Wert? Hizo una ley, la Lomce, esa que nos impuso por rodillo, de unas mayorías, legítimas, pero impuesto por mayoría en las Cortes de España.

¿Y sabe usted lo que hizo con esa mayoría? Modificar la LODE, la Ley de Educación del año 2006. Por cierto, que también impuso otra mayoría. Ahí sí le doy la razón a la señora Gil Román, que algún día nos tendremos que poner de acuerdo, pero hoy no va a ser ese día, y verá por qué. ¿Sabe usted lo que hizo? Claro que modificó la LODE, claro que le dio muchas potestades a todos los requerimientos que le había hecho a Rajoy la Conferencia Episcopal, que se estuvieron manifestando en la calle, con ustedes, para precisamente esa modificación. Pero ¿sabe usted lo que no hizo? Modificar el artículo 74 de la Ley [...], la ley que está en vigor actualmente, por la que se rige la escolarización de los niños con necesidades especiales.

Se la voy a leer, porque seguramente a ustedes les tendrá que ruborizar: «La escolarización de este alumnado en unidades de los centros de educación especial, que podrá extender hasta los 21 años, solo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de aten-

ción a la diversidad de los centros ordinarios». ¿Por qué no lo cambiaron? ¿Por qué no lo modificaron? Porque no les importaba.

¿Y sabe usted lo que pasa? Que si usted se hubiese leído el proyecto de ley, si la señora Insúa se hubiese leído el proyecto de ley, si la señora Gil Román se hubiese leído el proyecto de ley, realmente quedarían en entredicho, porque no se modifica el artículo 74 en el proyecto de ley. Por cierto, que no se aprueba por ninguna gatera, señora Insúa, ni por la puerta de atrás. Por la puerta de atrás colaron ustedes aquí un decreto ley, que hemos tenido que ir al Tribunal Constitucional a pedir su inconstitucionalidad. Eso sí es meterlo por la puerta de atrás.

Pero ¿un proyecto de ley que lleva un año de informes jurídicos, técnicos, del Consejo de Estado, que ha pasado por todos los niveles, que ha estado a disposición pública, que lo conoce todo el mundo, que está en las Cortes de España, que sus grupos parlamentarios podrán intervenir presentando enmiendas para corregirlo? Eso se llama democracia, señor Caracuel y señora Insúa, y eso es a lo que aspira ese proyecto de ley. No se modifica nada.

¿Quieren ustedes modificarlo? Vayan a las Cortes de España y presenten ustedes una enmienda que diga que quieren que los padres solo decidan dónde se van a matricular sus niños. Vayan y háganlo. Vayan y busquen ese acuerdo, pero no traigan aquí mentiras. No metan ni malmetan a la comunidad educativa de centros de educación especial. Son unos grandísimos profesionales; es una comunidad educativa, en general, maravillosa. Dejen ya de pordiosear y dejan ya de *canallar* la política, por favor...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los grupos políticos proponentes. Disponen de cinco minutos cada uno, y les ruego que se pronuncien respecto a las enmiendas.

En primer lugar, le corresponde el turno al Partido Popular. El señor Rafael Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Dicen ustedes que les importa la educación y vienen aquí a defender el recorte del Gobierno central para los centros de educación especial. Menuda incongruencia. Y además, se permiten el lujo de criticar a quien realmente trabaja por la educación, con escucha y junto a la comunidad educativa, que es el Gobierno de la Junta de Andalucía, mal que les pese, porque ustedes estuvieron 37 años de oportunidades y no lo hicieron en ningún momento.

Y en referencia al Grupo de Adelante Andalucía, quería decirle que por supuesto que viene recogido en la Carta de los Derechos Humanos, lo que nosotros defendemos aquí, por eso lo traemos. Y que estamos al lado de la defensa de la libertad de elección de padres y madres.

Y no quería ser elevado en el tono con usted, pero ha hecho referencia a algo que espero que haya sido un error, porque usted ha leído aquí el artículo 27.3 de la Constitución, en el que en ningún momento aparece

en la proposición no de ley que nosotros presentamos. Con razón no le cuadraba o quizás es porque lo ha hecho porque aparecía y hacía referencia a algo como la religión, que tanto le gusta usar a la extrema izquierda.

El artículo 27 de la Constitución textualmente hace referencia y dice: «Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad» -a la que nosotros nos referíamos- «de enseñanza. La educación tendrá por objeto el desarrollo de la personalidad humana en el respeto de los principios de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales». Este es el artículo 27 al que nosotros hacíamos referencia.

Y, señor Durán, usted dice que son los grupos políticos del Partido Popular y de Ciudadanos los que están poniendo de manifiesto esto. Y les enseñaba, aunque usted nos amenazaba con que iba a sacar otra foto, no nos vamos a poner a la altura de usted, en cuanto a las calificaciones y a los adjetivos que ha lanzado desde esta tribuna. Simplemente le volvemos a reiterar lo que decíamos al principio. Quítese del lado de Pedro Sánchez y póngase al lado de las familias y póngase al lado de los docentes y póngase al lado de las personas con discapacidad, porque yo creo que merecen el respeto esas 8.000 familias de Andalucía que tienen alumnado en centros con educación especial y quieren que sus hijos sigan estudiando en estos centros. Y el resto, porque estos solo representan al 17% del total, que deciden estudiar en centros ordinarios en una educación inclusiva, pues, evidentemente que también tengan todas las posibilidades, los mejores recursos y tienen ya a unos magníficos profesionales, para seguir desarrollando su vida y para seguir mejorando y lograr esa integración social total, a nivel educativo, y por su puesto con el último fin en la vida y también en el aspecto laboral.

Por lo tanto, y para concluir, volvemos a redundar en lo que hacíamos en nuestra primera intervención, y que es el sentido de esta proposición no de ley. Si ustedes están de acuerdo, pues no tienen más que votar a favor. Nosotros, y para destacar una vez más y no ser como ustedes, porque no lo somos, que se levantan dejando la silla vacía cuando no les conviene el tema, o simplemente porque no tienen tantas ganas de trabajar, vamos en un tono constructivo a aceptar las enmiendas que hacen en referencia al punto 1 y 4 de esta proposición no de ley. Vamos a aceptar las de adición que indican, pero no podemos aceptar y rechazamos la 5 y la 6, porque atacan tangencialmente a los centros de educación especial, abocándolos a su cierre, con tal de ponerse, como les decía, al lado de Sánchez, al lado del socialcomunismo y en contra de las familias, los docentes y estos centros específicos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención, para cerrar el debate también, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Concepción González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Una vez más, voy a agradecer a sus señorías, en algunos casos el tono, en otros casos me ha parecido quizá, quizá brusco que se hable de la convención, se hable..., que se piensen que los padres, los padres y

las madres con niños con discapacidad intelectual no quieren lo mejor para su hijo. Están hablando de derechos humanos, señora Casaucau, inclusión, discriminación, vida independiente. ¿Usted piensa, usted piensa que los padres y madres con niños con discapacidad intelectual no quieren lo mejor para sus hijos? Y si fuera posible, y si fuera posible...

[*Aparte.*] Muchas gracias.

... esa, esa inclusión, ¿no darían un brazo por hacerlo así?

Señor Durán, del Grupo Socialista, usted dice que bueno, que en algunas cosas no tengo ni idea. Yo tengo la experiencia, la experiencia que tengo. Y desde luego, con esa experiencia es con la que me he movido a lo largo de mi vida, y no me ha ido mal.

Yo voy a hacer una pregunta

[*Rumores.*]

Ana, Andrea, Manuel, Rubén, Carlos, Jesús, Juanma, María, Nacho, Borja, Ismael, todos estos niños y niñas con discapacidad intelectual piden al Gobierno de Sánchez y de Iglesias que no cierren sus coles. A mí me gusta mi cole, no cierren mi cole.

Vuelvo otra vez a hacerle la misma pregunta, señorías del Partido Socialista y señorías de Adelante Andalucía: ¿van a permitir ustedes que se cierren los centros de educación especial, sí o no? Esa es la pregunta, ¿sí o no? Ustedes vienen aquí con una retórica, que es la que les dan los años..., los años de parlamentarios, los años de sus intervenciones, los años que han estado en el Gobierno, a darnos clase a aquellas personas que, bueno, que no tenemos esa retórica, porque no llevamos tanto tiempo. Y yo lo único que les he hecho, desde el comienzo de mi intervención, es hacerle una pregunta clara: ¿van a cerrar los centros de educación especial, sí o no? Y no he visto a ninguno a ustedes que haya contestado a esa pregunta, y era una pregunta muy clara...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Aquí hay un runrún... Claro, es que cuando no interesa.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor. Es el último debate, un poco de silencio.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Ese runrún que lleva y que entorpece, y que hace que las personas que estamos aquí nos cueste mucho trabajo.

Yo, ustedes dicen que bueno, que nosotros estamos montando líos con esta ley educativa. Y que hemos puesto a los padres y madres de los niños con discapacidad intelectual que están en la escuela, los hemos puesto en contra, quizás, del Gobierno. Y eso no es cierto, porque mire, vuelvo otra vez a repetirles a ustedes que durante el confinamiento, por la gatera, la ministra Celaá, durante ese confinamiento —y lo vuelvo a repetir— preparó los clavos y el martillo para cerrar el ataúd de la educación especial. Y eso es así, y ustedes lo pueden negar si quieren, pero esa es la verdad. ¿O es que están los padres y madres con niños con discapacidad, que están en las escuelas específicas, en la calle por gusto? ¿Que es que no tienen nada que hacer, están por gusto? No, no, yo les pregunto también si es que están por gusto.

Mire, cuando los padres han salido a la calles es porque hay una tremenda preocupación. Pero no hay solamente una tremenda preocupación por los padres y madres, también por los profesionales, porque no tienen ni idea de lo que ustedes están haciendo o de lo que ustedes quieren hacer. Siguen improvisando; son el Gobierno de la improvisación. Y yo se lo he dicho: en la educación especial, con las personas con discapacidad intelectual no se puede improvisar; necesitamos certidumbre. Eso parece que todavía no ha calado, el mensaje no ha calado.

Y nosotros seguimos..., seguimos diciendo lo mismo: inclusiva sí, específica también. ¿Qué parte de ese mensaje no han entendido? Nosotros abogamos por la inclusiva. ¡Claro!, si usted le pregunta a un padre, ¿qué es lo que va a querer? Su hijo en una escuela ordinaria, porque eso significaría que tiene los recursos necesarios para estar en esa escuela ordinaria. Pero, si no puede estar, está en la escuela específica, y nosotros defendemos la escuela específica porque está con profesionales altamente cualificados, que lo que buscan es arrancar todas esas potencialidades que tienen nuestros hijos y prepararlos, como les he dicho, para ese diario vivir.

Nosotros no estamos para nada, para nada, en contra de la inclusión. Como les he dicho, nos cortaríamos un brazo porque así fuera, porque fuera posible. Pero, si no es posible, nosotros, lo que queremos es lo mejor para nuestros hijos, y eso no nos lo va a negar ningún Gobierno socialista ni ningún Gobierno de Podemos, por mucho poder que ustedes que ustedes [...]. Y vuelvo otra vez a repetirles: ¿van a cerrar los colegios de educación...?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la proposición no de ley relativa a la defensa de la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del paraje Bahía de Genoveses, del parque natural Cabo de Gata-Níjar, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

Doy por reproducidas las delegaciones de voto.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a los centros de educación especial.

Y les hago indicaciones de cuáles son los bloques de votación:

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

El bloque número 1, sería el punto 1 y el 4. El bloque número 2, el punto 7, 2 y 8. El bloque número 3, el punto 3. Y el bloque número 4, el punto 5 y 6.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

[Intervención no registrada.]

Perdón, voy a pedir el voto delegado.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías doy por reproducidas las delegaciones de voto.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

[Intervención no registrada.]

Doy por reproducidas las delegaciones de votos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, ningún voto en contra, 17 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, se levanta la sesión.

